

*Carlos Hugo
de Borbón Parma*

**LA VIA CARLISTA
AL SOCIALISMO
AUTOGESTIONARIO**

*El proyecto carlista
de socialismo
democrático*

grijalbo

CARLOS HUGO DE BORBÓN PARMA

LA VÍA CARLISTA
AL SOCIALISMO
AUTOGESTIONARIO

El proyecto carlista de socialismo democrático

19

DIMENSIONES
HISPÁNICAS

EDICIONES GRIJALBO, S. A.
BARCELONA - BUENOS AIRES - MÉXICO, D.F.

1977

(C) 1977, CARLOS HUGO DE BORBÓN PARMA
(C) 1977, EDICIONES GRIJALBO, S. A.
Deu y Mata, 98, Barcelona – 14

Segunda edición
Reservados todos los derechos

IMPRESO EN ESPAÑA
PRINTED IN SPAIN

ISBN: 84-253-0902-6

Depósito Legal: B. 48.410-1977

Impreso en Biblograf, S. A.
Paseo de Carlos 1, 142 - Barcelona- 13

INDICE

Prólogo	6
Introducción	9
Presentación	17

PRIMERA PARTE: CUATRO PROBLEMAS ESENCIALES

1. Desarrollo y subdesarrollo	23
2. Establishment, poder real y gobierno, poder legal	38
3. Alienación y socialización	69
4. El capitalismo compensado: callejón sin salida	82

SEGUNDA PARTE: LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y EL SOCIALISMO EN LIBERTAD

5. Bases históricas del proyecto de estructuras económicas carlistas.....	105
6. Economía y empresas de autogestión	121
7. El sindicato y la autogestión	140

TERCERA PARTE: LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS

8. El federalismo y la autogestión de los pueblos y nacionalidades..... 173
9. Los partidos políticos o la autogestión ideológica 229
10. ¿Representación individualista o representación comunitaria.
.....258

CUARTA PARTE: LA ESTRATEGIA

11. Estrategia ideológica286
12. Conclusión general: revolución democrática y revolución
social.....309

Prólogo

Como mucha gente que se ha pasado su vida en las universidades, siento un cierto orgullo de mis estudiantes. Sus éxitos forman parte de mi personalidad y sostienen mi vanidad. Pero mi satisfacción se extiende también hacia aquellos que, fuera de la universidad, me han buscado para discutir conmigo. Tengo que decir que la enseñanza no ha sido en dirección única; he aprendido mucho de ellos.

Una de mis mayores satisfacciones ha sido el conocimiento y relación con los miembros de la casa de Borbón Parma: el autor de este libro, su esposa y sus talentosas y comprometidas hermanas, todos los cuales forman parte, con otras muchas más personas, del liderazgo del movimiento carlista moderno.

Si yo tuviera la suerte de ser español en estos interesantes momentos, dudo mucho de que fuera carlista. Mi instinto irrevocablemente republicano (en el sentido tradicional o no-americano) y mi tradición religiosa, o la falta de ella actúan, en un sentido totalmente preventivo. Pero yo tendría, a pesar de

todo, la mayor admiración por la manera en que el autor de este libro y sus aliados políticos han emprendido la modernización de su antiguo movimiento, haciéndolo apto para el mundo de hoy y la España actual.

El tema de estas páginas es profundo y vital; se trata de buscar un sistema político y económico en el cual el individuo adquiera poder, en el cual tanto la fuerza como la estabilidad provengan de la capacidad, para el mayor número de personas, de formular u orientar las decisiones que les conciernen. Esta ha sido una meta, imperfectamente realizada, pero desde hace tiempo aceptada donde haya un gobierno democrático. Aquí el autor desarrolla y extiende su aplicación a la organización económica, a las empresas en las cuales el individuo pasa la mayor parte de su vida y bajo cuya disciplina se encuentra más sometido que a la del mismo Estado.

Siempre he sido menos optimista que algunos de mis amigos en cuanto a las perspectivas de la autodeterminación o la autogestión, cualquiera que sea la forma en que se la denomine. Desde hace años he llegado a la conclusión de que la gran empresa moderna, sea capitalista o socialista, es el instrumento de la organización que la lleva y que el precio de su éxito, para bien o para mal, es el resultado del uso real de la autoridad organizativa o tecnocrática. Son muchos los que comparten esta autoridad por la naturaleza de su tarea. Compartir el poder en la cumbre misma tiende a ser algo más formal que real, en gran medida porque una parte sustancial del poder se ha repartido a todos los niveles de la propia organización.

Pero esta discrepancia no es más que un detalle. Y todos tenemos que convenir que el progreso, incluso el progreso hacia la democracia industrial, viene de los que hablan de lo posible, no de los que hablan de lo que es imposible. Las ideas emitidas en este libro merecen la más amplia discusión, especialmente en la España actual, donde tantas cosas están empezando.

La economía industrial moderna, de la cual la española es un ejemplo, es por su naturaleza un instrumento destinado a crear poder. Necesita cuadros de dirección, y éstos reemplazan o sustituyen a las viejas clases capitalistas y terratenientes.

También permite existir en su penumbra a pequeñas empresas, y su propia existencia es la consecuencia de una amplia burocracia estatal; necesita y sostiene a un vasto mecanismo educacional. Además, necesita un importante número de funcionarios ayudados por fuertes y eficaces sindicatos. La difusión del poder hace inevitable la democracia plural y eso no en razón de una virtud, como suponen, sino de una necesidad, porque no hay ningún grupo en particular que pueda por más tiempo conservar o tener el monopolio del poder en el Estado. El poder no puede ser monopolio de los económicamente privilegiados y el búnker español tendrá que reconocerlo algún día.

Precisamente un libro como éste puede ser una estimable contribución para que sea posible realizar un debate civilizado dentro del marco de una sociedad pluralista.

Además del placer que he tenido en la discusión durante el alumbramiento del tema, ahora se añade el de recomendarlo porque su doctrina puede representar un puente que permita al pueblo español pasar de la orilla de la dictadura a la de la democracia.

JOHN KENNETH GALBRAITH

Introducción

«Un río sólo es fiel a sus fuentes si fluye hacia el mar»

Le decía el socialista Jean Jaurés a Albert de Mun, jefe del Partido Conservador francés: *«Del hogar de los antepasados sólo habéis conservado las cenizas; nosotros, en cambio, propagamos sus llamas.»*

Este hermoso libro muestra que Don Carlos Hugo de Borbón Parma ha escogido la vía de Jaurés y no la de un tradicionalismo medroso. Don Carlos, el más directo heredero de los reyes de las Españas, jefe actual de la dinastía carlista que reivindica, desde la muerte de Fernando VII, en 1833, la legitimidad monárquica española, no quiere hacer del carlismo una secta que mire nostálgica hacia el pasado; prefiere, por el contrario, darnos un análisis de prospectiva política que hace fructificar en la tradición lo que ésta implicaba como simiente de futuro.

Advertía Karl Marx, hace más de un siglo, que el carlismo era un movimiento de profundas raíces populares que luchaba, en nombre de las viejas libertades de los Fueros, contra la centralización burocrática y contra la integración en el sistema capitalista propugnado desde el extranjero. Ahí se ve, pues, cómo la historia del carlismo ha estado ligada a la evolución del socialismo español.

En este último cuarto del siglo XX, el libro de Don Carlos es, evidentemente, un manifiesto del carlismo renovado; pero, en amplia proyección que rebasa estos límites, es también una obra de análisis, capaz de suscitar en cualquiera, sea cual fuere su orientación política, una reflexión profunda y clara sobre las perspectivas de futuro tanto de España como de nuestro mundo actual.

Sin perder de vista ante cada problema la especificidad de la situación española, Don Carlos estudia cada cuestión en su contexto mundial. «*España no es una isla*», nos dice, o sea, que no se puede concebir lo propio —lo español en este caso— al margen de sus relaciones con el Tercer Mundo, con las diversas tentativas de construcción del socialismo, con las múltiples formas de la «democracia liberal» o del «capitalismo compensado». En vez de partir de principios inmutables en función del pasado, Don Carlos presta suma atención y considera de importancia extrema el experimento social de cada modelo de crecimiento, de democracia o de cultura.

Más aún, la búsqueda de soluciones a los problemas inmediatos de España tras el vacío político de cuarenta años creado por una dictadura que se esforzó por destruir las estructuras vivas surgidas de la base, no le hace olvidar jamás a Don Carlos las perspectivas de futuro: el hecho, por ejemplo, de que la realización completa de una democracia formal ya constituiría de por sí un progreso evidente, no le lleva a subestimar la necesidad de una crítica profunda del carácter formal de las «democracias» occidentales de tipo liberal ni de los límites del «capitalismo compensado» (de tipo escandinavo, por ejemplo), ni de las raíces económicas de la desnaturalización de la democracia política en los países capitalistas.

Particularmente interesante es su crítica de la democracia formal, de la que Karl Marx había ya definido las mixtificaciones fundamentales.

El «formalismo» político y sus ilusiones comienzan cuando se aíslan los problemas políticos de los problemas económicos.

Ahora bien, advierte Don Carlos, «*lo que caracteriza las sociedades occidentales es la contradicción entre las estructuras políticas y las estructuras económicas*». De ahí se sigue el equívoco mayor del liberalismo: «*el liberalismo político es democrático; el liberalismo económico es dictatorial*».

El origen de los problemas políticos fundamentales, en todos los países capitalistas, es la concepción específica de la empresa en que se apoya el capitalismo. Tal concepción ha sobrevivido a las condiciones que presidieron sus orígenes: la primacía individualista del empresario privado. El desarrollo de las grandes sociedades anónimas y, hoy día, de las multinacionales, no ha suprimido los males de ese individualismo primitivo, egoísta y ciego, sino que, por el contrario, ha multiplicado sus desastrosos efectos.

Cada empresa obedece a su propia ley, que no es tanto la del «provecho máximo» como la del «crecimiento máximo», y así impone la misma lógica egoísta y ciega a la sociedad entera, haciendo del hombre, como trabajador y consumidor, un instrumento del sistema de crecimiento económico. Solamente la lucha de clases viene a cuestionar la lógica del sistema.

La raíz del mal, en este reino de la propiedad irresponsable, sin otra meta que el crecimiento, es la «propiedad privada de los medios de producción» que «crea un poder paralelo que escapa al control democrático del pueblo».

Este vicio radical que asciende desde la base económica impregna todas las estructuras y las orientaciones de la política y de la cultura.

Un ejemplo típico de esta deficiencia esencial lo constituyen los partidos políticos nacidos del liberalismo decimonónico: una sociedad que se autodefine democrática pero que en substancia es capitalista, da lugar a «partidos de cuadros» cuyo origen se encuentra en el sistema censitario que reserva el

privilegio de votar y de ser elegido a quienes detentan una cierta fortuna. Estos partidos de notables, de privilegiados, poseen los medios necesarios para manipular a las masas consideradas como ignorantes, puesto que el sistema de democracia formal ha atomizado la sociedad y ha masificado a los ciudadanos.

A esta concepción de «partidos de cuadros», Don Carlos contrapone la de «partidos de masas», que tienen esencialmente un papel no dirigente sino educador, promocionando tanto a las comunidades como a los individuos que las componen para participar personalmente en la elaboración y control de todas las decisiones que inciden en el destino colectivo.

Este proyecto carlista implica —y Don Carlos es muy consciente de ello— no sólo un cambio de poder o una rotación de los dirigentes pertenecientes a las mismas «élites» políticas, sino, sobre todo, un cambio de sociedad que comprende a la vez una transformación de la empresa y una revolución cultural (es decir, un cambio de modelo de crecimiento y del modelo de sociedad que de ése dimana).

La transformación fundamental de la empresa es la sustitución de capitales que alquilan a los hombres y su trabajo (como ocurre en nuestros sistemas actuales) por la asociación de hombres que alquila los capitales y les paga una renta (según los métodos del leasing, como forma nueva de inversión), de tal suerte que este alquiler de capitales no confiera al que los detenta ningún poder decisorio sobre los problemas decisivos de la empresa: ¿qué tarea vamos a realizar conjuntamente? (problema de las finalidades); ¿qué métodos vamos a utilizar en particular, en nuestras relaciones mutuas para realizar nuestra tarea? (problema de la organización del trabajo); ¿cómo se elegirán los directivos? (problema de la devolución del poder); ¿cómo se emplearán los beneficios? (problema de la distribución de las rentas).

El proyecto carlista de futuro definido por Don Carlos mira mucho más lejos. Proclama sin ambages, desde las primeras páginas de su libro, que *«la socialización de los medios de producción es necesaria para la liberación del hombre y que*

sólo una revolución democrática y socialista puede resolver nuestros problemas mayores a escala mundial».

Mas, ¿qué socialismo? Don Carlos tiene en cuenta las experiencias realizadas, la mutilación de la democracia en las sociedades inspiradas en el modelo soviético por el hecho de la instauración del partido único (que según él sólo se puede justificar de manera provisoria en países subdesarrollados para combatir supervivencias feudales o tribales). La libre expansión de grandes partidos de masas educadores permite, por el contrario, la emergencia de una pluralidad de proyectos.

Los diferentes sistemas de «capitalismo compensado» (de tipo escandinavo, por ejemplo) han permitido innegables realizaciones, pero dentro de los límites de un reformismo que no cuestiona el principio fundamental del capitalismo. La limitación de los abusos del capitalismo se puede obtener por medios fiscales atribuyendo a los impuestos la triple función de asegurar los recursos de la comunidad (por su organización social, por ejemplo); de evitar las excesivas diferencias de nivel de vida al canalizar las transferencias necesarias; de orientar la economía mediante el aliento o la disuasión fiscal. Pero todo ello no son más que paliativos, y el principio individualista de crecimiento ciego sigue siendo el regulador inconsciente del sistema.

Las nacionalizaciones no serían, sin embargo, una panacea. En primer lugar, porque tampoco éstas cambian el objetivo del crecimiento por el crecimiento en cada empresa y en la sociedad global. Por otra parte, el papel propio del Estado no es el de ser gerente de la economía, sino el de orientarla. Lo mismo sucede con la autogestión limitada a nivel de empresas. *«El error inicial de la sociedad yugoslava —escribe Don Carlos— consistió en creer que la democracia económica en la empresa era suficiente para realizar la democracia económica en la sociedad.»*

Es tan necesaria, pues, la planificación exterior a la empresa para proteger al consumidor como lo es la autogestión en el interior de la empresa para proteger al trabajador, y desarrollar plenamente su personalidad mediante un ejercicio responsable de su libertad creadora.

El proyecto carlista atribuye a los sindicatos el papel de instrumento social de la autogestión del plan y les confiere el derecho de propuesta del mismo. El sindicato, reducido a un papel defensivo en el régimen capitalista, condenado en los regímenes totalitarios a ser correa de transmisión de las decisiones del partido o del Estado, encuentra en el socialismo de autogestión una nueva dimensión y un papel nuevo de iniciativa de los trabajadores y de coordinación: llega así a constituir verdaderamente el «poder obrero».

La autogestión no es tan sólo un método de gestión de las empresas. Se aplica también a todas las formas de organización social (hospitales, universidades, organismos políticos, etc.). *Es* —subraya Don Carlos— *una mentalidad antes de ser ya una estructura.*

Lo que caracteriza esta «mentalidad» es su enfrentamiento con el individualismo burgués. Tal vez es ahí donde se advierte uno de los rasgos más originales y más fecundos del libro de Don Carlos: primacía reconocida al espíritu comunitario sobre el espíritu individualista burgués.

Hay, sin duda, una inspiración típicamente española en la afirmación radical de la originalidad de Euskadi, Cataluña, Galicia, etc., y también lo más noble de la tradición carlista de defensa de las libertades, los Fueros. Pero no perdamos de vista que vivimos en una época de crisis de las comunidades. De Irlanda a Córcega y de Bretaña a Baviera se afirma esta voluntad de identidad específica ante un poder burocrático centralizado tendente a la masificación anónima de los pueblos. En otra escala, también las fronteras estatales, construidas en el curso de los siglos a mazazos de guerras de conquista o de anexiones, son hoy demolidas por las sociedades multinacionales.

Contra todas las alienaciones burocráticas y centralistas que amenazan a los individuos atomizados y masificados, se afirman unas comunidades orgánicas vivas que no son simples yuxtaposiciones de individuos.

Don Carlos distingue esencialmente tres tipos de comunidades: de producción (por ejemplo, de trabajadores en las empresas autogestionadas); ideológicas (de partidos,

culturales); territoriales (municipios, comarcas, naciones). La representación estatal debe, según Don Carlos, estar integrada por representantes de todas estas comunidades.

La descentralización no consiste, por consiguiente, en una delegación de poderes de arriba abajo (que no sería más que una simple distribución burocrática de los órganos centralizados); para Don Carlos procede a la inversa: asciende de la base a la cumbre, de las comunidades reales hacia un centro coordinador, no director.

En oposición al «despotismo ilustrado» y su individualismo salvaje, surge con el socialismo de autogestión de las comunidades todo un proyecto nuevo de civilización que desarrolla al máximo la iniciativa y la creatividad de los pueblos y de las comunidades de base y de sus miembros, dejando de ser aquéllas simples agregados de individuos mecánicamente yuxtapuestos y convirtiéndose éstos en personas en intercambio mutuo y constante con los miembros de las diversas comunidades a que pertenecen.

El hombre no empieza con el Yo, sino con el NOSOTROS. No creo traicionar el pensamiento de Don Carlos si utilizo el lenguaje de la física contemporánea para caracterizar la diferencia entre el individuo y la persona: el individuo pertenece al orden del corpúsculo, algo separado por un vacío mecánico de los otros individuos, mientras que la persona pertenecería al orden de la onda, cada una recibiendo del otro y de todos los otros con quienes está en relación de interacción vital sus pulsaciones y sus riquezas más preciosas, más humanas, más humanizantes.

Estas notas mías tan sólo sugieren débilmente la riqueza y diversidad de los análisis de Don Carlos que delimitan en términos simples y claros los problemas planteados por los conceptos clave de la política. Pienso en las intuiciones particularmente sugestivas del libro sobre las cuestiones más diversas: las funciones de los impuestos, el diferente papel de los sindicatos ante los diferentes regímenes en cuyo seno deben actuar, la aspiración a la comunidad viva, la planificación, el centralismo y el federalismo, la democracia concreta.

Sea cual fuere el tema, la reflexión de Don Carlos jamás parte de un dogma preestablecido, ni siquiera de la tradición de su movimiento o de su dinastía, sino de una experiencia económica, social, política, a escala planetaria. No se trata de refugiarse tras principios inmutables como en un búnker ideológico, sino, por el contrario, de hacer florecer de nuevo, en condiciones radicalmente nuevas, todo aquello que era germen de futuro en el movimiento carlista español. Se advierte entonces que la originalidad política no estriba en la defensa y clarificación de un particularismo receloso; por el contrario, sólo saliendo con la máxima apertura al encuentro de los demás componentes del renacimiento democrático español puede un movimiento aportar a todos y recibir de todos la fuerza y la imaginación de caminos nuevos, inéditos.

El libro de Don Carlos nos recuerda, una vez más, que un río sólo es fiel a sus fuentes si fluye hacia el mar.

ROGER GARAUDY

Presentación

Es necesario saber a dónde se quiere ir y a qué organización de la sociedad aspiramos para poder orientar nuestra acción. Muchos prefieren o pretenden darse por satisfechos con una doctrina de lucha. Afirman que la nueva sociedad solamente podrá ser ideada después de haber liquidado a la sociedad actual o al régimen imperante; por tanto, basta una doctrina de lucha y sobra una doctrina política. Creemos que esta visión es equivocada por dos razones: una de eficacia, y la Otra histórica.

La razón histórica es que las sociedades políticas pueden cambiar de régimen pero no pueden dejar de existir ni siquiera por un momento. Para que un cambio de régimen tenga lugar en un momento histórico es necesario que este nuevo régimen exista ya en potencia, en la sociedad, en el momento mismo del cambio. Es preciso, por ejemplo, que una concepción socialista exista ya en la sociedad española actual para que, en el momento de un cambio de régimen, el nuevo sistema político tenga capacidad de realizar el socialismo. Si no hay esta interpretación previa al cambio, éste no producirá un nuevo

régimen, sino que seguirá el mismo régimen anterior con otras personas. Habrá habido cambio de personas, golpe de estado, pero sin que se aporten soluciones nuevas. Por lo tanto, para que existan soluciones nuevas, nuevo régimen político, es indispensable que los grupos políticos que actúen en el cambio tengan una ideología política, un proyecto de sociedad, un planteamiento de futuro.

Las razones de eficacia no son menos imperativas. Crear un partido político revolucionario no se puede hacer realmente sin que los miembros del mismo estén convencidos de las metas constructivas del mismo partido. El adherirse a unas metas y el ser cocreador de ellas, el tener un ideal, es lo que transforma al militante en ser completo, en hombre político completo. No basta que exista la militancia para luchar contra un sistema injusto. La meta de una sociedad nueva es potenciar la capacidad de lucha del militante, hacerlo partícipe de la creación, de su ideología y afirmar su voluntad. La injusticia del sistema actual, y el rechazo que produce, es ciertamente un factor importante, porque crea en el ciudadano consciente una problemática, porque hace patente la necesidad de un cambio. Pero más poderoso aún es el incentivo que produce el ideal, la capacidad de realizar un mundo nuevo, una sociedad nueva, justa, libre y fraternal.

La experiencia demuestra que ambos incentivos, negativos o de rechazo del sistema vigente, y positivo y de adhesión a un sistema nuevo, son necesarios, pero que el segundo es de mayor dinámica y es el único que lleva a un verdadero compromiso. Además, un partido realmente socialista busca miembros auténticamente adheridos a su ideal, a todo su ideal, y rechaza las adhesiones que son solamente negativas porque al final son poco seguras y llevarán, o pueden llevar, a una forma de alienación.

Todos los aspectos del futuro se crean hoy antes de que los acontecimientos políticos les permitan tomar forma. Por ello es tan importante la visión ideológica. Históricamente, ésta precede a las grandes revoluciones y es condición de ellas. Los militantes tienen que ser los cocreadores de esta ideología. Creemos que todos los ciudadanos españoles tienen que

conocer las metas y los ideales del Partido Carlista, como de los demás partidos, para poder adherirse libremente al que les convenza.

Pero no basta, por supuesto, tener un ideal razonable y razonado en las circunstancias presentes. Es necesario, además, exponer un plan de lucha para realizar este ideal.

El plan de lucha depende mucho del ideal que se pretende realizar. Si el único ideal es liquidar a los hombres del régimen, el plan de lucha se limitará a preparar un golpe de Estado.

Pero si se pretende crear una nueva sociedad, entonces es preciso buscar otra vía.

¿Cómo sensibilizar al pueblo entero con un análisis comprensible y veraz de la situación actual?

¿Cómo presentar un proyecto de sociedad también realista y comprensible desde las perspectivas actuales?

¿Cómo dialogar con otros partidos políticos representativos?

Pero, ante todo, ¿cuál es la meta del socialismo de autogestión global que propone el Partido Carlista?

El Partido Carlista intenta realizar una sociedad muy concreta. Tiene una concepción peculiar del socialismo, pretende realizarlo por la vía de la autogestión. Su planteamiento está condicionado por un tipo de actuación concreto, por una visión histórica. Considero que la revolución no se hace en un día, sino que es el resultado de todo un proceso. La revolución es un proceso histórico que supone, al final, la participación de todo el pueblo.

Hacer de todo ciudadano un hombre libre y responsable de su sociedad, hacer de la sociedad una comunidad humana y democrática, es buscar la socialización de la vida económica, pero también de la vida política. El socialismo es, para el carlismo, sinónimo de democracia, pero de una democracia de participación y no solamente de elección.

El ideal del socialismo formal ha padecido históricamente dos defectos: una interpretación antirreligiosa por una parte, y un cierto dogmatismo por otra.

El aspecto antirreligioso del socialismo formal es atenuado hoy, tanto por el esfuerzo de los mismos socialistas para superar una actitud excluyente, como por el esfuerzo de una

Iglesia para abrirse a otros tipos de pensamiento y no ver en éstos, necesariamente, una postura opuesta a la suya. Pero el dogma no pocas veces ha quedado presente en la dialéctica de la sociedad, confundiéndolo con el rigor ideológico.

El rigor ideológico es una simple manifestación de honestidad intelectual. Es llamar las cosas por su nombre y ser lógico con su propio planteamiento. El dogmatismo es, de algún modo, lo opuesto. Es definir y aplicar en el análisis de las cosas simples fórmulas. Así había actuado antiguamente la Iglesia católica contra el socialismo, aplicando fórmulas y condenando ideas abstractas en vez de mirar a la realidad. Así también ha actuado el socialismo formal frente al pensamiento oficial de la Iglesia, condenándolo por cuestión de fórmulas. Ambos aplicaban o practicaban un dogmatismo, y a ambos les ha faltado históricamente rigor ideológico o intelectual. Aunque haya desaparecido el enfrentamiento entre socialismo formal e Iglesia, hoy el dogmatismo subsiste, aunque únicamente en el sector integrista, tanto del socialismo formal como del catolicismo, que se niegan a distinguir la fórmula de fondo, a distinguir lo que es el socialismo en cuanto a sus fines, en cuanto a sus métodos y en cuanto a sus definiciones.

A los que luchan por la consecución de un socialismo democrático les importan los fines, las metas liberadoras del socialismo. El camino para la consecución de fines y el análisis que se hace de la sociedad actual confirman, en muchos aspectos, el análisis clásico del socialismo y de la necesidad de la socialización de la propiedad privada de los medios de producción, pero lo confirma como método y no como meta de la sociedad.

La meta de la sociedad no es sólo el que los bienes estén socializados; la meta de sociedad es la liberación del hombre, y solamente en tanto la socialización de los medios de producción es necesaria para la liberación del hombre, encontraremos o consideraremos que esta socialización es socialista.

El Partido Carlista ha buscado por ello, en el análisis de las experiencias modernas, cuáles son las estructuras sociales económicas y políticas que, en las condiciones actuales de

España y del mundo actual, pueden llegar mejor a esta liberación. El Partido Carlista busca por ello la construcción del socialismo plural y de autogestión como un método hacia el fin, un fin de liberación. La autogestión, por tanto, no es ningún dogma; es un método. Las vías que llevan hacia esta liberación del hombre son, por supuesto, un aspecto esencial o muy importante pero no lo son todo. El absoluto es la búsqueda de la liberación del hombre, es decir, la búsqueda de la justicia y de la libertad conjuntamente.

El presente estudio no pretende limitarse al terreno de los conceptos y escapar a la dura obligación de responder a una necesidad. Dividiremos la exposición de este libro en cuatro partes.

La primera parte es una breve descripción de los cuatro problemas principales que afectan al mundo actual. La segunda es un análisis y unas propuestas en el terreno de la estructura socio-económica. La tercera consiste en un análisis y unas propuestas en el terreno de las estructuras federales como condición de libertad de los pueblos. La cuarta parte trata de la alternativa reforma o cambio y de la estrategia del Partido Carlista.

El conjunto de estos análisis presenta así, en grandes líneas, el proyecto del Partido Carlista frente al mundo actual, la visión ideológica política del carlismo, su ideal de sociedad, y la meta final de su lucha.

«Si quieres labrar derecho ata tu arado a una estrella», dice un proverbio árabe. Esto es lo que representa para un partido político una ideología. Luego la lucha cotidiana con sus vaivenes y sus dificultades siempre está orientada hacia una referencia, hacia un ideal, y, por muchas vueltas que impongan las necesidades puede lograr mantener unos puntos de referencia en cuanto a la finalidad, sin la cual toda la lucha sería, simplemente, una larga marcha sin orientaciones, sin metas, sin razón real de ser.

Primera parte

**CUATRO PROBLEMAS
ESENCIALES**

1

Desarrollo y subdesarrollo

EL COLONIALISMO O CAPITALISMO INTERNACIONAL

Si hablamos de desarrollo y subdesarrollo, la primera pregunta que debemos hacer es por qué existen países subdesarrollados y otros desarrollados. Cuáles son las causas profundas de esta situación antes de analizar la problemática actual, sus consecuencias previsibles y sus posibles remedios.

Es evidente, en primer lugar, que varias causas confluyen en el fenómeno del subdesarrollo y que el colonialismo es insuficiente para explicarlo totalmente. Pero que éste sea una explicación insuficiente no quiere decir que no sea la causa dominante incluso, hoy más que nunca, del subdesarrollo.

Así, conviene ver cómo el desarrollo ha estado profundamente vinculado a un fenómeno cultural. Gracias al desarrollo cultural, económico y administrativo la sociedad occidental empezó un despegue económico que le ha permitido

llegar a una situación de primacía sobre los demás países del mundo. A grandes rasgos, fue a lo largo del siglo XIX cuando se

produjo este fenómeno, pero sus causas son muy anteriores y sus cauces son principalmente culturales.

Tal como Roma logró dominar el mundo de su época por la superioridad de su organización y de su cultura, el mundo occidental actual logra dominar el resto del mundo, y este dominio, al igual que el de Roma, ha tenido aspectos positivos, tales como extender al mundo entero una cultura, unos principios de organización y unas técnicas totalmente desconocidas en otros lugares, especialmente con unos avances técnicos y médicos que han permitido en todas partes un desarrollo económico y sanitario, causante principal de la explosión demográfica actual.

Pero si no podemos dejar de considerar los aspectos positivos del fenómeno colonialista, no menos debemos considerar sus aspectos negativos.

El desarrollo económico y cultural tuvo dos defectos principales. En primer lugar, el desarrollo económico fue propulsado casi en exclusiva en función del interés de los grupos inversores, de los grupos capitalistas que buscaban en las colonias el máximo beneficio para su empresa, y no repararon ni en los métodos ni en los intereses de estos países. El hecho de que hayan coincidido a veces los intereses de los países colonizados con el del desarrollo del capitalismo occidental fue siempre por simple coincidencia. Los países occidentales no fueron a desarrollar los países colonizados. Fueron, principalmente, a proteger allí los intereses de sus empresas. Y si el desarrollo de tales países necesitaba un desarrollo infraestructural, el Estado colonizador lo daba en función de las necesidades de inversiones de sus grupos económicos.

El neocolonialismo incluso está agravando este fenómeno y cabe decir, incluso, que la explotación de los países subdesarrollados en la época del colonialismo directo era menor que la explotación actual.

En la época colonial existía una explotación intensa, pero dos fenómenos limitaban sus efectos globales sobre las economías de estos dos países.

Por una parte, la alta rentabilidad de las inversiones de capitales —sobre todo, las perspectivas de fabulosos desarrollos— hacía que las empresas dejaran, en la mayoría de los casos, el producto de la explotación en el mismo país o lo reinvirtieran en la misma colonia. Incluso ha existido, durante la primera mitad de este siglo, un verdadero drenaje de capitales hacia las colonias, de cuyo fenómeno se quejaron abiertamente muchos sectores capitalistas metropolitanos que veían disminuir las disponibilidades de inversión de capital en su propio territorio porque se invertía en el desarrollo económico colonial. El caso de Inglaterra, de Francia, y luego de Portugal, es aleccionador a este respecto.

Por otra parte, el país colonizador creaba en los países colonizados la necesaria infraestructura indispensable para la realización del crecimiento económico de estos grupos capitalistas inversores. Este desarrollo de la infraestructura administrativa, de transporte o cultural, se hacía a cargo del presupuesto nacional del país colonizador. Cabe decir incluso que el único desarrollo cultural o infraestructural de estas colonias ha sido debido al esfuerzo egoísta de los estados o grupos extranjeros colonizadores.

Hoy, al contrario, la explotación del Tercer Mundo no se ve compensada ni siquiera por alguna que otra prestación, y es además mucho mayor. La independencia política ha sido en muchos casos sinónimo de una mayor dependencia global de los países ricos. Si añadimos a ésta la capacidad infinitamente mayor de explotación, debida sobre todo al perfeccionamiento de los medios de transporte, vemos que hoy en día la explotación colonial es mayor que nunca. Así, el neocolonialismo actual es incluso más pernicioso que el colonialismo antiguo, porque es más explotador y de algún modo menos visible. Se encubre detrás de los llamados Estados libres, a los que bajo mano condicionan a su antojo, pero el neocolonialismo es, además, globalmente absurdo.

El egoísmo de los países ricos y la explotación de los pobres, ni siquiera fue necesario para el desarrollo estable de los primeros. En efecto, el desarrollo de los países ricos se hubiera realizado poco más o menos al mismo ritmo sin la explotación de los países colonizados. Se olvida no pocas veces que el mantener el imperio colonial les resultó enormemente costoso a Inglaterra y Francia, por ejemplo, no sólo por el fenómeno del drenaje del capital del que hablábamos antes, sino por el necesario mantenimiento de enormes aparatos administrativos y sobre todo militares.

No hace falta hablar de ejemplos tan recientes como los de Portugal o incluso de los EE.UU. El gasto militar de las guerras coloniales, además de moralmente difícil de justificar, ha sido enormemente devastador para todos; por lo tanto cabe decir que la explotación de los países subdesarrollados ha sido un doble absurdo. No ha permitido un mayor desarrollo económico de los países ricos, aunque haya permitido extender sus poderes, y, lo que es realmente grave, ha frenado el desarrollo de los países que precisamente más lo necesitaban. Este fenómeno es hoy más acentuado que nunca. Seguiremos analizando las causas del subdesarrollo que inevitablemente plantea el problema concreto de la explotación colonialista de ayer y neocolonialista de hoy, al preguntarnos por qué existe este colonialismo y neocolonialismo tan perniciosos tanto para el mundo de hoy como para el de mañana.

Por mucho que quieran algunos evitar el análisis de las causas, éstas son cada día más evidentes. Tienen dos raíces: el sistema capitalista y la falta de unidad política mundial.

En primer lugar, el sistema capitalista, que obliga a cada empresa, para sobrevivir y para dominar competencia de otras, a buscar el máximo beneficio bruto, de modo que pueda competir, crecer y sobrevivir frente a sus competidores. Estas empresas presionan a su vez a los estados de los que procede el capital, bajo el pretexto del interés nacional, y presionan también a los estados subdesarrollados, donde ejercen sus actividades bajo el mismo pretexto. Así, los estados desarrollados respaldan el neocolonialismo por una parte, y los antiguos estados subdesarrollados se ven explotados bajo una

coacción totalmente inadmisibles, ya que si no aceptan las condiciones de estas empresas, su desarrollo no puede realizarse. Al final, nos encontramos exactamente con la misma situación a nivel mundial que el capitalismo salvaje del siglo XIX encontraba en los países europeos: la ley de la selva.

Ahí se plantea precisamente el problema de la falta de unidad política mundial, que hace imposible reglamentar este sistema. Al faltar todo mecanismo político de compensación o de defensa de los países pobres, a nivel mundial, contra estos poderes económicos o políticos de los países ricos, sigue el status quo. Incluso podemos decir que el sistema internacional sirve para proteger este mismo sistema de explotación.

La falta de unidad mundial, es decir, la falta de una comunidad supranacional capaz de imponer unas normas a todos los Estados, y por tanto a todos los mecanismos económicos, para acabar con esta situación totalmente inaceptable y absurda, es, evidentemente, el meollo de la cuestión.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Informe del Banco Mundial publicado a principios de 1976 pone de manifiesto unas cifras cuya simple enumeración es espeluznante. Más de mil millones de hombres viven en una pobreza inferior a 200 dólares anuales per cápita. Además, el número de hombres que viven en un estado de absoluta pobreza, con unos ingresos inferiores a 50 dólares, llega a la cifra de 650 millones y aumenta, aproximadamente, en un 2 % anual.

Según todos los estudios, el ingreso de los pueblos subdesarrollados no crece a un ritmo superior al 1 %, mientras que para poder iniciar un desarrollo que les permitiera un despegue económico en el futuro, deberían crecer a un ritmo por lo menos del 6 % anual.

La ayuda masiva de los países desarrollados es imprescindible y debería ser creciente. Mientras tanto constatamos que ha bajado al 0,33 % del producto nacional

bruto en 1974, cuando era el 0,51 % en 1963, es decir, diez años antes, cuando el compromiso de los países de la OCDE era el realizar una ayuda del 0,70 % del producto nacional bruto para cada uno de los países desarrollados. Así, en 10 años los países desarrollados no solamente no han cumplido con sus compromisos, sino han reducido su aportación a los países subdesarrollados en un 50 %.

Estas consideraciones sobre el citado Informe Banco Mundial, nos obligan, antes de entrar en los aspectos ideológicos de nuestro estudio, a analizar problema más grave que afronta la humanidad, quizás el más dramático de todos, el más evidente y a pesar de todo relativamente mal conocido: el problema de la creciente desigualdad entre países pobres y países ricos. Esta desigualdad dominará mañana toda la política mundial, al ir en creciente aumento la desigualdad entre la riqueza absoluta y la miseria absoluta.

Para utilizar cifras objetivas, manejaremos los datos del Informe del Club de Roma. Aunque se pueda discrepar de las conclusiones de dicho informe, no cabe duda de que el referido estudio, por su seriedad y competencia mundialmente reconocida a los componentes de esta organización, posee una solidez documental inigualable.

Si nos fijamos en el inmenso crecimiento del mundo subdesarrollado, que dentro de cincuenta años presentará al — ritmo actual— más del 80 % de la población mundial, no podemos cerrar los ojos ante los cambios que esta situación va a ocasionar en el mundo.

Hacia el año 2025 —es decir, dentro de cincuenta años— la humanidad se aproximará a los 10.000 millones. Al ritmo actual, seguirá viviendo en la pobreza el 80 % de esta población mundial frente al 20 % que representan los pueblos ricos del mundo desarrollado es decir, la Unión Soviética, el Japón, los EE.UU. y Europa.

Tres problemas están íntimamente unidos: el del despilfarro y la destrucción, por el mundo desarrollado, de los recursos naturales energéticos, mineros y ecológicos; la creciente desigualdad entre este mundo desarrollado y el otro; y la explosión demográfica de la parte menos desarrollada del

mundo subdesarrollado. Esta triple problemática esencial tiene como consecuencia una grave amenaza, pero también una gran esperanza.

La amenaza es el crecimiento de unas tensiones políticas gigantescas entre zonas que pueden llevar a nuevas situaciones de guerras mundiales, agravadas por una capacidad de destrucción totalmente desconocida en las guerras anteriores.

La esperanza está en la búsqueda de una forma de Estado o de sociedad supracontinental para evitar estas situaciones dramáticas y organizar la cooperación entre ricos y pobres y no la confrontación, para llegar finalmente a la igualdad total entre los pueblos. Precisamente porque esta cooperación mundial debe realizarse si se quiere evitar la posible autodestrucción mundial, nos importa encontrar una ideología política, un sistema político que permita a la sociedad buscar y alcanzar la realización de unos gobiernos democráticamente capaces de obligar a todas las naciones a la solidaridad sin privar a ninguna de su libertad. Por ello creemos que nuestra aportación doctrinal, incluso si está principalmente centrada en la problemática de España, tiene una significación universal porque puede crear un modelo utilizable de un modo general. Pero, antes de estudiar las posibles soluciones, conviene analizar los otros fenómenos dominantes del mundo moderno.

LA MUNDIALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS

El primero de estos fenómenos es la mundialización de los problemas. Para los que solamente se interesan por la suerte del prójimo si éste amenaza su existencia, diremos de entrada que esta autodestrucción del mundo de la que hablábamos antes es hoy factible por la simple razón de que cualquiera de las superpotencias tiene actualmente una capacidad de destrucción tal que puede aniquilar a toda la humanidad. Esta misma capacidad estará en pocos años al alcance de la mayoría de los países medianamente desarrollados. ¿Quién puede garantizar que, en cualquier momento, alguno de estos países no utilice la amenaza de la destrucción total del resto de la humanidad si,

por razones ideológicas o meramente económicas, no se toma en consideración su voluntad?

Mucho antes de la mundialización de la amenaza de los países hoy sin fuerza pero mañana armados con los más potentes ingenios nucleares, se está produciendo la universalización de las problemáticas particulares. Ningún país puede hoy, por sí solo, resolver su problema, ni la solución a nivel de un solo país deja de afectar al resto.

El ejemplo típico de esta problemática es el del petróleo. Indudablemente, al multiplicar por cuatro el precio del crudo, los países árabes han logrado resolver su problemática, pero han lanzado a la totalidad de los países subdesarrollados a la crisis más dura del último decenio. Curiosamente, los más afectados no han sido los grandes consumidores, es decir, los países ricos, ya que éstos se han visto ayudados por esta crisis a enfrentarse con la problemática de su propio futuro.

Así, todo problema particular tiene actualmente implicación mundial. Todo país se hace interdependiente de otro. Pero mientras hasta hoy se podía seguir repitiendo: «La muerte de un hombre es un drama; la muerte de un millón de hombres es cuestión de estadísticas», en estos momentos ya no lo podemos decir porque estos millones de hombres condenados a muerte estarán capacitados para defenderse y sobre todo para exigir de nosotros nuestra ayuda.

Ésta es la suerte de los pobres y es también la suerte de los ricos, porque nos ayudará a salir de nuestro egoísmo colectivo. La muerte de centenares de millones de hombres ya no podrá ser cuestión de estadísticas cuando los pobres, los subdesarrollados, dispongan de unos medios o de unas fuerzas que les permitan exigir lo que no somos capaces por generosidad de dar, cuando estos países dispongan de una estructura política que les permita realmente dominar sus propias vías de desarrollo y cuando dispongan de unos medios coactivos que impongan a todos los demás pueblos el respeto a su propia libertad.

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

El segundo fenómeno que domina la problemática mundial es el crecimiento demográfico. Se ha calculado que, hacia el año 1650, la población mundial era aproximadamente de 500 millones. Hacia el año 1800 alcanzaba los 1.000, en 1920 los 2.000 millones. En 1975 se estima en 4.000 millones. Dentro de 50 años habrá alrededor de 10.000 millones de hombres, de los cuales, como hemos visto, 8.000 millones representarán la población de los países que hoy se denominan del Tercer Mundo. Así podemos constatar que, en el espacio de un siglo, de 1920 a 2025, la población mundial se habrá multiplicado por 5, y que serán precisamente los pueblos más pobres los que habrán crecido con mayor rapidez.

Estas cifras solamente sirven para indicar el esfuerzo necesario para integrar a semejante número de hombres en una vida activa y pone de manifiesto su gigantesco poder conflictivo.

EL PROBLEMA ALIMENTARIO

El tercer problema del mundo es precisamente consecuencia del problema anterior. Es el problema de la alimentación. La revolución verde, que ya ha duplicado la capacidad productiva de las tierras asiáticas, ¿podrá multiplicar esta capacidad por 6? Ésta es la pregunta a la cual hoy aún no podemos contestar. Hay que esperar hasta que la ciencia logre encontrar la solución. Pero, ¿tenemos el derecho de apostar simplemente por el futuro y afirmar como seguro lo que es pura hipótesis? ¿Tenemos el derecho a esperar el milagro, especialmente cuando van a depender de este hipotético milagro las vidas de centenares de millones de ¿personas? No solamente las tierras cultivables deberán multiplicar por 6 su capacidad con relación a las del siglo anterior, sino que sólo un fuerte desarrollo industrial puede permitir una agricultura de alta productividad. ¿Tendrán estos países la suficiente capacidad como para realizar simultáneamente su gigantesco esfuerzo de

modernización de la agricultura y del desarrollo industrial, y además del desarrollo educacional y profesional, condición de ambos? Y todo esto dentro de la población del Tercer Mundo que se cuadruplicará en 50 años.

Esta problemática está agravada, además, por la imposibilidad de realizar una ayuda masiva en forma directa y a largo plazo. «Nuestro análisis en computadora —dice el informe del Club de Roma— muestra claramente que la crisis alimentaria se agravará en Asia del Sur. Además, en la hipótesis, en los adelantos de la disponibilidad de fertilizantes y de tierras, suponiendo que no haya entretanto unos desastres, el déficit proteínico se incrementará constantemente. Hacia el año 2025 este déficit alcanzará la cifra de 50.000.000 de toneladas anuales y nunca podrá ser cubierto por la importación. Para pagar semejante importación, Asia del Sur tendría que gastar una tercera parte de su producción total económica y tres veces lo que gana con la exportación. Pero, incluso aunque Asia del Sur dispusiera de esta cantidad de dinero, el problema físico del transporte de estas cantidades de alimentos sería increíble. En un año, esta región debería importar entonces 500 millones de toneladas de trigo, dos veces el tonelaje anual de todas las mercancías actualmente transportadas por barco desde los EE.UU. hacia el extranjero. Y ello suponiendo que esta cantidad de trigo estuviera disponible para la exportación en otra parte del mundo; 500 millones de toneladas, después de todo, rebasan la producción actual de la totalidad del mundo desarrollado. Pero, además, estos cupos deberían ser transportados cada año en cantidades constantemente crecientes. En fin, sería imposible.

»Pero, ¿qué ocurrirá si estas importaciones no están disponibles? [...] La catástrofe [...] tendría su apogeo hacia el año 2010. Los fallecimientos, consecuencia de la falta de alimentos, serían el doble del índice actual de mortalidad. Después, la tasa declinaría pero solamente porque los muertos anteriores reducirían el nivel de natalidad para las generaciones posteriores, o, para expresarlo de un modo más cruel pero simple, la gente tendría niños muriendo siendo aún niños. El número de muertos debido a la mala nutrición en el período de

50 años, terminando en 2025, sería, en el grupo de edad de 0 a 15 años, alrededor de 500 millones de niños.»

Considerar que estas observaciones son especulativas pero no realistas, sería engañarse a sí mismo. Es inadmisibles, por negarse a afrontar unas problemáticas perfectamente previsibles, esperar que el drama de centenares de millones de hombres conduzca a una hecatombe. Negar la disparidad evidente entre el crecimiento de la población y el crecimiento previsible de la producción agraria, negar la disparidad entre la capacidad de capitalización de los países subdesarrollados y sus necesidades urgentes en inversiones educacionales, industriales o agrícolas, es negar la evidencia. Y es una ceguera de tal magnitud que sería aceptar como racional la política del avestruz. Por demos esperar que las circunstancias o los descubrimientos vengán a paliar estos defectos, del mismo modo que podemos temer que las mismas circunstancias o estos mismos descubrimientos agraven incluso tales defectos. No es razonable dejar a la pura suerte la solución del drama previsible.

La tendencia actual a la desigualdad no solamente tiende a mantenerse, sino que aumenta. Calculando en dólares al valor constante de 1963, el Informe del Club de Roma llega a la conclusión de que, por razones económicas y sobre todo demográficas, la diferencia entre los países subdesarrollados y desarrollados no sólo se mantiene, sino que se agrava. Mientras los países desarrollados llegarían, siguiendo la evolución actual, a un producto nacional bruto de 13.000 dólares per cápita, los demás países subdesarrollados oscilarían entre 600 y 2.000.

Como resultado de los análisis realizados, saca el Informe la siguiente conclusión sobre la situación del año 2025: «Si uno cuenta con la evolución actual para intentar disminuir esta diferencia, es inútil y es mejor no pensar en ello. La crisis inherente al desfase económico no sólo es persistente, sino que va agravándose.»

LAS SOLUCIONES TÉCNICAS

La primera solución que aparece sería la limitación de la natalidad. Antiguamente, el crecimiento demográfico de todas las poblaciones estaba frenado por las epidemias y por el hambre. La prosperidad provocaba un desarrollo demográfico galopante, seguido inevitablemente por un período de hambre, de epidemias y de peste.

La experiencia actual es la contraria en todos los países desarrollados: la Unión Soviética, EE.UU., Europa o Japón. Con la prosperidad, se ha establecido grosso modo un equilibrio en el desarrollo de la población, pero solamente después de una cierta explosión demográfica inicial y, sobre todo, después de un cierto despegue económico y cultural que ha permitido poner en evidencia que la vida de la familia y su desarrollo depende en gran parte de no exceder de ciertos límites. La misma seguridad médica dando garantías de que cada hijo tendría una alta probabilidad de sobrevivir, limitó la concepción antigua según la cual, para tener en la vejez algunos hijos que se ocuparan de los padres, era necesario tener tantos hijos como fuese posible. Pero este autocontrol de la natalidad tan necesario es consecuencia y no condición previa del desarrollo económico.

Así, el control de la explosión demográfica del Tercer Mundo no presupone solamente el empleo de métodos contraceptivos sino, sobre todo, elevar el nivel cultural y económico del mismo. Con esta elevación cultural y con la ayuda económica específica que los países desarrollados tenemos que realizar en los 25 años que nos quedan de este siglo, se evitará llegar a una situación catastrófica. Pero este autocontrol de la natalidad tan necesario es consecuencia y no condición previa del desarrollo económico.

La segunda solución técnica sería la ayuda económica masiva. Quizás el aspecto más interesante del Informe del Club de Roma, sea, precisamente, el estudio del volumen económico que representaría la ayuda del mundo desarrollado al subdesarrollado. Tres hipótesis para alcanzar en el año 2025 una meta suficiente de desarrollo han sido estudiadas por los

participantes, basándose en la fecha de inicio en el ritmo de la misma, y que se pueden resumir en la conclusión siguiente.

En la hipótesis que consistiría en empezar la ayuda inmediatamente y durante 25 años, el coste total de ayuda representaría unas inversiones cuatro veces menores que la solución que consistiría en empezar 25 años más tarde, y tres veces menores que una ayuda constante durante 50 años. Para situar estas cifras, se puede decir que corresponderían más o menos a la totalidad de los gastos de armamento realizados durante el mismo plazo de 25 años entre los dos bloques: «A pesar de todo, quizás el aspecto más importante del plan para ayuda al desarrollo en esta tercera hipótesis (el inicio inmediato), es que las regiones en vías de desarrollo se harían totalmente autosuficientes en el año 2000. El beneficio global político y económico de la llegada al punto de despegue económico, no puede ser infravalorado.»

Es evidente cuál es la solución, pero se nos plantea la verdadera pregunta: ¿existe voluntad política por parte de los pueblos desarrollados? Todas las interrogaciones que nos plantea la problemática del mundo subdesarrollado se resumen en estas constataciones. Naturalmente, un cierto control de natalidad sería necesario, por lo menos provisionalmente, pero no es factible sin una previa o simultánea elevación cultural y material. Naturalmente, se requiere una ayuda masiva alimenticia, pero sería inútil si no se elevase simultáneamente el nivel económico general del país, permitiéndole hacerse autónomo en su desarrollo agrario, éste, a su vez, presupone un desarrollo industrial. Naturalmente, existe capacidad en el mundo desarrollado para ayudar a los países subdesarrollados, con tal de que haya por parte de los primeros la voluntad de sacrificarse para ceder, más o menos, lo que hoy están sacrificando en gastos de defensa, es decir, aproximadamente el 5 % de su producto nacional bruto. Lo que falta es una voluntad común y cuando ésta no existe conviene crearla. Mas para poder crear una voluntad común entre tantos pueblos es preciso crear una base ideológica común que debería ser distinta a la capitalista, ya que ésta no la resuelve sino que, como acabamos de ver, la agrava.

LAS SOLUCIONES POLÍTICAS

Las mismas constataciones anteriores ponen de manifiesto que las soluciones técnicas existen, pero lo que no existe es esta voluntad política común. Porque hace falta una voluntad común política para buscar unos nuevos modelos de civilización y ver un modelo cuya expansión no esté prácticamente imposibilitada por las mismas limitaciones que impone el despilfarro de los recursos naturales o bien la destrucción del equilibrio biológico o ecológico. Estos factores hacen que sólo un planteamiento realmente revolucionario, que parta simultáneamente de estos mismos pueblos explotados, por un lado, y de los pueblos desarrollados por otro, permita crear una capacidad real de regulación y de reparto de las riquezas y de los instrumentos de creación de bienes, tan necesarios a los menos favorecidos. Precisamente porque el sistema capitalista no ha logrado resolver esta problemática ya que su dinámica es opuesta a la que convendría para resolver el problema del mundo de mañana, necesitamos crear una unidad política mundial sobre la base de un socialismo. Es decir, sobre una nueva concepción de la sociedad. Solamente una gran revolución socialista, democrática y pluralista, de intensa participación del hombre en la vida comunitaria, es capaz de liberar hoy la voluntad creadora, tanto en los países desarrollados como en los países subdesarrollados. Y esto a fin de que dentro de 50 años, cuando el mundo alcanzará una cifra próxima a los 10.000 millones de habitantes, podamos vivir todos con dignidad.

Solamente una revolución democrática y socialista es capaz de solucionar la problemática del mundo y llevar a una dinámica de unidad y de igualdad con la cual habrá en el mundo justicia y, por lo tanto, podrá haber paz. Por ello nuestro planteamiento revolucionario en España ha de tener esta dimensión universal.

Sólo una nueva concepción del socialismo pluralista es capaz de realizar el puente entre los dos bloques. Realizar la convivencia pacífica primero y luego la convivencia activa y solidaria, pues sin solidaridad entre los pueblos desarrollados

para ayudar a los demás no habrá convivencia, sino confrontación, entre ricos y pobres. Solamente una nueva concepción del socialismo democrático es capaz de realizar la creación de unas nuevas formas de convivencia y de unos nuevos modelos de civilización capaces de permitir a los pueblos realizar desde su propio esfuerzo un desarrollo en libertad.

2

Establishment, poder real y gobierno, poder legal

Toda teoría política tiene que partir de un análisis de la realidad presente de la sociedad en la que se vive. En efecto, puesto que esta sociedad no puede dejar de existir ni siquiera por un momento, so pena de caer en el caos total, es muy importante que los mecanismos políticos de todo planteamiento revolucionario sean inmediatamente capaces de cumplir las funciones de los mecanismos esenciales del sistema anterior. Pero hay más: toda lucha para asegurar el triunfo de un sistema político mejor presupone conocer con exactitud el funcionamiento del sistema anterior, y esto tanto para asegurar la eficacia en la lucha (al conocer al enemigo), como por honestidad intelectual y para no caer en un simple planteamiento antitético del sistema anterior; para no caer en el defecto de presentar un mero antisistema, es decir, seguir condicionado por la impronta, aunque sea en negativo, de las estructuras económicas, sociales y políticas anteriores.

Hemos visto, por ejemplo, cómo la práctica del comunismo en la Unión Soviética, por lo menos al principio, precisamente cayó en estas actitudes de antisistema: ser un anticapitalismo en todo, considerar como capitalistas la propiedad, el dinero, los partidos políticos, el mercado, la rentabilidad económica, el estímulo económico, etc. El confundir el capitalismo con el empleo de una metodología económica ha dañado gravemente la evolución del país, tanto en el orden material como, y esto es más grave, en el orden ideológico. Pero volveremos más tarde sobre el mismo tema.

Una falta de análisis concreto, no solamente táctico sino también ideológico y estructural profundo del sistema político, económico y social imperante, no pocas veces ha hecho fracasar revoluciones cuyo éxito inicial había sido total, o bien ha acabado por transformarlas en meros golpes de Estado con simple sustitución de personas, cuando no dando lugar a un proceso regresivo, violento en algunos casos o paulatino en otros.

Por todo lo anterior, conviene analizar las realidades de los poderes paralelos, tanto en el sistema capitalista como en el mundo comunista, para estudiar cuáles son los mecanismos internos del poder y cómo se estructura éste, no según la constitución política, sino según la realidad.

Digamos de entrada que quizá lo que hoy llama la atención de un modo general en los dos sistemas políticos es, precisamente, el divorcio entre las vías políticas, teóricas, jurídicas y constitucionales de estructuración y de ascenso de los gobernantes al poder con las realidades prácticas. Los gobernantes, los hombres realmente dotados de capacidad de decisión, no llegan al poder tan sólo por las vías constitucionales jurídicamente establecidas, sino, hoy por hoy y quizá cada vez más, por otras vías. Y son estas vías las que intentaremos poner en evidencia, ya que estos mecanismos de acceso al poder son los sistemas políticos reales de la sociedad moderna, sea capitalista o comunista. Pero hay más: el mismo poder no se sitúa enteramente en el marco de las instituciones políticas, sino que cada vez más se hace dependiente de otras instituciones.

Insistimos sobre el divorcio de las vías legales u oficiales de las reales. Todos los esfuerzos de las revoluciones democráticas han pretendido crear honestamente unos mecanismos abiertos y jurídicamente establecidos para la ascensión de los gobernantes al poder. Todos los sistemas tienden, a pesar de ello, a verse dominados por unos grupos de personas influyentes que constituyen el «establishment» y cuyo acceso al poder, aunque a veces pase por los caminos legales constitucionales, no se debe principalmente a estos canales. Las camarillas en las antiguas monarquías, como los grupos de presión en los actuales Estados, no son de otra naturaleza. La sociedad tiende siempre a verse avasallada por unas minorías más o menos visibles de hombres que representan a unos grupos de presión. Estas minorías establecidas alrededor del poder se suelen llamar «establecimiento» o, por utilizar una palabra inglesa, «establishment», es decir, grupo selecto de personas establecidas en el poder o constitutivas de ese poder.

Al estudiar el modo de constitución de los «establecimientos» de los países capitalistas y comunistas, nos limitaremos a dos países: EE.UU. y la URSS, pues otros países de signo político semejante reflejan simplemente el mismo fenómeno.

EL CAPITALISTA NORTEAMERICANO

No existe sistema más criticado en el mundo entero que el sistema capitalista en general y el capitalismo norteamericano en particular.

Evidentemente, este sistema lo critican los regímenes comunistas, pues, a pesar de que pactan con ellos, son los EE.UU., en teoría por lo menos, la antítesis de su ideal.

Critican también al capitalismo americano grandes sectores de la opinión pública occidental e incluso de la norteamericana misma. El sistema se ve criticado por las tres cuartas partes del mundo. Entonces, una de dos: o bien el sistema capitalista es una dictadura férrea capaz de aguantar pase lo que pase, o tiene unos valores positivos reales que permiten al sistema aguantar incluso esta crítica.

Como nos parece que el sistema norteamericano contiene ambas realidades, intentaremos analizarlo más detalladamente.

Por ello, para que la crítica sea equilibrada, empezaremos por decir cuáles son las dos características generales del sistema americano antes de pasar al análisis crítico del mismo.

El sistema norteamericano no se diferencia del burgués europeo. Como él, está inmerso en una profunda contradicción. Es muy simplista describir a los EE.UU. como si fueran la Meca del capitalismo o de la democracia. Por una parte, hay, en efecto, un liberalismo político, es decir, un sistema político democrático; por otra, hay un liberalismo económico, es decir, un sistema económico dictatorial.

Como liberalismo político, el sistema defiende la libertad personal, e incluso, con cierta limitación, la ideológica. Hasta hace pocos años existía, por ejemplo, la prohibición del partido comunista.

Como liberalismo económico, es la dictadura de los que disponen de poder económico. Es decir, la libertad de los «ricos» pero también, y cada vez más, de la tecnocracia, de los técnicos que manejan de hecho los complejos mecanismos económicos de la sociedad moderna. Este liberalismo económico es, por tanto, la libertad de los pocos frente a la servidumbre de los muchos. El poder económico es también poder sobre otras personas y, al final, poder político sobre la sociedad. El liberalismo económico es una forma de dominación de una minoría que posee el disfrute de los instrumentos económicos y, por tanto, del poder. Cortacircuitan las vías democráticas de los ciudadanos, imponiendo por una parte a la sociedad sus opciones económicas a todos los niveles, cuando no condicionando los mismos mecanismos democráticos en el proceso de las elecciones. Así, a pesar de la feroz defensa de la libertad individual y de expresión, el sistema aparece cada vez más como no democrático.

La relativa ineficacia de la democracia tal vez se deba, principalmente, a que los mecanismos políticos democráticos no corresponden a las necesidades actuales. La democracia formal, en efecto, por su estructura interna y por su voto masificado, es incapaz de ser un mecanismo de control eficaz

de la vida pública actual. La opinión pública no puede analizar eficazmente un presupuesto del Estado, ni la política exterior, ni la política económica. Todos los elementos necesitan, para ser controlados, unos instrumentos de análisis y unos equipos profesionales. Los partidos políticos y la directiva de los mismos deberían, en teoría, ser capaces de realizar este control popular, pero la experiencia demuestra que solamente en parte logran cumplir con este cometido. El poder escapa, por lo menos en parte, al control del Parlamento, y éste, a su vez, al control de la opinión pública. Si no fuera por el poder democrático de la prensa, que logra, mal o bien, informar a la opinión pública, no habría hoy democracia en ningún país de democracia formal. Así, las críticas no son eficaces porque la opinión pública está cortocircuitada políticamente por unos poderes paralelos que escapan en una proporción elevada al control de la misma opinión pública y de los propios organismos políticos. Existe también un fenómeno ligado a la relativa ignorancia del ciudadano en materia política. La formación política del mismo es prácticamente nula, precisamente en estos países democráticos que más la necesitarían, mientras que la formación intelectual, técnica, científica o profesional es quizá la más elevada del mundo.

Mas para llegar al análisis del crecimiento de este poder político fuera del control de la opinión pública, tenemos que pasar revista a las estructuras reales políticas o de poder y a la evolución de las mismas para ver por qué han llegado a eliminar el auténtico juego político.

EMPRESA Y PODER

Llama la atención el hecho de que los economistas se hayan preocupado poco de la naturaleza de la empresa. Quizá se explique porque no eran sociólogos, o quizá porque eran demasiado juristas. Consideran a la empresa simplemente bajo su aspecto de agente económico o célula de base de la economía. Claro está que el economista, como tal, no se siente demasiado preocupado por los problemas de la finalidad de la

empresa o del sistema económico en su globalidad, problema que deja a la preocupación de los políticos o de los filósofos, pero sorprende que no se haya fijado más en la naturaleza económicamente distinta de la empresa en función de su tamaño, y que haya puesto una empresa supermonopolística y multinacional como la General Motors en el mismo saco que la pequeña empresa del artesano o del tendero de barrio. Para el economista, como para el jurista, las dos son empresas, las dos están sometidas a la misma legislación y al mismo sistema económico, y esta visión es falsa porque estos dos tipos de empresa son de naturaleza distinta tanto sociológica como económica y políticamente.

Quizás esta diferencia haya sido ocultada por un hecho muy importante que es la evolución histórica del sistema económico capitalista, evolución que ha constituido hoy tres sectores muy distintos de la economía.

A. El sector de las empresas mercantiles, fabriles o agrícolas de ámbito local.

B. Las empresas de servicios públicos de dimensión nacional.

C. Las superempresas industriales de *dimensión internacional*.

El sistema económico de todos los países modernos ha empezado por ser la yuxtaposición de un sinfín de pequeñas empresas cuyas actividades satisfacían principalmente necesidades locales.

Es la situación que existía tanto en los EE.UU. como en Europa, hasta principios del siglo x1x. Este capitalismo primitivo no podía tener otro sistema de regulación que el mercado entre este gran número de «agentes económicos» o «células económicas» de base.

La aparición de todas las nuevas técnicas, especialmente de transporte, permite el desarrollo de la gran industria y los grandes servicios públicos. Éstos se superponen a los antiguos sistemas de pequeñas empresas, y se condicionan, además, mutuamente, (No puede, en efecto, haber gran industria sin un desarrollo de los grandes servicios públicos, ya sean privados o públicos en su organización.) Ahora bien, este desarrollo de las

grandes unidades a menudo no sustituye a los antiguos agentes económicos, pero se superpone a ellos en dos sentidos. Hacia abajo, en el sentido de poder imponer por tamaño y poder económico su preponderancia sobre los demás, pero también hacia arriba para imponer al Estado sus prioridades. Así, cabe distinguir tres sectores económicos en los Estados Unidos.

A. Un sector extenso en número, con varios centenares de miles de «agentes económicos» o empresas que producen bienes y servicios a nivel local o regional: escuelas, hospitales, comercios, granjas agrícolas, transportes urbanos, compañías locales de gas o de electricidad, etc. Todas estas empresas viven de un mercado local o regional, es decir, de un mercado relativamente limitado.

B. Otras dos mil quinientas empresas, que son las empresas intermedias de nivel nacional, ya sea de servicio (compañías aéreas o ferroviarias), o bien industriales (calzado, confección textil). Viven en una economía de mercado más extensa que las del grupo anterior, pero al fin y al cabo en una economía regida por las leyes de la economía clásica, de la economía de mercado.

C. Finalmente, unas doscientas cincuenta superempresas industriales que producen el 50 % del producto industrial bruto. Estas empresas no viven en economía de mercado. Imponen sus precios al mercado o al o que ellos llaman mercado, es decir, al público, al comprador.

Señalemos que, mientras la mayor parte de la producción económica, digamos el 90 %, correspondía a más de doscientos o trescientos mil agentes económicos o empresas económicas, es decir, empresas del tipo A o B, las teorías económicas clásicas y las teorías políticas clásicas que permitían supeditar o controlar políticamente el desarrollo económico eran aún aceptables. Pero cuando el 50 % del producto industrial bruto está en manos solamente de doscientas cincuenta empresas, es evidente que no es éste el caso.

Si insistimos sobre esta evolución es porque es perfectamente factible una regulación económica por el mercado cuando existen condiciones *de* mercado. Es también perfectamente

factible un capitalismo «compensado» cuando el capitalismo es del tipo pluralista o incluso clásico. Pero es totalmente imposible cuando el sistema económico está dominado por un capitalismo monopolístico u oligopolístico de la superempresa multinacional.

En resumen, cabe afirmar que el capitalismo personal, el capitalismo clásico y el capitalismo tecnocrático o monopolístico representan, en la sociedad capitalista actual, la convivencia de tres tipos de estructuras, la convivencia de tres tipos de economía: de mercado local, de mercado nacional, y sin mercado alguno sino con alcance o poder multinacional, supranacional o mundial. La dominación cuantitativa de este último sector sobre el total de la producción nacional bruta norteamericana, hace que los viejos análisis del control político de la economía sean totalmente inadecuados y ambiguos. Ambiguos, porque es falso rechazar muchos aspectos de la teoría clásica, ya que existe una parte, casi el 50 % de la vida económica, que responde más o menos a sus principios. Pero inadecuado porque no explica ni permite corregir u orientar el comportamiento de la superempresa monopolística que no responde a los condicionamientos de una economía de mercado, sino a los criterios de una economía planificada, y es hoy día el sector determinante en la vida económica del país hacia el futuro. Por la importancia de estas empresas en la vida de la comunidad, conviene mirar más de cerca la estructura y realidad de las mismas.

LOS 100 P.N.B. MAS IMPORTANTES EN 1969
(excluyendo los países comunistas y los bancos
comerciales internacionales; en millones de dólares)

1. Estados Unidos	931,4	41. Unilever	6,0
2. Japón	164,8	42. Texaco	5,9
3 R. F. Alemana	153,7	43. Egipto (1)	5,7
4. Francia	137,8	44. Chile	5,5
5. Gran Bretaña	108,6	45. I.T.T. (+Grinnel)	5,5
6. Italia	82,3	46. Portugal	5,4
7. Canadá	73,4	47. Nueva Zelanda	5,3
8. India	39,6	48. Perú	5,1
9. Brasil	39,4	49. Gulf Oil	4,9
10. Australia	29,9	50. Western Electric	4,9
11. México	29,4	51. U.S. Steel	4,7
12. España	28,7	52. Israel	4,7
13. Suecia	28,4	53. Formosa	4,6
14. Países Bajos	28,4	54. Standard Oil of Cal.	3,8
15. General Motors	24,3	55. Malasia	3,7
16. Bélgica-Luxemburgo	22,9	56. Ling-Temco-Vought	3,7
17. Argentina	19,9	57. Du Pont	3,6
18. Suiza	18,8	58. Philips	3,6
19. África del Sur	15,8	59. Shell Oil	3,5
20. Standard Oil, N.J.	15,0	60. Volkswagenwerk	3,5
21. Ford Motor	14,8	61. Westinghouse Electric	3,5
22. Paquistán	14,5	62. Standard Oil (Indiana)	3,5
23. Dinamarca	14,0	63. B.P.	3,4
24. Turquía	12,8	64. Irlanda	3,4
25. Austria	12,5	65. Gen. Tel. and Electron.	3,3
26. Royal Dutch/Shell	9,7	66. I.C.I.	3,2
27. Noruega	9,7	67. Goodyear Tyre Rubber	3,2
28. Venezuela	9,7	68. R.C.A.	3,2
29. Finlandia	9,1	69. Argelia (2)	3,2
30. Irán	9,0	70. Marruecos	3,2
31. Grecia	8,5	71. Swift	3,1
32. General Electric	8,4	72. Vietnam del Sur (2)	3,1
33. Filipinas	8,1	73. McDonell Douglas	3,0
34. I.B.M.	7,2	74. Union Carbide	2,9
35. Chrysler	7,0	75. Bethlehem Steel	2,9
36. Corea del Sur	7,0	76. British Steel	2,9
37. Mobil Oil	6,6	77. Hitachi	2,8
38. Tailandia	6,3	78. Boeing	2,8
39. Colombia	6,1	79. Libia (3)	2,8
40. Indonesia	6,0	80. Eastman Kodak	2,7

81. Procter and Gamble	2,7	91. United Aircraft	2,3
82. Atlantic Richfield	2,7	92. British Leyland	2,3
83. North Amer. Rockwell	2,7	93. Kuwait	2,3
84. Internat. Harvester	2,6	94. Daimler-Benz	2,3
85. Kraftco	2,6	95. Fiat	2,3
86. General Dynamics	2,5	96. Firestone	2,3
87. Montecatini Edison	2,5	97. August Thyssen-Hutte	2,3
88. Tenneco	2,4	98. Toyota	2,3
89. Siemens	2,4	99. Farbwerk Hoechst	2,3
90. Continental Oil	2,4	100. B.A.S.F.	2,2

Charles Levinson (Capital, Inflation and the Multinationals, 71)

Las multinacionales y la gran empresa monopolística tienen cuatro características: su tamaño, su poder, su organización y su internacionalismo.

En cuanto a su tamaño, basta mirar el recuadro que pone en orden de potencia económica los Estados y las superempresas, y se verá inmediatamente que las mayores empresas son del mismo tamaño económico, o superior incluso, que algunos de los Estados actuales constituidos. Pero cuando se habla de potencia se hace referencia a todas las características del poder, capacidad de adquirir, capacidad de convencer, capacidad de imponer. El autor norteamericano Ludwell Denny resume así la ideología del sistema: «No cometeremos los mismos errores de Gran Bretaña. Somos demasiado lúcidos para buscar dirigir el mundo. Nos contentaremos con poseerlo».

El segundo aspecto es que, si muchos sostienen todavía que el término multinacional es un eufemismo que esconde la verdadera nacionalidad norteamericana de los grupos, es por la postura ambigua de estas empresas. Estas empresas no son realmente de ningún país. Ni objetivamente, ni intrínsecamente. Son poderes socioeconómicos y políticos autónomos de la sociedad. Son los mayores feudalismos que la historia ha conocido y, si aparecen como norteamericanos, es porque se están adueñando del poder efectivamente en este país y porque el país los está utilizando para sus fines imperialistas, consciente o inconscientemente. El colonialismo externo imperialista capitalista es exactamente el reflejo del colonialismo interno capitalista de estas mismas empresas sobre la misma sociedad norteamericana. Estas sociedades,

estas empresas, son tan imperialistas hacia dentro como hacia fuera porque no están al servicio de la sociedad norteamericana, sino que es esta sociedad la que se encuentra como campo de actuación y de conquista o de extensión de la peor forma de poder, que es el poder del dinero. Así, los EE.UU. se erigen en patria de este sistema. El

El segundo aspecto es que, si muchos sostienen todavía que el término multinacional es un eufemismo que esconde la verdadera nacionalidad norteamericana de los grupos, es por la postura ambigua de estas empresas. Estas empresas no son realmente de ningún país. Ni objetivamente, ni intrínsecamente. Son poderes socioeconómicos y políticos autónomos de la sociedad. Son los mayores feudalismos que la historia ha conocido y, si aparecen como norteamericanos, es porque se están adueñando del poder efectivamente en este país y porque el país los está utilizando para sus fines imperialistas, consciente o inconscientemente. El colonialismo externo imperialista capitalista es exactamente el reflejo del colonialismo interno capitalista de estas mismas empresas sobre la misma sociedad norteamericana. Estas sociedades, estas empresas, son tan imperialistas hacia dentro como hacia fuera porque no están al servicio de la sociedad

ALGUNAS COMPARACIONES ENTRE EL CASH-FLOW Y LOS BENEFICIOS NETOS

<i>Sociedades</i>	(en millones)			
	<i>Unidad monetaria</i>	<i>Giro</i>	<i>Beneficios netos</i>	<i>Cash-flow</i>
Petrofina (1969)	franco belga	52 682	2 870	6 526
Bayer A. G. (1970)	dólar	6 213	296	1 683
E. I. Du Pont de Nemours (1970)	D.M.	3 618	329	1 000
I. C. I. (1970)	libra esterlina	1 462	89	343
Hoechst (1970)	D.M.	3 013	316	2 190
B. A. S. F. (1970)	D.M.	2 871	268	1 070
Royal Dutch/Shell (1970)	dólar	6 520	366	1 025
Alcan (1970)	dólar	1 389	80	230
S. K. F. (1970)	corona sueca	5 000	674	700
Siemens (1970)	D.M.	12 600	213	1 063
Michelin (1969)	dólar	1 000	85	200
A. K. Z. O. (1970)	florines	7 200	250	791
B. S. N. (1970)	franco francés	1 429	37	622
B. P. (1970)	libra esterlina	2 659	91	247
Aluisse (1970)	franco suizo	2 302	129	308
Compañía Francesa Refinadora (1970)	franco francés	3 681	87	442

Charles LEVINSON (*Capital, Inflation and the Multinationals*, 1971)

norteamericana, sino que es esta sociedad la que se encuentra como campo de actuación y de conquista o de extensión de la

peor forma de poder, que es el poder del dinero. Así, los EE.UU. se erigen en patria de este sistema. El ciudadano norteamericano se identifica con él y el extranjero, a su vez, identifica su explotación con la norteamericana.

La tercera característica de estas empresas es consecuencia de la anterior: es su dinámica de crecimiento por el crecimiento, muy distinta del concepto clásico del beneficio para el propietario de la antigua o clásica empresa capitalista. Si miramos el recuadro donde están reseñados los «cash flow» de unas cuantas grandes empresas multinacionales, veremos que el beneficio neto, el distribuido a los propietarios, es solamente una parcela, no pocas veces de poco significado, en el conjunto de la capacidad de inversión de la empresa. Un rápido cálculo demuestra que el «cash flow» es, aproximadamente, tres veces el beneficio repartido. Si descontamos solamente los impuestos directos sobre las empresas y sobre las personas, estimados en un 50 % del restante beneficio, podemos ver que al «propietario» le toca solamente una octava parte del beneficio total y el resto es el «cash flow», es decir, la capacidad de autofinanciación de la empresa. Es poder económico y político, pero un poder reservado ya no a los propietarios sino a los que manejan estas empresas: a los «managers».

De algún modo, los accionistas son propietarios, pero no son dueños. En esto coinciden todos los análisis de todos los economistas del sector de derecha como del sector de izquierda.

Por su parte, los managers, que son los verdaderos dueños de estas empresas, están bajo una doble presión muy fuerte. La primera, la búsqueda del éxito personal que es el resultado del éxito del grupo dirigente. El único éxito visible demostrable es el que resulta del crecimiento de la empresa. El beneficio neto, como hemos visto, ha perdido hoy gran parte de su significado. La segunda presión es la competencia entre las empresas. Ocurre como en la época del descubrimiento de las Américas: hay competición entre los capitanes piratas. O se crece y se ocupan unos puntos estratégicos, o se hunde la empresa. La filosofía de cada una de estas empresas supranacionales no es

otra. El crecimiento no es solamente una demostración de éxito, es condición para sobrevivir.

La cuarta característica es que su poder procede principalmente de la organización en sí. Toda organización humana dispone de poder social, es inevitable y es natural. Ahora bien, estas organizaciones de alta calidad y gran perfección tienen un poder que las capacita, no solamente por su tamaño ni por su poder económico, sino por el poder que les da la organización misma para interferir en todos los países del mundo, en todos los asuntos del mundo, sean cuales sean estos asuntos.

Esta capacidad de saber todo lo que ocurre en el mundo y de transmitirlo al cerebro central de toda la organización, permite al núcleo central de la misma actuar e interferir en la evolución de estos acontecimientos en cualquier parte y en cualquier momento. Lo que los países pequeños llaman el colonialismo norteamericano no es otra cosa. Pero el colonialismo interno, en EE.UU., de estos mismos gigantes es de la misma naturaleza que el colonialismo externo; es la capacidad de imponer a la economía y al desarrollo de su propio continente las normas que corresponden a la planificación que ellos mismos hacen sobre su futuro económico. Con ello se escapan a la exigencias del mercado, porque, con su poder y su situación monopolística, hacen el mercado, se imponen al mercado y planifican el mercado. Planifican todo lo que en la economía de un país tiene real significado de futuro.

El profesor Galbraith es quizás el mejor exponente del nuevo análisis del capitalismo moderno.

Resumiendo al máximo sus tesis, las grandes empresas no viven en economía de mercado ya que pueden, por sus posiciones de monopolio de hecho, ignorar sus indicaciones e imponer sus precios al comprador. Así, pueden escapar a todas las leyes económicas clásicas y a los procedimientos de control económicos, políticos, clásicos. En segundo lugar, que no responde tampoco esta empresa monopolística supranacional al criterio capitalista del máximo beneficio para su propietario, sino a un criterio, muy semejante pero profundamente distinto, del máximo crecimiento.

El análisis del profesor Galbraith está siendo muy criticado por las izquierdas, que sostienen que, si la empresa es privada, tiene que responder al concepto clásico privado del máximo beneficio, pero además que el máximo crecimiento o el máximo beneficio vienen a ser lo mismo, si bien el máximo crecimiento es peor que el máximo beneficio, por lo menos en cierto sentido. En efecto, el minimizar el beneficio repartido por la empresa, es decir, repartido al socio capitalista, y a la vez maximalizar los beneficios invertidos en la empresa, hace que la tendencia al crecimiento «natural» de la gran empresa se acelere aún más. Cuanto mayor tamaño, mayor monopolio relativo, mayor beneficio bruto, mayor inversión bruta y, por lo tanto, mayor crecimiento relativo, y con ello mayor tamaño relativo, mayor poder.

Así se están construyendo y produciendo extraordinarios feudos económicos en autocrecimiento. Así, las doscientas cincuenta empresas mayores de Estados Unidos absorben alrededor del 75 % de toda la capacidad económica de inversión del país. Así, aplastan a la empresa económica capitalista clásica más pequeña, y son las únicas empresas capaces de determinar la orientación económica del futuro de la sociedad. El crecimiento por el crecimiento es la filosofía de cada superempresa y, por tanto, tiende a ser la finalidad de todo el sistema económico.

El análisis del profesor Galbraith, en tercer lugar, resalta el fenómeno del poder de la empresa como distinto del poder del propietario. Ya Marx, hacia la mitad del siglo XIX, hacía resaltar este fenómeno de separación de la propiedad del poder: «La producción capitalista ha llegado a una situación en la que el trabajo de dirección, separado por completo de la propiedad del capital, se ha trivializado, así que, de ahora en adelante, el capitalismo ya no necesita ejercer dicha función.» («El Capital», libro III, capítulo II, página 1147.) Lo que pasa es que la separación entre propiedad y gestión es hoy total en el sentido de que no existe posibilidad para los «capitalistas» de escoger entre los tecnócratas más que entre los miembros de su propia tecnoestructura, es decir, entre los propios miembros del «establecimiento» interno de su empresa. Estos hombres son,

en efecto, los únicos capacitados para llevar estas empresas de una enorme complejidad, porque son los únicos que disponen de los tres factores esenciales:

- a) de la facultad personal profesional,
- b) de la experiencia,
- c) de la información útil, en el sentido de información utilizable, pero utilizable solamente por ellos.

Estos hombres deben su ascensión en el escalafón económico y social a «su empresa», porque, aunque no tengan, en la mayoría de los casos, propiedad en la misma, son «propietarios» en el sentido de ser los únicos y exclusivos dueños del poder de decisión, por lo menos oligárquicamente. Tienen, de algún modo, la propiedad privada de los medios de decisión, y este poder es el poder capitalista, aunque no sea de propiedad jurídica o esté desvinculado de ella.

Finalmente, esta tecnoestructura propietaria de los medios de decisión de la empresa se entiende, por naturaleza o por necesidad, con otra tecnoestructura, la de los grandes mecanismos burocráticos del Estado y, muy especialmente, con el más importante consumidor de bienes industriales que es el ministerio de Defensa, el Pentágono (el 26 % del gasto público norteamericano se dedica a la defensa). Se comprenderá mejor la significación con la cita siguiente del general David M. Shoup: «Los militares negarán que hay un exceso de poder o influencia por su parte. Argumentarán su reducido número, su escasa remuneración y su subordinación a los jefes civiles, como pruebas de su inocencia y de su modesta condición. Pese a todo ello, como grupo, los militares profesionales constituyen probablemente uno de los sectores mejor organizados y más influyentes de la escena norteamericana... Pocas industrias, instituciones o dependencias civiles del gobierno poseen unos recursos, unas técnicas o una experiencia la preparación de dirigentes como las utilizadas actualmente por las fuerzas

armadas en sus magníficas y primorosas escuelas de adiestramiento.» *

Es evidentemente más fácil dialogar de Administración a Administración que de burocracia estatal a mercado de empresas clásicas o pequeñas. Es más rápido, más eficaz, y también a veces más fructífero.

Estos análisis económicos anteriores llevan a las conclusiones siguientes:

1°. Cuando el 50 % del desarrollo económico está planificado por doscientas cincuenta empresas, sin que esta planificación esté sometida a una orientación social o a una orientación política de la sociedad, es la sociedad la que, de hecho, está en este caso sometida a la orientación casual resultante de la suma de planteamientos individuales de cada empresa, es decir, hoy el crecimiento por el crecimiento.

2°. El poder político y la Administración son impotentes para orientar la vida económica de una comunidad de una manera eficaz, cuando están centradas sobre las finalidades de las oligarquías económicas, porque supondría frenar el desarrollo actual u orientarlo en otra dirección, y sobre todo disponer de un instrumento de dominación de estos mismos feudalismos.

3°. Las oligarquías económicas necesitan, a pesar de todo, la complicidad, o por lo menos la aquiescencia del aparato estatal, ya que, debido a las «perniciosas libertades de prensa», siempre existe el riesgo de la opinión pública. El baluarte o defensa contra esta opinión pública sigue siendo, y sólo puede ser, el Estado.

4°. Las oligarquías económicas integran o se integran en el «establecimiento». Son, con los profesionales de la política y los militares del Pentágono, uno de los tres grupos más importantes del «establecimiento». Así, este clan informal se constituye en poder paralelo y escapa al control democrático popular, y, al fin y al cabo, tiene su base de acción, por lo menos de un modo sustancial, en el poder económico de las tecnoestructuras.

* «The New American Utilitarianism», The Atlantic, vol. 233, nº 4, abril de 1969, pp. 53, 56.

El capitalismo económico clásico ha muerto en los Estados Unidos, que están, quizá sin verlo claramente, en manos de un puñado de tecnócratas que planifican la economía y el futuro del país en función puramente de una filosofía del crecimiento, y no en función de unas metas sociales o políticas humanas y claramente definidas. Lo chocante no es el aspecto negativo de las metas que persiguen, es que estas mismas metas son totalmente indefinidas. O definidas tan sólo en términos puramente cuantitativos de crecimiento. Lo chocante es ver y constatar otra vez que los que manipulan los cordones de la bolsa del dinero tienen el poder, y además un poder socialmente irresponsable. Lo chocante es ver que el sistema liberal político se ve por fin dominado, por no decir eliminado, por unos poderes paralelos no democráticos, unos feudalismos gigantescos inatacables sin cambiar por completo las estructuras económicas y políticas mismas del sistema.

LA UNIÓN SOVIÉTICA

Si el análisis anterior viene a concluir que los EE.UU. se ven desbordados por unas fuerzas económicas que imponen hoy su dictadura a una sociedad, conviene observar si el cambio radical de estructuras económicas resuelve realmente la problemática del nacimiento y del crecimiento del feudalismo dentro del sistema. A fin de utilizar un modelo ya experimentado desde hace más de 50 años, utilizaremos ahora el modelo soviético.

Antes de entrar en la problemática política, es preciso analizar brevemente la empresa soviética y su sistema económico, tan criticado pero que en los últimos diez años está realizando una interesantísima transformación.

Los soviéticos han visto en la economía nacionalizada la solución que permitiría poner la economía al servicio del Pueblo.

El análisis clásico es que en el sistema capitalista la propiedad privada de los medios de producción está al servicio de los capitalistas y no de la comunidad. Por lo tanto, conviene

que la propiedad sea del Estado, y por tanto de todos, para que desaparezca la explotación capitalista. Aunque hoy día se puede decir que existe una explotación por este capitalismo de Estado sobre los trabajadores, ésta es menos aparente y queda encubierta por el concepto de interés general.

De hecho, el comunismo soviético primitivo fue mucho más lejos que la simple y pura nacionalización, pues intentó suprimir el dinero, la banca, el beneficio, la competición empresarial, y el abanico abierto de salarios. Aunque luego se restablecieron, poco a poco, estos mecanismos, lo que no se ha restablecido es el mercado. De modo que lo que distingue hoy, en apariencia, los dos sistemas, capitalista y comunista, no es solamente la propiedad privada de los medios de producción, sino el hecho de que uno es un sistema de mercado y el otro no lo es.

Ésta es una diferencia más fundamental, desde un aspecto funcional, que la cuestión de la propiedad, como se ha podido ver en el sistema capitalista. En este sistema, si mañana desaparecen los propietarios de las doscientas mayores empresas norteamericanas, éstas sobrevivirían bajo el mando de sus tecnocracias.

La gran diferencia entre los dos sistemas económicos, desde un punto de vista funcional, es la existencia del mercado. En efecto, el hecho jurídico del mercado libre da a la empresa estatal o privada una autonomía muy grande. Compra y vende sus productos como mejor puede, realizando por tanto unas veces pérdidas y otras veces beneficios, pero, sobre todo, en la gran empresa planificada, le permite realizar un crecimiento económico autónomo y puede hacerse dominante porque cuando llega a cierto tamaño es capaz, como hemos visto, de imponerse al mercado, tanto a los compradores de sus productos como a los vendedores de las materias primas o elementos que necesitan para su propia producción.

El sistema soviético considera el mercado como una característica capitalista y lo opuesto a una economía Planificada. Para la URSS, planificar las empresas no es fijar solamente las metas de producción y luego dejar que las empresas, es decir, «los agentes económicos», se las arreglen.

Es, sobre todo, planificar no solamente las metas, sino incluso los recursos y las ventas, como si todas pertenecieran a una sola superempresa nacional. Dentro de una empresa no se venden los elementos de la fabricación de un taller a otro, ni tampoco cada taller fabrica lo que quiere.

Inútil es decir que el sistema nunca ha funcionado sino en parte solamente. En una situación económica realmente primitiva, con industrias produciendo bienes de primera necesidad o bienes de equipos, quizá de alta producción cuantitativa pero poco sofisticados, era posible llevar este sistema de planificación por lo menos en grandes líneas, contando con una razonable corrupción de los directores que permitiera compensar los defectos en la práctica de esta planificación rígida, pero en una economía moderna muy compleja, resulta más difícil, por no decir imposible. Las dificultades son de dos tipos:

a) La parte técnica, de cálculo, el hacer el «balance de material», es decir, el reparto de todos los intercambios en la economía partiendo del Gosplan, es posible o lo será solamente cuando los soviéticos hayan dominado totalmente las técnicas de gestión con los nuevos métodos electrónicos.

b) Pero incluso entonces se plantea el problema del reparto de responsabilidad, y del inmenso desinterés que produce en todos los escalones este sistema centralizado de planificación, y que producirá aún más cuando esté más perfeccionado.

A este fenómeno humano, desde hace unos diez años la economía soviética está intentando aplicarle remedios. Ello ha conducido a dejar o a poner muchas empresas en el régimen del *khotsratshtict*, es decir, dar a muchas empresas una autonomía de gestión con el derecho a realizar beneficios que van a alimentar dos fondos: el de estímulo, que es repartido entre todos los empleados de la empresa, y el fondo de inversión, que da a la empresa el derecho de invertir para renovar, ampliar o modernizarse. Desde 1967 hasta 1970, la productividad en las empresas que han pasado a este nuevo régimen ha aumentado en un 30 % aproximadamente. Esto quiere decir que el estímulo económico de la empresa, y sobre todo de la gestión más autónoma, ha creado una buena

voluntad en la base y un inmenso interés entre los directores. Éstos se han visto por fin responsables de algo constructivo, y no meros funcionarios responsables solamente de la aplicación del plan y luego de los posibles fracasos o fallos del mismo.

Pero esta autonomía lleva a los directores a pedir su extensión, no solamente a la administración de la realización del plan, sino también a las propuestas de la planificación. Así, mientras antes intentaban influenciar la planificación trampeando con las cifras que daban al mecanismo de planificación, al Gosplan, a fin de no verse luego aplastados por metas irrealizables y por tanto castigados por no realizarlas, piden hoy una mayor claridad contable y a la vez tener voz y voto en las propuestas en materia prima o piezas que necesitan las empresas modernas y también del no menos complejo proceso de fijación de la producción, especialmente cuando se trata de abastecer otras empresas en maquinarias especiales, piden que se deje a los directores arreglarse u organizar un intercambio más libre con las demás empresas.

Aquí, sobre todo, vemos aparecer la autonomía de la empresa, cara a la planificación, y vemos aparecer al mismo tiempo un mercado. ¿Cómo, en efecto, puede esto no desembocar en un mercado interempresarial y que, por tanto, escape al control del Gosplan? Éste es el temor del sistema soviético y de ahí una doble reacción:

1) Tranquilizar a los directores dándoles una mayor libertad interna, mayor libertad en la disposición de fondos de crecimiento, mayor libertad en la disposición de fondos de estímulo, incluso mayor libertad dejándoles actuar fuera de su empresa, comprar o ven ver oficialmente ciertas cuantías pequeñas, abastecer a su empresa en elementos indispensables pero no previstos en el plan, sin tener que recurrir a las clásicas corrupciones.

2) Afirmar fuertemente la planificación desde arriba, en cuanto a lo esencial; pero esta afirmación de la planificación centralizada, para no producir una reacción negativa por parte de los empresarios, tiene que ir a la par con una mejora de esta misma planificación. Por ello están ideando desde 1970 dar a los mecanismos administrativos de planificación por sector el

derecho de realizar, como tal mecanismo administrativo, un beneficio, es decir —y es una idea interesante— dar al mecanismo de planificación por rama o subramas la capacidad de realizar un beneficio global sobre la producción de su ramo, y disponer así de su propio fondo de estímulo y de su propio fondo de inversión. Vemos surgir por todas partes la importancia del fondo de inversión, importante desde un punto de vista práctico, pues permite dar un poder autónomo a una administración y hacerla por tanto algo más responsable de su propio sector. Además, este poder es lo que busca cualquier organización. Toda organización busca necesariamente el poder, y, en materia económica, el poder sobre el futuro es la capacidad de poder invertir. Esta idea nueva se aplica a partir de 1970, especialmente a las uniones pannaionales de todas estas empresas, de ramos o subramos, cuyo tamaño no es suficiente para ser di rectamente llevadas desde el Gosplan central. Esta concepción de una administración autónoma incluso económicamente, por lo menos en parte, se debería seguir muy atentamente, pues quizás es una solución de gran interés y de gran significación cara al futuro, la base de una nueva concepción del mismo concepto de administración económica.

Todos estos conceptos de rentabilidad y de beneficios han sido, evidentemente, muy criticados desde un punto de vista teórico, especialmente por la vieja guardia del partido, pero quizá sea por la falta de análisis de lo que es el beneficio en un sistema socialista y de lo que es o son los estímulos económicos.

Para no entrar en este delicado tema, diremos solamente que este beneficio económico, fruto de una buena administración, no aparece tanto como un estímulo material, aunque lo sea, sino como una prueba material de un trabajo bien hecho, económicamente bien planteado. Así es doblemente beneficioso, pues es un estímulo material, y nadie lo niega, pero es, además y sobre todo, un estímulo humano. Hasta tal punto está dando resultados que se está extendiendo este concepto en no pocas empresas, hasta descentralizar el concepto de beneficio a nivel de taller o de equipo, es decir, al

nivel donde se realizan una serie de operaciones que se pueden contabilizar. Así, ficticiamente, los talleres venden su producción y compran sus materias primas a los demás talleres de la misma fábrica. Se busca dar al trabajador la sensación de ser el patrono. «Una de las ideas rectoras de la política del poder soviético cara a los trabajadores, desde que intervino la reforma, consiste en crear o despertar en cada miembro del «colectivo» un «sentimiento de patrono» (chuvstvo joziaina) hacia su empresa. Más allá del trabajo particular de cada cual, se trata de obtener una mayor participación del personal en la definición y la ejecución de los objetivos generales de la empresa.» *

Esto también se ha criticado porque recuerda en no pocos aspectos la concepción norteamericana de los «profit centers», o reparto de beneficios por equipo, según la realización de los beneficios en las empresas por estos mismos equipos.

Pero tenemos que ver que todos estos esfuerzos y todas estas experiencias van encaminados a luchar contra el terrible desinterés que había producido, en el sistema soviético, la burocratización de todo el mecanismo productivo. Esta burocratización o funcionalización había producido una actitud profundamente rutinaria y paralizante. Es evidente que estos intentos y esta orientación actual hacen correr el riesgo de caer en un capitalismo, pero el comunismo o las vías al comunismo, necesitan un cierto éxito económico, y el funcionalizar la economía no llevaba aparejado un eficaz crecimiento de la riqueza.

Esto nos lleva a la conclusión de que o bien se llega a un sistema económico, a una democracia interna en las empresas y entonces se puede en gran parte prescindir del estímulo económico, o bien se niega esta responsabilización interna a la empresa de los trabajadores y se tiene que recurrir a estos estímulos de premio o de castigo económico, sin los cuales se produce un estancamiento y una ineficacia económica perjudiciales para la vida de todo país.

* Erik EcNeLL y Michel Perssik (L'U.R.S.S.: L'Entre- prise face ú l'Etat, Editions du Seuil, 1974.)

Ahora bien, tenemos que reconocer que, en la Unión Soviética, toda la descentralización de responsabilidades acerca, lenta y seguramente, el sistema a unos procedimientos muy parecidos a los existentes en los países capitalistas avanzados. A todos los riesgos de esta sociedad de consumo, de esta sociedad competitiva, y sobre todo a esta sociedad en la que la estratificación social se hace paralelamente a una estratificación económica, con el peligro de unos feudalismos económicos de sector o de burocracias.

Pero tenemos que reconocer también que la formidable autoridad del Partido Comunista de la Unión Soviética está haciendo un contrapeso no poco eficaz, aunque por desgracia también burocrático y a veces también retrógrado en cuanto a sus métodos. Su contrapeso pierde eficacia cuando intenta frenar la evolución, casi necesaria o difícilmente evitable, hacia una economía cuyas técnicas son más próximas a las capitalistas. Llegará quizás a su plena eficacia cuando reconozca que las técnicas realmente bien empleadas y no dejadas a su propia dinámica, pueden ser igualmente socialistas. Cuando se haga patente que unas metas socialistas pueden emplear unas técnicas similares a las capitalistas en sus métodos, cuando reconozcan que conviene separar metas económicas y técnicas económicas y que, por ejemplo, la planificación socialista no es otra cosa que devolver a la sociedad el poder de fijar las metas de la producción de las empresas, no necesariamente los procedimientos. Cuando se percaten de que no consiste en tomar el poder público la responsabilidad directa de la gestión en las empresas, sino la responsabilidad de la planificación económica.

LA EVOLUCIÓN SOVIÉTICA

Es muy interesante contemplar la Unión Soviética como contraste con el sistema capitalista norteamericano, ya que el fenómeno es exactamente inverso. La nacionalización de todas las empresas, como la burocratización de toda la economía, la

planificación central, ha dado lugar a un doble fenómeno económico y tecnocrático muy interesante.

Económicamente, a una muy lenta disminución del control estatal de las empresas que, en el sistema capitalista, hemos clasificado en los grupos capitalista clásico o capitalismo individual. Esta disminución del control estatal se debe al lento proceso de la descentralización de la planificación, con la concesión a estas empresas del *khozrastchiot*, es decir, de una cierta autonomía financiera.

El segundo fenómeno es el sociopolítico. La tecnoestructura de la gran empresa soviética está ejerciendo una fuerte presión sobre el sistema para realizar una economía más eficaz y menos burocratizada. Una economía más liberal, más flexible. La enormidad de los combinados soviéticos no tiene nada que envidiar a las empresas norteamericanas, ni en tamaño ni tampoco en poder y en responsabilidad social.

En efecto, en una sociedad donde todas las empresas dependen, en su planificación y en su administración, del Estado patrono, éste se carga de amplias responsabilidades. Al contrario, si el Estado se responsabiliza solamente de una planificación general y deja a los directores la responsabilidad de una ejecución descentralizada, aunque tuviera el Estado una responsabilidad muy grande para el futuro se limitaría la responsabilidad del mismo, al buen o regular acierto de las orientaciones generales.

Pero en una economía entera y directamente llevada por una planificación centralizada desde el Estado, éste se hace además responsable, no sólo de la orientación general, sino también de toda la planificación, hasta el detalle de la administración, es decir, de la realización de esta planificación en lo concreto, en las empresas.

Todo fracaso de la administración, del gobierno de las empresas o de la planificación en su detalle aparece entonces como un fracaso, no sólo de la «administración», sino también del Estado, un fracaso del sistema político, y esto es especialmente verdad si se hace referencia a la gran empresa o a los grandes combinados. Es evidente que la dirección de estas potentes máquinas económicas tiene que estar en manos de

hombres competentes. La burocracia estatal necesita, pues, una tecnocracia empresarial.

La competencia de las nuevas generaciones tecnócratas también influye o se refleja forzosamente sobre la burocracia del Estado, de la que depende por una parte, pero a la cual puede proporcionar los éxitos o los fracasos. De algún modo, un fenómeno de toma de poder político de las tecnoestructuras empresariales de los grandes combinados es hoy una realidad en la Unión Soviética.

La burocracia estatal, los funcionarios del partido, tienen que dejar una amplia responsabilidad a la tecnocracia de las empresas, sin la cual todo funcionamiento eficaz de éstas está paralizado. Estas tecnocracias empresariales, por su parte, no sólo exigen de la burocracia una autonomía cada vez mayor, sino incluso que la planificación económica tome más en consideración los aspectos económicos que los aspectos puramente políticos. Su argumento es doble, y en primer lugar puramente pragmático. El éxito económico es, en la Unión Soviética como en todas partes, una demostración de éxito, de eficacia, de buen servicio de la burocracia del Estado y de esta burocracia.

El segundo argumento, más sofisticado, es que, puesto que no existe explotación capitalista, todo crecimiento es para el pueblo y, por lo tanto, todo crecimiento es socialmente deseable. Silogismo más que dudoso.

Todo esto viene a crear una relación de interdependencia entre la burocracia del Estado y la tecnocracia de los grandes combinados.

Pero hay más aún. Una de las mayores burocracias del Estado es el ejército. El ejército, en la Unión Soviética, es también uno de los grandes consumidores de bienes industriales. Estos materiales supersofisticados son también el producto de la colaboración de las empresas civiles con las militares. Un nuevo modelo de cohete, un nuevo modelo de sputnik, de avión de caza o de sistema electrónico, es el fruto, no solamente del pedido del ejército, sino no pocas veces de la propuesta del sector industrial. No es que la industria de la Unión Soviética venda al ejército para realizar un beneficio, sino que la venta al

ejército es la justificación del desarrollo de amplios sectores económicos. Al fin y al cabo, no existe gran diferencia real o final entre las motivaciones del sector industrial norteamericano y las motivaciones del sector industrial soviético. Ambos buscan hoy justificar su desarrollo, justificar su poder económico, justificar su posición de fuerza dentro de la sociedad.

Así, la necesaria «entente» y buena coordinación entre los grandes servicios del Estado, incluidos el ejército y las tecnoestructuras de los grandes combinados empresariales, lleva también a la creación o al nacimiento de un «establecimiento». Existe también en la Unión Soviética un «establecimiento» militar, político y económico.

Pero tenemos que decir, en descargo del sistema soviético, que el Partido Comunista de la Unión Soviética siempre ha intentado defenderse contra esta toma de poder político, tanto militar como civil y, sobre todo, industrial. Siempre, el Partido Comunista de la Unión Soviética ha luchado contra una supeditación de la vida política a la vida económica. Pero quizás en esta lucha el método empleado haya sido la causa misma del fracaso o de la inversión actual de la situación. En efecto, el querer supeditar la vida económica a la política es correcto, pero se ha confundido la supeditación de las metas económicas con la supeditación de los instrumentos.

Era correcto supeditar las metas de la economía a una visión política de interés de toda la comunidad, pero el querer realizar la administración directa de la realización de estas metas, es decir, el transformar el Estado en empresario ha llevado a dos consecuencias:

- 1.º Que el Estado, como siempre, es mal empresario por muchas y obvias razones, entre las cuales la burocrática no es la de menor importancia.

- 2.º Que los fracasos de gestión concreta impusieron a la burocracia del Estado, como hemos visto, formar una nueva burocracia especialmente adaptada a la gestión de las empresas. Nació así una tecnocracia empresarial, buscando el éxito y la eficacia económica frente a la burocracia estatal, que buscaba

realizar una economía social y no necesariamente orientada hacia el éxito o hacia la productividad.

Por encima de las dos burocracias, es decir, de la burocracia estatal y de la tecnocracia empresarial, el Estado, patrono universal, necesitaba el éxito económico en prioridad, pues el fracaso económico hubiera sido humana y políticamente lamentable. Por lo tanto, no sin duras luchas, se impusieron poco a poco, por lo menos en parte, las perspectivas económicas sobre las perspectivas políticas. Las perspectivas de la tecnocracia empresarial se impusieron a las perspectivas de la burocracia soviética estatal, se impusieron a la maquinaria política del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Según E. Egnell y M. Peissik: «El Partido está en el centro de esta querrela de antiguos y modernos. A causa de ella, las dos finalidades que persigue el Partido quedan expuestas a volverse contradictorias en muchos casos. Efectivamente, si el Partido es el guía del “colectivo” entero en la participación de la empresa a la construcción del comunismo, es también defensor de los intereses de los trabajadores frente a la dirección, la cual representa el aparato del Estado.

»Ahora bien, para los mandos del Partido, ansiosos de eficacia, que ven las más altas instancias de su jerarquía poner en el primer plano de las tareas actuales una contribución activa a la aceleración del progreso económico en cada empresa, el modo de intervención más adecuado deja de ser el trabajo directo entre la masa de los trabajadores, y va siendo cada vez más el concierto con la dirección. No habiendo podido resignarse a dejar la responsabilidad de la vida económica a los tecnócratas, el Partido está, a su vez, en vía de tecnocratización. Las preocupaciones de los apparatchiki de las organizaciones, tanto primarias como territoriales, y las de los directores tienden a aproximarse cada vez más. Unos y otros pertenecen a esa categoría de responsables intermedios, que son los primeros y mayores beneficiarios del esfuerzo hecho por el régimen en materia de bienes de consumo, a quienes por ejemplo van naturalmente destinados los flamantes “Jiguli” que salen de la fábrica de automóviles de Togliatti. La doble acción de formación ideológica de los mandos industriales, y de

formación económica de los mandos del Partido, tendrá por efecto el hacer coincidir un poco más aún su visión del mundo. Perfeccionando sus conocimientos, mejorando su nivel de vida, avivando y manteniendo su fe, el poder soviético pretende asegurarse su fidelidad y preservar los dos dogmas que son los dos pilares de su autoridad: el centralismo democrático y la primacía del Partido. Dicha política parece haber sido coronada hasta ahora por el éxito; uno puede preguntarse, sin embargo, si no existe el riesgo de que vaya alejando insensiblemente al Partido de la masa obrera, condenada a soportar las decisiones de los aparatos». *

El economismo, la filosofía del crecimiento, había abierto una brecha en la filosofía de una economía socialista, de una economía al servicio de unas metas políticas y sociales. La Unión Soviética, dirán los chinos, ha caído en el capitalismo. Su sistema solamente se diferencia hoy del sistema norteamericano por su burocratismo, pero no se diferencia, según los chinos, por su filosofía, el crecimiento económico como meta de la empresa y como meta de la misma sociedad.

Este severo juicio de los chinos se encuentra en no pocos análisis de economistas occidentales. Los unos, para criticar la evolución soviética; los otros, al contrario, para felicitarse de la «confluencia» de los dos sistemas. De la convergencia de las dos filosofías.

Esta convergencia de los dos sistemas no es aún una realidad sino una tendencia que efectivamente puede realizarse algún día. Ahora bien, en cuanto a la convergencia de las filosofías, quizá podemos decir que es una realidad, no oficial por supuesto en ninguno de los dos países, sino en la práctica. El ideal «productivista» en la Unión Soviética es, además, algo muy viejo en la concepción soviética. Lenin veía en las grandes empresas, en el trabajo en cadena, el mundo económico del futuro y la realización de una base estructural para un proletariado dueño de la sociedad. El «stajanovismo» no se distingue del productivismo americano y del taylorismo sino por su extremo radicalismo y por su motivación, quizá superior

* L'U.R.S.S.: L'Entreprise face á l'Etat, op. cit.

de búsqueda de servicio a la comunidad, pero ambas concepciones transforman o consideran al obrero simplemente como un productor y no son una concepción del trabajo como un instrumento liberador de la capacidad creadora del mismo trabajador.

COMPARACIÓN DE LOS DOS «ESTABLISHMENT»

Este breve estudio comparativo del desarrollo y de la significación de los imperios económicos en ambos sistemas, Estados Unidos y Unión Soviética, no tiene más interés que el de poner en evidencia una faceta muchas veces olvidada del poder. La concentración de unos poderes económicos de unas grandes empresas lleva consigo inevitablemente, en cierta forma, la aparición de un poder político. Esto es verdad en ambos sistemas. La propiedad de los medios de decisión es lo que da a un grupo tecnocrático primero un poder económico y luego un poder sociopolítico. La concentración de poder económico en pocas personas, quizá menos de unos centenares, sitúa a estas personas necesariamente en una posición de élite de hecho. Son personas a las que el poder y sus altos cargos tienen que tener en consideración, sea por sus opiniones, sea por su poder propiamente dicho, sea por motivaciones egoístas de otro tipo. Se produce así inevitablemente un grupo, un «establecimiento» político, militar y económico, tanto en los Estados Unidos como en la Unión Soviética.

El «establecimiento» no es una conspiración mafiosa o de «masones», es un fenómeno «natural» en toda la sociedad cuyo mecanismo de control democrático no existe o falla, Es un poder político paralelo que surge fuera de los mecanismos representativos legales.

Es difícil saber si la libertad democrática de los Estados Unidos, que ha sido incapaz de prevenir el fenómeno del «establishment», o la lucha política del Partido Comunista de la Unión Soviética, que ha sido también incapaz de dominar este mismo fenómeno, representan ambos una esperanza de solución para el futuro.

Sería preciso disponer social y políticamente a la vez de un instrumento potente para orientar e informar a la opinión pública, un sistema potente de libertad de prensa y, además, un sistema más potente de partido político capaz de enfrentarse de verdad con este tipo de fenómeno. Quizá para que ambos instrumentos democráticos, la libertad de prensa y de los partidos políticos, sean capaces de luchar eficazmente, es además preciso que cambien dos factores. En los países de democracia liberal, que el público, la opinión pública, se percate de que no vive ya en una economía liberal, sino en una economía planificada de monopolio, en una sociedad dominada cara al futuro por estos mismos, y que escapa al control democrático. Es decir, que nuevos instrumentos políticos y democráticos son imprescindibles para volver a poner los feudalismos económicos al servicio de la sociedad. Una profunda evolución de la estructuración política es imprescindible para volver a dar al poder político la primacía sobre el poder económico. En la sociedad comunista, como en la Unión Soviética, sería quizá preciso que, además de una libertad para la prensa y los partidos políticos, se abandonasen los viejos análisis que son hoy totalmente inadecuados para explicar la situación y el crecimiento de los feudalismos económicos modernos, con su lógica consecuencia, el renacimiento de un «establishment» a nivel de Estado.

ESCOGER ENTRE DEMOCRACIA O «ESTABLISHMENT»

Este breve análisis del capitalismo moderno y del sistema soviético nos lleva a reconocer la evolución real, nos guste o no, de unos sistemas políticos, económicos y sociales que condicionan nuestro futuro, nuestra libertad, nuestra vida, y mañana nuestra capacidad o incapacidad de sobrevivir.

Nuestro «análisis nos puede permitir pensar en las estrategias que nos permitirán volver precisamente a echar mano a las fuerzas sociales desbocadas y volver a encauzarlas dentro de la órbita de las decisiones socialmente útiles y democráticamente

elegidas por los pueblos y comunidades políticas de nuestra civilización.

El análisis del fenómeno del capitalismo moderno, es decir, del desarrollo del feudalismo económico y político, nacional o supranacional y apátrida en su esencia, que escapa al control político de los Estados, somete la economía a su filosofía de crecimiento y lleva al poder sus minorías rectoras, nos ha obligado a constatar que el capitalismo de hoy no es el mismo que el del siglo XIX.

El análisis del sistema soviético nos lleva a la conclusión de que algo parecido está ocurriendo en el comunismo, aunque no tengan los feudalismos las mismas formas. Lo que hay de común en ambos y donde hay confluencias es en la filosofía de fondo, no reconocida pero real. El crecimiento es el becerro de oro de nuestra civilización materialista, ya sea occidental o soviética.

Cómo sacar a los estados y a las sociedades de este hoyo sin perder, sino potenciando a la vez los valores económicos, pero volviendo a ponerlos en coherencia con los valores humanos, es nuestra preocupación. Es un problema de civilización y no solamente de estructura.

Nos importa analizar las estructuras reales del poder en los países dominantes del mundo actual para ver cómo solucionar este fenómeno antidemocrático que es la conquista de hecho del poder por oligarquías que escapan al control popular.

El fenómeno político hoy dominante es la consagración de este hecho y, como hemos visto, es más bien un hecho general y no específico del sistema capitalista. Este fenómeno, al escapar al control democrático, es causante en gran parte de la alienación y del consiguiente desinterés del ciudadano por la cosa pública. La política aparece así cada vez más como algo inútil, o molesto, cuando no peligroso.

Restablecer un mecanismo «público», suprimir estos poderes paralelos «ocultos» o, por lo menos, devolver al mecanismo democrático público el control político y económico sobre la sociedad, es la meta de todo planteamiento democrático y la razón de ser de este estudio.

3

Alienación y socialización

La libertad personal no puede existir sin verse garantizada por la sociedad. La historia de la humanidad enseña que sólo las grandes organizaciones, los estados potentes, han logrado a la larga sobrevivir. Pero enseña también que, cuanto mayores son los estados, no sólo hay mayor garantía de organización estable, sino que existe mayor peligro de que esta misma organización se haga internamente represiva.

Este fenómeno puede producirse de un modo violento cuando la organización de la sociedad ha caído en alguna forma de totalitarismo, o bien se produce de un modo socavado cuando los canales de participación del ciudadano se han secado. En los dos casos, hay alienación del ciudadano. Esta alienación es sinónima de pérdida de libertad: en el caso del totalitarismo por un fenómeno violento, en los países democráticos por falta de camino de libertad. Por ello nos interesa estudiar aquí cómo el socialismo puede ser vía de libertad precisamente porque

permite superar la alienación, tanto en su vertiente económica como política.

El término socialización se suele emplear a menudo en un sentido económico restringido que se refiere a la nacionalización de ciertos instrumentos de producción o de servicio.

Creo conveniente analizar el sentido de este concepto de socialización bajo sus aspectos más profundos, más sociológicos y más políticos, es decir, en sus aspectos de integración del hombre en la sociedad. La alienación del hombre es, por otra parte, la característica sociológica más saliente del mundo occidental actual. Y esto quiere decir, en primer lugar, que el hombre deja de ser él mismo, pierde su identidad o por lo menos la pierde en gran parte. Esto quiere decir, en segundo lugar, que la sociedad ya no es propiedad del hombre. Esta alienación es verdad no solamente para los países que sufren los efectos de unos sistemas totalitarios, sino también para los que tienen un sistema político de democracia formal.

La toma de conciencia paulatina, pero cada vez más generalizada, de que existe un estado de alienación, es un fenómeno relativamente reciente, o por lo menos muy característico de nuestro último siglo.

La alienación masiva llama la atención en los países democráticos, por representar una contradicción. El individuo, por una parte, goza de una gran libertad material, pero por otra su voluntad no tiene acceso a las decisiones de la sociedad. Se siente impotente para actuar sobre su comunidad. Poco a poco empieza a considerar que su país no es suyo, sino que está y vive en él como un inquilino en casa ajena, un mero número dentro de una colectividad. Se siente alienado y frustrado, y lógicamente se refugia en planteamientos negativos de protesta y en actitudes egocéntricas, puesto que se ve privado de la suficiente instrumentación para actuar sobre su comunidad. Esta situación no es fruto del azar.

En el siglo XIX aparecen a la vez el liberalismo, el capitalismo y la sociedad instrumental, que son los causantes de la masiva alienación moderna.

El ideal liberador de la Revolución Francesa aparece históricamente en profunda contradicción con su realidad. Como ideal, la revolución llamada francesa es realmente de inspiración universalista. Libertad, igualdad y fraternidad son unos principios humanistas de gran altura y belleza. Además se presenta como una gran revolución popular. Pone en sus frontispicios estos principios y crea en toda Europa una expectación popular excepcional y un entusiasmo no menos generalizado. En efecto, esta revolución, y todos los observadores lo presienten, es el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento de una nueva era. De una era dominada por la razón, la ciencia y la organización, bajo la visión de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad deseadas por todos los pueblos. Es el fin del sistema de los privilegios y el nacimiento de un sistema democrático.

La práctica será, por lo menos en parte, lo contrario de este ideal. Será el nacimiento del centralismo de la dictadura burguesa, luego soporte social del capitalismo. Esta contradicción entre dos liberalismos: el político democrático y el económico dictatorial del capitalismo bajo una misma bandera de libertad, será hasta hoy la contradicción inherente a todo el sistema occidental y agravará el fenómeno de alienación haciéndole en parte inconsciente.

Por una parte, en efecto, unos valores democráticos de inmensa significación humana; pero, por otra, unas reglas de dominación económica, de esclavitud del mundo del trabajo sometido al capital. Esta ambigüedad y contradicción del liberalismo sólo se verá denunciada radicalmente por las corrientes socialistas y por los movimientos de masas, que a lo largo del siglo XIX, con revoluciones violentas o por más de lucha política pacífica, lograrán abrir los caminos hacia una democracia más real. La revolución popular soviética, al igual que la Revolución Francesa, abrió nuevas esperanzas, pero esta vez la dictadura del proletariado suprimirá el liberalismo, no sólo en lo económico sino también en lo político, confirmando de algún modo una imagen defendida por los liberales según la cual solamente con dinero se puede salvar el liberalismo político, es decir, la democracia.

Toda revolución liberadora cuyos resultados inmediatos están en contradicción con los principios proclamados, tiende a agravar en lo inmediato la alienación, aunque a la larga abra caminos nuevos de libertad. Por ello es tan importante no juzgar las revoluciones solamente sobre su realidad histórica, sino en función de la mística y de los principios que ha promovido.

LA ALIENACIÓN INDUSTRIAL

La alienación en el trabajo está profundamente vinculada al fenómeno de industrialización, pero no es necesariamente la industrialización la causante de la alienación.

En el trabajo artesanal, el artesano era dueño de su obra y de sus instrumentos de producción. Su trabajo era también realización de sí mismo. Cada obra suya era necesariamente creadora. Era parte de su vida y de su ingenio, dominio de su arte. Cada artesano era maestro individual o comunitario en las pequeñas empresas preindustriales; de ahí las excepcionales riquezas artísticas y estéticas de casi todos los restos de la época medieval.

La industrialización hubiera podido producirse perfectamente con integración del trabajador a la misma obra industrial, pero en la realidad, debido a la gestión capitalista externa a la empresa, la alienación industrial procede a una ruptura completa entre la obra y el trabajo. El trabajador ya no conoce la obra, ni siquiera la ejecuta; solamente realiza una parcela de la misma, y esta parcelación del trabajo será la característica más dominante de este sistema. En muchos casos, apenas sabe para qué sirve su trabajo. Por supuesto, no se le pregunta su opinión ni se le pide ninguna inventiva. Se le pide aplicación, rapidez, perfección y nada más.

La prohibición del sindicato y de toda asociación, debida a la famosa ley Le Chapelier del 10 de junio de 1791, recogida en lo legislado en el período constitucional de 1813 en España y luego confirmada en el artículo III del decreto del 20 de enero de 1834, impedirá toda clase de asociaciones laborales e

incluso políticas. Esta prohibición de toda clase de asociaciones imposibilitará que se rompa el molde alienante del trabajo por cuenta ajena y, sobre todo, su parcelación. Una larga lucha de más de un siglo y medio será precisa para que lleguemos hoy a unas nuevas concepciones del trabajo, no sólo sin explotación sino, además, sin alienación.

LA ALIENACIÓN URBANA

La alienación industrial no procede solamente de las condiciones de trabajo, sino también de que la burguesía capitalista y la industrialización necesitan grandes concentraciones obreras. Así, además del desarraigo de millones de hombres de sus tierras natales, la lógica del capitalismo hará que solamente se preocupe de amontonar a estos hombres en urbes infrahumanas, simple aparcamiento de los instrumentos de trabajo que son los trabajadores.

En la sociedad industrial, el hombre se encuentra solo. Se encuentra desarraigado. A menudo se siente también nómada. No pertenece, o pertenece de una manera meramente administrativa, a una comunidad política, Es jurídicamente ciudadano de tal o cual país, residente en tal o cual ciudad. Presta de momento su trabajo en tal empresa. Pero ni esta ciudad, ni este país, ni esta empresa, son suyos. Sería falso pensar que el país, la ciudad o la empresa no le prestan, visible o invisiblemente, grandes servicios, pero estas instituciones tienen la clara característica de no pertenecer a este hombre. Y no son suyos ni esta ciudad, ni esta empresa, ni esta nación, porque sabe que nada o muy poco puede decir en éstas.

Por otra parte, pertenece de una manera esporádica o superficial a una muchedumbre de comunidades de intereses muy concretos: club de fútbol, peña de amigos, sociedad gastronómica o filantrópica, grupo intelectual o folklórico. El ciudadano actual ve mucha gente, ve muchos países, ha trabajado en varias empresas y vivido en distintas ciudades, pero ninguno de estos sitios, grupos humanos, son para él verdaderas comunidades humanas dignas de total compromiso

con ellas. Son comunidades transitorias, son grupos de hombres centrados sobre el mismo interés, pero estos grupos no vinculan más que por la mera relación de servicio mutuo, pudiéndose interrumpir la relación en cualquier momento. La responsabilidad profunda cara a una comunidad no existe en la inmensa mayoría de los casos. Todas estas relaciones no comprometidas, no realmente responsables, hacen que el hombre no sea libre. Tan sólo se es socialmente libre cuando se puede actuar con responsabilidad, cuando la actuación de uno entraña una responsabilidad comunitaria; cuando la capacidad creadora, inventiva, permite la participación en una vida comunitaria. Entonces existe libertad, existe responsabilidad, hay socialización del hombre, integración en una comunidad, nacimiento real de la vida social, pero al mismo tiempo nacimiento de una sociedad.

ALIENACIÓN EDUCACIONAL

La sociedad moderna, centrada prioritariamente sobre el crecimiento, aliena también culturalmente o, si se quiere, educacionalmente. El mayor esfuerzo de la educación se centra en realizar un modelo humano capaz de ser un eficaz productor. La educación sirve para integrar al individuo como un elemento capaz de eficacia en el mecanismo productivo más que participación en una comunidad de trabajo. Esta perspectiva educacional crea una gran capacidad económica totalmente desconocida hasta la era contemporánea. Sería altamente positivo si no se limitara o no estuviera principalmente orientado hacia esta meta puramente funcional; si el modelo educacional, además de estar dirigido hacia la capacidad económica o laboral, fuese orientado en realidad por una visión cultural más general, orientado hacia la comunidad. Llama, en efecto, la atención el excepcional o total vacío de formación política en la mayoría de los países llamados democráticos. El conocimiento de las leyes políticas, de las estructuras políticas y de los mecanismos del poder queda dejado totalmente de lado, mientras la geografía, la literatura,

las matemáticas o las ciencias constituyen bases obligatorias de todos los estudios infantiles o juveniles. La política no existe, o es simple asignatura sin contenido, lo que viene a ser lo mismo. Además, en la vida diaria, los medios de difusión, que en general informan con objetividad al ciudadano, ponen de manifiesto el otro defecto de nuestro sistema. Además de dirigirse a un público cuya inmensa mayoría lo ignora todo de la política, pone en evidencia que nada o muy poco puede hacer el ciudadano en particular. ¿Qué puede hacer el vecino de un pueblo frente a los sistemas opresivos, a la explotación laboral, y al hambre de 600 o 1.000 millones de hombres? Cerrar los ojos y aprovecharse de la vida; aprovecharse del paraíso terrenal que le ofrece la publicidad, o de las migajas de este mismo paraíso. Se hace al ciudadano cómplice por impotencia de un crimen de tamaño mundial.

LA ALIENACIÓN POLÍTICA

La alienación política es fenómeno no sólo propio de los países dictatoriales, sino también de los demás Países democráticos. Las mismas estructuras democráticas sirven no pocas veces de instrumento para engañar al pueblo y hacerle cómplice de su propia alienación. En éstas, por un voto más o menos irresponsable, delega el ciudadano su poder y capitula de su responsabilidad. El ciudadano cumple con el rito al no querer o al no poder cumplir con el espíritu del sistema democrático.

La alienación de las nacionalidades, es decir, la destrucción más o menos sistemática de toda personalidad! colectiva a nivel de pueblos, en nombre de un nacionalismo absorbente y centralista, es también parte de este mismo fenómeno. El reducir esta forma de unión: entre los hombres a ser mera proximidad geográfica o mera manifestación folclórica sin característica de voluntad común, ha roto un camino que hubiera podido ser potente canal de participación ciudadana en la vida de la comunidad y responsabilización de ésta, frente al mundo. En nombre del nacionalismo centralista, hoy a nivel de los países actuales, mañana a nivel europeo quizá mundial,

llegaremos necesariamente a una mayor masificación del hombre y también a una mayor alienación del ciudadano

LA SOCIEDAD NEOCAPITALISTA

Nuestra sociedad neocapitalista postindustrial de democracia formal y, sobre todo, nuestra sociedad instrumental, no son represivas por privar al hombre coactivamente de su libertad (en la mayoría de los casos), sino porque no brindan los cauces suficientes para la misma libertad. Nadie nos prohíbe participar en los países de democracia formal, pero no hay vía de participación responsable. Sería absurdo incluso negar los avances en materia de justicia social distributiva de los países democráticos. Los más avanzados son modelos de igualdad en lo económico, en lo cultural y en lo social, pero simultáneamente, los países democráticos avanzados se parecen cada vez más a gigantes compañías de seguros.

Pero la dignidad del hombre, su desarrollo humano, necesitan algo más que la igualdad, necesitan vitalmente la gestión de su propio destino. Los estados democráticos paternalistas occidentales brindan todo lo individual, protegen todas las libertades individuales; pero todavía no han sabido abrir los cauces de la libertad social, es decir, dar toda su dimensión a la libertad del hombre. Las democracias sociales avanzadas han resuelto satisfactoriamente el problema del hambre, de la enfermedad, de la vejez, de la cultura y del derecho, y han resuelto con extraordinaria eficacia el problema del desarrollo económico. Pero este mismo desarrollo puede incluso considerarse como uno de los elementos alienantes de nuestra sociedad postindustrial, ya que se ha transformado no pocas veces, por no decir en casi todos los casos, en la meta suprema de nuestras sociedades.

ALIENACIÓN CULTURAL

Quizás el desarrollo económico, transformado en la meta suprema de la sociedad, ha sido en gran parte causa de la alienación. Nuestras sociedades siguen creyendo en el dogma

de la eficacia económica, y de la rentabilidad, adoran el becerro de oro del crecimiento y glorifican el crecimiento de su P.N.B. Rechazan fórmulas que socialmente serían liberadoras porque les parece que serían menos eficaces económicamente. Existe una creencia casi dogmática en estas sociedades, en la relación existente entre el crecimiento económico y el bien social. Así, la sociedad acaba por verse al servicio de la economía, el hombre en tutela de los técnicos de la economía, obnubilado por las garantías que proponen o prometen un paraíso terrenal a cuatro mil dólares per cápita, con tal de que este hombre acepte no ser hombre.

Privado del derecho de ser hombre, de ser responsable, y por tanto libre, replegado sobre una vida personal y limitado a un egocentrismo, el hombre se defiende contra esta sociedad con actitudes cada vez más negativas. Los *hippies* norteamericanos o los *huligans* soviéticos, el desinterés o la protesta violenta, son consecuencias lógicas de la situación de mero espectador a la que se encuentra limitada la inmensa mayoría de los ciudadanos. Pero, sobre todo, la disminución del sentido de responsabilidad hace cada año más difícil tomar medidas necesarias. Los gobiernos no pueden pedir hoy sacrificios a los ciudadanos, tienen que comprarles la aceptación; tienen, de algún modo, que sobornar al ciudadano para que acepte un esfuerzo, para que los intereses de la comunidad sean respetados. Los estados modernos tienen que sobornar institucionalmente, porque institucionalmente las comunidades políticas no pertenecen ya al ciudadano; éste no las siente como suyas, pues le privan de su derecho a actuar sobre ellas.

Se podía, en el pasado, morir por la Patria, pero difícilmente se puede pedir el sacrificar la vida para el bien de una nación, transformada en simple compañía de seguros, por muy social y muy necesaria que sea a menos que vuelva a ser una sociedad con cara humana. Que vuelva a ser una sociedad política, que vuelva a ser de los ciudadanos y no solamente para los ciudadanos.

Frente al fenómeno de alienación y a lo largo del último siglo, hemos visto desarrollarse una lucha constante de los demócratas, tanto liberales como socialistas. Dentro de las

tendencias socialistas, la corriente marxista ha logrado ser el elemento más profundamente revulsivo. Ha abierto nuevos horizontes, tanto a la crítica del fenómeno capitalista como, luego, a la de los mismos sistemas comunistas, aunque basen su ideología en el mismo marxismo. Pero hay, además de los grandes traumatismos políticos que obligan a replantearse muchas verdades en apariencia sólidamente establecidas, muchas evoluciones enormemente positiva en el mismo mundo democrático, que van a la par con las contradicciones del mismo sistema.

La democracia formal, como hemos visto antes, fue instrumento de alienación hasta que penetrasen en su propio mecanismo los grandes movimientos de masas. La educación centrada en la formación profesional, el el sentido amplio de la palabra, será alienante hasta que se generalice y sea accesible a todos. Hasta ese momento, ha creado conciencia de su propia falta de finalidad cultural. El centralismo o el totalitarismo, precisamente por ser abusos manifiestos, han provocado reacciones fuertes, tomas de conciencia decisivas, en pro de nuevas concepciones democráticas. Los mismos medios de comunicación social también acaban por crear una conciencia de culpabilidad en cuanto a las responsabilidades de nuestra sociedad, y también en cuanto a los mismos abusos de nuestro sistema económico.

DESALIENACIÓN POR LA RESPONSABILIZACIÓN

Tenemos que volver ahora a la problemática fundamental de cómo devolver la sociedad al hombre, cómo socializar y responsabilizar al hombre dentro de la sociedad; cómo permitirle desarrollarse, no sólo como ser económico, sino como ser político; cómo devolver al hombre toda su capacidad de creación, de crecimiento dentro de la dimensión social de la libertad.

Por lo tanto, cabe deducir de la situación actual que el hombre está alienado porque no es él mismo, porque le falta la libertad de ser él mismo. El hombre solamente puede ser

persona cuando puede gozar de la libertad de actuar sobre su colectividad, sobre su comunidad. En otras palabras, el hombre es, por naturaleza, un ser social.

Para desalienar al hombre no basta, por tanto, que la sociedad esté al servicio del individuo. Las sociedades neocapitalistas de democracia formal, están de algún modo al servicio del hombre. Cumplen funciones, prestan al individuo servicios que por sí mismo no puede alcanzar, pero esto no basta.

La sociedad no puede ser para los individuos solamente, tiene también que ser de los individuos. Los individuos tienen que sentir profundamente que esta sociedad les pertenece, que ellos tienen algo que decir en la vida de esta comunidad. Quizá la alienación actual dentro de estas sociedades llamadas libres, reside solamente en esto. Las actuales comunidades políticas son, en el fondo, sociedades instrumentales, sociedades cuyo instrumento acaba por ser el fin mismo de la sociedad. El instrumento, la técnica, la administración, acaban siendo un fin en sí mismos.

Al afirmar lo anterior, vemos aparecer el doble aspecto de la problemática. Por una parte, la necesidad de que las estructuras permitan la integración de los miembros de la misma. Es decir, que les posibiliten participar y hacer suyas las decisiones de la comunidad, practicar la cogestión de la comunidad.

Por otra parte, hay el aspecto personal o individual de la alienación. No basta que las estructuras de la sociedad permitan o hagan factible la participación, la integración libre y plena del ciudadano. Es imprescindible, además, que el ciudadano reciba de la sociedad una educación, una preparación, una cultura que le permitan socializarse. En este sentido, la socialización, o la integración del hombre en la sociedad, es, esencialmente, un fenómeno cultural que empieza con la educación familiar y sigue por la doble vía de la educación intelectual por una parte, y de la educación social o política por otra.

Así mientras la educación intelectual tiende hoy día a preparar al hombre para integrarse profesionalmente en la comunidad, para integrarse como productor de bienes y servicios, la educación política es la que le permite integrarse

como miembro de la comunidad. La actual educación intelectual sirve más bien para enseñar al hombre cómo prestar un servicio a la sociedad y permitirle así recibir en cambio sus servicios. La educación intelectual transforma al hombre en un elemento económicamente activo y no en un mero parásito de la sociedad. Pero esta forma de integración es solamente una condición previa y ni siquiera absolutamente indispensable de la socialización en la integración en la sociedad.

La verdadera educación, la que permite la total socialización del hombre, es la educación política, la educación para la convivencia activa responsable del hombre en el marco de las decisiones de la sociedad. Es la capacidad de educación cultural de la libertad individual ejercitada sobre los problemas de la comunidad. Es el valor de la educación cultural de la democracia, que permite al hombre socializarse, integrarse.

Así vemos, por una parte, cómo el factor cultural político, el ejercicio de la libertad política, es condición imprescindible de la integración del hombre en su sociedad, y en consecuencia condición de que exista comunidad política y no un mero amontonamiento humano, o un mero rebaño. Así vemos, por otra, que sin unas estructuras sociopolíticas que hagan posible la participación en la vida democrática, solamente habrá yuxtaposición de hombres, no habrá integración en la sociedad y, por lo tanto, nos encontraremos con hombres alienados.

La existencia de estas estructuras de integración, de participación, de socialización, son condición *sine qua non* de la desalienación del hombre; por lo tanto, conviene mirar más de cerca las formas de convivencia y los caminos de la participación con el fin de analizar precisamente estas estructuras que permiten la socialización del hombre y, por tanto, la democratización de la sociedad.

Dentro de las nuevas perspectivas que nos abre la sociedad moderna, las metas del proyecto político presentado aquí no tienen otro objeto. La meta es crear una sociedad, no sólo sin explotación del hombre por el hombre, sino realizar esta meta gracias a un método político. Éste que proponemos es el de la participación de todos en la construcción de un socialismo pluralista, basado en una concepción de la autogestión. Así

vemos posible la desaparición de la explotación y de la alienación.

4

El capitalismo compensado: callejón sin salida

La alienación, los feudalismos económicos, el subdesarrollo, todos estos problemas están ligados a las estructuras políticas y económicas de nuestro mundo desarrollado. Por ello, conviene analizar por qué estas estructuras muestras no pueden resolver la problemática del mundo moderno. Por qué el capitalismo, a pesar de su transformación en capitalismo compensado o socializado, es hoy un callejón sin salida hacia el futuro. Por qué es una infraestructura inadecuada para un modelo de civilización capaz de resolver la problemática del mañana.

Los países se diferencian hoy por unos factores totalmente desconocidos en la antigüedad. En ésta, y prácticamente hasta el siglo XIX, se diferenciaban los países por sus sistemas políticos: había sistemas republicanos, aristocráticos, monárquicos. Hoy, no permiten estos sistemas distinguir un país de otro; lo que caracteriza una comunidad política es su

filosofía económica. Hay países que se adhieren al sistema capitalista, y otros al sistema socialista. Se tiende hoy a clasificar a los países, no por sus formas políticas, sino por sus estructuras económicas, porque aparecen como condicionante de las realidades políticas. Un análisis de las distintas concepciones capitalistas y socialistas podrá aclarar la diferencia entre estos sistemas y sus peculiaridades propias.

Las sociedades capitalistas son, en efecto, muy diversas, según han integrado o rechazado unos valores socialistas. Y ha sido una de las obsesiones de muchos autores políticos de izquierda practicar en esto un dogmatismo totalmente anticientífico. Para muchos, no existe una diferencia de fondo entre Suecia y España, porque los dos países son democráticos de estructura económica capitalista. Creo que el limitar siempre a la óptica de las estructuras económicas el análisis de una sociedad, imposibilita realizar un análisis objetivo de la misma.

Marx fue el gran descubridor de la importancia de las estructuras económicas y su aspecto determinante en la sociedad. Hasta él se analizaban las estructuras políticas, sociológicas o mentales, o filosóficas o religiosas, haciendo abstracción de las relaciones de producción, pero, como muchos grandes inventores, tendió a infravalorar los demás factores, pensando que todo dependía de las relaciones de producción en exclusiva y, aunque para su época quizá tenía gran parte de razón, esto ya no es suficiente en la época actual porque conviene considerar las demás infraestructuras y, sobre todo, las sociopolíticas.

La Historia ha demostrado la inmensa importancia de las estructuras económicas, pero con el tiempo también las sociales o políticas vuelven a tomar toda su importancia, hasta el punto de que, hoy en día, nadie se puede dar por satisfecho con la definición clásica de país capitalista o de país socialista. Conviene precisar, además, si es país capitalista democrático o dictatorial, o si es un país socialista de partido único o de pluralidad política.

En los últimos cincuenta años, los países capitalistas democráticos, con los países nórdicos en general, no solamente han hecho unos gigantescos progresos económicos, sino

también sociales. Los más avanzados están llegando a unas realizaciones totalmente inesperadas de igualdad y de promoción cultural, de protección de la persona, etc. En cambio, los países de capitalismo totalitario, como España, no sólo no han logrado progresar económicamente de una manera tan evidente, sino que incluso desde el punto de vista cultural o de promoción de la persona, se mantienen en una situación muy parecida a la del siglo XIX.

A pesar de todo, existe entre todos los países capitalistas occidentales un fondo cultural común, un fondo de principios que, aunque en unos estén exacerbados o mantenidos en su pureza y en los otros templados por un conjunto de mecanismos políticos y democráticos, no dejan de mantener unas características comunes: la contradicción entre el liberalismo político y el liberalismo económico.

Quizá la característica dominante de la sociedad europea occidental sea la de encontrarse inmersa en una contradicción entre unas estructuras políticas y económicas. Por una parte, tiene estructuras políticas democráticas, algo imperfectas pero basadas sobre la absoluta igualdad del ciudadano y sobre la elección del poder por todos los ciudadanos; por otra, se encuentra con estructuras económicas capitalistas basadas sobre un poder privativo del dinero. Este dinero, sin ningún mecanismo democrático, dispone de autoridad dentro de la empresa para mandar en ella, como un privilegio que es el de gozar del beneficio que puede producir el aparato productivo. Son, realmente, dos sistemas contradictorios. El uno, liberal político, es democrático; el otro, llamado liberal económico, es dictatorial económico. La evolución histórica de los países occidentales ha demostrado dos hechos: primero, que sólo donde, con el empuje del socialismo, ha habido limitación a la dictadura capitalista, a la dictadura del dinero en todas sus formas y solamente en la medida misma de esta limitación, ha podido progresar el liberalismo político, es decir, la democracia. Pero además, solamente en estos países se ha desarrollado propiedad, pero esto supondría que fuese un derecho de todos a la misma. Que todo el mundo tuviera al nacer un derecho a los bienes y a las tierras, como es el derecho

de todos a la justicia y a la protección de la; persona. En este caso, sería simplemente uno de los derechos del hombre. Pero no es así. Es una definición del derecho de propiedad que se limita a los que ya la poseen. No es un principio de derecho natural que sería el derecho de todos a poseer. Así, las leyes establecen un derecho de la propiedad para los propietarios y no a la propiedad para todos.

La sociedad de capitales es el segundo aspecto del problema y el que caracteriza realmente el sistema de propiedad capitalista. Este concepto es totalmente nuevo y no existía siquiera en el derecho romano. En las sociedades de capitales, se reúnen varios propietarios para poner en común sus capitales a fin de realizar una empresa. Pero lo original es que los asociados no constituyen una sociedad de personas, sino una sociedad de capitales en la que ellos no toman sus decisiones en función de los votos presentes, sino en función de las unidades de capital que representan. Más grave aún es que esas asociaciones de capitales están reconocidas jurídicamente como una persona moral, es decir, con un poder semejante al de una asociación de personas. Así aparece el capital transformado en persona y dotado de poder.

El poder económico autónomo es más grave aún como hemos visto anteriormente. Estas sociedades de capitales concentran un inmenso poder, no solamente incontrolable por su base, los propietarios teóricos, sino controlado por unas minorías, grupos financieros dominantes o managers que poseen así un poder económico autónomo de su base jurídica teórica. Y ese poder autónomo de esas personas jurídicas, que son las sociedades anónimas, va a condicionar toda la vida económica de la sociedad, y quien dice condicionar la vida económica dice condicionar todos los aspectos de la vida de una sociedad. Esto nos hace ver también que el análisis de Marx queda hoy corto, pues difícilmente podemos decir que existe hoy propiedad privada de estos medios de producción en las empresas supranacionales.

Los particulares, los propietarios teóricos, no son ya propietarios, sino meros pretextos o instrumentos de un poder que se les escapa en totalidad y que se concentra en manos de

hombres que disponen de este poder a su antojo, aunque personalmente no posean ni siquiera una parcela de esta propiedad.

Estas empresas autónomas están en la base de todo el mecanismo del sistema de interrelación económica. Para emplear una palabra de moda, se definen como «agentes económicos». Con esta definición, se hace patente que la economía es globalmente el resultado del juego de una serie de agentes económicos con una cierta autonomía entre ellos, y que constituyen todos juntos el mecanismo económico. Así, el sistema de mercado no aparece tan sólo como el sistema en el que el público, las personas, pueden comprar libremente unos bienes o servicios, sino también como el lugar en el que los agentes económicos, leamos las empresas, intercambian sus bienes y sus servicios. Por lo tanto, no sólo la propiedad privada de los medios de producción es una característica intrínseca del capitalismo, aunque hoy en día sea cada vez menos significativa, sino que cabe afirmar que más característico aún del sistema económico capitalista global es la interacción entre sí de los grandes feudalismos económicos y de todos ellos con el poder político. Reconocer en cierto modo la autonomía de los agentes económicos, es reconocer que las empresas tienen una personalidad, y por tanto un poder autónomo, dentro de la sociedad económica. Y este poder no sólo es un poder social y político.

ESTRUCTURAS POLÍTICAS CAPITALISTAS

El poder social es, evidentemente, el derecho a mandar dentro de la empresa. El capital, el poder de las personas jurídicas que lo representan, tiene un doble derecho: el de organizar la empresa y el de disponer de los beneficios de la misma. Los trabajadores serán solamente elementos de la producción al igual que las máquinas o las materias primas.

El poder político del sistema tendrá también dos vertientes: una directa, la presión de estos grupos económicos sobre el

poder, especialmente en momentos de elección; y otro indirecto, por condicionar a toda la economía.

Con las empresas supranacionales, como hemos visto antes, el condicionamiento proviene de la necesaria planificación a largo plazo que estas empresas deben realizar para poder crecer y competir, y finalmente dominar a sus competidores. Su poder de decisión a largo plazo es inmenso, pues toda la orientación económica futura de la sociedad depende del avance y, por tanto, del tipo de opciones económicas que estas empresas toman. Como la vida de la economía de los países desarrollados, depende y se centra en la creencia de que el desarrollo por sí solo solucionará todos los problemas y de que, por otra parte, los Estados no se encuentran capacitados para controlar toda esta planificación, Son las empresas dominantes las que impondrán, por su dinámica interna, las opciones económicas a la sociedad.

La influencia directa sobre el poder político del sistema no se sitúa solamente en la presión más o menos evidente de los grupos más poderosos sobre el sistema, sino que se producirá directamente, incluso en las democracias, a través del mecanismo electoral. El sistema de democracia formal actual funciona, en la mayoría de los países occidentales, sobre la base de unas elecciones legislativas masificadas en las que cuenta más el clima político momentáneo que las opciones políticas reales. El grupo que domine entonces los medios de propaganda, prensa y televisión tiene posibilidad de cambiar profundamente el resultado del escrutinio. Los grupos económicos más potentes tenderán en su conjunto a condicionar profundamente el electorado, atomizado y masificado a la vez en el clima de las luchas electorales. Estos poderes económicos realizarán así su dominio directo sobre la vida pública y el indirecto a través del condicionamiento económico a largo plazo.

Al analizar críticamente el capitalismo en sus principios éticos, filosóficos y políticos, conviene recordar, aunque sean de todos conocidas, las terribles consecuencias que tuvo este sistema en los países europeos hasta muy avanzado el siglo en que vivimos: injusticias, miseria, opresión, privilegios que

llevaron a desastres, revoluciones sangrientas y guerras, todo ello produciendo una auténtica transformación que dividió el mundo en tres tendencias. Unos países caen en el totalitarismo de izquierda. Otros en los totalitarismos de derecha y unos terceros, a través de la democracia formal, intentan realizar un capitalismo compensado.

EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS

El capitalismo compensado es, para empezar, el sistema que, gracias a las presiones amenazadoras de las izquierdas y de ciertos sectores más democráticos y razonables de las derechas, realiza a través de la democracia formal una evolución que busca paliar los defectos del mismo.

El sistema parte del deseo de conservar las estructuras económicas capitalistas compensando sus terribles abusos. El ejemplo quizá más ilustrativo de éste sistema es el caso de los países escandinavos. Se llega, gracias a este procedimiento, a una gran igualdad económica. Por otra parte, el Estado, mediante una planificación muy exigente, domina la vida económica y rescata, de algún modo, el derecho de la sociedad de las garras de los grupos financieros. Pero la misma dinámica del sistema dialéctico entre el Estado y el capitalismo lleva o bien a que gane el capitalismo o bien a que gane el Estado. Es decir, el equilibrio propio no existe en la sociedad del capitalismo compensado. Existen momentos históricos en los que el equilibrio de fuerzas se realiza entre los dos, pero la dialéctica es de lucha y tiende, hoy por lo menos, en estos países a inclinarse a favor del Estado, el cual acaba sustituyendo de hecho, aunque no formalmente, a los propietarios. En los países de democracia formal más avanzados, la dialéctica se sitúa al final entre el Estado capitalista o el socialismo de Estado. Es decir, que donde gane el socialismo tenderemos hacia una victoria socialista muy concreta: la del socialismo de Estado, y donde pierda volveremos a caer en un tipo muy conocido: el Estado de los capitalistas. A menos que nuevas interpretaciones del

socialismo abran vías a la democracia dentro del marco de la economía.

El totalitarismo de izquierda es también un socialismo de Estado. Es la alternativa directa al capitalismo decimonónico. Pero mientras, como hemos visto ciertos países occidentales se aproximan lentamente a este sistema por una vía pragmática y dialéctica, la URSS la realiza de golpe en 1917. La reacción frente a los abusos del sistema capitalista fue brutal e inmediata, con todo su cortejo de violencias, pero también con toda la validez de una experiencia con más de medio siglo de realidades.

Por ser un sistema tan criticado en nuestro mundo occidental, podemos subrayar solamente lo que nos parece más inaceptable del mismo. Y esto es, precisamente, el socialismo de Estado, es decir, el concepto de un Estado que absorbe todo lo que pretende representar a toda la sociedad. Un estado que absorbe todas las funciones de la sociedad, pero a la vez impide, con esta misma absorción, la realización de una sociedad responsable. Esta ausencia de responsabilidad afecta gravemente a la vida económica, ya que no existe, ni siquiera a nivel de empresa, participación real del trabajador en la marcha de la misma y, por supuesto, menos aún en las decisiones macroeconómicas a nivel de gobierno.

Así, el Estado acaba por ser un poder, un instrumento de las nuevas castas, ya sean éstas originarias del partido, del ejército, de la policía o de la administración, El sistema económico ha logrado grandes realizaciones y ha buscado indudablemente resolver el problema de la justicia. Lo que podemos dudar es si el sistema logra realizar la libertad. Ni a nivel de fábrica, ni a nivel del Estado, podemos decir que existe la libertad. Y sin libertad se desarrollará la sociedad en un sentido material, pero difícilmente en un sentido humano.

El caso de España es parecido aunque antagónico. Es el caso de un totalitarismo al servicio de un capitalismo, pero es también el caso de todo país que no se ha orientado ni hacia una democracia formal que le hubiera llevado a un capitalismo compensado, ni por una revolución de tipo soviético hacia el socialismo de Estado. A estos países podríamos llamarlos

Estado de los capitalistas. Tienen estos sistemas, simultáneamente, los defectos del capitalismo y del totalitarismo, pero ninguna de sus ventajas; sin embargo, son también países que, a falta de soluciones de libertad y de justicia, obligan a plantearse toda la problemática desde la raíz. Por no tener estructuras para sostener a la sociedad, obligan a buscar soluciones nuevas, pero globales y coherentes, que impongan un planteamiento realmente revolucionario.

LAS VÍAS DEL REFORMISMO O DEL CAPITALISMO SOCIALIZADO

Antes de presentar un proyecto, conviene observar cómo, hasta hoy, en el mundo occidental democrático se ha intentado compensar o socializar el capitalismo económico. En los países como España, la opción no consiste en escoger entre un modelo preestablecido de sociedad capitalista o comunista, sino en inventar unas opciones nuevas que arranquen de una realidad actual. Tenemos por ello que analizar esta realidad dentro de una perspectiva histórica, observar la evolución dinámica de nuestra sociedad desde el siglo pasado hasta hoy y hacia el futuro. ¿Cuáles son las vías por las cuales se ha manifestado el tremendo empuje de estas necesidades sociales del hombre y que ha obligado a la sociedad a evolucionar? Esto es lo que intentaremos analizar dentro del marco político concreto en el que vivimos, es decir, el marco político capitalista del mundo occidental.

El mundo en el que nos encontramos es el occidental capitalista, en el que se están barajando tres tipos de soluciones que pasaremos a examinar brevemente.

Primero, las soluciones que van por el camino de la socialización del trabajo a nivel de empresa.

Segundo, las soluciones que buscan por la vía legislativa socializar las condiciones de trabajo y el riesgo del trabajador.

Y tercero, las soluciones que van hacia la socialización de los medios de producción por el camino de las nacionalizaciones.

LOS INTENTOS DE SOCIALIZACIÓN DEL CAPITALISMO A NIVEL DE EMPRESA

Por razones ideológicas, humanitarias o prácticas, ha existido toda una corriente que tiende a buscar en el marco de la empresa capitalista unas vías de humanización del trabajo, de «socialización del capitalismo», de integración del trabajador.

Por los frutos de estas experiencias podremos juzgar sobre la validez de los mismos.

Socializar el beneficio

Estos intentos de socializar a la empresa empiezan por la búsqueda de un camino de reparto de beneficio, que es el intento de socializar de algún modo el beneficio, pero esto plantea toda una serie de problemas.

Plantea el problema de saber en qué proporción se deberá partir el beneficio entre capital y trabajador, considerando especialmente que existen empresas de muy distintas características.

Así, existen empresas donde la mano de obra es escasa y el capital abundante, mientras en otras empresas hay muy poco capital y abundante personal. Plantea también el problema de reparto del beneficio entre los mismos trabajadores: si el procedimiento tiene que ser igual para cada trabajador, o en proporción del salario que recibe de la empresa.

Otra solución más global consiste en un fondo común que pertenece por igual a todos los trabajadores o, por lo menos, en función del número de años que han trabajado en la empresa.

La primera y más corriente crítica al sistema del reparto de beneficios, es la de que en la práctica no funciona, ya sea por desconfianza de la empresa, por desconfianza de los trabajadores, por falta de preparación de ambos, o bien por la dificultad de encontrar soluciones aceptables para todos.

La segunda crítica más profunda es que esta participación se reduce al reparto del fruto de la empresa, no del poder de decisión en la misma. No hay detrás del reparto de riqueza reparto de poder.

La tercera crítica es: ¿cómo determinar realmente lo que es el fruto del aparato productivo que corresponde a la productividad propia del capital y del trabajo? Éste es un problema muy profundo, debido al hecho que se plantea en cualquier tipo de sociedad, incluso socialista. La productividad del trabajo está en relación directa con el aparato productivo, con la cantidad de capital utilizado por cada empleado de la empresa.

La cuarta crítica al reparto de beneficios nace de la siguiente pregunta: ¿en base a qué principio podría el capital justificar cierto derecho a una parte del beneficio? Y, repito, tanto de un planteamiento capitalista como de un planteamiento socialista.

Toda esta problemática del reparto de beneficios gira realmente alrededor de un problema más fundamental y está vinculada a otra pregunta: ¿de dónde debe proceder el poder en una empresa? ¿Del capital, del trabajo o de la sociedad?

Cogestión y socialización a nivel de fábrica

La cogestión es otro intento, esta vez el de hacer participar al trabajador en las decisiones de la empresa. Tropezó a su vez con dos grandes dificultades: la del nivel de decisión y la ambiental o de clima político.

La primera dificultad viene de los dos niveles de decisión. En primer lugar, conviene establecer una división entre lo que es el nivel de decisión financiero, y lo que es el estadio de decisión administrativo concreto a nivel de empresa o fábrica.

En la gran empresa se separa cada vez más la gestión financiera del grupo de la gestión técnica y administrativa del taller o la fábrica. Si nos fijamos en cualquier empresa gigantesca, que tiene centenares de fábricas repartidas en decenas de países del mundo, es evidente que la cogestión no se puede establecer a nivel general, sino a nivel de fábrica, de taller. Cada taller, de cada ciudad, tendrá independientemente su cogestión. Está claro que la cogestión se limita entonces a la gestión administrativa del taller o de la fábrica, y por lo tanto no tiene poder real sobre las decisiones económicas de largo alcance de la misma empresa.

La segunda dificultad es un problema de ambiente político. Esta es probablemente la dificultad más grave. Tanto en el gerente técnico administrativo como en el productor, puede existir, y existe de hecho a menudo, una falta absoluta de fe en el procedimiento, de suerte que ni unos ni otros lo tomen en serio.

Al gerente le parece una pérdida de tiempo absurda el pasar horas en discutir problemas que, a su juicio, podrían ser resueltos por la dirección en pocos minutos, y que, siempre a su juicio, son de poca importancia comparados con su trabajo real. Tiende a subestimar el valor humano de muchos aspectos del trabajo y a centrar su actividad exclusivamente en su labor económica «que revierte al fin y al cabo en beneficio de todos».

El productor, al encontrar desinterés y prisas en la gerencia, al ver menospreciados sus problemas reales, adopta una actitud de crítica negativa. Por otra parte, tiene también la impresión de que su lucha es, no pocas veces, de poca monta, y de que sacrificarse solamente para estar después mal visto por la empresa y, posiblemente, incomprendido por sus compañeros, no es una posición eficaz. Al final no existe cogestión más que sobre el papel.

Cogestión sindical

Para imponer más respeto a la representación del productor, se ha pensado en que sean representantes del sindicato, es decir, un organismo obrero y autónomo con relación a la fábrica, los que establezcan el diálogo a nivel de cogestión. Aparece así un doble fenómeno: una nueva tutela del trabajador por el sindicato y, además, una inevitable responsabilización del sindicato en la gestión de la empresa, que le coloca luego en situación de inferioridad para defender a los trabajadores en caso de conflicto con la misma.

No hace falta mucha imaginación para ver que esta cogestión sindical no soluciona el problema ni a nivel empresarial, que tendrá que luchar o pactar bajo cuerda con el sindicato, ni tampoco a nivel de productor, que se ve otra vez alejado de

todo mecanismo que pueda permitirle participar en la vida de su propia comunidad. Así, el nuevo elemento que viene de fuera, el sindicato, aunque esté elegido democráticamente por los trabajadores, sigue siendo un elemento externo a la empresa. Por tanto, el sindicato no es realmente expresión de la misma comunidad de trabajo, por lo menos de esta comunidad en concreto.

El intento de congestión a nivel de consejo de administración por la vía de un capitalista popular, es a este respecto más práctico, pero al pasar al mecanismo capitalista no introduce la participación real del productor como tal. La decisión del trabajador en la empresa aparece en este mecanismo solamente en cuanto es socio capitalista y proporcionalmente a sus acciones.

La cogestión, como vía de socialización de la economía, a pesar de todas las críticas someramente expuestas va abriéndose camino poco a poco en el mundo capitalista, muy especialmente en Alemania. Empieza por obligar a las mentalidades a evolucionar, mas para vivir de verdad necesitaría otros cambios: el de las estructuras de la empresa y el de la sociedad política.

Pero antes de llegar al estudio de estos cambios, podemos pasar revista a otras soluciones que intentan acercarse más estrechamente al reparto de poder, como son las cooperativas, forma primaria de la autogestión.

Socialización por vía cooperativa

Existen, grosso modo, dos tipos de cooperativas: las de producción y las de consumo.

Las cooperativas de producción son, bajo el nombre de cooperativas, empresas capitalistas. A este tipo corresponden la mayoría de las cooperativas de tipo agrario. Del mismo modo que en la industria se aportan acciones o capitales o competencia técnica, en la agricultura se aportan las tierras. Luego se distribuyen los beneficios en función del número de hectáreas o de la cantidad de capitales aportados a la sociedad; en realidad, la aportación corresponde a unas acciones. No

representan una aproximación social al problema de la dirección, sino más bien una salida a un problema económico concreto: el del minifundio. Por otra parte, cuando crecen las cooperativas, especialmente con las federaciones, se aleja cada vez más el poder de decisión del cooperativista hasta estar en muchos casos tan alejado de él como en cualquier empresa o sociedad anónima.

Las cooperativas de consumo, por el contrario, no tienen socios fundadores en la mayoría de los casos. No tienen acciones. Se llaman cooperativas por la construcción jurídica de las mismas, que hace que sean los compradores quienes aparezcan como socios por la valía de sus adquisiciones. Estas cooperativas, muy extendidas en los países anglosajones, tienden a la concentración vertical, pasando por ejemplo de la venta de los productos alimenticios a la adquisición de fábricas conserveras y, al final, a la propiedad de las tierras productivas, es decir, la tendencia a transformarse en unos cárteles potentes que funcionan como cualquier empresa, con la diferencia, muy característica, de que la gerencia no es elegida por un socio capitalista conocido, sino por una cooptación interna a la dirección de estas empresas, a medida que van creciendo. Se ve muy claramente en estas empresas el fenómeno de la autosucesión entre los miembros de una tecnocracia.

La función inicial, que es la de suprimir el coste de los intermediarios, y de esta manera aportar al público una mercancía a precios más bajos, parece desvanecerse en la práctica. Los empleados de estas cooperativas suelen ser asalariados. Al no pertenecer realmente a nadie el capital de la empresa, sino teóricamente a todos los consumidores, a prorrata de sus adquisiciones, encontramos una curiosa construcción de poder, ni capitalista ni socialista. Desde luego, la participación del consumidor, como la de los empleados, en la gestión es escasa. En este sentido, es una empresa perfectamente capitalista, pero sin que la propiedad privada de los medios de producción sea teóricamente fuente de poder. A pesar de sus apariencias, las cooperativas de consumo, si bien pueden servir como solución, por lo menos para algunas problemáticas concretas, no representan un camino de

participación del trabajador en las decisiones económicas. Por tanto, no sirven para socializar la economía a nivel de empresa, porque no entrañan en realidad una nueva fuente del poder apoyada en el trabajo.

En resumen, la socialización del capitalismo a nivel de empresas parece haber dado resultados de muy escaso significado, y esto no es sorprendente.

El reparto de beneficios supone, primero, un reparto de poder, pero el propio reparto de poder es contradictorio con el principio mismo del capitalismo y, además, extremadamente difícil de realizar en la práctica. Plantea asimismo una cuestión de fondo: ¿a título de qué principio debe gozar el trabajador de un derecho de mando? Mientras la sociedad política no resuelva estas cuestiones y el sistema capitalista lo resuelva por la negativa, se han tenido que recorrer otras vías para llegar a una compensación del capitalismo, y una de las más significativas es la socialización por la legislación de protección social.

LOS INTENTOS DE SOCIALIZACIÓN DEL CAPITALISMO POR LAS VÍAS LEGISLATIVAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Los intentos de socialización por vías legislativas laborales se aplicarán sucesivamente, dentro del marco capitalista, a la regulación sobre el riesgo o seguridad social, a la de la función social de la empresa, y a la del beneficio o el reparto de poder dentro de las empresas capitalistas. Analizaremos por tanto, punto por punto, estos aspectos de la socialización por vía legislativa.

La socialización del riesgo

Ésta es, históricamente, la primera aproximación al problema. Es un mero intento de evitar los abusos de la empresa y se caracteriza por una legislación de protección, por ejemplo las que afectan al trabajo de los niños y de las mujeres, a las horas

extraordinarias y al convenio colectivo. Es un método que, sin ningún género de dudas, ha prestado grandes servicios a la defensa del trabajador. Pero el productor no interviene, no participa de una manera concreta en la legislación. Esta legislación abre el camino para una nueva concepción de función de la sociedad: la de asegurar una protección eficaz del ciudadano contra los abusos de la empresa y, además, abrir una brecha en el sacrosanto principio del liberalismo económico, el del «dejar hacer».

La legislación de la Seguridad Social es una aproximación externa al problema. Es el intento de socializar, el riesgo del trabajador, de repartir sobre la colectividad, sobre la sociedad, el riesgo individual, pero quedando este reparto fuera del ámbito de la vida empresarial y fuera de la gestión del trabajador o del productor.

Por ello, en los países nórdicos la Seguridad Social entra en el presupuesto del Estado. Se considera que este servicio es parte de la función estatal. Se juzga que cumple con una función social, la de asegurar a todo ciudadano contra los riesgos de la vida en general. En el fondo, parte de la misma filosofía que integra los gastos de defensa del Ejército en el presupuesto del Estado. Del mismo modo que los gastos de defensa permiten garantizar o proteger al ciudadano contra los riesgos de una invasión extranjera, permite la Seguridad Social defender a cada ciudadano contra los riesgos de la vida, de la enfermedad, o de la muerte. La Seguridad Social se diferencia así, cada vez más, de una simple transferencia social, y se asimila cada vez más a una función social, a un servicio. Por ello, podemos asimilarla a una nacionalización del riesgo.

Socialización del beneficio

Las leyes fiscales, a su vez, buscan compensar las anomalías del sistema intentando repartir las cargas, no sólo sobre individuos, sino directamente sobre las empresas. En los países nórdicos, las empresas pagan al Estado cerca del 50 % de sus beneficios netos, lo que representa el ingreso más importante del presupuesto público.

Socialización de la planificación económica

Además de la presión fiscal sobre el beneficio de la empresa, los gobiernos buscan, en los países de capitalismo avanzado, sujetar cada vez más la economía y las empresas a una planificación más estricta, especialmente del control severo del mecanismo crediticio.

Socialización de la participación sindical

La legislación sobre los sindicatos deja a éstos una mayor intervención en las discusiones entre el mundo del trabajo y la patronal o el Estado. Aquí nace de una forma imprecisa, pero muy significativa, una especie de cogestión a nivel global de la planificación económica entre el Estado, la patronal y el sindicato.

Por último, cabe considerar que estas vías legales han sido infinitamente más eficaces que las vías directamente empresariales, porque permiten emplear con mayor facilidad el poder coercitivo del Estado y compensar de un modo más efectivo los abusos del sistema. Pero, repetimos, se trata de una compensación más o menos eficaz, no de un remedio. El remedio ha sido buscado hasta hoy y se ha creído encontrarlo, tanto en el mundo comunista como en el mundo capitalista, en las nacionalizaciones.

LAS NACIONALIZACIONES Y EL CAPITALISMO DE ESTADO

La nacionalización es el primer modo de concebir la socialización. Es partir de un principio según el cual socializar es quitar la propiedad privada de los medios de producción de las manos de los capitalistas y dársela al Estado. El capitalismo de Estado, presentado por Lenin como un paso necesario de la revolución, es una concepción muy incompleta, y en no pocos aspectos negativa, del socialismo. A pesar de esto, se ha extendido de un modo muy amplio, incluso en el sistema

capitalista en el último medio siglo, y por ello merece la pena considerar la evolución hacia la nacionalización que se está produciendo en el mundo moderno actual.

Existen grosso modo tres tipos de empresas: las que son por su función social esencialmente de naturaleza pública, las que tienen meramente una característica de servicio público, y las industriales y comerciales.

Las empresas esencialmente públicas por su naturaleza son las que afectan directamente a la vida de una comunidad política y están limitadas a esta comunidad. Son de naturaleza pública: la defensa, la justicia, la administración, la policía, toda empresa que, en el sentido propio de la palabra, sea esencial para que exista o sobreviva una comunidad política concreta.

Los servicios públicos pueden ser también empresas cuyos servicios económicos resulten indispensables para la vida de la comunidad, por ejemplo el abastecimiento de aguas, los transportes, las vías de comunicación, etc. Pueden tener un ámbito general o local. Los transportes urbanos o las vías de comunicación afectan a áreas de extensión; en el primer caso, local, y en el segundo nacional o internacional. Pero no todas las empresas de servicio público son políticamente esenciales para la vida de la comunidad, aunque sean de Primera importancia en su vida económica. Incluso pueden ser llevadas técnicamente por empresas privadas con total satisfacción del público, lo que ocurre no pocas veces. Pero, por tener casi siempre unas características de monopolio, en los países desarrollados tienden cada vez más a pasar, de hecho, bajo el control de la sociedad, mediante unas municipalizaciones o unas nacionalizaciones.

Por último, las empresas comerciales o industriales de producción de bienes y de servicios no suelen tener individualmente una función de servicio público; es lo que ocurre, por ejemplo, con una papelera, una fábrica de coches, una empresa conservera o una red de tiendas. Afecta en sí a la comunidad, pero de una manera difusa. La creación o la desaparición de una empresa en este campo no tiene,

generalmente, consecuencias profundas en la vida de la comunidad.

A pesar de todo, algunas industrias, como las llamadas básicas, son una excepción muy clara a esta regla. La siderúrgica, o la producción energética, son empresas que afectan de una manera difusa a la vida económica y no directamente a la vida de las polis, pero afectan tan profundamente a aquélla que sus consecuencias sobre la vida de la comunidad pueden ser de gran importancia. El mal funcionamiento de los servicios de telecomunicación, que es un servicio público, paraliza directamente la vida del país. La mala producción de la siderúrgica, no siempre ni necesariamente paraliza la vida industrial. Siempre existe, por ejemplo, el recurso de la importación, recurso que no existe en el deficiente funcionamiento del sistema telefónico. Sin embargo, el mal funcionamiento de las industrias básicas, por su excesivo coste de producción, daña profundamente la vida económica de toda la comunidad. Así, ciertas empresas, aunque no sean indispensables vitalmente ni para la economía ni para la vida política, afectan tan profundamente a la vida global de la comunidad que tienen, de algún modo, función de servicio público.

En el fondo cabe decir que, globalmente, todas las empresas tienen esta función social y de servicio público. En efecto, lo dicho anteriormente acerca de las industrias básicas puede aplicarse, de algún modo, a todas las empresas, por lo menos consideradas globalmente. Porque toda empresa económica afecta a la comunidad y porque toda empresa tiene una función social, una función pública.

Este análisis explica por qué las empresas no económicas, de naturaleza implícitamente pública, fueron nacionalizadas las primeras. El Ejército, la Administración, la Justicia, la recaudación de impuestos, fueron las empresas nacionalizadas poco a poco a lo largo de los siglos, pero el concepto de nacionalización se fue extendiendo paulatinamente a los servicios públicos, sobre todo a partir de principios de siglo. Después, la nacionalización se fue extendiendo rápidamente a empresas de tipo económico pero que presentaban casi siempre

unas características de pseudo-servicio público, como son las administraciones de Correos, los transportes ferroviarios, las telecomunicaciones y, en muchos países, las empresas de producción de energía, las compañías de aviación, el transporte marítimo, etcétera, pero todas ellas empresas de marcado carácter de servicio público.

El éxito de las empresas públicas incitó a extender la experiencia, principalmente en los últimos treinta años, a empresas de tipo industrial o comercial. Éste fue el primer, y prácticamente el único, tipo de intento occidental de reformar las empresas a través del camino político. Aunque en la mayoría de los casos se limitó a empresas básicas, siderúrgicas y mineras, también se aplicó a veces a empresas de tipo industrial, como fue el caso de la nacionalización de la Volkswagen en Alemania, de la Renault en Francia o de la SEAT en España.

Estos intentos de socialización, aunque se limitan curiosamente a la socialización del titular de la propiedad, son muy interesantes. Hay que notar que, si el capitalista particular desaparece, sigue viviendo el sistema capitalista. Es una socialización capitalista. El titular de la propiedad cambia; el titular es el Estado en lugar de ser un grupo financiero cualquiera, y no ha cambiado nada para el trabajador.

Se puede comprobar incluso que, en las empresas nacionalizadas, éstas se transforman en instrumento del sistema: en el capitalista del capitalismo, en el comunista del comunismo y en el totalitario del totalitarismo.

En el caso de España podemos constatar este hecho puesto en evidencia: ¿Son las empresas del INI * empresas socializadas? ¿O más bien son instrumentos directamente al servicio del sistema?

Sin embargo, es indudable que las nacionalizaciones representan una experiencia interesante. Son un precedente que rompe el principio mismo de la empresa privada y abre un camino jurídico para emprender, o por lo menos permitir

**Instituto nacional de industria.*

emprender, una serie de experiencias de tipo laboral de las que hablaremos posteriormente.

CONCLUSIÓN

Cabe afirmar que los intentos de socialización de la economía dentro de los países de estructura económica capitalista de constitución democrática, se han realizado por tres vías.

Por una parte, atacando el problema de la democracia en la empresa con unos intentos de socialización de la misma que, prácticamente, han tenido unos éxitos localizados y de poca significación. Es una vía totalmente incoherente con el sistema legal vigente y supondría un poder empresarial cuya fuente no fuese la propiedad de la misma empresa. Es también muy difícil, debido a las estructuras mentales y a las costumbres creadas en el mundo del trabajo, desarrollar un sistema que permitiera montar eficazmente una empresa sin socio capitalista.

Las socializaciones por vías legislativas del sistema económico, es decir, la socialización del sistema económico y de las necesidades individuales o comunitarias, han tenido mayor éxito, con el progreso espectacular de las leyes de protección, tanto dentro como fuera del trabajo, por la Seguridad Social. En los países capitalistas avanzados socialmente, se ha logrado un grado de promoción del ciudadano muy notable, especialmente en el plano cultural. Finalmente, la orientación económica de estos países tiende a verse controlada por una planificación cada vez más efectiva.

La socialización del capitalismo por vía de las nacionalizaciones ha sido una vía interesante, porque ha demostrado que, incluso en el sistema capitalista, ciertos sectores de la economía no pueden funcionar sin nacionalización. Luego, también han puesto en evidencia los límites de la validez de estos procedimientos.

Ahora bien, mientras el poder en la empresa y en la economía no se base jurídicamente y de hecho sobre otra fuente que no sea la de la propiedad, por muy efectivo que sea el mecanismo

legal, siempre aparecerá como una compensación del sistema, no como una solución. En estas sociedades, el Estado seguirá apareciendo como defensor de la sociedad contra los abusos del capitalismo y, por otra parte, este mismo capitalismo como defensor de la sociedad contra los propios «abusos» del Estado y los de las «leyes sociales». Es una situación dialéctica que no puede ser tildada en todo caso de equilibrio feliz, sino más bien de compromiso inestable y ambiguo. Es decir, que al final nadie aparece como responsable ni de los errores ni de los éxitos de este sistema. El capitalismo compensado es a la vez un progreso y un callejón sin salida.

Son unas bases jurídicas y filosóficas nuevas las que permitirán devolver a la sociedad la capacidad práctica de su control de economía, lo que vamos a analizar ahora.

Sólo con unas estructuras jurídicas nuevas se puede devolver a la sociedad el control sobre su mecanismo productivo. El socializar la economía no tiene otro objeto que devolver a la sociedad política el poder económico. El socialismo de autogestión es el instrumento que proponemos para llegar a esta meta, para conseguir democratizar la economía.

Segunda parte

**LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS
Y EL SOCIALISMO EN LIBERTAD**

5

Bases históricas del proyecto de estructuras económicas carlistas

La historia del carlismo está profundamente ligada a la evolución del socialismo español. Las observaciones de Marx sobre el carlismo, las de los liberales acusando al carlismo de ser comunista, las del gobierno de Alfonso XII acusando a Carlos VII de ser revolucionario, los elogios de Costa y Unamuno a la interpretación socialista carlista, atestiguan todas ellas la constante militancia socialista del carlismo.

Pero hay más: las constantes luchas del carlismo contra las infiltraciones integristas y las escisiones de los mismos que tienen lugar a raíz del rechazo del socialismo carlista por parte de estos.

La evolución de la interpretación del socialismo por el carlismo fue también constante. Desde el planteamiento agrario, del cooperativismo, al planteamiento del socialismo moderno y de la lucha de clases de principios de siglo, se ve la

constante influencia sobre el carlismo de las grandes corrientes ideológicas y de las luchas sociales.

Pero, a través de todas estas evoluciones, una característica domina: la búsqueda de un socialismo con cara humana, imbricado en un sistema democrático: más extenso que el puro campo económico con libertades definidas, tanto políticas como federales.

Actualmente, considerando el conjunto de las experiencias modernas, tanto de las grandes experiencias comunistas, las socialdemocráticas y las del capitalismo compensado, y las experiencias del capitalismo totalitario, podemos realmente formular una doctrina partiendo, no de unas hipótesis, sino de unas experiencias.

Las propuestas actuales del Partido Carlista son, por tanto, el resultado de una larga evolución de su propia ideología. Son el resultado de un profundo análisis del mundo moderno. Son la síntesis actual de su pensamiento, pero este pensamiento, en su dinámica, seguirá evolucionando porque buscará constantemente cómo realizar mejor los dos ideales inextricablemente unidos para el carlismo: cómo alcanzar simultáneamente la justicia y la libertad.

Para orientar nuestra búsqueda y no quedar inmersos en la dialéctica aparente de las dos concepciones soviéticas o capitalistas que dominan el mundo actual y bloquean, en un mismo planteamiento materialista, toda la evolución ideológica del mundo, tenemos que partir de los principios básicos que motivan nuestra acción.

Si rechazamos el capitalismo es por motivos tanto ético-filosóficos y económico-políticos, como porque la experiencia ha demostrado en nuestro país que ha servido de soporte a un totalitarismo de derechas, pero no por esto tenemos que aceptar, sin espíritu crítico, cualquier otro sistema.

Si criticamos el modelo soviético es por serios motivos: porque es un socialismo de Estado que priva al pueblo de su responsabilidad, entre otras cosas, en materia política; por practicar o por establecer la dictadura de un partido único; y en materias económicas, por ser un instrumento de centralismo

burocrático hasta hoy totalmente opuesto a un concepto democrático de la empresa.

Si rechazamos ambos sistemas, tenemos que presentar unas estructuras económicas que sean conformes a otra ética, a otra filosofía, y cuyas relaciones con el poder político sean distintas, tanto de las capitalistas como de las soviéticas.

Nuestro planteamiento se distinguirá así, a la vez, del sistema soviético por el modo democrático de estructurar a la sociedad, y del capitalista en los órdenes ético-filosóficos.

Nuestro proyecto de estructuras económicas debe, además, responder a la situación peculiar política de España y al planteamiento capitalista en que está inmerso nuestro país.

Pero nuestro proyecto, como respuesta a una realidad hiriente, debe evitar caer en la simple reacción negativa o en un radicalismo antitético. Conviene evitar pasar de una reacción contra el dogmatismo de un sistema, a un dogmatismo de la antítesis de éste. Debemos, al contrario, buscar nuestra tesis y nuestro proyecto de estructuras económicas partiendo de la realidad actual pero en función de un ideal, de unas estructuras económicas que correspondan a nuestra filosofía.

Así, nuestra búsqueda no se verá condicionada por perseguir una antítesis, un anti-régimen, sino que, después del análisis de éste y otros sistemas, veremos cómo evitar los males y utilizar los aspectos positivos de las realizaciones actuales y plasmar nuestra ideología, por fin, en un proyecto concreto.

Por ello describiremos rápidamente, en primer lugar, la orientación de nuestra búsqueda y sus bases ético-filosóficas. En segundo lugar, consideraremos una serie de consecuencias que esta concepción de la vida económica presenta en cuanto a salario, trabajo, beneficios, impuestos, mercado, bancos y capitales con el mecanismo financiero, iniciativa privada y social, igualitarismo y propiedad privada.

BASES ÉTICO-FILOSÓFICAS

En el planteamiento ético no consideramos el beneficio como justificado por el simple hecho de realizarse legalmente.

Creemos que existe una ética que desborda la legalidad o la ética personal y se aplica a la comunidad. Puede ser legítimo el beneficio e incluso el beneficio económico, si es consecuencia de un servicio a la comunidad y estímulo para ella. Pero no solamente consideramos todo beneficio que no es resultado de un servicio como ilegítimo, sino que consideramos, además, que el beneficio económico no es instrumento de medida de servicio a la sociedad, y que tampoco justifica en sí la existencia del mismo. En otras palabras, creemos que la economía tiene que dejar de ser un simple instrumento del enriquecimiento material, individual o incluso colectivo, y que ha de estar enfocada hacia una función de servicio para el desarrollo humano de esta misma sociedad.

Nuestro *planteamiento filosófico* tiene un punto de partida coherente con nuestro planteamiento ético. No creemos que el crecimiento económico y material sea el fin supremo de la sociedad y al que conviene supeditar todos los demás fines. El suicidio, incluso en el orden material, de la sociedad de la abundancia y del despilfarro, es solamente una manifestación de este otro suicidio humano de toda sociedad cuyo primer objetivo es la riqueza. Creemos que la economía moderna puede ser un potente elemento liberador si está al servicio de la sociedad, pero creemos también que puede ser destructora de la sociedad si se dedica a adorar el becerro de oro del crecimiento; creemos que la economía debe estar al servicio del desarrollo humano, sobre todo de la justicia y de la libertad, dentro de cada sociedad y en el mundo entero.

LA PROPIEDAD Y SU LIMITACIÓN

Como consecuencia de nuestro planteamiento ético y filosófico, tenemos que abordar el primer problema suscitado en el mundo capitalista: el de la propiedad. La propiedad privada se ha presentado no pocas veces como condición de libertad. No cabe duda de que lo es para el propietario, pero en el sistema capitalista esta libertad del poseedor se paga con la privación de libertad del que no posee. Por ello, dentro de este

sistema, la propiedad privada se encuentra en contradicción con su fin teórico: la libertad. Sólo en un sistema socialista puede ser la propiedad un instrumento real de liberación de unos sin ser instrumento de opresión de los otros. Si la propiedad debe seguir sirviendo de pretexto, como instrumento de dominio de unos hombres sobre otros y sobre la economía, y, por tanto, sobre la vida política, entonces la desaparición de esta propiedad sería imprescindible. Pero si logramos limitar ésta a su simple función de propiedad personal, si quitamos a la propiedad su poder político y, por otra parte, instrumentamos el poder económico a través de un mecanismo social no vinculado a la propiedad, entonces la propiedad es útil y elemento de liberación o de independencia del hombre.

El deseo de conservar los valores propios de la propiedad personal nos obliga a un doble, análisis. Por una parte, para distinguir o precisar cuáles son los límites de la propiedad personal; por otra parte, para analizar cómo instrumentar un poder económico distinto del que procede de la propiedad.

Los límites cuantitativos de la propiedad no se encuentran solamente en los necesarios límites al poder del dinero sobre la sociedad. Se encuentran también en una limitación al poder de acumular bienes personales. Estos bienes, incluso desprovistos de poder, son riquezas cuyo uso no puede verse concentrado en pocas manos, por una razón evidente de justicia y para asegurar una paz social. Por ello, sin ningún igualitarismo obsesivo, pero también sin contemplaciones, decimos que la sociedad tiene pleno derecho a limitar la propiedad, de suerte que ésta no sea acumulada en manos de pocos, sino que sea repartida entre todos. En otras palabras, creemos que *la propiedad personal es un bien si pasa de ser un derecho de propiedad para una minoría, a ser un derecho de todos a la propiedad.*

Los límites cualitativos a la propiedad o la realización de una propiedad desprovista de poder, es la meta que perseguimos. El análisis de la sociedad capitalista pone de manifiesto que, por la delegación de poder económico individual a gigantes económicos, se constituían feudalismos económicos cuyo poder político es determinante en la sociedad. Es evidente que, si se suprime la propiedad privada, desaparece el pretexto

jurídico para este poder. Pero no es menos cierto que si en vez de suprimir toda forma de propiedad privada le quitamos el derecho jurídico a delegar su poder, es decir, de constituir una sociedad anónima, se cae por su misma base el sistema capitalista de poder, sin tener que pasar por el trauma de la abolición de toda forma de propiedad privada personal.

La propiedad privada de los medios de producción se nos aparece pues criticable, porque, de hecho, no da el poder la empresa al trabajador, sino al capital y además, es un hecho que, a medida que existe concentración de capitales, este poder del capital pasa a ser, a través de las sociedades de capitales, poder sobre toda la sociedad.

En otras palabras, es criticable el capitalismo como sistema de poder del dinero, por ser al final un sistema de poder no solamente económico sino, además social y político.

En contrapartida, es admisible y legítima la propiedad privada de estos medios de producción, mientras no entrañan poder sobre otras personas, como es el caso de las empresas donde el trabajo por cuenta propia es la regla, es decir, las que no tienen a su servicios asalariados, las que no tienen poder sobre las personas. Lenin ya constataba este punto cuando declaraba: «¿Puede restaurarse hasta cierto punto la libertad del comercio, la libertad del capitalismo para los pequeños agricultores, sin socavar los fundamentos del poder político del proletariado? ¿Es posible? Sí, pues es cuestión de medida.»

A pesar de estas afirmaciones, debemos constatar que estos sectores de la economía de la pequeña empresa son cada vez menos significativos en la sociedad. El mismo fenómeno capitalista se encarga de liquidar este sector. La ley de la selva del capitalismo no juega a favor del débil y de los pequeños propietarios, sino a favor del más fuerte. No es el socialismo el que mata hoy a la pequeña empresa, sino el mismo sistema capitalista.

Al distinguir entre los bienes de producción y los bienes personales, quizá Marx haya dado con una de las distinciones más fructíferas de los tiempos modernos. Se puede incluso decir que es, con esta distinción clara, el primer gran defensor de la propiedad privada personal, porque ha dado en el clavo de

lo que permite distinguir, en la práctica, la legítima propiedad de la persona y la legítima propiedad de la sociedad. Para nosotros, es la sociedad la que tiene que orientar el uso de los recursos económicos que son suyos. Las experiencias positivas o negativas en materia de limitación de la propiedad privada, tanto soviéticas como chinas, cubanas o yugoeslavas, así como las del neocapitalismo compensado, tanto norteamericano como europeo, nos llevan precisamente a la conclusión de que cada una de estas soluciones tiene valores positivos y que solamente una síntesis permite realizar un planteamiento realmente eficaz y realista, para nosotros, en España.

EL TRABAJO Y LA IGUALDAD

El segundo problema planteado por nuestra visión ética-filosófica es el del trabajo y de su significación. En una estructura socialista, el trabajo mismo debe cambiar de significación. No debe ser solamente prestación de servicio a la sociedad y ocasión de recibir en contrapartida un salario.

El propio trabajo debe ser ya en sí un fruto, un bien, un instrumento del desarrollo del hombre. La rentabilidad del trabajo no debe radicar solamente en el hecho de ser productivo para la sociedad sino, sobre todo, en tener una capacidad de desarrollar al hombre, de integrarlo en una responsabilidad, de desarrollar en este sentido su personalidad.

El trabajo por cuenta propia debe realmente ser verdad en una concepción socialista moderna. Por eso nos importa tanto el producto del trabajo para la sociedad como el modo de producción para el mismo trabajador.

El mundo económico actual ha hecho norma del trabajo por cuenta ajena. Esto es consecuencia de la estructura y del planteamiento jurídico de la empresa capitalista, como de las empresas de muchos países socialistas autoritarios. Nuestro planteamiento tiene que volver a crear unas normas de trabajo por cuenta propia, pero a través del mecanismo comunitario. La autogestión es una forma comunitaria del trabajo por cuenta propia. Ahora bien, como fenómeno comunitario, la

autogestión no puede quedarse con un planteamiento egoísta de grupo. Por ello, pensamos que es preciso ver la autogestión dentro de la orientación de toda la economía a través del mecanismo planificador y bajo las obligaciones de un mecanismo fiscal que haga partícipe a la empresa en las cargas de toda la comunidad.

Frente a una concepción igualitaria negativa, que busca la igualdad en la uniformidad, nuestra concepción socialista busca una igualdad en la dinámica positiva. No se trata de que todo el mundo sea igual, sino de que todo el mundo tenga igual oportunidad, es decir, igualdad en el acceso, en la creatividad, en la vida, para que cada uno alcance el máximo desarrollo humano. Entonces la diferenciación económica, si tiene que haberla, no será consecuencia de una previa situación de privilegio, sino de una auténtica igualdad de oportunidad en el desarrollo humano y cultural y podrá tener una justificación siempre que no conduzca otra vez a un sistema de privilegio. Además, no podemos olvidar que, en la práctica, toda excesiva desigualdad económica, incluso si es «justa», amenaza la paz social y que por otra parte solo con una dinámica hacia la igualdad económica podemos realizar prácticamente la igualdad jurídica. La igualdad económica no es un obstáculo para la diversidad humana o para la expresión del genio o de la capacidad, creadora. Todo lo contrario.

La diversidad humana, la promoción, serán precisamente garantizadas, y con creces, si la igualdad económica va vinculada a la igualdad de oportunidad sin la cual el socialismo no tiene sentido humano y sería mero igualitarismo.

El salario social, o la contrapartida económica de un servicio social, es lo que consideramos como la definición propia de lo que debería ser un salario en un sistema socialista. El salario es ejemplo de este cambio de significación que tiene que pasar de una economía capitalista a una socialista. Cambia la significación cuando cambia la estructura política. En tanto que, en la estructura capitalista, o comunista de tipo soviético, el salario es una venta de trabajo del hombre a otro hombre o al Estado, en una estructura socialista el salario debe aparecer como una contrapartida económica de una prestación de

servicio a la sociedad, debe ser un salario social a la vez que la expresión económica del trabajo comunitario.

Pero presenta, a pesar de todo, una dificultad que conviene analizar. El salario como contrapartida de un servicio prestado a la sociedad justificaría un abanico ampliamente abierto, pues es evidente que diferentes personas producen de manera notablemente desigual, y esto se presenta como una contradicción en el Planteamiento igualitario. Así parece que, por una parte, sería justo individualmente que cada uno reciba en términos económicos en relación con lo que ha producido, y, por otra parte, parece injusto que sea así por razones tanto filosóficas como prácticas.

Las razones filosóficas son evidentes. Si consideramos el trabajo como una función social, se debería llegar a la uniformización del salario sea cual sea este trabajo. La unicidad del salario no quiere decir que no se tome en consideración la diferencia de capacidad de trabajo del hombre, sino, simplemente, que diferentes tipos de trabajo son de la misma calidad intrínseca porque todos son funciones sociales útiles o necesarias.

Pero las razones prácticas no son menos evidentes. La productividad de una persona no se mide fácilmente cuando se realiza a través de un trabajo en equipo. En efecto, la productividad es entonces global y, a menos que se trate de un trabajo puramente manual y repetitivo, el cálculo de la productividad se hace incierto. ¿Cómo calcular la productividad de tal o cual secretaria, de tal o cual ingeniero o de tal o cual abogado en el marco de toda una empresa?

Lo cierto es que vemos a hombres realmente competentes y dedicados, y a otros cuya dedicación o competencia es muy inferior. La contestación clásica a este dilema es que la compensación se hará por la mayor promoción jerárquica de los unos con relación a los otros. Pero tampoco es satisfactoria del todo esta contestación. Quien conoce las empresas por dentro sabe por experiencia que esta promoción tropieza con dos dificultades: primero, la dificultad humana de todo escalafón y el celo correspondiente que produce; y en segundo lugar, la dificultad práctica de ascenso debida a que los puestos

de mayor responsabilidad están reducidos en número, lo que supone que una promoción realmente dinámica entrañaría por necesidad lo opuesto, es decir, la degradación o la no promoción de otros hombres. Todo ello llevaría a una lucha competitiva y no pocas veces también injusta, lo que ocurre ya, hoy en día, en muchas empresas. (Ejemplo de estas injusticias humanas es el hecho de la mayor competitividad y agresividad en el trabajo de los jóvenes técnicos o cuadros, o incluso obreros especializados, cara a los viejos.) Si queremos que la empresa sea un lugar de convivencia pacífica, vemos que esta promoción jerárquica como instrumento de justicia no es necesariamente adecuada por sí sola.

La segunda contestación al dilema es moral. Se dice que los empleados de una empresa socializada estarán en principio satisfechos porque el sentimiento de servicio por sí solo les compensará de todos sus esfuerzos. No conviene menospreciar este argumento, que entraña algo muy importante: el espíritu de servicio y la conciencia dan unas satisfacciones superiores a otras muchas. Pero la vida práctica demuestra que las posturas angelicales son inocentes o bien farisaicas. Son el no querer reconocer la imperfección del sistema que proponemos ni las motivaciones, a veces pequeñas, del hombre, pero, sobre todo, es practicar un dogmatismo o un moralismo que puede dar al traste con el planteamiento realista de nuestra revolución social. Como ya señaló Ortega y Gasset, «no podemos exigir al prójimo que sea virtuoso, sólo podemos exigirle que no sea vicioso». *

Para ser realistas, tenemos que admitir que cierta diferencia económica permita compensar o, la real dedicación al trabajo, o la antigüedad en el mismo, o la penosidad de éste, o la falta de promoción justa o injustamente resentida por los trabajadores de la empresa. Conviene dejar cierta latitud para modificar un salario dentro de unas limitaciones naturalmente marcadas por la legislación, y ésta ha sido la solución adoptada en casi todos los países comunistas; por ejemplo, en la URSS el abanico es de 7, y en la China popular es de 4.

* *La redención de las provincias.*

Es evidente también que el salario único o uniforme no resolvería por sí solo el problema de la justicia distributiva.

Sólo la sociedad, a través de unos mecanismos de compensación social, tiene la posibilidad de velar para que las cargas de cada hombre se vean de algún modo compensadas por unos ingresos extralaborales. El planteamiento de la seguridad social no tiene que ser un planteamiento meramente caritativo o de sociedad de seguro. Tiene que hacerse primero como un planteamiento de reparto de las cargas, según el principio de a cada uno según lo que necesite.

EL BENEFICIO ECONÓMICO Y SUS CONSECUENCIAS

Estas concepciones de la propiedad, del trabajo y de la igualdad cambian la significación de muchos instrumentos económicos. Así, el beneficio o déficit empresarial, perspectiva inevitable de una concepción empresarial de autogestión, cambia de significación, cuando aparecía en el sistema actual como un fenómeno esencialmente capitalista.

En el sistema capitalista, el beneficio se realiza gracias a tres factores difíciles de separar en concreto pero no menos reales; es el resultado, por una parte, de la buena organización empresarial, por otra, de una eficaz explotación del trabajador, y también de una no menos eficaz explotación del consumidor. Aunque esta explicación es no pocas veces inexacta en cuanto se trata de la empresa en particular, no lo es en cuanto se considera el sistema globalmente. El beneficio puede ser, en un sistema socialista donde por la planificación se ha eliminado la explotación del consumidor y por la autogestión la explotación del productor, meramente la sanción de la buena combinación de los factores que sirven la producción. Puede ser el mero resultado de una técnica de gestión que asegure una alta rentabilidad al trabajo y al capital social invertido en él. Con tal que este beneficio revierta, en primer lugar, sobre la sociedad y no sobre el individuo, puede ser altamente positivo. Pero el hecho del beneficio empresarial no deja de plantear un problema de no simple solución práctica o ideológica, por lo

menos en una concepción socialista de la sociedad, que busca ante todo el servicio. El realismo, a pesar de todo, nos obliga a ver que, incluso en un enfoque de mero servicio, el beneficio puede desempeñar un papel significativo como estímulo humano. Es en el modo de reparto de este beneficio donde se sitúa, quizás, el equilibrio entre el estímulo útil y el mayor servicio a la comunidad, pero esto lo veremos más adelante.

Por otra parte, no tenemos que limitarnos al concepto de beneficio económico. El estímulo económico no es el único estímulo que mueve al hombre, incluso en la misma sociedad capitalista. El éxito económico de cuyas pruebas el beneficio puede ser la más evidente, el prestigio, el servicio mismo de una empresa, son no pocas veces estímulos humanos de mayor grado que el beneficio económico concreto de la empresa y de sus trabajadores. Son los valores precisamente del socialismo que buscan el servicio, la solidaridad, la creatividad y el desarrollo personal —sobre todo cultural— a través del trabajo.

Lo único que conviene evitar es que el estímulo económico sea un antiestímulo humano, es decir, que un eficaz servicio a la comunidad se traduzca para el trabajador en una penalización económica. En otras palabras, el estímulo económico tiene que ir a la par con el servicio y a la par con los demás estímulos humanos, y no estar en contradicción con ellos.

Aunque más adelante nos extenderemos más sobre los aspectos fiscales, conviene señalar que los impuestos pueden ser un potente instrumento para mantener este beneficio dentro de los límites del estímulo y evitar que se transforme en privilegio. En un sistema socialista, más que un puro instrumento de recaudación de fondos para procurar a la comunidad los recursos que necesita aparecen como instrumentos poderosos de redistribución de las cargas y de las rentas, y no sólo entre las personas sino también entre las empresas y las comunidades. Puede ser al mismo tiempo un mecanismo de orientación de la economía. Así, vemos en los impuestos una triple función: asegurar a la comunidad los recursos que necesita, asegurar un reparto de la renta lo más equitativa posible, y ser un instrumento de orientación de la

economía. Pero además debemos constatar, desde un punto de vista nacional o internacional, cómo puede ser también un instrumento para ayudar a la realización de una justicia social entre los pueblos, al igual que puede servir de instrumento de redistribución de los recursos entre los hombres de una misma comunidad.

EL MERCADO Y EL SOCIALISMO

El mercado tiene una característica muy peculiar en un sistema socialista, muy diferente de la que tiene en el sistema capitalista. El hecho de que exista mercado no quiere decir que el sistema económico esté regulado exclusivamente por él. La presencia de mercado no significa sistema económico de mercado. Proponemos una economía planificada con mercado y no una economía de mercado, trampa por la cual es establecida una economía planificada por las empresas dominantes.

El mercado puede ser satisfactorio dentro de límites relativamente estrechos, sobre todo cuando sirve para regular o el intercambio entre las empresas, o bien el intercambio global del sistema productivo con los consumidores. Esto siempre que se trate de una venta al público de objetos o servicios de consumo individual.

Pero el sistema de mercado nunca ha podido regular de manera satisfactoria las necesidades de tipo colectivo, porque estas necesidades no se venden ni se compran en el mercado. Ni la seguridad pública, ni la enseñanza, ni los servicios hospitalarios, se regulan satisfactoriamente por un sistema de mercado.

El mercado no debe ser más que un mecanismo económico al servicio de la planificación. Es decir, que no es el mercado el que decide la orientación económica, la creación o la desaparición de una empresa. Son las instancias políticas las que deben tomar las decisiones. Mas para estas instancias el mercado es de un inmenso valor. Les permite comparar la eficacia económica entre distintas empresas. Les permite emitir

un juicio realmente económico y, por tanto, un juicio político en materia económica.

Así vemos como el mercado no es necesariamente capitalista, sino que es un mecanismo económico que, según el uso que se haga de él, tendrá el color del sistema político al que sirve.

SOCIALIZACIÓN DEL CAPITAL Y DEL CRÉDITO

El crédito y los demás instrumentos financieros son otros ejemplos de instrumentos económicos que cambian de significación cuando están socializados. Esta socialización cambia radicalmente la significación del mecanismo bancario. Incluso hay en los países capitalistas avanzados, desde hace medio siglo, un sector creciente del crédito que está nacionalizado o socializado. Dentro de esta perspectiva, de un crédito socializado y sometido a un mecanismo de planificación, no hay dificultades para que existan bancos, cajas de ahorros o institutos financieros, cumpliendo todos ellos una función social de canalización y de control de los recursos de la sociedad. Ahora bien, conviene recordar que estos bancos no deben tener un poder de decisión autónomo en cuanto a la inversión, sino una mera función de control de reparto del crédito socializado y de las inversiones realizadas.

Los capitales y otros recursos financieros únicamente deben cumplir un papel de factor material de la producción. Por lo tanto, bajo ningún concepto pueden llevar consigo un poder de mando. En otras palabras, debe haber capital y circuito financiero con tal de que se prive a las instituciones del poder capitalista de dominio.

Así se reduce al capital a una función meramente de objeto. El capital financiero es puro instrumento, como lo son los equipos o la maquinaria. Así, en el socialismo, el conjunto de los mecanismos técnicos financieros hoy existentes en el capitalismo puede y debe sobrevivir con una orientación distinta, sin dominio, pero como instrumento de servicio técnico para las colectividades empresariales.

SOCIALIZACIÓN E INICIATIVA PERSONAL

Por último, la socialización debe abrir un amplio campo a la iniciativa personal. El gran argumento de los defensores del sistema capitalista consiste en sostener la tesis de la capacidad creadora de la iniciativa privada o de la personal. En esto tienen en parte razón, pero también nos podemos preguntar qué iniciativa personal tienen los 20.000 empleados de la SEAT. ¿Podemos realmente decir que existe iniciativa personal en la gran empresa moderna o solamente iniciativa organizada o de grupo? Por otro lado, este argumento se puede esgrimir igual o mejor a favor de un socialismo democrático de autogestión, existiendo además una gran diferencia entre los fines y valores que se persiguen. La autogestión, en efecto, es un mecanismo por el cual se realiza la constante iniciativa comunitaria de todos los trabajadores, la iniciativa de todos los días, la iniciativa responsable de cada uno.

Lo que podemos afirmar es que, en nuestro planteamiento socialista, la iniciativa personal no se verá limitada por una previa disposición de bienes o de propiedades. Debe estar abierta a todo el mundo con tal de que sus ideas o sus garantías personales sean suficientes. Podemos incluso decir que el mecanismo socialista debe abrir unos cauces más adecuados para promover la iniciativa personal, precisamente porque el socialismo debe poner esta iniciativa personal al alcance de todos.

CONCLUSIÓN

La proyección de un socialismo democrático debe cambiar el sentido de la propiedad, del trabajo, del salario, del beneficio y de todos los mecanismos económicos. El cambiar la significación de las cosas es más importante que el cambiar las cosas mismas. Muchos trabajos no dejarán de ser penosos, muchos salarios serán inadecuados, el beneficio discutible, la

propiedad privada personal dudosa, pero podemos dar a la vida económica un significado no de explotación, de privilegio o de exclusivismo, sino de servicio, de igualdad y, de generosidad.

Pero quizás el cambio más significativo procederá de las propias estructuras económicas. Unas nuevas estructuras socialistas son condición necesaria para que la vida económica cambie de significación. Y, como decíamos al principio, no se caiga en una simple antítesis del capitalismo, es decir, no sigamos siendo víctimas de la impronta de este sistema aunque sea a la inversa.

Es la implantación de nuevos valores que nacerán de una revolución comunitaria y que han de conducir a aquel sistema político y económico donde el hombre libre se comprometa con unas metas que sean la liberación de todos los hombres. Romper las cadenas opresivas del capitalismo no quiere decir practicar un mero anticapitalismo, sino despejar de obstáculos el campo de la democracia para establecer la igualdad y la libertad entre todos los hombres y todos los pueblos.

6

Economía y empresas de autogestión

La empresa de autogestión es, en su forma pura, una empresa totalmente socializada. La decisión será, única y exclusivamente, de los productores. Es la democracia económica en su forma perfecta. La empresa de autogestión, como veremos más adelante, es un gobierno democrático, con su comisión permanente, su dirección y su mecanismo ejecutivo. La empresa se transforma en una verdadera tarea común. Aquí el hombre no se mueve porque tenga que vender su fuerza de trabajo, sino porque busca en este tipo de empresa una motivación de interés común. No presta tan sólo su trabajo en el sentido profesional, sino también en el de la inventiva, el control y la gestión. Se compromete enteramente con la empresa, porque ésta es verdaderamente la suya. Es miembro de una comunidad y siente como suyas las dificultades y la suerte de sus compañeros.

La primera condición del éxito es la de que el hombre esté decidido a servir, a través de su labor empresarial, un ideal de emancipación humana del trabajador. Debe estar convencido de

que su labor es de adelanto social, de que su empresa tiene un nuevo alcance, una nueva frontera, que no está limitada por el marco físico de la fábrica. Tiene que saber que su labor, como la del monje en la abadía medieval o como la del labrador del kibbutz para el pueblo judío hoy, es la de construir un faro de cultura nueva para el hombre nuevo. Es la tarea de demostrar, finalmente, que todo ello es posible y con éxito económico. Sin esta mística, sin el sostén de la fe en una obra que sobrepasa con mucho el mero trabajo individual y colectivo, el sudor y los riesgos de una nueva aventura humana, la conquista para la humanidad de un nuevo modo de vida, no podrá tener éxito. No lo podrá tener por la simple razón de que toda empresa nueva corre riesgos reales de fracasos. Y más que ninguna otra, por una razón humana muy profunda: la del marco ambiental. El marco de motivaciones dispares entre el ideal perseguido y la colectividad circundante. Nuestro ideal tiene que realizarse en un mundo en el que las motivaciones son principalmente económicas, en un mundo en el que el éxito se mide por el éxito económico. Luchamos en un mundo escéptico, porque ha sufrido tantos desengaños. El proyecto se verá criticado por los conservadores, que contemplarán esta obra como un sueño. Se verá criticado por el sector más radical de izquierda, que verá en su planteamiento una búsqueda competitiva con la suya.

La segunda condición para el éxito es una comunidad política que haya escogido libremente, con plena conciencia, esta labor de pionero. La imposición mata precisamente el poder explosivo y creador de la libre iniciativa humana, al transformar la revolución dinámica, fruto de libertad, en un sistema obligatorio y, por tanto, estático. Al poco tiempo tiende a iniciar una marcha atrás revisionista, Al matar la libre voluntad, ha matado la revolución, cuando pensaba precisamente haberla impuesto. En este sentido, el comunismo y el capitalismo se están acercando. Su semejanza se acentúa; la confluencia de los dos sistemas, tan deseada por el mundo capitalista, no está en la superación de cada uno, sino en una pérdida equivalente de poder creador, en la muerte interna de sus sistemas como sistema de libertad.

El capitalismo de Estado y el Estado de los capitalistas son hoy dos caras de una misma moneda cuyo valor humano ha desaparecido. Su valor fue un día, para el primero, la libertad; para el segundo, la justicia. Al mermar la justicia en nombre de la libertad o la libertad en nombre de la justicia, se ha secado la vida en ambas comunidades.

Decimos todo esto para poner en evidencia que, en la sociedad actual, tal y como está estructurada psicológica, económica y políticamente, la empresa de autogestión tiene un papel de vanguardia social, de vanguardia de la libertad y de la justicia conjuntamente.

La tercera condición del éxito es que exista un poder político decidido a emprender la aventura con prudencia, con un planteamiento incluso experimental, pero con decisión, para realizar una evolución dinámica y pacífica a nivel de empresa. Sin embargo, para analizar esta posibilidad tenemos antes que analizar la empresa de autogestión en su doble vertiente empresarial y social.

Para poder realizar este estudio, partimos de un concepto de propiedad, en el cual los medios de producción no están en manos de particulares. Es decir, partimos de la propiedad social de los medios de producción y de un sistema crediticio totalmente socializado.

Partimos también del supuesto de que el sindicato es un instrumento de derecho público, único por ramas de producción, pero representativo del trabajador y de todas las fuerzas trabajadoras. Es decir, en oposición al sistema actual, en el cual es instrumento al servicio del Estado para controlar el mundo del trabajo. En otras palabras, en una sociedad fundamentada en el trabajo el sindicato es la representación genuina de la sociedad en todo lo que afecta a la problemática socioeconómica.

AUTOGESTIÓN EMPRESARIAL Y AUTOGESTIÓN SINDICAL

Insistimos sobre la autogestión económica por el doble canal empresarial y sindical, porque ninguno de estos canales por sí solo permite realizar una autogestión con orientación social, es decir, una economía socio-céntrica.

Gran parte de la problemática de Yugoslavia se debe a la creencia de que la democracia económica en la empresa hasta para implantarla en la sociedad.

Esto nace de la convicción de que los dirigentes elegidos por el colectivo del trabajo, y por tanto representantes de los trabajadores, son los responsables a la vez de organizar la marcha de la misma empresa y de proponer el plan económico.

Pero esto es un error. Primero, porque los elegidos para dirigir las empresas lo son en función de una capacidad reconocida por los mismos trabajadores para llevar su empresa, que es el instrumento económico que poseen para producir bienes y servicios. Por tanto, la primera misión de los dirigentes de empresa es una misión económica y para ella son elegidos.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, los dirigentes tienden naturalmente a estudiar todos los problemas bajo el prisma económico, que es la problemática que les preocupa a diario. Entonces, la expresión del plan tenderá por naturaleza a centrarse primeramente en la problemática económica, es decir, será un plan económico-céntrico.

En tercer lugar, a consecuencia de este planteamiento tienden a relegar a un segundo plano la problemática social. Es decir, a absorberla en el planteamiento económico. Así engullen y subordinan un aspecto importante de la función sindical.

Sindicalismo económico

En oposición a este planteamiento, podríamos imaginar una sociedad en la que el sindicato, representativo desde la base de los trabajadores, fuera el instrumento que llevase a cabo la

dirección de las empresas y realizara el plan. Consideramos también esta visión como errónea.

Primero, porque las responsabilidades económicas concretas del sindicato acabarían por ser la principal preocupación del mismo sindicato y sus representantes. Segundo, porque la autogestión a nivel de empresa se vería como tutelada por el sindicato y no por el colectivo del trabajo.

Tercero, porque se transformaría al sindicato superempresa, en «holding» de todas las empresas.

En consecuencia, el plan tendería a ser otra vez un plan económico-céntrico de la superempresa sindical.

Empresa y sindicatos en autogestión

Hay que separar estas dos responsabilidades. Dar al sindicato la misión social de defender, por una parte, los intereses de los trabajadores frente a la empresa, incluso en la de autogestión, y por otra, representar los intereses de los trabajadores frente a toda la sociedad.

Frente a la empresa, porque especialmente en la gran empresa la distancia entre la dirección y el trabajador puede producir incomprensiones o divergencias fuertes. En Yugoslavia las huelgas se deben casi siempre a esto. El sindicato podría ser entonces el mediador adecuado.

Frente a la sociedad, el sindicato como instrumento social tiene que ser el promotor del plan económico. Sus representantes son elegidos por el colectivo del trabajo para cumplir una función social, y no, como en el caso de los dirigentes de la empresa, por su competencia técnica o empresarial.

Así el sindicato, instrumento social por excelencia, tendrá por naturaleza a realizar un plan socio-económico, esa decir, centrado en las necesidades sociales del hombre. Además, al no ser directamente responsable de la gestión económica a nivel de empresa ni tenderá a absorber la empresa como ocurre en el sindicalismo económico, ni será demasiado absorbido por la empresa como en el sistema yugoslavo, donde se ve privado de su función de propuesta del plan.

En resumen, cabe decir que, en nuestro planteamiento, el sindicato es el instrumento de autogestión de la planificación económica general, y la empresa es la autogestión de la realización de este mismo plan, a niveles concretos.

LA AUTOGESTIÓN O SOCIALIZACIÓN DE LA EMPRESA

Hemos visto antes que el sindicato tiene una función muy importante, que es la orientación del plan, es decir, la autogestión del plan económico. Pero en tanto que el sindicato es el instrumento de propuesta del plan, el canal por el cual se puede producir la autogestión del sistema económico global, la autogestión en el marco de la empresa tiene unas características muy distintas.

En el marco de la empresa, la autogestión tiene un marcado carácter económico y ya no principalmente un carácter social, como en el sindicato. En efecto, la autogestión es la manera de crear una base responsable para la democracia económica. Es el intento de sustituir a nivel de empresa la dictadura del dinero por la democracia o la república del trabajo. No se trata, como en el socialismo de Estado, de sustituir el mando capitalista por el mando del Estado, sino de crear un mando surgido directamente de la base, de reinventar la democracia económica directa. Así, la empresa ya no será dirigida por un propietario externo, Estado o capitalista, sino que será dirigida por los mismos trabajadores.

Esto, a su vez, implica un concepto de empresa cuyos límites no pueden ser los mismos que los de la empresa capitalista, porque ya no están determinados por el capital fundador o por el capital monopolizador del poder de decisión. Los límites de la empresa en autogestión son *los límites de la comunidad humana que participa en el proceso productivo*.

De esta forma, la empresa aparece rápidamente como un sistema federativo, porque, en la inmensa mayoría de los casos, el proceso de producción no se acaba ni empieza en una sola empresa.

De esta manera podemos, además, denominar empresas a muchas «empresas humanas» que no responden al concepto actual de empresa económica. Podemos considerar como empresas humanas la universidad, los centros culturales o religiosos, las administraciones del Estado, etc.

Función interna y externa de la autogestión

La empresa tiene, además, dos funciones, una externa y otra interna. Función externa de la empresa, o función social de la empresa, es la producción de bienes y servicios para la sociedad; los ejemplos de esta función se perciben claramente en los servicios públicos. Pero no menos real es la función social de las empresas productoras de bienes de consumo, alimenticios o del vestido, porque proporcionan unos bienes necesarios para la sociedad.

Función interna de la empresa es ser para los trabajadores de la misma un instrumento a través del cual prestan un servicio a la sociedad y reciben en contrapartida, de la misma sociedad, unos ingresos. La empresa es para los trabajadores una herramienta comunitaria.

Se nos plantea un problema en cuanto a las funciones internas de la empresa. ¿Cuáles son los límites de la autogestión cara a la sociedad? Porque, ¿Debe ser realmente la autogestión de los ferrocarriles asunto de los ferroviarios o asunto de los usuarios? ¿Debe ser la autogestión de un hospital asunto del personal médico o asunto de los enfermos?

En otras palabras, ¿pueden el personal médico o el personal de la Renfe determinar la política general de sanidad o la política general de los transportes?

Estas preguntas nos llevan a advertir claramente que la autogestión a nivel de empresa tiene que limitarse a su función interna, porque es evidente que la función social del transporte ferroviario o la política sanitaria no la deben determinar ferroviarios o los médicos, ni lo pueden hacer directamente los usuarios de estos servicios. Es la sociedad la que debe, en nombre de los usuarios, determinar las funciones externas o sociales de la empresa.

El campo de responsabilidad externa de la empresa con su función social lo tiene que determinar la sociedad pero la marcha interna de la empresa es el campo de la autogestión, en función, por supuesto, de las metas marcadas por la sociedad, es decir, en función del plan. Así tendremos una democracia económica interna a la empresa, coordinada con una democracia económica de toda la sociedad.

Ejemplo de lo que ocurre cuando la autogestión interna de la empresa no se ve controlada en su función externa por la sociedad, son los feudalismos económicos, como sucede hoy en Yugoslavia.

Aunque la empresa socialista en autogestión es una democracia económica en cuanto a su función interna pueden producirse, y de hecho se están produciendo, casos de democracia interna en la empresa y de feudalismo externo. Puede suceder que las empresas funcionen internamente de forma muy democrática, pero sin reparar en la orientación de su producción, ya que por su propia importancia son capaces de determinar la orientación general de la producción en su sector. Por ello no existe control eficaz posible de ciertas superempresas. Una de estas empresas, que emplea casi 100.000 trabajadores y es constructora de centrales hidroeléctricas y bienes de equipo, ha logrado en Yugoslavia, por su peso específico, ser el elemento dominante de su propio sector y determina por sí sola la política de su ramo. Su función interna determina su función social porque falta un plan económico de la sociedad capaz de controlar la función social de esta empresa gigante.

La conformidad de los planes de la empresa con los de la sociedad no elimina de por sí y totalmente la amenaza de los feudalismos económicos. Es difícil evitar que unas empresas sean mejor llevadas que otras; incluso es necesario respetar el hecho de que cierto éxito premie la buena o inteligente administración de los recursos de la sociedad y sea estímulo y ejemplo para otras empresas. Pero es profundamente peligroso y perjudicial si estos éxitos de unas empresas llevan al nacimiento o al desarrollo de feudos económicos (capaces de practicar una competencia desleal de cara a presas de menor

tamaño o de menor solidez). El feudalismo económico, incluso en empresas de autogestión, conduciría en poco tiempo a una posición de monopolios de hecho y, por tanto, de privilegios totalmente discordantes con las metas socialistas que defendemos.

También por esta razón es tan importante la existencia de un mecanismo planificador externo y superior a la empresa, que no solamente pueda orientar el crecimiento de la misma a través del control de la inversión, sino que además mediante los impuestos pueda regular, compensar o frenar el nacimiento y desarrollo de grupos económicos dominantes.

No se pretende con ello eliminar toda diferencia, toda superación de la empresa, pero sí limitarla de tal suerte que, admitiendo un premio al éxito, no se convierta aquél en un privilegio sin medida común con el servicio prestado.

Autogestión y mercado

Las empresas que funcionan en régimen de mercado (es decir, las que no son directamente de servicio público) pueden y deben vivir en competencia. Pero la competencia no es ni puede ser la ley del más fuerte, porque esto sería la ley de la selva. La competencia solamente es fructífera cuando se establece entre empresas de parecida fuerza y dentro de normas estrictas. Si en un partido de fútbol el número de jugadores en cada equipo pudiera ser desigual, es evidente que la competitividad desaparecería y se establecería simplemente una relación de fuerza desigual entre los dos equipos. Lo mismo cabe decir acerca de la competencia en materia económica. Para que la competencia sea estímulo de productividad, de inventiva, de trabajo, tiene que ser regulada de suerte que la diferencia de fuerza se vea compensada en el mercado. En otras y palabras, el mercado, por ser campo de competición, tiene que ser constantemente controlado, no por los grupos económicos en presencia, sino por la sociedad, árbitro del juego de las empresas económicas. Y de nuevo este control no es otra cosa que la planificación y la constante

vigilancia de la sociedad sobre el juego de las fuerzas económicas.

Ciertas empresas actúan por necesidad fuera del sistema de mercado. Esto proviene de la necesaria unicidad de ciertos servicios públicos o de ciertas empresas, ya que por su naturaleza no admiten competencia ni pueden funcionar por un sistema de mercado. Ejemplos de estas empresas son la Administración, el Ejército, muchos servicios públicos y, por descontado, aquellas empresas vitales para la producción y cuyo tamaño las sitúa necesariamente en posición de monopolio, Es decir, que existen empresas cuyo control directo debe estar en manos de la comunidad y éstas son las empresas que se deben nacionalizar, regionalizar o municipalizar. Estas empresas coexisten con otras que no tienen este carácter monopolístico o administrativo y a las que la comunidad regula a través del sistema de mercado.

Con todo ello queremos decir finalmente que, con un procedimiento de control directo de la empresa o indirecto a través del mercado, siempre es la comunidad la que tiene que regular la vida económica.

PLAN SOCIO-CENTRICO Y FUNCIÓN SINDICAL

Mientras que en el sistema capitalista los planes se impusieron por necesidad técnica, para asegurar un normal desenvolvimiento de la economía de mercado, por tanto no tuvieron una clara orientación socio-económica, en un sistema socialista es esta orientación socio-económica la razón de ser del plan. Así, en una concepción socialista, el plan no es solamente un instrumento para asegurar un estable y fructífero desarrollo económico, sino que es, esencialmente, un instrumento social destinado a orientar la actividad económica hacia la producción de los bienes más útiles para la sociedad.

En una economía socialista, los planes económicos son el instrumento orientador para que la economía exista al servicio de la sociedad. Esto no quiere decir que los planes sacrifiquen

el desarrollo, sino que los planes tienen como meta orientar el desarrollo.

Esta orientación no es la búsqueda del crecimiento por el crecimiento, sino que es la búsqueda de aquel crecimiento económico que conduzca al desarrollo humano.

Nuestra concepción de los planes se enfrenta, por sus motivaciones, con la concepción capitalista, puesto para nosotros el plan existe en función del desarrollo, no tanto de la economía cuanto del hombre. Y se enfrenta, por otra parte, a la concepción soviética por su método. En efecto, en el sistema soviético el plan es esencialmente rígido, extremadamente detallado, viene de la cumbre y anula gran parte de la iniciativa a nivel de empresa. Por tanto, el plan en el sistema soviético excluye prácticamente todo planteamiento de autogestión.

El plan en nuestra concepción de socialismo en libertad es un plan flexible, que expresa a cada nivel (federal, nacional o local) las opciones fundamentales de la sociedad. Su flexibilidad estriba en que no existe, como en Rusia, un Gosplan que dictamine hasta para cada empresa el capital que va a necesitar, el número de trabajadores, la cualificación de los mismos, el tipo de producción, las materias empleadas, en fin, todos los elementos de la producción. Nuestro plan, al contrario, determina principalmente las grandes opciones económicas.

En nuestra concepción, el plan económico propuesto por el sindicato y votado por las cámaras a nivel federal, se realiza a niveles nacionales, perfeccionándose y adaptándose a la realidad de cada nacionalidad. Al igual que los planes nacionales se perfeccionan y se realizan a niveles locales o comarcales en función de las circunstancias peculiares de momento y lugar. Así, a nivel de empresa en autogestión, el plan se podrá realizar tomando en consideración todos los condicionamientos reales de esta misma empresa.

En realidad, la flexibilidad consiste en repartir responsabilidades de perfeccionamiento del plan, desde las opciones fundamentales en la cumbre hasta las realizaciones practicadas a nivel de empresa.

El plan es además flexible porque utiliza también el mercado como instrumento orientador. En todos los sectores de la economía donde hay o puede haber mercado, este mecanismo será instrumento del plan. Es decir, el plan emplea, además de los mecanismos directos, los indirectos. Entre estos mecanismos, podemos citar la política crediticia y la política fiscal que permite orientar el mercado manipulándolo.

Nuestra concepción socialista del plan es flexible, pero no es meramente indicativa. Conviene no confundir el plan flexible con un plan indicativo. Si bien es verdad que el plan no es rígido, ya que, aparte de dejar un campo de aplicación a estamentos inferiores, actúa utilizando también el mercado, el plan tiene que ser suficientemente impositivo para que resulte eficaz.

Por ello, es necesaria la constante vigilancia de los estamentos políticos para conseguir mantener un control social a un nivel suficientemente alto, para que el plan se realice y, al mismo tiempo, evitar que este control sea excesivo y anule la iniciativa y libertad a nivel de autogestión empresarial.

Por otra parte, se distingue nuestro plan tanto del capitalista como del soviético por su origen, por el procedimiento de propuesta para realizarlo. Porque no es un plan al servicio del sistema capitalista, en el que solamente es expresión del conjunto de los intereses económicos de las empresas y propuesto por los «managers» de la misma. En el caso capitalista, el plan es económico-céntrico desde su origen, porque está hecho precisamente por estos «managers», cuya primera preocupación es la economía. Ni tampoco es un plan al servicio de las metas y ambiciones de los dirigentes del Estado, como en la URSS. En el caso soviético el plan es en efecto «Estado-céntrico» o «político-céntrico» porque está hecho por los «managers» de la política rusa: los funcionarios del Estado. Queremos que nuestro plan sea «socio-céntrico», verdaderamente centrado en las necesidades del hombre como ser social y no únicamente como ser político o como ser económico.

FRENTE A LA CONCEPCIÓN CAPITALISTA Y SOVIÉTICA: EL PLAN SOCIO-CENTRICO

La propuesta del plan y su elaboración tienen que utilizar un instrumento que exprese esta realidad social. De ahí que propugnemos que sea precisamente el sindicato el instrumento de la elaboración del plan, de tal suerte que haya coherencia entre la fuente del plan, el trabajador, y su meta, la clase trabajadora.

El sindicato conoce perfectamente la realidad empresarial, pero no es la empresa. Tiene la misma base humana que la empresa, pero con una responsabilidad distinta. Si bien el colectivo de trabajo constituye la empresa, por una parte, y elige a los hombres que deben velar por el aspecto económico de la vida empresarial, por otra, el colectivo de trabajo nutre con sus miembros el sindicato donde el trabajador se responsabiliza principalmente con los aspectos sociales de la vida empresarial.

Por su campo de responsabilidad en la base, el sindicato es el instrumento idóneo para realizar a nivel local, regional o federal las propuestas de planificación económica y llegar en la cumbre a una síntesis de orientaciones dentro de una visión social de la vida económica. De esta manera pueden el Parlamento, o las Cortes, votar un plan que sea expresión real de unas necesidades sociales.

En conclusión, cabe afirmar que el plan es la expresión realista por partir de un instrumento socialmente responsable, el sindicato, y subir gradualmente de la base a la cumbre, de síntesis en síntesis. Tendrá, por tanto, una orientación claramente social.

De esta manera podrán poseer los planes una gran autoridad y efectividad, quedando a salvo la flexibilidad y la posibilidad de autogestión a nivel de empresa. Así, un planteamiento socialista puede ser realmente un planteamiento comunitario, libre de las tutelas monopolísticas del dinero, del sistema político, al servicio del hombre y de todos los hombres en su dimensión social.

EXPROPIACIONES Y REAPROPIACIONES DEL CAPITAL

En teoría, nuestro planteamiento de autogestión hace del término «expropiación» algo confuso. No se trata tanto de expropiar cuanto de reapropiar. No se trata de retirar el poder de decisión económico a un capitalista para dárselo a otro capitalista o al Estado. Se trata de suprimir el poder económico del capital y sustituirlo por el poder de los trabajadores. Se trata de devolver al capital una mera función de instrumento en manos de los trabajadores. Una de las ventajas de nuestro planteamiento es que puede hacerse esta reapropiación de una manera suave y natural, y además con relativa rapidez. Para pasar de una empresa dirigida en nombre de un poder dado por un socio capitalista a una empresa en autogestión, la única dificultad consistirá en la necesaria evolución mental o cultural del trabajador de la misma.

Esta aparente facilidad para pasar de la empresa Capitalista a la empresa socialista no deja de ser un cambio revolucionario, porque no pretende devolver a los trabajadores la propiedad de la empresa, sino que pretende devolverles el poder en la empresa.

El devolverles la propiedad de la empresa sería meramente volver a caer en el capitalismo popular. Nuestro planteamiento es revolucionario porque pretende realizar la democracia económica rompiendo el concepto de que es la propiedad la que da el poder. En muchos los países ha habido una gran corriente de capitalismo popular pensando que el poder venía de la propiedad y se consideraba planteamiento social de justicia atribuir la propiedad de las empresas a los trabajadores. Por eso, el capitalismo popular, o propiedad de empresa por los que trabajan en ella, es una concepción social quizá generosa, pero evidentemente capitalista. Porque en la empresa de capitalismo popular no tiene poder de decisión el trabajador por ser trabajador, sino por ser propietario.

Para nosotros podrá haber propiedad personal, pero nunca propiedad que permita subordinar a otros hombres, es decir, poder económico de la propiedad. Para nosotros, la separación

del concepto «poder» del concepto «propiedad» es fundamental.

En nuestro proyecto la propiedad ni siquiera pasa al Estado; no hay, por una parte, una propiedad del Estado, y por otra parte un poder en manos del colectivo de trabajo.

Podríamos decir que la propiedad desaparece o que, simplemente, pierde su sentido como título de poder. Existen en empresas de autogestión unos instrumentos de producción, como la maquinaria, los edificios, el capital circulante, etc., que son unos bienes de la sociedad, pero que no son, en sentido propio, propiedad de nadie. Están como instrumentos en poder de un colectivo de trabajo, porque representan su herramienta productiva. Se manda porque se trabaja, no porque se posea.

ESTADO Y NACIONALIZACIONES

Antes de poder funcionar sobre estas bases, es también evidente que el Estado nacido de la revolución social tendrá, por prudencia política, que monopolizar y arrancar al monopolio del sistema capitalista cuantas funciones económicas se consideren esenciales para realizar el cambio.

La facilidad aparente de pasar a la autogestión encubre otra dificultad de tipo político y práctico. Pasar suavemente del sistema capitalista al sistema socialista supone enfrentarse con muchos intereses creados, y sería ingenuo creer que los sectores privilegiados afectados no se defenderán apoyándose en todos los medios a su alcance para hacer imposible el cambio revolucionario pacífico.

Al insistir en esto, parece evidente que el cambio no se hará de manera pacífica. Da la casualidad de que es el sector revolucionario el que quiere el cambio pacífico, y que el sector que no quiere el cambio pacífico es el conservador. Este sector quiere radicalizar la situación para llegar a posturas violentas en las que pueda emplear la fuerza pública para imposibilitar el cambio. Intentará crear el descontento y utilizará la incomprensión, incluso de gran número de trabajadores. Por ello, para garantizar un paso suave, pacífico y ordenado, es

imprescindible tomar de entrada medidas expropiadoras de cuantas empresas tengan posiciones clave en la vida económica del país. Será necesario utilizar provisionalmente el antiguo poder de la propiedad traspasándolo al Estado. Luego se podrá, mediante la autogestión, emprender el camino realmente revolucionario de socializar estas empresas. Tenemos aquí el ejemplo claro de una nacionalización previa a la socialización. Pero es casi imposible que la autogestión de la empresa se produzca con suficiente rapidez si se dejan las empresas clave de la producción provisionalmente en manos del sector capitalista, y ello no porque este sector conservador no fuera capaz de entender la necesaria evolución, sino porque estamos convencidos, quizá por falta de confianza en él, de que no querrá el cambio pacífico. Porque no quiere ni le interesa que haya cambio.

Ciertas nacionalizaciones jugarán por tanto, en principio, un papel de gran importancia como sustitutos de sus antiguos propietarios en estas empresas clave para la vida económica del país. Pero esta función será provisional en la mayoría de los casos, mientras no se pueda realizar la revolución real y de fondo que es la autogestión.

Ahora bien, hay empresas que por su naturaleza son del dominio público. Ejemplo de estas empresas son Defensa y los servicios urbanos en general, porque tienen en en cada nivel una situación necesaria de monopolio. Es imposible tener varios ejércitos en competición, ni en la ciudad varios sistemas de canalizaciones y abastecimientos de agua o de distribución de fuerza eléctrica.

Estas empresas, aunque pueden existir en autogestión, en cuanto a su administración interna, son de directo gobierno federal, nacional o municipal en cuanto su función social o externa. Pero la función fundamental del Estado, aunque tenga que dirigir directamente ciertas empresas, no es una función de empresario. El Estado tiene fundamentalmente, como misión, a través del plan votado en el Parlamento o en las Cortes, una función de orientación de los medios económicos en general, y especialmente los crediticios y fiscales, de suerte que la economía se desarrolle en función de los intereses comunitarios

y en función de principios de justicia distributiva que hemos señalado anteriormente.

Con la socialización del crédito y con la política de subvenciones, el Estado puede, en efecto, controlar todas las nuevas inversiones, tanto global como sectorialmente. El Estado puede de esta manera orientar la economía hacia una visión de futuro, puesto que mediante las inversiones se está preparando o construyendo la sociedad económica de mañana.

Por otra parte, el Estado permite con el sistema fiscal favorecer o frenar la producción de bienes según la necesidad social de los mismos. Los impuestos tienen que ser, además, un mecanismo a disposición del Estado para permitir realizar una justicia entre las distintas comunidades, repartiendo las cargas según las riquezas relativas de estas comunidades, sin reducirse a un planteamiento de justicia personalista como si la sociedad consistiera solamente en millones de individuos.

La nueva sociedad no podrá siquiera dejar de considerar la misión social fuera de sus propias fronteras, y especialmente hacia las comunidades subdesarrolladas, que son la injusticia más inaguantable de los tiempos modernos.

Nuestro planteamiento será revolucionario solamente si tiene dimensión de testimonio universal. Tendrá esta dimensión o deberá tenerla desde el principio. Existe, no cabe duda, el peligro de que esta revolución empiece por una visión de justicia localista para nosotros los españoles y se pare ahí. Si desde el principio nuestra revolución no posee una dimensión universal, no tiene sentido plantear la revolución social comunitaria ni siquiera en España. Tiene, al contrario, sentido si planteamos el problema de la justicia comunitaria en el mundo y si damos ejemplo de ello desde el principio.

Nuestra revolución social tendrá lugar en España, pero queremos que tenga validez liberadora para todos los pueblos. Habrá entonces revolución social con dimensión universal.

CONCLUSIÓN. EL TRABAJO Y LA AUTOGESTIÓN

Podemos insistir sobre un valor que se produce en el seno de las empresas, quizás el más importante de todos, que es el trabajo mismo.

El hombre pasa trabajando la tercera parte de su vida activa, o quizá podríamos decir la parte más importante de su vida. El trabajo es un valor que se produce en la empresa y que el hombre consume a diario. Este consumo de trabajo puede ser alegría enriquecedora o puede ser castigo denigrante. Contrariamente a lo que piensan muchos, no denigra en el trabajo su penosidad, sino su significado. Cuando el trabajo significa para el trabajador enajenación de su personalidad, cuando ve su trabajo y su propia persona dedicada a producir bienes o servicios inútiles, cuando le limita en sus ansias de promoción humana, entonces el trabajo es castigo y además es degradante.

Al contrario, cuando siente el trabajador que su trabajo es ocasión de promoción humana, que se utiliza para la producción de bienes y servicios útiles, cuando la empresa misma es además parte de su propia responsabilidad y que, lejos de enajenarle, es campo de promoción de su propia personalidad, por muy penoso que resulte el trabajo será dignificante y será fuente de alegría. El planteamiento de socialismo de autogestión es realista. Se basa en unos análisis críticos de las más importantes experiencias en materia económica realizadas en los últimos cincuenta años: las experiencias comunistas soviéticas, chinas y cubanas; las experiencias de autogestión yugoslavas, y las experiencias de la socialdemocracia. Se basa, pues, en unas realidades existentes hoy, y no sobre una hipótesis de futuro.

Habrán otras síntesis posibles de las experiencias modernas y actuales. Pero proponemos ésta y la proponemos para dar a conocer la concepción que tenemos en materia de estructura socioeconómica. Pretendemos así rehuir los dos planteamientos materialistas, tanto del capitalismo occidental como del socialismo estatal, que están bloqueando la evolución actual

con dos posturas antagónicas, tanto económicas como políticas, inaceptables para el futuro.

El Partido Carlista propone un planteamiento de socialismo en libertad, un socialismo con cara humana. Un socialismo de autogestión global. Esta síntesis será eficaz porque es realista o porque tiene como perspectiva al hombre como ser social y a la comunidad como expresión del mismo. Porque proyecta esta libertad social, tanto sobre la solución de los problemas de justicia individual como los que plantea la justicia intercomunitaria.

7

El sindicato y la autogestión

En el período actual de transición política, el sindicalismo desempeñará necesariamente un papel de extrema importancia, tanto frente a la problemática del mundo del trabajo como la del Poder, de la oposición e, incluso, del mismo sindicalismo oficial. Pero esta problemática, aunque importantísima, no es el objeto de este estudio y por tanto lo dejaremos de lado a favor estudio de las metas que el Partido Carlista propone al sindicalismo en su concepción de una sociedad socialista y de autogestión global.

El sistema sindical depende del sistema político y social en el que se integra. Cuando el sistema político niega al sindicalismo el derecho de existir, como en el siglo XIX, o cuando lo utiliza como instrumento del Estado, como en España o en la Unión Soviética, o cuando lo admite pero dentro de un marco capitalista, como el caso de los países europeos democráticos, el sindicalismo se estructura y actúa de forma muy distinta. Por ello, al hacer una opción socialista peculiar que se orienta hacia una concepción autogestionada, se necesita analizar cómo

puede el sindicato desarrollarse en este marco, cuáles serán sus estructuras y sus funciones.

Al negarle a la propiedad el derecho de ser instrumento de poder en la empresa y en la sociedad, al rechazar los presupuestos del capitalismo, nuestra teoría necesita sustituir el sistema de organización del poder económico capitalista por otro; en la empresa sustituir el poder capitalista por la elección de una representación de los trabajadores, transformarla en república del trabajo.

Conviene precisar que pertenece al mundo del trabajo toda persona cuya actividad y trabajo es la base material de su vida. Conviene no caer en un obrerismo ingenuo y reconocer a la vez que el trabajo existe en muy distintas formas y, por supuesto, también en sus formas de dirección.

La sociedad necesita un instrumento que sea capaz de sustituir también la capacidad de coordinación del sistema capitalista. Al no querer ir a un socialismo de Estado, encontramos en el sindicalismo el instrumento que permite coordinar las aspiraciones del mundo del trabajo a fin de que la planificación económica tenga coherencia. Por ello, la estructura sindical necesita estar, por una parte, estructurada por ramas de producción, a fin de que cada sector de la economía tenga su portavoz, y por otra requiere una unidad de representación, pues es el conjunto de los sectores económicos que representa la vida económica de un país. Tal como en los países occidentales, el conjunto de los partidos políticos realiza la unidad representativa en el Parlamento, en nuestro caso el conjunto de las ramas sindicales realiza la unidad sindical, de suerte que frente al Estado único existe una representación única de este marco de convivencia que es la vida en el marco del trabajo.

Esto es especialmente necesario si queremos superar la función transitoria actual del sindicalismo español hasta ahora clandestino, que es, sobre todo, instrumento de lucha contra el totalitarismo para llegar a transformar el sindicato en verdadero poder del mundo del trabajo, capaz de sustituir al poder capitalista.

En el análisis que haremos seguidamente, y aplicado al caso de España, vemos cómo la evolución sindical ha sido determinada por un proceso histórico político y cómo éste lleva hoy a considerar la unidad sindical como necesaria. Cómo la función planificadora del sindicato puede ejercer en una sociedad en autogestión, y, finalmente, cómo y por qué ésta es factible en el mundo moderno occidental.

Hasta hoy, el sindicalismo en España no había logrado salir de la clandestinidad salvo en momentos históricos muy breves. Cuando ha logrado salir, ha sido como manifestación política del movimiento obrero, es decir, con fuerte contenido político.

Cabe afirmar, por tanto, que en España la historia sindical está profundamente mezclada con los fenómenos políticos de la lucha de clases. Hoy además lo que había de tradición específicamente sindical ha sido destrozado por los últimos 40 años de régimen totalitario.

Puede existir un movimiento obrero, una lucha obrera, sin organización sindical, y entonces es, necesariamente, un movimiento de clase, un movimiento ideológico, un movimiento político. Esto es lo que hemos conocido en España.

En el momento en que el movimiento obrero encuentra, en el contexto capitalista y democrático, unas vías legales para poder preocuparse de la realidad concreta económica, de las condiciones de trabajo, de las condiciones de salario, de la formación profesional, etcétera, se transforma en movimiento sindical en el sentido europeo de la palabra. Se transforma en una organización de defensa de los intereses concretos de trabajadores. Se transforma en sindicato reivindicativo. La lucha sindical reivindicadora es así una parte o un aspecto concreto de la lucha obrera. Es el aspecto de defensa de los intereses humanos y económicos inmediatos de los trabajadores frente a las empresas, frente al sistema económico que les perjudica.

Es evidente que, si el sindicato se limita a ser un sistema defensivo, logrará quizá compensar o atenuar los efectos del sistema que perjudica al mundo del trabajo, pero no logrará modificar las causas de estos perjuicios. Por ello tenemos que

considerar el sindicalismo solamente como una parte de la lucha obrera.

La lucha obrera tiene, en efecto, una dimensión más amplia: una dimensión de lucha política. Entre la lucha política y la lucha sindical debe haber coherencia, pero también diferencias o distinciones. Sin estas dos vertientes concretadas en dos organizaciones separadas, no puede haber movimiento obrero eficaz. Si el movimiento obrero se limita al sindicalismo reivindicativo, puede lograr ciertas mejoras concretas, hoy dentro de un sistema capitalista. Si el movimiento obrero, al contrario, se hace únicamente político, entonces se verá dividido por las diferentes ideologías que pueden existir y, por tanto, perderá fuerza real como movimiento obrero unitario. Así, es indispensable tener independientemente dos tipos de movimientos obreros: por una parte, las organizaciones políticas o partidos políticos de masas; por otra parte, la organización sindical.

Los movimientos obreros y los partidos políticos de masas son manifestaciones que hoy tienen ya la visión de esta doble necesidad. Es muy ilustrativo ver cómo los movimientos obreros representativos de los sindicatos del futuro intentan realizar una unión de todos los trabajadores, sin tomar en consideración las afiliaciones políticas de estos mismos trabajadores. Es no menos ilustrativo ver cómo los partidos políticos buscan hoy ser intérpretes políticos del mundo del trabajo, y dan una dimensión ideológica y política a esta lucha para cambiar la sociedad.

Esto mismo muestra que los líderes obreros sindicales y los líderes políticos han comprendido la doble problemática. A la vez, es demostración de una progresión en la madurez política de la sociedad española, pero pone en evidencia, también, cómo las dos formas de la lucha están íntimamente unidas, cómo el partido político y los sindicatos son dos vertientes de un mismo movimiento obrero, de una misma lucha de liberación. La lucha sindical en los movimientos obreros obliga al partido político a encarnarse en este mundo, obliga también al trabajador a elevar su lucha conflictiva de la fábrica a niveles ideológicos y políticos. Esta interacción de la lucha obrera

concreta y de su elevación al plano político es la gran esperanza para un futuro de libertad.

Así podemos decir que existe una sola lucha obrera en dos campos, el sindical y el político. Pero si no sabemos llevar la lucha en cada uno de los campos simultáneamente, y de un modo coordinado, la lucha será ineficaz. Dejando de lado, en este capítulo, la problemática específica de la lucha obrera en el marco político ideológico, nos centraremos en analizar cuál puede ser el aspecto sindical de la misma.

Antes de desarrollar nuestra propuesta, conviene ver cómo el sistema económico o político condiciona las estructuras y la función sindical. Por ello echaremos una mirada sobre las cinco principales experiencias sindicales.

LOS GREMIOS O SINDICATOS PROFESIONALES

Los primeros sindicatos, los gremios, tenían su origen en agrupaciones puramente profesionales. Así existían los gremios de los albañiles, de los carpinteros de los herreros, etc. Estas asociaciones gremiales tenían en la Edad Media, no pocas veces, unas funciones sociales importantes, como la educacional: asegurar la formación de los aprendices; profesional: reglamentar el acceso a la profesión; asistencia: asegurar subsidios a ancianos y enfermos, etc. Eran pequeñas sociedades completas. Correspondían a una época en la que la profesión y la empresa eran casi sinónimas.

Los gremios, como se ve, no eran instrumentos de lucha. Eran organizaciones comunitarias, más orientadas hacia la promoción y la protección de los miembros que a una lucha social. Dos factores llevan a la desaparición de los gremios: la decadencia y la esclerosis de los mismos, y luego la supresión de todos los derechos de asociaciones laborales para las nuevas concepciones políticas procedentes de la Revolución Francesa.

Dos factores profundamente ligados harán imposible la reconstrucción del sistema gremial. En primer lugar, el fenómeno económico de la industrialización. En segundo lugar,

el fenómeno socio-político del capitalismo que era la lucha de clases.

INDUSTRIALIZACIÓN Y SINDICALISMO

El primer impacto de la empresa moderna sobre los gremios de la época fue el romper el concepto de sindicato profesional. En efecto, en la empresa trabajan hombres de distintas profesiones. En el seno de una empresa moderna sobre todo, muchas profesiones tienen que concurrir para asegurar la marcha de la misma. En una empresa de fabricación mecánica, habrá evidentemente torneros y ajustadores, pero también electricistas, mecanógrafas, ingenieros, abogados, programadores, etc. Trabajarán juntos diferentes oficios, pero todos integrados en un solo proceso productivo, en una sola empresa productora.

Las organizaciones obreras tuvieron por tanto que abandonar la base profesional por la base empresarial y su extensión al ramo de industrias. Así nacieron los sindicatos de fábricas, primero, y de ramos de producción luego. Así nacieron los sindicatos de la industria química, del metal, de la industria textil, sindicatos que no toman en consideración para la afiliación de los miembros la profesión específica de cada uno de ellos, sino el hecho de la pertenencia al ramo de producción correspondiente. Esta tendencia se ha visto reforzada por la necesidad de hacer frente a la patronal y evitar que los trabajadores se encuentren con reivindicaciones dispersas, entre gremios profesionales peculiares, frente a una dirección patronal unida. Este tipo de base organizativa evita que las reivindicaciones de cada oficio permitan a los dueños de una empresa moderna dominar el debate, frente a unos obreros divididos en sus representaciones profesionales. Así, en toda Europa, a la larga, el sindicalismo se ha orientado hacia una organización por ramas de producción.

El sindicalismo por ramas de producción es, evidentemente, un instrumento que permite superar en la empresa la simple defensa frente al capitalismo y permite una defensa de todos

los trabajadores de un mismo sector económico. Es más, le da capacidad para adoptar una actitud no solamente reivindicativa, defensiva, sino también de participación o por lo menos de influencia, de grupo de presión, en las decisiones económicas a nivel de ramo industrial, y así logra proyectarse al final sobre la vida económica del país.

El segundo factor que llevará a construir unas nuevas formas de organización obrera es el nacimiento y desarrollo del fenómeno capitalista. Si la industria moderna y su organización específica obligan al sindicato a adaptarse a ella técnicamente, y abandonar, por lo tanto, su organización primitiva, gremial o profesional, el capitalismo, por otra parte, da a los sindicatos una dimensión de instrumento de lucha de clases que dará lugar a su vez a cuatro formulaciones sindicalistas: la anarco-sindicalista, la soviética, la fascista y la reformista trade-unionista.

EL ANARCO-SINDICALISMO:

EL SINDICATO INTENTA SUSTITUIR AL ESTADO

La primera formulación sindical de lucha de clases se manifestará a mitad del siglo XIX, con el llamado anarco-sindicalismo. En éste veremos confundidos los dos aspectos de la lucha del mundo del trabajo: el aspecto propiamente defensivo de los trabajadores y el aspecto de lucha ideológica.

El anarco-sindicalismo quiso llevar a la vez el combate contra la patronal, contra el estado capitalista y contra los partidos políticos, incluyendo en ellos los partidos de izquierda. Pensaba que el taller debía sustituir al gobierno y que el sindicato sería la célula económica de base que permitiría organizar todo el sistema productivo. El anarco-sindicalismo quiere ser, además, un movimiento internacional de liberación del mundo del trabajo, prescindiendo de toda frontera nacional o incluso luchando contra el nacionalismo, al que considera instrumento de la burguesía que permite manipular el mundo del trabajo al utilizar su sentimiento patriótico.

Pero el anarco-sindicalismo despegó demasiado de la realidad social y del propio mundo del trabajo y de sus problemas concretos. Fracásó porque no logró concienciar a todos los trabajadores y, además, asustó a todo un sector conservador, incluso a gran parte del mundo del trabajo, por el aspecto radical de los planteamientos y su falta de realismo. El no querer considerar la necesidad de un Estado y de las estructuras políticas, le priva de un instrumento indispensable para la lucha y para una verdadera revolución. Con ello se hizo posible una represión feroz, que llevó a la desaparición del mismo movimiento anarco-sindicalista.

Así, el anarco-sindicalismo, por plantear toda la lucha del mundo del trabajo desde su perspectiva sindical, brindó al capitalismo una victoria total.

EL SINDICALISMO SOVIÉTICO: EL SINDICATO INSTRUMENTO DEL ESTADO SOCIALISTA

Otra concepción del sindicalismo es la concepción soviética. «Las condiciones económicas, sociales y políticas en las cuales se ha desarrollado, han reducido a la unidad los elementos contra los cuales el sindicalismo revolucionario, el anarco-sindicalismo, quería llevar su lucha. Se encuentran, en efecto, confundidos capitalismo, el Estado, la patronal y el partido.

»El capitalismo se ha fundido en el Estado, el se ha hecho dueño universal, pero que domina el partido único. Ya no se puede hablar de lucha y de reivindicaciones. El sindicalismo se hace órgano de encuadramiento de las masas obreras.

»A la inversa del anarco-sindicalismo revolucionario, que nació de la huelga, del boicot, y del bajo rendimiento, y quería extenderse como una epopeya que llevaría a la revolución, el sindicalismo soviético tiene como meta aumentar la producción. La huelga, el boicot, y el bajo rendimiento no serán más que una forma de sabotaje y de oposición al régimen.» *

*. G. LEFRAN , *Le syndicalisme dans le monde*, p. 121 y siguientes.

Vemos otra vez el mismo fenómeno de confusión entre funciones sindicales y políticas, pero esta vez en dirección opuesta a la anterior. Si el anarco-sindicalismo quería dominar el Estado, en el caso soviético es el Estado el que domestica a los sindicatos.

Cuando la lucha sindical se ve confundida con el poder político, se transforma en instrumento de este poder y pierde también su base real popular. En ese caso se convierte en instrumento del Estado proletario, y no en instrumento del proletariado independiente del Estado.

EL SINDICALISMO ESPAÑOL: EL SINDICATO INSTRUMENTO DEL ESTADO TOTALITARIO

La tercera forma del sindicalismo es la forma fascista, tal como existió en Italia y en Alemania, y ha existido hasta hace poco en España. Al igual que el sistema soviético, se encuentran, en efecto, confundidos el capitalismo, el Estado, la patronal y el partido, pero en sentido diferente. No es que el capitalismo quede fundido en el Estado, sino que es el Estado el que se ha fundido en el capitalismo.

El sindicalismo oficial español se ha definido como un sindicalismo vertical, en el que trabajadores y patrones están unidos en la misma organización estatal. Queda definido en el Fuero de los Españoles como «una corporación de derecho público constituida por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran las actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de producción ordenados jerárquicamente *al servicio del Estado* y a través del cual realiza principalmente su política económica».

Este sindicalismo se define como vertical porque pretende unir en un mismo sindicato a patrones y obreros, para velar conjuntamente los intereses comunes y discutir sus discrepancias momentáneas. Se basa sobre la hipótesis de que existen intereses comunes que son percibidos como tales por

ambos campos, y que existe además una igualdad en el diálogo entre los dos campos.

No es necesario precisar que, en el caso de España, jamás han existido estos supuestos. Ni ha existido igualdad en el diálogo entre los dos campos, ni existieron intereses comunes; solamente intereses contrapuestos, porque existieron solamente los intereses del grupo dominante.

Podemos notar la gran similitud que hay entre los sindicalismos soviéticos y españoles, aunque representen dos concepciones opuestas del Estado. El sindicalismo oficial español y el sindicalismo soviético son ambos instrumentos del Estado y no instrumentos del mundo del trabajo. En el soviético nace de una dictadura: la del proletariado. En el español, nace de otra dictadura: la de la oligarquía.

SINDICALISMO TRADE-UNIONISTA: EL SINDICATO LABORAL NO POLÍTICO

El trade-unionismo es la concepción de un sindicalismo laboral y apolítico. La experiencia anarco-sindicalista, que intentaba sustituir el Estado por el sindicato, y las experiencias, como las soviéticas o las fascistas, que han intentado utilizar el sindicato como instrumento del Estado, han fracasado en su intento de constituirse en instrumentos del mundo del trabajo. Si el sindicato no puede de por sí ser instrumento para sustituir al Estado ni verse transformado en instrumento del Estado, ¿qué tiene que ser el sindicato? El sindicalismo trade-unionista pretende contestar a esta pregunta presentando al sindicato como un instrumento apolítico de defensa del trabajador. El sindicalismo trade-unionista, es por tanto, principalmente laboral, y no pretende, de inmediato, cambiar el capitalismo sino, reconociendo el hecho actual, compensar en la medida de lo posible sus defectos. Pretende mejorar las condiciones humanas y materiales del trabajador, para permitir una evolución social. No pretende suprimir la «explotación capitalista», por lo menos directamente, sino limitarla en todo lo posible. Pretende elevar el nivel cultural y político del

trabajador, para que luego sea capaz de ser un ciudadano responsable y cualificado, desalineado, para poder enfrentarse eficaz y responsablemente al sistema. Pero de momento acepta la convivencia de clases, que toma según los momentos los aspectos de una convivencia pacífica o de una guerra fría.

«Tiende a hacer el ahorro de la huelga, la cual, en lugar de estallar espontáneamente por una reacción instintiva de las masas, debe organizarse en conjuntos cada vez más amplios. Al mismo tiempo, se hace de la huelga un medio de presión para obligar a la patronal a hablar con los sindicatos o los poderes públicos, a arbitrar el conflicto o bien, finalmente, ser un medio de investigación para determinar lo que el empresario puede acordar sin condenar su empresa a la quiebra.

»En el plan de la industria, esta praxis lleva a unos convenios colectivos incluidos a escala local primero, regional después y por fin nacional. En el plano legislativo, busca extender el terreno de la legislación social, precisando continuamente los textos ya votados y haciendo votar otros nuevos. Su intervencionismo social primero, económico luego, le opone a una acción directa, la misma que los sindicalistas revolucionarios y el anarco-sindicalismo habían lanzado.

»Pero el sindicalismo actual ha conservado del período heroico el vocabulario, la ideología y la tendencia a improvisar.

»La práctica sindical tiende a dividirse, por tanto, en dos tendencias contradictorias. En la base, los militantes conservan las nostalgias de las fórmulas del sindicalismo revolucionario, queriendo sacar de ellas el secreto de una nueva juventud. Pero cuando los dirigentes sindicalistas se sienten asociados a las responsabilidades del poder, de la manera que sea, tienden a inclinarse hacia los métodos análogos a los del sindicalismo soviético. El sindicalismo tiende entonces a disciplinar las reacciones espontáneas de las masas.»

Esta apreciación del gran luchador sindical e historiador del sindicalismo, George Lefranc, pone de manifiesto que el sindicalismo de colaboración de clase o sindicalismo reformista de tipo tradicional o europeo, no satisface todas las necesidades de la lucha obrera. Satisface solamente una parte de ella, la parte de la lucha estrictamente reivindicativa. Pero

renace constantemente en la base, entre los sindicalistas, la conciencia de que la lucha política es indispensable. Así vemos permanecer los dos aspectos de la lucha obrera, y por ello vemos desarrollarse dos tipos de sindicatos: el sindicalismo principalmente laboral pero capaz de sostener por sus miembros a unos partidos políticos, que es lo que ocurre en los países nórdicos; y por otra, en los países latinos, los sindicalismos principalmente políticos porque son, en gran parte, instrumentos laborales y de lucha o de los partidos políticos.

EL DILEMA: PLURALIDAD O UNIDAD SINDICAL

En países como Gran Bretaña, Suecia o Alemania, prácticamente la totalidad de los sindicalistas, por decisión propia, han ido integrándose en un partido político concreto: en Gran Bretaña, en el partido laborista; en Suecia, en el partido socialista; en Alemania, en el partido socialdemócrata, creando así un movimiento político independiente de la organización sindical, aunque íntimamente unido por su base. Con ello, en estos países el sindicalismo ha logrado mantener su postura de sindicalismo laboral independiente, pero los miembros del sindicato han logrado dar una expresión política a las reivindicaciones laborales. La rápida progresión social en estos países ha sido debida, en primer lugar, a este hecho. Así también el sindicalismo laboral ha podido mantener más fácilmente una unidad. El partido político, por su parte, ha podido realizar su lucha con la seguridad de un apoyo de parte de los trabajadores, pero sin interferir en la libertad del mecanismo sindical.

En los países latinos, Italia o Francia por ejemplo, no pocas veces han sido los grupos políticos los que han creado o potenciado el movimiento sindical. Los partidos han intentado crear o controlar unos sindicatos, utilizando así a los sindicalistas como base electoral o como tropa de choque en la lucha ideológica.

El enfeudamiento de un sindicato a un partido político trae, evidentemente, graves inconvenientes, como la ruptura de la unidad del mundo del trabajo. No todos los trabajadores piensan de la misma manera política, y por tanto, tienden a unirse en sindicatos diferentes, cuando no enfrentados, debilitando la labor común de lucha reivindicativa y dividiendo al mundo del trabajo.

El inconveniente de estos sindicalismos políticos es que necesariamente acaban dividiendo el mundo del trabajo. Las ventajas estriban en que elevan desde un principio la lucha sindical a niveles puramente ideológicos.

Los defensores de la pluralidad sindical sostienen que ésta es la condición de la libertad para el afiliado y mantienen también que es la garantía de que exista una competitividad, una eficacia que evite la esclerosis del sindicato. En estos países donde existe el sindicalismo político, se comprende que los obreros defiendan la pluralidad sindical como una forma de libertad sindical.

Pero este argumento también está defendido por los sectores empresariales, que prefieren ver al mundo del trabajo dividido antes que encontrarse con la obligación de enfrentarse a este sector unido. Si bien es verdad que les interesa a veces la unidad sindical en materia de convenios, para poder llegar a unos acuerdos estables con el mundo del trabajo y evitar los conflictos laborales, no es menos cierto que no les interesa políticamente esta unidad. Por lo tanto, sostienen a menudo el *slogan* de que «la unidad sindical atenta a la libertad individual» o el de «el hombre debe ser libre de elegir su asociación o sindicato sin imposición de monopolios».

Esta libertad de elegir entre varios sindicatos no es la libertad sindical. Debemos diferenciar lo que es la libertad sindical de lo que es el pluralismo sindical. El sindicato debe estar libre de presiones y de coacciones económicas y políticas. Debe estar libre del Estado, libre de los grupos ajenos a sus intereses. Esto es la libertad sindical.

El pluralismo sindical es buscar en la división del mundo del trabajo, en grupos defensores de intereses peculiares o contrapuestos, momentáneos o sectoriales, el fraccionamiento

de este mundo. Esto no es la libertad, esto es la impotencia sindical. Es el arma del capitalismo político para dividir la acción sindical, mientras que la unidad sindical es el arma de la lucha obrera. Pero nos encontramos, a pesar de todo, con un grave dilema: o bien tenemos unidad sindical, y entonces el sindicalismo es potente y capaz de contestar realmente al sistema capitalista, pero no lo puede hacer porque le falta una ideología política; o bien el sindicalismo es político y puede contestar políticamente al sistema capitalista, pero entonces está dividido y no tiene potencia para hacerlo.

NUESTRO PROYECTO: INTRODUCCIÓN

El proyecto del Partido Carlista, en materia sindical, pretende responder a esta problemática porque sitúa su concepción sindical en el marco de una sociedad socialista, pluralista y de autogestión.

En este marco se puede resolver mejor la contradicción unidad y libertad, defensa del trabajador y participación responsable del mismo.

Por ello, empezaremos por analizar la primera contradicción para ver cómo las propias bases ideológicas del Partido Carlista, así como las bases jurídicas del sindicalismo carlista, imponen la unidad sindical. Luego, cómo el pluralismo puede realizarse fuera del marco estrictamente sindical, antes de ver cómo el sindicato, más que instrumento de defensa del mundo del trabajo, puede ser, en un socialismo de autogestión, el instrumento de liberación y de participación del mundo del trabajo en las responsabilidades económicas globales, en la planificación económica total.

Para subsanar esta primera contradicción que representa hoy el hecho de que un sindicalismo unitario tiene la fuerza para contestar al capitalismo pero no tiene la capacidad política, y el hecho de que el sindicalismo político tiene la capacidad pero no la fuerza porque divide el mundo del trabajo, hemos de volver a nuestro planteamiento del principio: la lucha sindical

es solamente una parte de la lucha obrera, y la lucha política en los partidos es la otra.

La contradicción se resuelve en parte si consideramos que el sindicalismo laboral, incluso cuando en un sistema democrático capitalista se mantiene en una postura meramente reivindicativa frente al capitalismo, ya tiene un contenido revolucionario, pues ya contesta y limita el derecho absoluto del sector capitalista a mandar sólo en las empresas. Cuanto más potente es la reivindicación, más se evidencia este hecho, porque más pronto se ve que las soluciones no se encuentran en una presión momentánea, sino en una presión constante. Además, se percatan los trabajadores de que, al final, lo que conviene poner en tela de juicio es el propio poder capitalista. Así, de laboral, de meramente reivindicativo, pasa insensiblemente el sindicato a proponer limitaciones al poder capitalista y a proponer incrementos del poder social sindical. Pasa de un planteamiento reivindicativo a un planteamiento revolucionario. Por esto, en cierto modo, no existe contradicción entre el sindicalismo laboral y el sindicalismo revolucionario, porque un verdadero sindicalismo laboral tiene una gran potencialidad revolucionaria. Y esto es verdad incluso cuando no propone soluciones concretas a nivel político. Esto es también verdad incluso cuando se limita a luchar en defensa de la clase obrera para conseguir tan sólo mejoras concretas, aunque sea y siga siendo en su esencia un planteamiento reivindicativo.

En estos casos, aunque el sindicalismo laboral busca solamente mejorar la situación del trabajador y no de por sí cambiar las estructuras capitalistas que acepta de buena o mala gana, crea las bases para llegar a cambiar estas estructuras. Por ello, un verdadero sindicalismo reivindicativo, aunque se mantenga en un plano puramente laboral, siempre crea una potencia revolucionaria.

También es importante notar que este sindicalismo, aunque tenga una potencialidad revolucionaria, sigue siendo muy distinto de un sindicalismo político. Esto porque busca, en primer lugar, la mejora del mundo del trabajo, en lo material y en lo humano, y solamente en segundo lugar, a través de estas

mejoras o reformas hacer posible un orden distinto nuevo; pero este orden distinto nuevo no lo formula el sindicalismo. En este sentido, puede ser un sindicalismo laboral reivindicativo de base revolucionaria, porque permite provisionalmente reformar, permite participar hoy en el sistema para ser capaz de controlarlo mañana.

Esta capacidad de ser soporte de un planteamiento revolucionario es más evidente aún cuando el sistema sindical ha sido capaz de crear o potenciar unos partidos políticos, como es el caso de los países nórdicos. Entonces la lucha obrera encuentra su complemento en la lucha política. Se mantiene la unidad reivindicativa y se abre la posibilidad a la pluralidad ideológica y de expresión del mundo del trabajo.

Ésta es la primera razón por la cual el Partido Carlista defiende la unidad sindical. Pero hay otra razón mucho más profunda, que es consecuencia de nuestro planteamiento político global y muy especialmente de nuestra concepción del sindicalismo y de su doble papel: reivindicativo, pero también instrumento específico de participación del mundo del trabajo.

BASES IDEOLÓGICAS POLÍTICAS DE LA UNIDAD SINDICAL EN UNA SOCIEDAD DE AUTOGESTIÓN

La contradicción anterior se resuelve del todo en nuestro planteamiento de autogestión. Lo verdaderamente revolucionario es dar al sindicato un papel de responsabilidad que no le limite a ser el antagonista o contrapeso del capitalismo, pero que le permita ser un instrumento de sustitución del capitalismo y de su poder social y económico.

Al hacer el Partido Carlista una opción socialista, el sindicalismo tiene que dejar de ser únicamente un instrumento laboral de reivindicación para transformarse en un instrumento social de decisión.

Es quizá la crítica más fuerte que se haga de nuestro planteamiento sindicalista por parte del establecimiento capitalista. Este sector podría aceptar como imprescindible un sindicalismo reivindicativo, aunque sólo fuera por tener un

interlocutor en las discusiones laborales y un interlocutor con autoridad real, para poder pactar con él y hacer respetar el pacto por sus afiliados. Pero lo que no desea el sector capitalista, como hemos visto antes, es un sindicalismo, un poder obrero eficaz, capaz de hacer sombra al poder capitalista. Capaz no solamente de discutir y de limitar los beneficios de este sector, sino de discutir sus privilegios de mando. Es decir, de discutir no sólo su poder económico en la empresa, sino de poder discutir su poder económico en la sociedad. Un sindicalismo capaz de poner fin al poder capitalista de decisión sobre las metas de la empresa, de la industria, del mundo económico y de la sociedad capitalista.

Para nosotros, al contrario, el sindicalismo se nos aparece, por supuesto, no sólo como un instrumento de defensa del mundo del trabajo, condicionado a la estrategia del mundo capitalista, sino también como un instrumentó del mundo del trabajo, de orientación y decisión en las opciones de política económica, para todos los niveles de la sociedad y muy especialmente a nivel de gobierno. Más que un sindicalismo laboral y reivindicativo, creemos que debe ser realmente un poder obrero.

Un sindicalismo de autogestión es así un sindicalismo de poder obrero, un sindicalismo integrador. Integra trabajo y poder, hace confluír los intereses de la dirección con el trabajador porque hace depender la dirección económica de un país de la elección del mundo del trabajo, porque pretende sustituir el absolutismo capitalista por la república del trabajo, porque pretende realizar la democracia económica.

El sindicalismo laboral y de autogestión excluye por su naturaleza la pluralidad sindical e impone la unidad sindical. No solamente para evitar la debilitación del mundo del trabajo y su división en luchas internas, sino, además y sobre todo, por la naturaleza misma de su actividad: las soluciones concretas a los problemas económicos y humanos, tanto a nivel de fábrica y a nivel de ramo de producción como a nivel de Estado.

BASES JURÍDICAS DEL SINDICALISMO

Esta función sindical nos lleva a definir una nueva concepción del sindicalismo.

Si consideramos al sindicato como una simple asociación de derecho privado, podríamos aceptar la pluralidad de principio. Si, al contrario, consideramos al sindicato como un instrumento de derecho público, necesitamos reivindicarlo como único.

Esta distinción entre el sindicato, asociación de derecho privado o institución de derecho público, es para nosotros de una importancia vital.

Una asociación de derecho privado es una asociación voluntaria de personas que se comprometen entre sí a respetar ciertas reglas internas a la asociación y por tanto las obliga sólo a ellas. Así, un club deportivo es una asociación de derecho privado, porque la pertenencia al mismo es voluntaria, y las decisiones tomadas por su directiva solamente afectan a los miembros de la asociación, a los miembros del club deportivo.

Una institución de derecho público tiene, al contrario, un poder de decisión sobre todo un sector de la sociedad voluntariamente o no unido a esta institución. Así, en el municipio, el ayuntamiento toma decisiones que afectan a todos los vecinos y las decisiones de los concejales son aplicables por ley. Este poder de coerción es privativo de las instituciones de derecho público.

Si queremos que el sindicato sea realmente representativo del mundo del trabajo y responsable delante de la sociedad, tenemos que considerarlo como una institución de derecho público con capacidad para tomar decisiones y hacerlas respetar por ley. Si fueran los sindicatos una mera asociación de derecho privado, únicamente podrían representar a sus propios afiliados. Además, los acuerdos internos sólo se podrían hacer respetar en la medida en que los afiliados mantengan voluntaria y permanentemente su afiliación, incluso cuando están en desacuerdo con la directiva. Sin embargo, estos acuerdos no se podrían extender a personas que no estuvieran dentro de la asociación y, por tanto, no serían aplicables por ley a todos los trabajadores.

El sindicato institución de derecho público es para nosotros una necesidad para realizar unas estructuras representativas realmente intérpretes y responsables de todo el mundo del trabajo, de la clase obrera, y permitir tomar decisiones y hacerlas aplicar por ley a todos. Consecuencia de lo mismo, el sindicato tiene que ser único, pues no es realizable un sistema de doble autoridad. No podemos pensar en un municipio que tenga dos o más ayuntamientos independientes que obliguen a los mismos vecinos, por ley, a realizar acuerdos contradictorios, ni tampoco que en un mismo Estado hubiera dos o más gobiernos distintos, obligando todos ellos al ciudadano a seguir sus decisiones divergentes.

Cuando el sindicalismo es político, la libertad para el afiliado está en la pluralidad. Esta pluralidad es garantía de cierta libertad individual pero no da la libertad comunitaria del sindicalismo, pues crea divisiones en su seno y enfrentamientos que no son precisamente elementos de liberación del mundo del trabajo. La unidad sindical, al contrario, es la libertad del mundo del trabajo comunitariamente. Presupone que el sindicato no está sometido a los partidos políticos ni alistado en ellos. Esto es la libertad sindical.

La unicidad es necesaria, pero no deja de tener ciertos peligros, como hemos visto antes, de totalitarismos de la directiva y luego de esclerosis del cuerpo social entero. Por ello, es imprescindible en primer lugar que el mecanismo de dirección sea profundamente democrático y las elecciones suficientemente frecuentes para que exista un contacto social.

Existe también una solución que, sin romper la unidad sindical, permite una cierta pluralidad interna. Es, por ejemplo, la fórmula austríaca, en la que el trabajador, al afiliarse al sindicato, se inscribe en la sección política que su partido tiene dentro del mismo sindicato. Las decisiones sindicales se toman, evidentemente, sin reparar en las opciones políticas de los miembros, pero estas secciones políticas internas permiten a los miembros, pertenecientes a una u otra ideología, estudiar en común las problemáticas planteadas antes de acudir a las reuniones sindicales para tomar decisiones. Este sistema permite, además, a todo trabajador, no afiliado a un partido

participar en la lucha sindical sin pertenecer necesariamente a algún partido. Así están respetadas tanto la pluralidad de ideologías como la unidad de acción.

Pero existe además, en todo país democrático, una solución práctica para mantener en tensión al sindicato: es la posibilidad de crear paralelamente, y en el terreno del derecho privado, tantas asociaciones como se quieran o como parezcan convenientes.

Todo régimen democrático presupone el libre derecho de asociación. Estas asociaciones de derecho privado pueden agrupar a los ciudadanos por los motivos más diversos, y entre ellas es muy probable que aparezcan varias asociaciones de tipo profesional o laboral. Pero una asociación, aunque tenga una finalidad laboral, no es por sí misma un sindicato, precisamente porque no pretende representar a más personas que las que están estrictamente presentes en su seno. Ahora bien, estas asociaciones privadas de tipo laboral pueden tener una gran influencia sobre el sindicato o sobre la vida de la sociedad.

Del mismo modo que pueda haber en una municipalidad asociaciones para la defensa del patrimonio artístico o religiosas, pueden existir al lado del sindicato asociaciones específicas de los trabajadores para la defensa y promoción de los intereses peculiares profesionales. Así, paralelamente a la representación sindical, podría haber asociaciones de derecho privada de los moldeadores, mecanógrafas o ingenieros, por ejemplo. Estas asociaciones podrán tener un peso específico apreciable y constructivo que influya en el sindicato.

Pero conviene repetir que todas estas asociaciones son extra-sindicales, de derecho privado, y sólo vinculan a sus miembros momentáneamente afiliados y no tienen el poder de imponer a todos los acuerdos internos. Creemos también que son de una importancia muy grande para crear una conciencia de grupo, para evidenciar problemas concretos, para defender a minorías y crear una constante tensión con el sindicato oficial y evitar así su esclerosis.

En resumen, cabe afirmar que la presencia de asociaciones de derecho privado en la sociedad en general, y en la vida laboral

en particular, es precisa para realizar la necesaria expresión de la pluralidad de los problemas que afectan a todos los grupos de trabajadores. Pero la unicidad del sindicato es imprescindible para poder ser instrumento de representación y de responsabilidad del mundo del trabajo y crear un poder obrero real, sustituyendo el poder capitalista actual por otras estructuras de mando en el mecanismo económico, Esta función de sustitución de un poder capitalista por un poder obrero, es decir, la función de Planificación de la economía, es lo que estudiaremos a continuación.

FUNCIÓN DEL SINDICALISMO

Si hacemos una opción socialista, no es para compensar los abusos del sistema capitalista, sino para remediar sus causas. Y sus causas están en el mismo sistema capitalista.

Al sustituir el sistema, tenemos que sustituir una lógica por otra y unos instrumentos por otros. Sustituir la lógica del beneficio por la del servicio. Y el instrumento de la empresa financiera anónima por la empresa de autogestión.

En primer lugar, podemos considerar brevemente los fines sindicales en el interior de la empresa de autogestión. Si en el sindicalismo reivindicativo esta función es la más importante y representa la principal defensa del trabajador frente al propietario, en la empresa de autogestión no deja de tener también su importancia, aunque secundaria, cara a la función sindical externa a la empresa. Hacia dentro de la empresa, el sindicato también tiene un papel reivindicativo y defensivo en el sentido de que es una organización capaz de apoyar el colectivo de trabajo, es decir, la organización comunitaria de todos los trabajadores, e incluso de apoyarlo en contra de los elegidos de los mismos trabajadores. En efecto, siempre es conveniente recordar que en una empresa existe un peligro real de dominio del trabajador por su dirección, sobre todo por su burocracia. La complejidad de la gestión se presta a la autonomía de los directores. Es más fácil para un director gobernar sin dar cuenta de nada a nadie. Es, sobre todo, más

fácil que explicar durante horas y días las problemáticas y luego, además de explicarlas, correr el riesgo de ver impuestas soluciones quizá no siempre acertadas. Los directores saben muy bien que los fracasos serán luego para ellos. Existe la tendencia a adueñarse del poder de decisión, escondiéndose detrás de técnicas complejas, de terminologías específicas, para crear la sensación de que será mejor para todos dejarles hacer a ellos, los directores. Así puede crearse fácilmente una nueva alienación. Así, también, puede nacer otra vez el enfrentamiento entre el trabajador y la dirección de la empresa. A la inversa, también puede darse el caso de la ultrademocracia, en la que el colectivo o ciertos elementos más dinámicos del mismo quieren saberlo todo y decidirlo todo, paralizando la actuación de la misma dirección.

Por todo ello, el sindicato tiene un papel importante interno a la empresa de autogestión para vigilar o ayudar a resolver unas problemáticas que podrían llevar en muchos casos al enfrentamiento entre dirección y colectivo.

En todo caso, tenemos que ver que la actuación del sindicato en la empresa es una ingerencia procedente del exterior, a petición, por supuesto, del colectivo de trabajo o de la célula sindical de la misma empresa. Conviene también distinguir en la empresa entre los elegidos por el colectivo de trabajo para constituir los órganos de gobierno del taller, de la empresa o de la fábrica, de esos otros elegidos que lo son para constituir las células sindicales.

Los primeros tienen una responsabilidad en la gestión y en la dirección del taller, de la fábrica o de la empresa; los segundos, los elegidos sindicales, tienen una función de vigilancia y de promoción de los aspectos generales de planificación de su zona o de su ramo. Es siempre conveniente separar las responsabilidades directivas de las de vigilancia. Es, además, recomendable separar la planificación del ramo de la responsabilidad directa de la misma empresa, para evitar que se busque, en primer lugar, resolver gracias a la planificación general la problemática peculiar de su propia empresa. Pero esta separación de poderes o de responsabilidades no tiene que constituir una barrera, sino simplemente unos campos de

responsabilidades en los que cada elegido cumpla con su parcela de responsabilidad en diálogo con los otros. Así, las funciones de administración interna de la empresa por los elegidos del colectivo de trabajo, no dejarán de estar en contacto con su propia base, con los elegidos de las células sindicales encargadas de vigilar y proponer las opciones de planificación a su ramo y en su zona.

En segundo lugar, conviene considerar precisamente esta función sindical externa a la empresa.

El sistema capitalista es mucho más profundo que el sistema de control de empresa; es un poder social que imprime su lógica a toda la sociedad. Esta lógica cumple una función de orientación económica porque condiciona e impone sus opciones al Estado.

La sustitución de este poder económico social, esta capacidad de imponer unas condiciones para coordinar la orientación económica y darle a la vez coherencia, es lo que tenemos que instrumentar.

Es esta capacidad de coherencia del sistema capitalista la que tenemos que sustituir por otra, para realizar un plan económico socialista.

El poder económico es la capacidad de tomar opciones, de administrar un bien. Es, en este caso, el bien de toda la sociedad. El sindicato, el poder económico, ha de tener la capacidad a nivel nacional de planificar este bien, esta economía, sin que necesariamente haya de ser propietario de la misma. No buscamos, en efecto, crear un Estado sindicalista en el que toda la propiedad de la empresa fuese a parar a manos del sindicato y transformase a éste en una superempresa sindical.

Al contrario, queremos, simplemente, que el sindicato sea la expresión a nivel político de la autogestión global de la economía. Y ésta es la cuestión a nuestro juicio más importante del sindicato ser el poder obrero capaz de orientar toda la economía. Ser instrumento de autogestión global. Ser instrumento de expresión y de propuesta del plan económico de la sociedad.

Cabría preguntar: ¿por qué elegir al sindicato y no a otro instrumento social, como podrían ser los partidos políticos o las representaciones regionales, por ejemplo? A esta pregunta se puede contestar que en la planificación hay dos aspectos: un nivel de propuesta del plan y un nivel de decisión política.

Parece razonable que el nivel de propuesta del plan se haga por los trabajadores o por su representación: el sindicato, porque integra la totalidad de los ciudadanos activos económicamente y porque conoce la empresa y vive a diario, a través de sus miembros, la problemática del mundo del trabajo.

Parece también razonable que al nivel de decisión de planificación se integren las demás representaciones de la sociedad, pues el plan es siempre una opción hacia el futuro que compromete gravemente tanto las representaciones ideológicas como las comunidades regionales o locales.

Así, vemos el plan como el fruto de unas proposiciones del sindicato, modificado y perfeccionado, y luego adoptado por las demás representaciones.

Las demás representaciones aparecen, además, por sí solas como poco aptas para proponer un plan. Tomemos, por ejemplo, la representación local. Una empresa desborda no pocas veces el ámbito local, regional e incluso nacional. Hoy, la producción de acero o de energía no se puede planificar solamente sobre la base de las necesidades locales o regionales, sino en función de una problemática nacional o supranacional. De la localización de estas siderúrgicas o centrales de producción energética en un término municipal o regional, no debe depender la planificación de la producción ni la competencia local, por lo menos cuando se trate de empresas cuyo radio de acción desborda ampliamente estas entidades geográficas.

De otra índole serían las dificultades de un plan que partiera de una representación ideológica. Los mecanismos políticos de los partidos no están vinculados tan inmediatamente a la realidad socio-económica, porque su responsabilidad a diario no es ésta precisamente, ya que son principalmente grupos ideológicos.

El hecho de que tanto las representaciones territoriales como las ideológicas no sean las más aptas para proponer el plan, no quiere decir que no tengan que participar en la realización y gestión del plan. Unas y otras representaciones tendrán que emitir juicios y finalmente votar o rechazar el plan, pero no son de por sí los instrumentos más idóneos para proponerlo.

El sindicato sí es el instrumento más indicado, porque integra a todos los trabajadores, sea cual fuere su profesión y responsabilidad, y los integra como tales trabajadores.

Como vemos, en una sociedad socialista de autogestión el sindicalismo toma una nueva dimensión. No es ya principalmente instrumento reivindicativo del mundo del trabajo frente a la organización económica sino que debe transformarse en un instrumento de representación y de participación de autogestión del mundo del trabajo, de toda la economía, convirtiéndose en mecanismo de expresión de esta autogestión global y de la misma planificación económica. Así, pretendemos que el sindicato sea un poder obrero capaz de sustituir al poder capitalista. Veamos por tanto, en primer lugar, en qué consiste hoy este poder.

El aspecto principal del poder sindical será su función de propuesta de planificación, y por tanto el sindicato no tiene el monopolio, sino que es simplemente instrumento de la sociedad en materia de planificación, como pueden serlo los partidos en materia ideológica. Es imprescindible, en efecto, que en materia de planificación una propuesta sindical a nivel provincial sea conocida y discutida a este mismo nivel por las otras representaciones: por las de los grupos políticos y de las comarcas que constituyen conjuntamente el órgano democrático de la provincia, y ello a fin de que no se olviden en la planificación las implicaciones locales o ideológicas que pudiera tener.

Así, de abajo arriba, del municipio a la comarca, de la comarca a la región, de la región a la nación, de la nación al Estado federal, el plan irá perfeccionándose de síntesis en síntesis para llegar a la cumbre como una propuesta coherente y realista, ya suficientemente aceptable para que tenga probabilidad de aceptación y aplicación general.

Además, la planificación de abajo arriba cumple también otra función: la de resolver numerosos problemas cuyo impacto no pasa de estos niveles subalternos.

Parece razonable pensar que numerosos problemas deben resolverse desde la base, sin llegar a la cumbre, a fin de que solamente lleguen a la cúspide los problemas de planificación que necesitan una coordinación nacional o supranacional.

Esta función de planificación intermedia con autonomía no debe considerarse tan sólo como un modo de facilitar las decisiones en la cumbre, sino como un derecho de las comunidades locales, comarcales o nacionales, en el ejercicio de sus responsabilidades. Son niveles de ejercicio democrático y escuela de responsabilidad; en términos políticos, son la realización, a cada nivel, de un principio federal o foral de autogestión de política económica.

Esta planificación de abajo arriba, además de entrenar a las comunidades en la responsabilidad y de permitir su ejercicio real a todos los niveles, así como resolver rápidamente y sin complicaciones multitud de problemas que no deberían esperar una resolución en la cumbre, permite, sobre todo, hacer un planteamiento moderno de planificación permanente.

Desde que la Unión Soviética, adoptando la teoría de economía planificada desarrollada al principio del siglo por el industrial alemán Walter Rathenau, adoptó un sistema de economía planificada concretado en planes quinquenales, por necesidad o mimetismo todos los países han ideado planes de una duración semejante. Pero las opciones de planificación económica a nivel de Estado no se pueden limitar a plazos de tan breve duración, pues, por una parte, una infraestructura como un plan de carreteras, de urbanística o de educación debe preverse con medio siglo de perspectiva, y por otra parte, estos proyectos deben poder corregirse continuamente, en vista de la evolución imprevisible del mundo o de las realidades locales o regionales. Así, con un sistema de planificación que parte de la base y que por una técnica de centralización selectiva se acaba en la cumbre, podemos resolver, además, el dilema de si la planificación debe ser a corto, medio o largo plazo.

Los plazos de planificación o sus perspectivas se podrán fijar en función del nivel de planificación, pues cuanto más alto esté mayor perspectiva y plazo se han de planificar. Por consiguiente, dejando los plazos largos de planificación al nivel supremo y los plazos más breves a los niveles subalternos, podemos realizar un sistema flexible de planificación permanente.

En resumen, cabe afirmar que el sindicato nos parece el instrumento social más apto para ser el sustituto del sistema de poder económico-social capitalista: el instrumento de un poder obrero.

Para ser coherente con toda la sociedad, se deberá proponer la planificación partiendo de la base, y de acuerdo con las demás representaciones: los partidos y las entidades territoriales.

Aunque el sindicato tenga un papel de propuesta del plan en cada nivel, repetimos que no es un papel de monopolio. La decisión a cada nivel será común a todas las representaciones. Creemos que, aunque la importancia de los partidos políticos sea evidente, pues un plan económico es la expresión política de un planteamiento ideológico, tenemos que aceptar que el sindicato sea soporte institucional del plan, que el sindicato sea su ponente permanente. Vemos por fin cómo el plan económico, gracias al mecanismo sindical, es realmente la autogestión, no sólo a nivel de la empresa, sino con proyección sobre las opciones económicas de toda la sociedad.

EVOLUCIÓN SINDICAL ACTUAL EN EUROPA

Siempre que se presenta una nueva visión de la sociedad, conviene comprobar no sólo si corresponde al ideal que se persigue, sino además si es factible en la realidad. En España no podemos pretender realizar una isla política, ideológica o económica. Nuestro proyecto puede ser vanguardista, pero debe ser comprensible y corresponder a una maduración general de la sociedad circundante que permita, precisamente, abrir brecha con una visión de mayor alcance o con un

movimiento más universalista, que permita a estos movimientos arrastrar un fenómeno más general. Por ello conviene echar una mirada a las profundas tendencias presentes en los movimientos sindicales europeos, para ver si nuestra propuesta no sólo es válida ideológicamente, sino también históricamente.

Aparentemente, no hay evolución sindical en Europa, pero esta apariencia es inexacta, pues si bien es verdad que siguen siendo organizaciones reivindicativas frente al capitalismo, tanto los sindicatos como el mismo sistema económico han sufrido profundas transformaciones. Lo que caracteriza los 25 últimos años es la simbiosis sindicalismo-capitalismo.

El capitalismo defiende la rentabilidad, la productividad, la libertad empresarial, la unión de Europa e incluso, de algún modo, el mismo sistema sindical.

El sindicalismo, por su lado, defiende la justicia social, los salarios, las condiciones de trabajo, las condiciones de vida e incluso, en su forma compensada, el mismo sistema capitalista.

Unos y otros aparecen como las dos caras de la misma moneda, opuestos y diferentes, pero expresión de una misma realidad. Cada uno cumple su función: el uno la de realizar la prosperidad, y el otro la justicia.

Este equilibrio ha hecho posible un desarrollo económico fulgurante y estable, una mejora indudable de las condiciones de vida de decenas de millones de hombres y una paz social aparente. Pero es a la vez un equilibrio de dos fuerzas constructivas y de dos debilidades constitucionales.

El sector capitalista no tiene fuerza para imponer sus opciones al mundo del trabajo. Necesita un sector obrero con el que pueda dialogar, necesita un sindicalismo fuerte que le garantice el diálogo y el respeto de lo acordado. Sin este sindicalismo, no habría diálogo y tendría que enfrentarse con un magma humano incontrolable, el mundo del trabajo masificado, y el capitalismo tendría que hacerse totalitario o bien desaparecer.

El sector sindicalista, por su parte, no tiene fuerza para cambiar el sistema político frente a la mundialización económica, dividido por los intereses regionales o nacionales

contrapuestos y dividido por los intereses internos al mundo del trabajo. Dividido por los partidos políticos y sus ideologías, es incapaz de hacer frente al sector patronal con la propuesta de una nueva sociedad.

El sindicalismo hace frente, mal que bien, a puntos comunes a todos los trabajadores individualmente y a objetivos de consumo directo o indirecto. Así, defiende el aumento de salario efectivo o por medio de primas, la disminución de las horas de trabajo sin disminución del salario, el aumento de las jornadas de vacaciones pagadas, las garantías de progresividad salarial y la estabilidad del empleo.

Las energías vertidas en compensar los defectos del sistema capitalista y en realizar una «socialización» del capitalismo no tardarán en revelarse en los sindicatos en desproporción con los resultados, especialmente humanos, de su obra. Los sindicatos notaron que grandes sectores del mundo del trabajo tomaban a beneficio de inventario todas las mejoras y, además, se integraban pura y simplemente con más comodidad en el sistema, sin ayudar en nada a los compañeros militantes del sindicato e, incluso, criticándoles. Para luchar contra este defecto, atribuido a las condiciones de vida y al bajo nivel cultural del mundo del trabajo, los sindicatos se apresuraron a emprender grandes campañas para satisfacer otro tipo de necesidades colectivas.

Se realizaron vigorosas campañas para resolver los problemas de alojamiento, de urbanismo y, muy especialmente, los servicios culturales de formación profesional técnica o superior para mejorar el sistema de comunicación social y de información. Los grandes logros conseguidos en la práctica tampoco dieron resultados muy distintos de los anteriores, pues el mundo del trabajo seguía en una postura pasiva y alienada, pero este intento, poco fructífero para el sindicato, tuvo la ventaja de hacer evolucionar al sindicalismo, de abrirle hacia la necesidad de hacer propuestas nuevas y constructivas, aunque sin poder pasar realmente a la propuesta de un cambio de sociedad. Este segundo fracaso relativo llevó a sectores más activos del sindicalismo a enfrentarse con el problema de la

sociedad, adoptando una postura no sólo reivindicativa sino también revolucionaria.

Esta tercera etapa la han franqueado muchos líderes sindicales, declarando públicamente que el sindicato era el sustituto del sistema de partido, o por lo menos que tenía que hacer propuestas de tipo ideológico. El sindicato CFDT marca claramente en Francia sus nuevos objetivos, que ya no son de consumo ni de necesidad colectiva, sino objetivos de gestión que buscan proponer la extensión del derecho sindical para que se transforme en poder de la clase trabajadora, y conteste abiertamente al sistema político actual.

El prodigioso interés que despierta en el mundo del trabajo el planteamiento de la autogestión (objetivo de gestión) obliga a los demás grupos sindicales a replantear sus metas, y al sector empresarial a re- pensar las suyas.

El sector empresarial, instalado en la postura de defensa de «los legítimos intereses económicos de la nación», dejando al sector sindicalista la defensa de los no menos «legítimos intereses de los trabajadores», consideraba esta situación como si fuera de hecho un equilibrio feliz entre capitalismo y socialismo logrado por la inteligencia y prudencia de todos. Este sector empresarial se despierta hoy para descubrir de repente que, con la evolución previsible del moderno sindicalismo y de sus objetivos de gestión, pronto ya no será necesario que ellos defiendan los legítimos intereses económicos de la nación, pues los sindicatos se encargarán de hacerlo. Se encuentran o temen encontrarse en una situación en la que la función social misma de la patronal desaparezca, en una situación en la cual, sin lágrimas ni sangre, pasen, como la antigua aristocracia, al museo de los recuerdos históricos. Se dan cuenta súbitamente de que no son imprescindibles para el equilibrio entre la prosperidad y la justicia, entre expansión y desarrollo humano, se percatan de que la justicia social puede garantizar la prosperidad y el sindicalismo, poder obrero, sustituir eficazmente al patrono y al poder capitalista. Saben así que 25 años de diálogo técnico intenso con los sindicatos han dado a estas instituciones una verdadera capacidad de gestión,

y descubren que las reformas no habrán sido una garantía contra la revolución, sino camino hacia ella.

Las circunstancias psicológicas han cambiado y la transformación es profunda, aunque no visible. Este cambio es premonitorio de otro infinitamente más completo. Es quizás el sentimiento de un salto a situaciones nuevas, desconocidas y no previstas, que frenan este cambio. De ahí nuestra responsabilidad cara al mundo moderno en cuanto a presentar unas estructuras sindicales nuevas, dentro de una concepción de estructuras sociales modernas. Es nuestra responsabilidad presentar estas nuevas concepciones y hacerlas comprensibles y aceptables, y presentar así un cambio cualitativo, que es el cambio de las estructuras sociales actuales.

Este cambio inevitable y deseable es mejor realizarlo consciente y voluntariamente, que dejarlo al puro azar. Se ha roto la barrera y el equilibrio en Europa entre los papeles respectivos del sindicato y la patronal. Las nuevas generaciones, tanto patronales como obreras, intuyen que sólo la inercia social mantiene esta posición dialéctica, pero, al faltar una presentación de un plan de sociedad nueva, se ven unos y otros condenados al inmovilismo, y el inmovilismo en política es la forma más peligrosa de entrar en el futuro, porque es entrar en él en marcha atrás.

CONCLUSIÓN GENERAL

La evolución de las estructuras económicas, sociales y sindicales demuestra que la evolución del mundo europeo lleva necesariamente a una situación revolucionaria. Esta situación se traducirá en una evolución pacífica si sabemos proponer o modificar las estructuras existentes, para adaptarlas a las necesidades democráticas de participación del hombre de hoy.

Esta misma situación revolucionaria también podría ser violenta si se realizara por la vía de la confrontación. Hay evoluciones que llevan a situaciones nuevas en las que ya no se puede seguir evolucionando sin cambiar todo el planteamiento. El sindicalismo actual está llegando en Europa a esta situación.

Nosotros hemos llegado también, desde nuestra perspectiva española, a la misma conclusión, pero tenemos que constatar otra vez que el sistema sindical depende totalmente del sistema político en el que se integra. Tenemos que constatar que es muy diferente un sindicalismo en un régimen totalitario, comunista o capitalista, de un sindicalismo en un régimen de democracia formal o de socialismo en libertad.

En los sistemas totalitarios, el sindicalismo, cuando existe, es simple correa de transmisión del Estado para encuadrar y domesticar a las masas. En el capitalismo de democracia formal, el sindicalismo está necesariamente condenado a ser más o menos reivindicativo, porque el planteamiento revolucionario le transformaría en sindicalismo político y, por tanto, debilitaría su misma lucha obrera al dividirla.

Sólo en un sistema de socialismo en libertad y en la sociedad de autogestión que proponemos, puede el sindicalismo transformarse en poder obrero y tomar toda su dimensión de elemento liberador. Dar a la lucha obrera un sentido, ya no defensivo contra la sociedad opresora, sino de participación en la lucha para su desarrollo y su bienestar, y transformar el trabajo al hacer del mismo una promoción humana y darle una dimensión social comunitaria.

En nuestra concepción institución de derecho público, el sindicalismo es expresión laboral de la lucha obrera y es el canal de realización de esta capacidad creadora de la libertad individual del trabajador cuando se le da la posibilidad de proyectarse sobre la realización de la planificación económica de toda la sociedad.

Para que podamos contar con un sindicalismo como el que deseamos tener, debemos cambiar la sociedad y abrir los cauces a una democracia de participación política. Como políticos, damos esta interpretación de la lucha obrera. Queremos una sociedad basada en el trabajo y no en la propiedad, basada en la justicia y no en el beneficio, basada en la libertad y no en la alienación.

Tercera parte

LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS

8

El federalismo y la autogestión de los pueblos y nacionalidades

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se va a considerar la problemática de la autonomía de los pueblos y de las nacionalidades, y del federalismo que le es correlativo, bajo el aspecto más general, aunque la meta de esta consideración sea la de valorar lo más exactamente posible la problemática de los pueblos y nacionalidades del Estado español.

Antes de entrar en consideraciones generales, conviene advertir, precisamente, lo que hace que esta problemática sea distinta a la de otros pueblos de Europa. Y es que España es tierra aparte. Lo es por todo lo que históricamente ha frenado su desarrollo democrático, ya que precisamente el hito más importante de este desarrollo democrático (o de su ausencia) desde la vertiente popular, han sido las autonomías regionales.

Los reyes de la dinastía borbónica (Felipe V con su «Decreto de Nueva Planta», Fernando VI, Carlos III) las habían venido recortando, impulsados a veces por ministros adictos ellos

mismos al concepto de fuero (Aranda, por ejemplo) porque en el caos administrativo español preveían la necesidad de homogeneizar la infraestructura administrativa y jurídica de los países y nacionalidades de España. También por cierto «revanchismo político», como es el caso de Felipe V contra una Cataluña adicta a los Austria.

En cambio, desde Fernando VII en adelante, el recortar los Fueros fue una preocupación constante de él y de sus sucesores sin más objeto que servir el ultraderechismo, base social de la monarquía. Aunque dieron la cara por las autonomías locales, ciertas fuerzas políticas burguesas radicales, conscientes de que la traída y llevada Ley Municipal les permitiría controlar totalmente, a través del sistema caciquil, el sufragio popular, inutilizando su potencialidad de cambio político, se valieron de esta oportunidad. Las autonomías están, de hecho, presentes ya en la Guerra de la Independencia, y son, por supuesto, la razón suprema de las Guerras Carlistas y del planteamiento político del carlismo.

Pero las guerras carlistas serán guerras perdidas y la democracia en España seguirá sin prosperar. Mientras, van desarrollándose otras fuerzas, oriundas del carlismo, frente a la estructura centralista y capitalista del Estado español, que darán vida a los nacionalismos vasco, catalán y gallego. La agudización del problema de las nacionalidades incide en el gran interrogante democrático planteado a nivel de los pensadores políticos españoles, angustiados ante una democracia que no llega a plantearse sincera y objetivamente: Pi y Margall en primer lugar, y, desde el campo tradicionalista, Balmes y Mella, pero también la corriente krausista de Giner de los Ríos, y también la generación del 98 (aunque desde una faceta literaria) piensa en la problemática «regional». Hasta el autoritario Ortega y Gasset se enfada con los que combaten el regionalismo, para él condición necesaria de la unidad en la diversidad, de la necesaria tensión que pueda restituir a España su estatura.

Hay que detenerse un momento en Pi y Margall porque no fue sólo un pensador sino también un político. Y todavía más, portador en un momento dado de toda la ilusión y de toda la

utopía del federalismo español durante la I República. El fracaso político de esta I República (intrigas militares, falta de cierto apoyo popular y comportamiento utópico con el levantamiento cantonalista) no disminuye en nada la profundísima intuición e investigación federalista, presentes a través de toda la obra de Pi, al que nos referiremos más adelante. Quizá lo que le faltó fue precisamente el entronque real con fuerzas populares, como la carlista, que combatió desde el poder, y la anarquista, con la que conectaría ya tarde.

Con el gran proceso democratizador de la II República la problemática regionalista cobra toda su dimensión política de evento necesariamente integrante de todo planteamiento democrático. La República le debe, de algún modo, su advenimiento, ya que fue traída por unas elecciones municipales.

En aquella época, todas las fuerzas políticas populares «regionalistas» estaban enfrentadas en otro campo (sobre todo en el religioso). Los carlistas, en primer lugar, habían acordado momentáneamente negociar sobre este tema particular con el gobierno de la República los «estatutos regionales», de cariz más popular en Cataluña y Galicia, pero más conservador en Euskadi por el perfil de los partidos políticos encargados de la renegociación y porque, desechado el Estatuto de Lizarra (en cuya redacción tomó parte el Partido Carlista) y el de las Comisiones Gestoras, apareció el Estatuto de Elgueta como un claro compromiso con el poder central, alejado de las preocupaciones y deseos reales del pueblo vasco (y en ausencia de Navarra).

Entonces es cuando se gesta el primer paso hacia la autonomía.

Será también el primero en ser suprimido por el gobierno de Franco, que, más allá de esta supresión, castigará a «las provincias traidoras» Vizcaya y Guipúzcoa, eliminando sus «Fueros», mientras Navarra conservará, por concesión, esta característica económica-jurídica que nada tiene que ver con una auténtica capacidad de gestión y protagonismo «nacional». En realidad, el fuero —«leyes traídas de las costumbres»,

«modo de vida con categoría colectiva»— venía proporcionando cierta autonomía a las provincias.

De hecho, los fueros se habían transformado paulatinamente en instrumentos de la clase dominante, y el pueblo seguía concibiéndolos como una «categoría» ideal y esperanzadora, razón de su lucha. Hoy, dentro del planteamiento carlista, no se habla de fuero sino de autonomía, categoría política real y cauce popular dentro de un planteamiento federalista,

En el caso al que antes nos hemos referido, el de Navarra y Álava, que sirvió claramente a sus clases capitalistas para mantener y acrecentar sus privilegios propios.

Con el castigo aplicado por el régimen a Vizcaya y a Guipúzcoa, pero también de una forma global a Euskadi, Cataluña, País Valenciano, las Islas y Galicia, la lengua y cultura de todos los pueblos del Estado español son prohibidos, son «delitos» contra la unidad nacional. No se trata ya de homogeneidad, sino de un concepto claramente ideológico de fascismo a la española.

No es de extrañar, pues, que desde la vertiente de las nacionalidades se haya manifestado con más fuerza (junto a la lucha de la clase obrera) la lucha contra el franquismo en todos los planos, desde la calle hasta el planteamiento ideológico. No es de extrañar que sea esta lucha la que más haya hecho tambalear el franquismo, y que hoy toda la oposición democrática haya coincidido en abordar la democracia desde la faceta de las autonomías nacionales. El carlismo está presente en todas ellas como la fuerza federativa más antigua y porque se puede tildar, hoy más que nunca, de «partido de las nacionalidades». Hoy se trata de construir la posibilidad de un Estado Democrático Federal y Socialista; es decir, que se trata de dar al federalismo su verdadera medida.

Construcción difícil, cuya complejidad intentaremos abordar de manera muy general, ciñéndonos después a la peculiaridad española.

El sentimiento regionalista y sus motivaciones

Como hemos visto, hoy renace en España un fuerte sentimiento patriótico en los antiguos países o nacionalidades que han sabido o podido salvar su personalidad histórica. Muchas razones confluyen en potenciar hoy este fenómeno.

Este sentimiento ha sido potenciado por la exasperación del centralismo, hasta crear en muchos miembros de estas comunidades un verdadero sentimiento separatista, que les mueve a rechazar este centralismo, y con él a España.

Este sentimiento patriótico de las nacionalidades no pocas veces está reforzado por las opiniones políticas de unas fuerzas de izquierda opuestas al sistema político capitalista totalitario vigente, o representado hoy por Madrid, por el centralismo.

En el extremo opuesto conservador, podemos ver también que este sentimiento de autonomía ha estado potenciado por unos sectores de la burguesía capitalista de las zonas ricas, que estiman interesante esta solución por dos motivos. El primero es que no pocos observan que los países periféricos y más ricos, donde se ha desarrollado una burguesía capitalista fuerte, están subvencionando los gastos del resto de los pueblos más pobres del Estado español y que, por lo tanto, si las Vascongadas, o Cataluña, por ejemplo, fuesen independientes, siendo ya ricas serían más ricas aún. El segundo motivo es político. Esta burguesía capitalista era centralista mientras los Fueros le hacían correr el riesgo del mantenimiento de unos pueblos con personalidad, personalidad que hubiera permitido a estos pueblos oponerse a la dominación económica de los colonizadores del capital exterior o incluso interior. Pero consideran hoy que si el renacimiento de estos pueblos a la libertad se puede hacer bajo el báculo de estas mismas fuerzas económicas, entonces les parece incluso conveniente potenciar estas realidades regionales. Un grupo económico de mediano poder a nivel nacional, puede ser un grupo económico dominante a un nivel regional.

También opuesto al centralismo y a estas motivaciones clásicas aparece en los últimos diez años, como en casi todos los países europeos, un nuevo tipo de regionalista: el tecnócrata

o descentralizador, representado por los elementos destacados de la tecnocracia administrativa que consideran a la descentralización como técnicamente interesante. No, por supuesto, para potenciar un control popular democrático, sino para asegurar una buena técnica de administración, imposible en la inmensa complejidad de un Estado moderno centralizado, y, por otra parte, para adelantarse a una reivindicación popular y recuperarla haciéndola inocua.

Descentralizar las responsabilidades es una conclusión de moda en los ambientes de técnicos, de empresas, o de la administración pública de los países desarrollados.

Así, por motivaciones opuestas concurren hoy en un sentimiento separatista, autonomista, regionalista o descentralizado, corrientes capitalistas, tecnocráticas, izquierdistas, culturales, históricas y románticas; son muchas motivaciones, a veces totalmente contradictorias en el fondo, pero que tienen las mismas metas anticentralistas.

En cuanto al carlismo, el sentido foral y de unidad federal como garantía de la libertad y de la personalidad de los pueblos fue el motivo principal de su lucha contra el liberalismo capitalista, burgués y centralista del siglo pasado, que pretendía privar a los pueblos de su personalidad y, por tanto, de su libertad colectiva, para imponer a todo el Estado español el centralismo político del capitalismo.

El sentimiento republicano y democrático del carlismo era tan profundo que el mismo Carlos VII en los años 70, durante la tercera guerra carlista, expresó la postura del partido diciendo que quería ser «el Rey de las Repúblicas Sociales Españolas». Así expresó un profundo sentimiento democrático de respeto a la plurinacionalidad de España, unido a una concepción unitaria pero federativa del Estado. Distinguía así, también, entre el Estado como instrumento de unidad federal, y los Estados expresión de la personalidad colectiva de cada nacionalidad. Distinguía así entre el poder político soberano *como garantía de unidad, pero también de libertad de los pueblos*, y la soberanía social de las democracias de estos mismos pueblos.

El planteamiento de fondo del Partido Carlista no ha variado en cuanto a su punto de partida: es la libertad de los pueblos, por el camino de una unidad pactada. Pero sí han cambiado la sociedad española y el mundo occidental entero. Por lo tanto, intentaremos resumir aquí cuál ha sido la evolución del mundo en esta materia y cuál es el pensamiento actual del Partido Carlista en cuanto a la cuestión de las nacionalidades y del federalismo.

El sentimiento de autonomía en España, como hemos visto, va históricamente vinculado al concepto foral, es decir, a una forma concreta de democracia. El carlismo ha defendido el Fuero, por principio de democracia comunitaria histórica, como una forma de democracia al alcance del pueblo, porque responde a una vivencia popular (mientras el sufragio aún no lo era, al poder ser «recuperado» por el estamento privilegiado). Lo defendió con tal ímpetu y agresividad que este principio pasó a ser una de las metas ideológicas de las guerras carlistas. Pero esta libertad foral, que fue base misma de la doctrina carlista, choca hoy en apariencia contra las concepciones actuales de unidad política y contra las concepciones igualitarias en las que el Fuero aparece en muchos casos como un privilegio.

Para mayor claridad, empezaremos por analizar las contradicciones actuales y reales dentro del sistema vigente entre unidad política y libertades comunitarias, antes de ver cómo, a nivel de principios, el Fuero puede ser algo opuesto al privilegio, elemento liberador de creatividad, de libertad y de igualdad a través de las comunidades que dan a este Fuero, a esta concepción de libertad, una dimensión universal.

CONTRADICCIÓN ENTRE UNIDAD Y PERSONALIDAD DE LOS PUEBLOS

La unidad de los pueblos en el momento actual corresponde a una verdadera necesidad y, al mismo tiempo, aparece como contradictoria.

Por una parte, vemos la necesidad de la creación de nuevas unidades políticas capaces de dialogar con responsabilidad con los bloques ya creados. Ejemplo de ello es, en Europa, la búsqueda de los países que intentan realizar o mantener el Mercado Común para constituir una unidad, por lo menos económica, capaz de enfrentarse con los nuevos bloques políticos mundiales y con la presión de inmensos feudos económicos que hoy condicionan el desarrollo y, por tanto, la libertad de opción de nuestras sociedades.

Por otra parte, este tipo de unidades mayores se han hecho, histórica y especialmente, en estos últimos siglos a costa de la personalidad de los pueblos componentes de las mismas unidades. Aquí está la contradicción: o bien desaparecen por no tener la fuerza de mantener una personalidad frente a unas potencias vecinas, o bien desaparecen también, pero esta vez en el anonimato de un nuevo Estado compuesto por varios países, si bien a costa de perder la personalidad de cada uno de los componentes. ¿Qué queda hoy de la personalidad propia de los antiguos Estados que crearon la unidad alemana, francesa, italiana o española, y que dieron a estos nuevos Estados toda su riqueza y personalidad?

La contradicción se agrava en los tiempos modernos cuando cada vez se siente más la necesidad de una sociedad a escala humana donde el poder esté más cerca del ser humano, de una sociedad que el hombre perciba como suya y no como algo inmenso y extraño a su persona, algo oprimente, anónimo y alienante. Así la sociedad aparece como algo que debe ser próximo al hombre y, al mismo tiempo, algo que tiene que ser grande y potente.

A la vez que nos pone de manifiesto esta contradicción. La historia nos da la clave de las causas de la misma. La doble dinámica de estas uniones desde el siglo XIX.

LA DINÁMICA UNITARIA DEL NACIONALISMO MODERNO

La dinámica unitaria del nacionalismo moderno se caracteriza, en primer lugar y cara al exterior, por una dinámica puramente

defensiva. Las unidades políticas se veían forzadas por la necesaria defensa militar, política o económica, frente a otras unidades mayores.

En segundo lugar, por un factor mucho más importante y determinante, que es el de la dinámica socio-económica nueva. Es decir, el hecho de que ocurran simultáneamente una revolución económica industrial y una revolución social burguesa. A pesar de que surgen en este mismo siglo las nuevas concepciones del socialismo, tanto utópico como marxista o científico, la revolución económica estará socialmente dominada por una pequeña casta: la nueva burguesía o aristocracia del dinero.

La nueva burguesía es una casta que recoge de la nobleza todos sus defectos y muy especialmente su rigidez jerárquica, pero, como grupo, ninguna de sus virtudes y menos que todo su antiguo espíritu de servicio. Somete la sociedad al totalitarismo y a la lógica de su egoísmo económico colectivo y realiza como clase dirigente lo que se llamará el capitalismo, pero con todos sus mitos, filosofía y moral.

Así, las unidades políticas nuevas tendrán necesariamente el carácter de las fuerzas sociales que las realizan. Serán unidades administrativamente bien organizadas, en lo económico relativamente eficaces, pero políticamente muy egoístas; hacia el exterior, nacionalistas; hacia el interior, centralistas; técnicamente burocráticas e ideológicamente capitalistas.

España se distingue del caso de los demás países europeos por la extrema agudización de este fenómeno, debido precisamente a la ausencia de revolución política, ya que en realidad queda frustrada toda democratización verdadera de la vida política, tanto en el siglo XIX como en el régimen actual.

El centralismo está en la dinámica propia del nacionalismo del Estado burgués. El Estado central lo absorbe todo, sustituye a provincias y a municipios, a gremios y asociaciones. Es el instrumento de una clase rectora dentro de la misma burguesía. Conviene, en efecto, romper con todos los cuadros naturales de la sociedad para domesticarla más cómodamente. Romper la sociedad, romper todos los cuadros sociales de base comunitaria para sustituirlos por una administración y las

estructuras de los mismos dueños. Podemos decir hoy que, a lo largo del siglo XIX, las comunidades, tanto locales como nacionales, que constituían España, que hacían de España una sociedad política, desaparecieron bajo el peso del centralismo burocrático al servicio de cierta concepción política socio-económica. El centralismo burocrático, definitivamente instaurado bajo la era de Franco, es la desaparición de todas las estructuras democráticas. Un centralismo que llega en la España de hoy hasta transformar municipios y diputaciones en simples instrumentos del Régimen. Ni el municipio en este sistema es autónomo, ni tampoco las provincias son unidades con personalidad, sino meros escalones de una administración central.

El capitalismo dominante o colonialismo económico interno es, por último, el aspecto más característico e importante y no menos evidente del sistema. Así vemos que hay regiones ricas y regiones pobres, y de estas últimas no se puede decir que sean responsables de su pobreza, pues no tienen autonomía práctica ni personalidad política propia que les permita ser responsables. Son víctimas de una lógica capitalista que concentra recursos y fuerza de trabajo en lugares donde su rentabilidad es mayor, despreciando el grave desequilibrio regional. Pero los que deciden sobre las inversiones o el desarrollo, y sobre la implantación industrial, son los grupos económicos cuya lógica es la del beneficio individual y no, evidentemente, la del desarrollo social; incluso cuando al final se produzca un desarrollo social, éste será un subproducto y no la meta del desarrollo económico.

Así vemos un Estado que, apoyado en estas fuerzas, respalda al poder social del dinero e impide toda capacidad de reacción de parte de los interesados. Así vemos las regiones, las comarcas y los municipios condenados a la mendicidad ante el Estado central, o a la tutela de su administración.

Pi y Margall dibuja magistralmente el centralismo:

«Lo que nos ha traído la unidad política tal como se la ha realizado, ya lo hemos visto. Por habérselo formado contra la tendencia y las tradiciones de nuestros pueblos, nos ha llevado al mayor desorden a que pudo venir nación en el mundo: a la

imposibilidad de constituir nada como no haya sido el despotismo; a vaivenes continuos y a perpetua guerra: a la división y la disolución de los partidos, a la política de pandillaje, a la inmoralidad, al caos.

»En lo administrativo no ha producido la unidad mejores resultados... Ha matado la espontaneidad y debilitado la energía así de las provincias como de los municipios. Condenados unos y otros a vivir a la sombra del Estado, a implorar la autorización del gobierno aun para la satisfacción de sus exclusivos intereses; a esperar del poder central mejoras que habían podido y debido obtener por su propia iniciativa, han caído, cual más, cual menos, en una inercia nada favorable a los progresos de la Patria.» *

Y, en cambio, añade Pi y Margall:

«Se engañan o quieren engañarnos aquellos que suponen realizada la obra de la democracia... No lo será mientras no sean autónomas las regiones y los municipios sin lo cual no serán nunca posibles ni el pleno desarrollo de la vida nacional ni la libertad de los ciudadanos. Las autonomías son el coronamiento de la democracia.» **

Sigamos con el teórico federalista catalán:

«Para alcanzar esta tan ponderada unidad se quiso acabar con los Fueros, y no se pudo conseguir sino por medio de la violencia. Para menoscabar los de Aragón hubo necesidad de ahogarlos en la sangre de Lanuza. Para acabar con los de Cataluña, pueblo que los conserva gracias a la indomable energía de sus hijos y al fuerte sentimiento que tenía de su libertad y de su autonomía...»

Y en cuanto a las provincias Vascongadas:

«Cuando ha creído que sus Fueros podían peligrar ha tirado de la espada y ha peleado durante 7 años a la sombra de la bandera de Carlos V.»***

El sistema político burgués y económico capitalista produce

* Antoni Jutglar, *Pi y Margall y el federalismo español*, tomo 1, p. 285, id, 1975,

** Ibid, p. 286.

*** Ibid, p. 287.

esta alienación de las comunidades políticas, las priva de su responsabilidad en el terreno económico y, por tanto, de su libertad práctica. Desaparecen como comunidades responsables, porque ya no lo son ni siquiera de su propia administración, aun cuando mantengan unos valores culturales o folclóricos. Incluso el Estado central utilizará estos valores para ocultar al pueblo la desaparición de sus libertades concretas. Así, la pérdida de la autonomía económica o administrativa lleva a la pérdida de la responsabilidad de los pueblos, ya que conduce necesariamente a la dependencia del Estado superior. Ni la tutela ni la mendicidad son situaciones liberadoras.

En resumen, el análisis histórico anterior nos lleva a concluir que unas estructuras dominantes burguesas, basadas en unas estructuras capitalistas colonia- listas, determinantes en la vida política, llevaron a España a un planteamiento centralista que anuló toda soberanía que no fuese de índole estatal, es decir, que anuló toda soberanía social.

La misma lógica que ha arrasado las entidades sociales y políticas, tanto locales como regionales, en el interior del Estado español actual, arrasará mañana las nacionalidades actuales europeas frente a los nuevos bloques políticos y económicos mundiales. El mismo fenómeno capitalista, hoy supranacional, condicionará el desarrollo o subdesarrollo de estas naciones que, al perder su personalidad, su autonomía material, han perdido su libertad. A menos que construyamos otro sistema político y, por tanto, otra base económica.

Los regímenes burgueses, especialmente cuando son totalitarios, no suelen buscar unidades políticas, es decir, ser federaciones de comunidades, sino que buscan unidades económicas o unidades administrativas. Saben que, a través del mecanismo económico, podrán seguir dominando a la sociedad y someterla a su sistema de privilegio, porque las unidades económicas no tienen alma ni personalidad. No es así una unidad política, con la Europa en vía de creación, lo que buscan estos sistemas, sino meramente entregar la economía del país al juego de las fuerzas económicas que, luego de respaldar al régimen que les abra las puertas, condicionarán a

su antojo a toda la sociedad. Lo que buscan estos regímenes está en la misma dinámica del mecanismo burgués decimonónico. Buscan utilizar hoy al capitalismo como sistema económico internacional para salvar su sistema de privilegios y, sobre todo, a sus hombres. Pero a la vez prácticamente entregan a sus países como simples colonias de estas fuerzas e intentan fundirlos en una amalgama en la que estas sociedades o países pierden su personalidad, porque pierden su autonomía. Esta pérdida de personalidad no es solamente grave de cara a nosotros mismos, sino también de cara a los demás países. Es negarse a aportar a otras comunidades las riquezas humanas y la fuerza de la personalidad comunitaria de un pueblo, es privar a este pueblo de su libertad, pero también privar a todos de creatividad.

La solución no consiste en proponer, para resolver esta problemática, un planteamiento turístico-folclórico o cultural-histórico, dejando disolverse la personalidad autónoma de los países o nacionalidades en el juego de un sistema de intereses económicos o políticos extraños a nosotros.

Si queremos potenciar la libertad y personalidad de los pueblos que constituyen el Estado español porque es condición de vida democrática comunitaria como decía Pi: «En todas las grandes crisis que la nación ha atravesado, la primera cosa que le ha ocurrido ha sido que las provincias han buscado su seguridad y su fuerza dentro de sí mismas sin perder de vista la unidad esencial de todo el país»,* es también para salvar y potenciar la personalidad de España cara a los demás países del mundo. Es porque queremos aportar una concepción de la libertad de los pueblos que no sea, como en el nacionalismo totalitario, antagónica con la libertad de los demás.

LAS DOS CONCEPCIONES DE LA LIBERTAD PERSONAL O SOCIAL

Existen dos interpretaciones de la libertad y de la autonomía

* Antoni Jutglar, Op cit., p. 283.

de los pueblos, base de todas las contradicciones y malas interpretaciones de la libertad o de lo que es su característica fundamental. La primera concepción es la de una libertad egocéntrica. La segunda, la de una libertad extrovertida.

La libertad egocéntrica es una concepción en la que se considera la autonomía como una independencia. Pero ser independiente de los pueblos circundantes es despreocuparse de sus problemas. Es también no deber nada a nadie y poder vivir en autarquía, tanto política como económica. Esta concepción «insular» de la independencia es hoy irrealizable y choca con el sentir más profundo del hombre actual. Es irrealizable porque no se puede hoy existir ni vivir como pueblo en autarquía nacional, ni en un planteamiento económico, ni en un planteamiento político, a menos de que se trate de unas unidades de nivel continental.

Ello es irrealizable porque el concepto introvertido no tiene límites internos: España no puede ser independiente frente a Europa ni al resto del mundo; ni dentro de España las naciones ser independientes entre sí, y, dentro de estas naciones, independientes las comarcas o las provincias, porque habría que considerar en este caso la independencia y autarquía hasta el nivel municipal (recordemos la experiencia cantonalista de Cartagena). La dinámica de la libertad egocéntrica es dinámica disgregadora; considera el interés de cada comunidad como un fin superior. Entonces, la pluralidad interna de una nación o de un país es simplemente la yuxtaposición de una serie de egoísmos colectivos y no de libertades. Además, tampoco la soberanía y la independencia de las partes tienen límite, pues nada viene a contrapesar el interés egoísta de grupo y, cuando existen planteamientos solidarios, serán principalmente planteamientos egoístas de un nivel superior para oponerse al interés de comunidades más lejanas. Por eso, la libertad egocéntrica considerada crea una dinámica separatista que no tiene límites internos. Es irrealizable, además, desde un punto de vista práctico, y por ello los países que plantean la libertad bajo este ángulo acaban todos ellos en lo opuesto de la libertad, es decir, en el centralismo, única forma de superar las consecuencias de la imposible libertad egocéntrica.

Una concepción comunitaria del mundo no podrá partir nunca de las concepciones actuales de los estados nacionalistas totalitarios e individualistas, porque el Estado: individualista es, sencillamente, el reflejo del egoísmo individual y por tanto siempre plantea internacionalmente sus intereses egoístas nacionales antes que el interés general. Si federar es unir libremente no es unir los egoísmos colectivos, sino las voluntades comunitarias altruistas. Choca por fin el individualismo y la libertad introvertida no sólo porque no tiene bases razonables, sino porque topa con el deseo del hombre moderno, deseo cada vez más acentuado, de vivir en una relación de solidaridad, de realizarse a través de una Comunidad, de realizar incluso una comunidad mundial.

Este deseo de vida, de integración comunitaria, es la otra forma de realizar la independencia. Es la independencia extrovertida o social y comunitaria: la única independencia real que existe cuando hay libertad social. La libertad social es, precisamente a título individual, la capacidad de influir en las decisiones de su comunidad, y, a título comunitario para los países, pueblos o nacionalidades, de influir sobre las decisiones de las demás comunidades.

En otras palabras, la libertad individual o personal de actuar sobre la sociedad o la libertad social del hombre, es lo que da independencia a la persona porque le permite de algún modo hacer suya la sociedad en la que vive. La libertad de elección en el Ayuntamiento permite lograr que el mismo municipio sea propiedad de los miembros de la comunidad local. La libertad municipal significará, a su vez, el ser capaz de crear una representación superior, de hacer suyo, con los demás municipios, el escalón comarcal o regional. Así, de escalón en escalón, de la diputación al Estado nacional, primer escalón político completo, del Estado nacional al Estado federal, y de éste a los futuros estados supranacionales. La libertad, la autonomía de cada comunidad, es precisamente el ser capaz de configurar con las demás comunidades el Estado superior.

La libertad social o libertad extrovertida crea así una dinámica unitiva pero respetando la personalidad individual de los hombres, de las comunidades políticas, pueblos o naciones. La

democracia no es otra cosa: permitir la autonomía dinámica de la persona, proyectándola sobre la sociedad desde su base más inmediata hasta las cumbres más lejanas.

Como ha escrito Jutglar: «Podrá bajo nuestro sistema, por sus propias leyes, Galicia resolver el problema de los foros y remediar los males de la extrema dislocación de su territorio, Andalucía resolver añejas usurpaciones y dividir sus latifundios; Cataluña poner término a la agitación producida por la “rabassa morta” (...) Ahí tenéis cómo las cuestiones sociales, las más grandes que puedan existir en un país, son precisamente las más fáciles de resolver bajo la jurisdicción de la provincia, y por consiguiente bajo la República Federal.»*

Los centralismos, por el contrario, al buscar concentrar todo el poder, incluso cuando éste es de origen democrático, directamente en unas cumbres inalcanzables, crean necesariamente el separatismo. Al privar al hombre y a las comunidades de la libertad de participación, les obliga a replegarse sobre sí mismos. Al ser el Estado, el poder, un ser extraño y opresor, o simplemente lejano, los hombres buscan refugio para su actividad libre en unas concepciones separatistas de la autonomía y, al límite, en una concepción puramente individualista y egoísta de la libertad.

Lo que nos está ocurriendo en España es suficientemente ilustrativo de los resultados del sistema centralista totalitario y del individualismo separatista que provoca, tanto que no hace falta exponerlo más largamente aquí.

Pero ello no es menos verdad en los países de democracia formal, donde, aunque se respete la libertad individual, no se promociona suficientemente la libertad de las comunidades, instrumentos para la libertad. social del hombre y en los que el separatismo se manifiesta más severamente en el individualismo egoísta. ¡Este individualismo no pocas veces se considera, incluso, como una de las virtudes de la libertad!

Las democracias formales, con su voto masificado y su delegación directa de todo el poder del ciudadano al Estado, consideran como inexistentes otras comunidades intermedias

* JUTGLAR, Op. Cit., p. 357.

entre el ciudadano y el Estado soberano. Por ello tienden a relegar, por una parte, la libertad a la sola libertad del Estado y, por otra, a la del individuo, dificultando todas las formas comunitarias reales que son las vías prácticas de expresión de la libertad del hombre. Así, aunque protegen la libertad individual, no favorecen ni abren los cauces a la libertad social del hombre, por lo menos suficientemente, y por eso también tienden a crear un separatismo a nivel individual, y este separatismo no es otro fenómeno que el individualismo. El hombre se separa de su sociedad y se refugia en un egocentrismo, forma extrema del separatismo y manifestación de la alienación del ciudadano.

LOS SISTEMAS Y ESTADOS FEDERALES ACTUALES Y SUS CONTRADICCIONES INTERNAS

Todas las contradicciones internas de los sistemas federales actuales son debidas a esta concepción individualista o introvertida de la libertad y de la sociedad, tanto a nivel personal, con la defensa de la libertad individual o individualista, como a nivel de Estado con la defensa del interés nacional egoísta. Si nos fijamos en los sistemas federales que existen hoy, la Unión Soviética, los Estados Unidos de América, la Alemania Federal, etc., tenemos que constatar que, de hecho, vienen a ser hoy unos Estados unitarios y centralistas, aunque hayan tenido en su principio una unidad jurídica basada en el principio federal.

La constitución de la Unión Soviética incluso prevé el derecho de cada pueblo a la autodeterminación, aunque sabemos todos que esta autodeterminación es poco probable, para no decir imposible. Así constatamos que existe una fuerte tendencia, por parte del Estado Federal actual, a sustituir a los Estados federados en sus funciones y absorberlos.

En Italia, que es hoy un Estado unitario, se está intentando a la inversa, y no sin grandes dificultades, evolucionar hacia un cierto regionalismo. Vemos con qué dificultades tropieza este proceso que ha desencadenado un fenómeno centrífugo muy

fuerte, pero que, en vez de ayudar a resolver la problemática general, parece más bien haberlo agravado y, luego, por no poder resolver localmente los problemas, da lugar a una nueva potenciación del centralismo estatal con la sensación de que, prácticamente, muchos problemas no se pueden resolver a los niveles inferiores.

En la Alemania Federal cabe comprobar un fenómeno semejante. Ahí, la federación fue creada por los aliados para impedir volver al Estado unitario potente y, por lo tanto, los estados federados fueron dotados de toda clase de garantías autonómicas. A pesar de ello, se tuvo que reconocer un principio jurídico según el cual el derecho del Estado federal primaba sobre el de los estados federados, ya que en caso contrario no se constituía una federación sino simplemente una confederación.

De hecho, la total primacía del Estado federal o central sobre los demás es hoy evidente. Asistimos así, de hecho, a un fenómeno de centralización de poder, ya sea por la absoluta necesidad, como en el caso de Italia, o bien por una visión «razonable» de los problemas, caso de la Alemania Federal.

Donde no se produce este fenómeno de centralización, nace un fenómeno de balcanización, de disgregación, que lleva necesariamente y al final a una nueva unidad más fuerte pero de tendencia centralista, si es que antes, por supuesto, no se ha producido una división entre los estados federados, que vienen a caer de hecho bajo el dominio de otros estados vecinos, es decir, vienen a ser absorbidos, satelizados, por otros estados. El caso típico es el del antiguo imperio austro-húngaro, con sus 17 pueblos y nacionalidades, que al disgregarse los dejó en situación de juguetes de las fuerzas dominantes, entonces los aliados de la Primera Guerra Mundial y luego, durante la Segunda Guerra, la Alemania hitleriana, para caer finalmente en la órbita de la Unión Soviética.

Como hemos visto antes, los sistemas políticos actuales y los fenómenos económicos o sociológicos políticos parecen indicar que todo Estado tiende, si no es suficientemente grande, a desaparecer, a perder su independencia real. No existe para una comunidad política de dimensión pequeña una posibilidad real

de sobrevivir con autonomía o soberanía real dentro del mundo actual. Pero el Estado federal, por otra parte, si existe tiende a absorber la personalidad de todos los pueblos. No existe actualmente una concepción clara del Estado que permita realmente salvar la personalidad nacional de los pueblos gracias a la unidad y a la fuerza de un Estado federal unitario. Por ello presentaremos luego nuestra concepción del Estado democrático federal.

PUEBLO, PATRIA, NACIÓN

Antes de entrar en la concepción federal del Estado que el carlismo propone, conviene echar una mirada a la evolución de los conceptos políticos en esta materia. Ver cómo los conceptos de Pueblo, Patria, Nación, Estado, en sus distintas formas, han nacido y se han desarrollado a lo largo de los últimos siglos, para ver qué contenido tienen los conceptos de autonomía y soberanía, condición de libertad de los pueblos, y qué forma concreta pueden tomar en la práctica.

El concepto de Pueblo ha existido siempre, mucho antes de que hubiera Patria, Nación o Estado, y así se habla del pueblo judío, de los pueblos africanos, de los pueblos germánicos. Estos pueblos estaban unidos o divididos en tribus, pero todas ellas tenían unos factores unitivos generalmente muy fuertes: religiosos, culturales, históricos y sociales. Las características que diferencian estos pueblos de las organizaciones políticas posteriores es que, generalmente, no tenían en realidad organización territorial ni por tanto organización estatal.

La Patria supone, además de unos pueblos, un territorio, un patrimonio y una organización territorial correspondiente. Empieza por organizarse, en Europa por lo menos, sobre la base de una vinculación personal feudal, vinculación piramidal que desemboca el rey. Así, la patria desemboca en lo que será el principio del Estado. La patria no tiene necesariamente todos los elementos unitivos de los pueblos. En efecto, la organización estatal, aunque primitiva, permite integrar en ella elementos que no son necesariamente de la misma raza, de la

misma cultura, de la misma historia o de la misma religión, y que difícilmente podían integrarse en los pueblos primitivos.

El rey o Estado primitivo crea unas estructuras de soberanía, una organización especial llamada poder soberano. Este poder soberano es así denominado porque se considera por encima de los demás poderes feudales e individuales. Poco a poco, a lo largo de la historia, este poder soberano personal se hace impersonal y aparece así la soberanía del Estado como separada de la soberanía del rey.

Era necesario imponer una soberanía por encima de los potentes feudalismos que, aparte de dividir profundamente a los países y de crear un sinfín de enfrentamientos internos, frenaban el desarrollo de una sociedad moderna. Es evidente que, con el absolutismo, la soberanía del rey o del Estado se hizo en principio a expensas de la nobleza, del clero y, sobre todo, de las libertades locales. En efecto, la nobleza perdió poco a poco sus privilegios políticos, es decir, su derecho de mando, su función administrativa en la sociedad. El clero perdió paulatinamente sus privilegios de interpretación ideológica, cultural, su monopolio intelectual y filosófico. Las libertades locales también sufrieron este centralismo porque eran ellas mismas en muchos aspectos feudalismos locales y no siempre, como se cree, democracias locales.

El conjunto de estas libertades, de estos privilegios y prebendas feudales fue sustituido por unos mecanismos de la soberanía impersonal del Estado, por una burocracia. El poder del Estado, para gozar de independencia con relación a la nobleza, recluta un nuevo ejército profesional formado por soldados, hombres a sueldo. El poder de la Iglesia fue anulado en los países protestantes por la disgregación de la misma, o recuperado a favor del Estado en los países católicos. Si las grandes monarquías habían logrado domesticar, mal que bien, las estructuras internas de la sociedad al mando del monarca, vinculado por unas concepciones de fidelidad personal al rey, y habían logrado crear un Estado, es decir, una organización por encima de las demás organizaciones, será la Nación con una visión conceptual nueva de la unidad, aplicada a la comunidad

abstracta, la que permitirá el salto a las nuevas concepciones de unidad.

La nación empieza por una toma de conciencia en que la comunidad debe ser una unidad en la conciencia de sus miembros. En tanto que el pueblo, incluso la patria, incluyen a todos, consciente o inconscientemente, la nación presupone la conciencia ciudadana: el hombre debe sentirse ciudadano para participar en esta nación.

Según las teorías positivistas, esta toma de conciencia se apoya, como pretexto o realidad, en los factores unitivos objetivos, como son el idioma, la raza, la ideología o la historia. Unos y otros factores facilitan o sirven de apoyo a la constitución del sentimiento nacional o adquieren especial realce. Así, la raza para la Alemania hitleriana, la ideología para la Unión Soviética, la historia para la España actual, sirven de base o pretexto a este sentimiento unitivo y nacional. Según las teorías voluntaristas, al contrario, la toma de conciencia tiene otras bases. Pi y Margall la ve en el pacto:

«Los pueblos han de constituir la provincia y las provincias la nación: éste es el sistema. ¿Pero sabéis a dónde nos lleva? (exclama atemorizado). Ocasiones... se han presentado en este mismo siglo para que la nación se descompusiera y se hiciera pedazos. Las provincias han llegado a declararse independientes... Han manifestado siempre tanto ardor para mantener la unidad nacional como para recuperar su propia autonomía. (...) si las naciones no tuviesen otra fuerza de cohesión que la política, después de los graves sacudimientos por los que han pasado, sólo en lo que va de siglo, estarían ya todas deshechas. Resisten y viven porque las sujetan vínculos cien veces más fuertes.» *

Lo cierto es que existe de hecho una toma de conciencia nacional. Veamos lo que nos dice al respecto Julio Busquets:

«El nacionalismo, para existir y poder concienciar a la población, necesita una rígida frontera de separación entre los extranjeros y los individuos que pertenecen a la nación, y esto sólo es posible cuando existe un hecho sociológico claramente

* JUTGLAR, op. Cit. p. 286.

perceptible que ejerza la doble función de integrar a los miembros de la nacionalidad y diferenciarlos de los extranjeros.»*

La dinámica de la nación es muy diferente de la dinámica de la patria. Como hemos visto antes, no empieza por unir a todos, sino que empieza por incluir solamente al ciudadano, al hombre que tiene conciencia ciudadana, y en este caso generalmente empieza por incluir a cierta clase alta, a cierto grupo ideológico o a cierta comunidad religiosa. En el sistema burgués es la clase rica. En el sistema comunista podrá ser la vanguardia de la clase obrera, el Partido Comunista. Pero siempre empieza por una toma de conciencia limitada a lo que se puede llamar en esta sociedad el sector consciente de su pertenencia a la nación y que constituye de algún modo la clase dirigente. Luego se extiende poco a poco al resto de los ciudadanos hasta que se convierte en conciencia colectiva. Por ello, también aparece y desaparece lentamente el sentimiento nacional. Aunque en la práctica las naciones aparecen y desaparecen brutalmente con la desaparición de su organización, es decir, de su Estado, la conciencia nacional puede, cuando ha calado previamente en el pueblo, sobrevivir a la muerte del Estado nacional. Los ejemplos del resurgir de la conciencia nacional en pueblos sojuzgados desde hace muchos años son elocuentes pruebas de esta supervivencia.

DEL NACIONALISMO PATRIÓTICO AL NACIONALISMO NACIONALISTA

El nacionalismo se desarrolló de una manera muy marcada sobre todo en el siglo XIX, basado en un sentimiento comunitario liberador popular, humanitario, místico y centralista. Se gritaba «¡Viva la Nación!» y «¡Viva la Constitución!» Llama la atención el centralismo del nacionalismo y la búsqueda de la destrucción de todos los

* Julio Busquets, Introducción a la sociología de las nacionalidades, pp. 61 y 63.

cuerpos intermedios que entonces se veían como elementos opuestos al sentimiento de nación y negativos para la libertad. Se veían en estos cuerpos algunos residuos del feudalismo, del clericalismo o del particularismo, pero en la segunda mitad del siglo XIX el nacionalismo cambia bruscamente de cara. Se hace entonces racista, imperialista, belicoso, colonialista, elitista y defensor del nuevo orden establecido. Vemos a la nación transformarse en un totalitarismo ideológico que se opone a la pluralidad ideológica de fondo y a los movimientos de masas, considerados como disgregadores de la unidad. El nacionalismo endiosa a la nación como un valor supremo. Más tarde, el nazismo y el fascismo serán ejemplos ilustrativos de este endiosamiento. El nacionalismo utilizará el patriotismo como pantalla para tapar todos los problemas internos, por ejemplo el de las injusticias sociales o las faltas de libertad. En nombre del mayor servicio a la nación, se aplastará eficazmente a la libertad con la ayuda de los mismos ciudadanos que creen defender la unidad nacional contra unos separatismos.

Voy a citar aquí las irónicas palabras de Pi y Margall:

«Sé que muchos entienden de otro modo la unidad de las naciones. No las consideran vivas sino cuando forman un solo cuerpo de ciudadanos y tienen para todos unos mismos poderes...; cuando el Estado es la fuente de toda autoridad y de todo derecho, y por los gobernadores y los alcaldes, sus agentes, puede extender su acción a la más apartada aldea.» *

Frente a las comunidades menores seguirá el nacionalismo con su planteamiento y con su dinámica centralista, uniformista y asimilista. Lo que antes, en tiempos históricos, el salir del feudalismo pudo ser una necesidad para llegar a crear unas comunidades mejor estructuradas, más pacíficas y menos injustas, se hace en esta época dogma y, del abuso de la descentralización y de las independencias muchas veces particularistas, pasamos a lo opuesto: a un centralismo insoportable que utiliza como pretexto la nación.

«Nosotros no queremos la República unitaria. Simple

* JUTGLAR, Op. Cit., p. 284.

institución de un poder hereditario por un poder electivo... hace posibles y aun fáciles las dictaduras»; dice Pi y Margall*

Provoca así el nacionalismo un doble separatismo. Uno externo frente a los demás pueblos o naciones vecinas, que se traduce en un «no» a la fraternidad de los pueblos. De ahí el xenofobismo, el chauvinismo, el imperialismo y el racismo. Pero produce también un separatismo interno porque esta concepción totalitaria de la sociedad se enfrenta a una reacción conforme al mismo principio nacional. En efecto, dentro de los países nace otro nacionalismo: el de los pueblos oprimidos o sojuzgados por la gran nación.

El error fundamental del nacionalismo es negar que el hombre pertenece simultáneamente a varias comunidades, a varias colectividades. El hombre puede ser simultáneamente amante de su nación chica como de su nación mayor. *El nacionalismo intenta hacer de uno de ellos un amor exclusivo, un principio totalitario.*

EL ESTADO Y SU EVOLUCIÓN NACIONALISTA

La evolución del concepto de Estado resume la historia de las concepciones de unidad política. El Estado evolucionará a la par del concepto unitivo dominante. En la época de las antiguas monarquías, el rey era el Estado. Era el poder político unitario frente al policentrismo de los feudalismos aunque incapaz de por sí de eliminarlos. Por ello aparece no pocas veces el Estado o el monarca como un instrumento liberador de los feudalismos y la unidad política con este Estado como condición de su liberación.

El Estado, en el mecanismo de la nación, sea ésta monárquica o republicana, pero sobre todo con los nuevos enfoques democráticos, ya tiene perspectivas mayores. No es un poder por encima de otros poderes, sino que tiende poco a poco, como hemos visto, a ser el único tipo de poder. Si este Estado aparece, además, como surgido del pueblo directamente por

* Ibid, p. 382.

sufragio universal y como un poder al servicio de los grandes ideales patrióticos y universalistas, liberador, se comprende que el Estado nación haya podido representar el ideal para amplios sectores progresistas de la época. Pero estos sectores progresistas de principios del siglo XIX son precisamente sectores burgueses que acaban de instalarse en el poder y acentúan el concepto de Estado, y por ello aparecerá esta segunda fase del nacionalismo en la que el Estado intentará asumir toda la personalidad de la nación. Ya no será el Estado al servicio de la nación, del pueblo, de los ideales; será a la inversa: la nación al servicio del Estado.

Es la gran inversión del nacionalismo de la segunda mitad del siglo XIX. El mecanismo dominador, el mecanismo de gobierno, es el Estado; éste ya no aparece como instrumento liberador de feudalismo, sino como nuevo y único feudalismo.

Si el Estado nación aparecía en principio como antítesis liberadora frente al Estado feudal, se comprende que, cuando se transforma el mismo Estado en feudalismo, los observadores o pensadores políticos, sobre todo después de Marx, podrán ver en la desaparición del propio Estado la condición de la futura liberación del pueblo. De ahí las teorías anarquistas y marxistas que analizan el Estado bajo el impacto de la decepción de su época y concluyen que el Estado es, necesariamente, el instrumento de opresión de la clase dominante.

El Estado moderno, fruto de este Estado nacionalista, es y sigue siendo, incluso en los países democráticos, un poder omnipresente, un poder absoluto de organización, y no un poder frente a otros poderes. Incluso cuando está al servicio de unas fuerzas concretas sigue siendo el único poder existente. En los países democráticos, su freno está en su relativa desorganización y en el nacimiento fuera del Estado de unos poderes paralelos amparados en la libertad individual y que, de algún modo, presionan sobre este Estado. Los unos son poderes ideológicos, los otros poderes sociales, pero poderes que nacen dentro de la sociedad y empiezan a contestar el único modo o monopolio de organización por el momento existente jurídicamente: el mismo Estado. Estos poderes intentan no pocas veces conquistar el Estado o bien se contentan con luchar

contra él, pero siempre buscan fuera del Estado las bases de un poder político capaz de permitir instalarse en el poder existente, frenarlo o sustituirlo.

Jurídicamente, en efecto, el Estado es una asociación dotada de poder de nominación exclusiva. Está basado en el concepto de monopolio, en el ejercicio de esta soberanía que presupone un poder de dominación sobre las personas y sobre toda organización.

Por ello, por la característica del Estado nación, toda conquista del poder incluso por fuerzas políticas de la oposición, es casi necesariamente la confirmación del mismo sistema, puesto que nada limita este mismo poder sociológicamente, ninguna libertad social concreta puede contraponerse a este poder, y su conquista sirve simplemente para situar nuevos hombres en el mismo sistema. A El gran problema del Estado moderno es su vinculación a este concepto de nación. El nacionalismo centralizador ha creado en los pueblos una reacción liberadora que, a la inversa del centralismo del siglo XIX, va hoy hacia el policentrismo. La nación ya no engloba necesariamente al sentimiento patriótico o del pueblo. Al contrario, por contradicción lógica la nación Estado, o el Estado nacional, por antítesis ha potenciado los sentimientos de los pueblos o de las patrias chicas dentro del marco de la misma nación.

Si el Estado nacional centralista no aparece como liberador del hombre, liberador de los feudalismos, sino como el nuevo feudalismo opresor, cabe preguntarse si las libertades «locales» que aparecen entonces en antítesis, como una vía de liberación, pueden serlo de verdad. *¿Será el nacimiento de un nacionalismo local más liberador que el nacionalismo anterior?* A esta pregunta intentaremos contestar más adelante, después de considerar otros tipos de Estado.

En efecto, al lado de los estados uninacionales clásicos de los sistemas centralistas, existen unos estados plurinacionales, que plantean precisamente el problema de la unidad con respecto a la diversidad.

El Estado plurinacional de dinámica nacionalista ha buscado siempre eliminar los hechos diferenciales que separaban a sus

pueblos en comunidades distintas. Es el caso de China, con su nacionalismo Gran Han. Es el caso de la Unión Soviética, con el predominio ruso sobre los demás pueblos. Es el caso, también, de todos los países europeos, como Alemania, que hizo su unión por la dominación prusiana; Inglaterra, haciendo dominar por los ingleses la casi totalidad de Gran Bretaña y, por supuesto, el caso más antiguo de España, en el que Castilla dominó a todo el resto de la península. Este intento de suprimir los hechos diferenciales que separaban los pueblos en «nacionalidades» se ha hecho no pocas veces por una homogeneización forzosa, imponiendo, por ejemplo, una lengua, una cultura, una religión, una ideología o una organización. Este método ha tenido en el pasado ciertos éxitos, puesto que ha venido a la par de una búsqueda del desarrollo económico y organizacional de la sociedad. Así, en la época del nacionalismo idealista, al principio del siglo XIX, es indudable que los valores democráticos, los valores de libertad de la persona, llevaron a muchos países a iniciar un desarrollo económico cultural administrativo que permitió compensar los inconvenientes del centralismo con las ventajas, a nivel individual, de este mismo centralismo. Este desarrollo cultural o de la justicia, de la libertad individual, se hace entonces, por el Estado nacional, desde el centro, sin reconocer los derechos propios de los pueblos a realizar su propio desarrollo cultural, su propio desarrollo económico, su propio desarrollo de la libertad y de la justicia. Históricamente, este procedimiento ha permitido grandes avances, pero a la larga produce rechazo porque, si no logra eliminar la conciencia de los pueblos, entonces el patriotismo de estos mismos pueblos, constantemente irritado o provocado por la represión de sus características propias, produce un separatismo. Y este sentimiento patriótico de los pueblos, basándose en el mismo principio del nacionalismo del Estado unitario centralista, produce una reacción antagónica que, a la larga, es imposible resistir por la fuerza. Como siempre, las soluciones impuestas, aunque tengan valores Positivos, se hacen históricamente inaceptables.

Por ello, para evitar que del centralismo brutal se pase al separatismo absoluto, del unitarismo absorbente a la pluralidad impotente, se han ideado varias soluciones unitivas que permiten o bien pasar del Estado unitario a un Estado plural, o a la inversa, pasar de la pluralidad de Estados hacia un Estado unitivo sin romper el lazo de solidaridad entre los hombres, los Pueblos o las comunidades consideradas.

LAS CUATRO FORMAS DE UNIÓN

El Estado desconcentrado, descentralizado, federal y confederado

El primer paso hacia el pluralismo intraestatal es el Estado unitario desconcentrado. Es un Estado en el que la creación de las normas jurídicas centrales valen para todo el territorio. En este Estado, la administración, así como la jurisdicción, dependen del Estado nacional. En el Estado desconcentrado, los órganos de la administración en las provincias son órganos del Estado central en la provincia y no órganos propios de la provincia. El segundo paso hacia el pluralismo intraestatal es el del Estado descentralizado, que, al contrario del anterior, puede ser mucho más flexible. Es posible descentralizar las funciones estatales según las materias, por ejemplo en lo legislativo, en lo administrativo, en lo económico. Entonces, cuando se llega a un punto avanzado de descentralización, se parece mucho a un Estado federal, aunque a pesar de ello un aspecto jurídico importante marca la diferencia. La iniciativa en materia constitucional está y sigue mantenida en el mismo Estado central, de modo que la descentralización, incluso llevada casi a sus últimos límites, no es por derecho propio de las provincias o de las naciones como un derecho reconocido a su propia personalidad, sino siempre como una concesión del Estado central. Esta consideración jurídica, a pesar de su validez, hoy día pierde su interés puesto que el hombre actual está más interesado en la realidad que en las teorías jurídicas.

Al límite, nos encontramos, además, delante de un Estado federal de hecho, aunque no de derecho.

El tercer paso y el más interesante es el del Estado federal que reconoce a sus miembros no solamente una autonomía jurídica, una autonomía administrativa, sino además una autonomía constitucional. Reconoce jurídicamente que la fuente del Estado federal está en las comunidades, en los Estados federados. La fortaleza del Estado federal está, entonces, en el reparto de competencias; cuanto mayor el número de competencias reconocidas al Estado federal, más fuerte será este Estado y por consiguiente más débiles serán los Estados federados. Por ello, cuando se quiere limitar el poder del Estado federal, se le aplica el principio de enumeración, es decir, se enumeran los derechos del Estado federal y se reconoce a los Estados federados una competencia universal fuera de estos puntos reservados. Es el caso de los Estados Unidos, de Suiza o de Alemania Federal. A la inversa, cuando se quiere fortalecer el Estado federal, se aplica el principio de enumeración a los Estados federales, dejando al Estado federal una competencia generalizada para todo lo demás. Es el caso, por ejemplo, del Canadá. Finalmente, existen unas soluciones mixtas, como fue la aplicada en la India, país en el que el principio de enumeración se extiende a todos. La lista federal se compone de 97 puntos, la de los Estados federados de 76, y la de los mixtos de 47. En este caso, el Tribunal Constitucional dictamina en caso de conflicto.

Como podemos imaginar, el problema del Estado federal no es solamente jurídico, sino muchas veces problema de hábitos constitucionales. Vemos así Estados federales jurídicamente débiles, como por ejemplo Alemania Federal, dominar de hecho a los Estados federados. Vemos Estados federados fuertes, como Canadá, dominados de hecho por uno de sus Estados federados.

Pero nótese que el concepto federal del Estado es esencialmente un concepto comunitario de la sociedad, por lo menos en un nivel, puesto que lo que se federa en un Estado federal no son individuos, sino comunidades. Por ello, cuando el Estado federal no tiene ningún organismo de federación de

los individuos, sea de derecho o de hecho, tiende a caer en el policentrismo que acaba transformando el Estado federal en una simple Confederación.

La cuarta forma posible apenas es una unión: es la Confederación. Al igual que la Federación, es unión de Estados libres, pero cuatro características distinguen la Confederación de la Federación. En primer lugar, esta unión, en vez de tener una característica de permanencia a largo plazo, es una unión sobre unos principios constitucionales que se establecen sobre unos aspectos concretos, sobre unos intereses comunes. Por ello, los tratados que establecen una confederación son tratados de Derecho Internacional porque son acuerdos entre Estados. En cambio, los tratados que establecen una federación son tratados de Derecho Político porque establecen un nuevo Estado común a todos.

En segundo lugar, de la misma manera que la federación es soberana y se aplica en general según el derecho federal prime sobre el derecho de los Estados federados, en la confederación son los Estados miembros los soberanos y, por tanto, se mantiene la confederación solamente mientras cada Estado siga aplicando las decisiones de la confederación.

Una tercera diferencia entre Estado federal y la confederación, corolario de la anterior pero quizá la más importante de todas desde un punto de vista práctico, es que, mientras las decisiones del Estado federal obligan directamente a los ciudadanos miembros de los Estados federados, en el caso de la confederación obligan solamente a los Estados miembros. Al no estar los ciudadanos directamente obligados, se escudan no pocas veces los mismos Estados para no cumplir con lo convenido. En cuarto lugar, la reunión de los Estados confederados, que se llamaron históricamente Dieta, no es un Parlamento, y sabemos que se parecen más a reuniones diplomáticas que a asambleas políticas.

Como podemos deducir de estas distintas formas de unión, sólo la forma federal garantiza simultáneamente una unidad real y un respeto a la personalidad de los miembros.

LA DESCENTRALIZACIÓN, EVOLUCIÓN ACTUAL DE LOS ESTADOS CENTRALISTAS

El fenómeno centralista no fue solamente una reacción visceral en contra del policentrismo anterior, ni fue únicamente debido al capitalismo. Tenía también unas bases profundas y humanas que hoy siguen influenciando la evolución unitaria de los Estados y la creación de nuevas unidades mayores.

El fenómeno unitario se ve, incluso hoy, agudizado por las tres tareas fundamentales de todo Estado: la garantía de la seguridad exterior, la garantía de una seguridad interior o constitucional, y la búsqueda de un progreso cultural y humano. Estas tres tareas del Estado, y muy especialmente la última, presuponen alguna forma de unidad, pues no cabe pensar en una persona colectiva, en un Estado, con unos intereses humanos y culturales contradictorios. Un Estado no puede ser simultáneamente capitalista y socialista, democrático y esclavista.

Si el modelo cultural es un sistema jerárquico de valores y si la meta de la sociedad es promover los valores más altos, como son la justicia y la libertad, entonces esta sociedad y su Estado tienden necesariamente a una unidad. El Estado, como personificación de la sociedad, tiene que elegir entre unos modelos Culturales y no puede escoger simultáneamente modelos contradictorios. Así, razones jurídicas y lógicas tienden a unificar los Estados federales soberanos, pero es importante ver que esta unificación podría orientarse hacia las mismas metas sin emplear necesariamente los mismos métodos.

Según los países o las épocas, no es necesariamente con los mismos métodos cómo se podrán alcanzar las mismas metas. La función legislativa, indudablemente, tiende también hacia una estructura unitaria, porque plasma las normas generales de la voluntad de toda la colectividad, dentro del sistema cultural elegido. Ahora bien, esta función puede permitir una gran variedad interna legislativa, con tal de que esta voluntad general superior sea respetada a todos los demás niveles. La unidad legislativa, referente al modelo cultural de la sociedad,

en su conjunto, no está necesariamente reñida con la diversidad de las interpretaciones concretas. Incluso esta variedad legislativa permite, dentro de un modelo cultural elegido, alcanzar mejor las metas del espíritu de las leyes que la uniformidad legislativa, a menudo inadecuada para ciertas comunidades en concreto.

La función administrativa y la judicial, aunque también en la cumbre tienden a crear unidad, admiten sin demasiadas dificultades una fuerte autonomía. Incluso en los mismos países centralistas, la función administrativa se ve cada vez más necesitada de esta autonomía relativa, que va a la par con la del poder legislativo. No es posible desde la capital, ni siquiera en los países europeos, al fin y al cabo relativamente pequeños, administrar todo el territorio. Por ejemplo, en una eventual comunidad o unidad europea, el control de la administración desde un Estado europeo sería prácticamente imposible si este mismo Estado fuese centralista. Incluso en los países más centralizados, como la Unión Soviética, como Francia o como Cuba, se ve la necesidad de esta descentralización que lleva a experiencias de gran interés.

Aunque lo que buscamos no es la descentralización administrativa del Estado central, sino la autonomía democrática y responsable a todos los niveles, no dejan de tener gran interés las experiencias de descentralización porque, a pesar de que no representan lo ideal, pueden ser una vía práctica para aproximarse al mismo. En efecto, aunque algunos sostienen que la descentralización administrativa carece de interés, porque dicen que lo que conviene es descentralizar el poder político, lo que se olvidan quienes critican la descentralización es que la dinámica misma de ésta lleva necesariamente, a la larga, hacia una descentralización política. Pues cuanto más se descentraliza más difícil es controlar desde la cumbre, y más necesario es crear una organización política responsable en los niveles intermedios. Cuando se extiende la descentralización verticalmente hacia la base o bien horizontalmente a más amplios terrenos, llega necesariamente el momento en que los aparatos de control político se hacen no

sólo imprescindibles, sino más fácilmente realizables por la implantación ya descentralizada de la organización del poder.

Conviene mirar la descentralización no como una meta, sino como una vía posible para ir realmente a un poder real democrático en todos los niveles, siempre que ello no sirva de método para engañar y sustituir a una auténtica descentralización política.

Quizá la confusión entre los partidarios de la descentralización política o administrativa esté también en la palabra «función administrativa». Para muchos, en efecto, la administración no es política; ven a la administración como «la burocracia», pero olvidan que el primer funcionario del Estado en cualquier país democrático es el jefe del ejecutivo, cuando no es el mismo presidente de la República y del Gobierno.

¿Y acaso el Gobierno no hace política? Casi todos los tratados de derecho político dedican precisamente una parte muy importante de su función administrativa a la función del Gobierno y del jefe del Estado. Precisamente porque gobernar es administrar y hacer política. Los norteamericanos, con un sentido muy práctico de lo que es gobernar, llaman al gobierno del presidente «la Administración». Así hablan de la Administración Roosevelt, de la Administración Truman y de la Administración Kennedy...

De paso conviene no olvidar el peligro de considerar como «neutral» la administración, e incluso «la burocracia». Ni la primera, en su sentido político, es «neutral», ni la segunda lo es en su aspecto tecnocrático. El peligro de considerar como «no políticos» los grandes mecanismos administrativos, es que de hecho éstos gobiernan y deciden por el ciudadano. También conviene distinguir entre la administración del presente y el gobierno hacia el futuro, aunque en la práctica no pocas veces la administración del presente condicione el gobierno hacia el futuro. De modo que, si se quita este equívoco entre administración y política, podemos decir que en la práctica el poder político es en gran parte el poder administrativo. Por todo ello cabe decir que la descentralización administrativa puede ser una vía hacia formas democráticas de responsabilización de las comunidades, siempre que se

acompañe de unos mecanismos políticos de control de las mismas.

Insistiendo sobre este punto, subrayemos que la libertad real de las comunidades, como de las personas, está en la libertad de todos los días, en la libertad administrativa. Es el elegir libre, continua y permanentemente el futuro, y no solamente la libertad de las grandes decisiones, lo que constituye la libertad real. Estas grandes decisiones aparecen con gran realce frente a la multitud de pequeñas decisiones cotidianas. Pero al final, vistas en su conjunto, las decisiones diarias son por lo menos tan importantes como las grandes decisiones, las grandes opciones visibles de libertad, porque estas decisiones cotidianas condicionan las otras.

NUESTRO PROYECTO FILOSOFÍA DEL FEDERALISMO

«La federación es un sistema por el cual los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que le es peculiar, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para todos los fines que les son comunes.» *

Todo el análisis anterior es meramente descriptivo de los fenómenos de evolución y de la plasmación del concepto de Estado moderno y de los conceptos jurídicos que les sirven de base. Hace referencia a su forma externa en el mundo actual y se apoya en una concepción interna de la sociedad individualista que, de hecho, está concebida como simple conglomerado de unos cuantos millones de individuos aislados, masificados. Frente a esta concepción de la comunidad o sociedad individualista, puede haber otra que considere a la sociedad como un conjunto organizado de comunidades, es decir, como una comunidad de comunidades. Sobre esta base, las tres condiciones que permitirán realizar una nueva concepción del Estado, son: las concepciones comunitarias de la sociedad, el socialismo y el respeto democrático a las comunidades nacionales. Podemos

* JUTGLAR, Op. cit., p. 337.

abordar ahora la aproximación a la problemática federalista, abordar ahora la aproximación a la problemática federalista, tal como la vemos.

EL FEDERALISMO INTERNO

Lo esencial de una concepción federal no es que existan solamente Estados federados, sino que dentro de estos mismos Estados exista una concepción interna también federal, federativa de las comunidades inferiores.

A título de ejemplo, no serviría de nada en España un Estado federal compuesto por unos Estados federados de estructura interna centralista. Una federación de Estados internamente centralista no producirá un Estado federal liberador de la capacidad creadora de los pueblos, sino un sistema protector de los centralismos nacionalistas anteriores al nuevo Estado federal.

Al contrario, una Cataluña, un Euskadi o una Castilla internamente estructuradas con responsabilidades repartidas a los niveles comunitarios internos desde el municipio, la comarca, hasta el Estado, según lo establezca la constitución de estos mismos pueblos, crearían una sociedad profundamente federal en el sentido de libre unión de comunidades responsables. Entonces la federación será el instrumento comunitario entre todos estos pueblos para realizar la promoción de la libertad de toda la comunidad en todos sus niveles y éste es el deseo de sus pueblos que la lucha ha venido reforzando.

Las estructuras políticas deben ser coherentes. No se puede ser federal a un nivel máximo y luego centralista a los niveles subalternos, pues entonces la dinámica interna del centralismo nacionalista llevaría, inevitablemente, o bien a un centralismo superior, destrucción de las personalidades subalternas, o bien a un centralismo inferior, es decir, a un separatismo. Ambos planteamientos imposibilitan la realización de unos planes de solidaridad entre los pueblos. Toda federación tiene que ser de

algún modo una federación de federaciones, es decir, una estructura de solidaridad entre comunidades.

Todo concepto federal, dentro de una concepción política, depende de qué tipo de unidad se busca. Si la unidad es solamente la amalgama de X millones de habitantes, dinámica del individualismo burgués, la dinámica será nacionalista, centralista, ya sea a nivel de las nacionalidades, o bien a un nivel formalmente federal. Tendríamos el típico nacionalismo excluyente de la solidaridad, en este caso el federalismo formal, simple pantalla protectora de los centralismos subyacentes, simple defensa de los egoísmos peculiares de las nacionalidades. Al contrario, si la unidad tiene como meta la solidaridad entre comunidades humanas, constituidas con libertad y personalidad, se construye un federalismo que no es mera fórmula jurídica de organización, que no será solamente formal, sino real. Pero real entonces desde la base del Estado federal, desde el municipio hasta la cumbre, hasta la federación de federaciones.

La concepción clásica en los sistemas occidentales burgueses del Estado como instrumento de gobierno de una sociedad individualista, masificada, simple yuxtaposición o aglomeración de individuos, se contrapone evidentemente a la concepción que propone el Partido Carlista, la concepción federal del Estado como lazo de unión entre comunidades de la base a la cumbre, como un instrumento de autogestión de los pueblos, desde su nacimiento local hasta su cumbre federal. Así lo hemos considerado siempre. Veamos, por ejemplo, lo que nos dicen E. Olcina y Anselmo Carretero:

«La libertad que predicaban y ofrecían los viejos carlistas era quizá más sólida que la que postulaban los liberales. Era la libertad entendida a la manera antigua. No la libertad con mayúscula, abstracta y vaga, escrita en un papel; sino las libertades concretas garantizadas por organismos, instituciones, costumbres y hábitos antiguos, vivos y de escamoteo imposible.» *

* El carlismo y las autonomías regionales, p. 26.

Y también:

«Vieja oposición que explica también el carácter popular que en parte tuvieron las guerras carlistas precisamente en las regiones españolas de mayor tradición foral (Castilla, el País Vascongado, Navarra, Cataluña, Valencia y Aragón). Luchas más complejas y de mayor fondo de lo que a la ligera creen quienes, de manera harto simplista, las califican de meros “alzamientos de campesinos clericales y reaccionarios”, sin reparar en que aquellas gentes tenían a sus espaldas la mejor tradición popular, comunera y foral de España (que hoy, sin torcer la recta significación de los vocablos, podríamos llamar democrática, laica, colectivista y federal).*

FEDERALISMO Y SOCIALISMO. SOCIALIZAR EL ESTADO

Las concepciones comunitarias de la sociedad son también, naturalmente, concepciones socialistas. Si las concepciones capitalistas son necesariamente individualistas, porque consideran que la suma de los intereses o egoísmos particulares realizan el interés común, la concepción socialista es necesariamente comunitaria, pues considera que sólo el interés común asegura para todos la máxima libertad personal. Así vemos que, si se quiere realizar una concepción federal de la sociedad y no simplemente del Estado, a su nivel máximo, esto sólo es posible basándose en una concepción socialista de la vida.

En todo el texto insistiremos sobre una concepción del Estado que está en oposición a los conceptos actuales del mismo. No aceptamos que se limite la presencia del Estado a la sola cumbre. Hay que socializar el Estado, es decir, conviene integrar la responsabilidad ciudadana en el mecanismo del poder. Creemos que el Estado nace de una sociedad comunitaria desde la misma base local y es tanto más cierto cuando el nuevo Estado nacional nace de una lucha de

* Los pueblos de España y las naciones de Europa, pp. 84 y 85

liberación. El Estado debe ser a todos los niveles el poder de la base popular, el poder de la comunidad. No se trata de la desaparición del Estado, sino de su constitución desde la base. Toda autoridad comunitaria se hace parte del Estado porque dispone de una parcela de soberanía. Se opone esta concepción a la concepción individualista de la soberanía, donde todo o la mayor parte del poder está necesariamente delegada directamente en la cumbre y a la cual corresponde el *voto-delegación* con abdicación de toda responsabilidad por parte del ciudadano a la concepción federativa que se presenta aquí. En una concepción comunitaria existe delegación, pero sin abdicación. Existe, sí, una delegación, pero vinculada a unas comunidades concretas próximas y sin abdicación ciudadana. Por ello, el poder necesariamente tiene que partir desde una base comunitaria controlable por el ciudadano, tiene que partir de la base misma de la sociedad. Por ello, podemos hablar de soberanía social como fuente de soberanía política.

Pero, aunque en teoría se pudiera idear una pirámide más o menos perfecta desde el ciudadano, desde la comunidad local, desde el poder del Estado en su mismo nacimiento en la comunidad más próxima al hombre, desde —digamos— el municipio, hasta su realización como Estado federal a nivel español, europeo o mundial, es indiscutible que existen dentro de esta pirámide niveles privilegiados de la comunidad.

LAS NACIONALIDADES, NIVELES PRIVILEGIADOS: DE LA SOBERANÍA POLÍTICA

En nuestro caso, los niveles privilegiados son dos. El primero, el sociológico, el más próximo a la base, es el nivel municipal, y lo citamos solamente de memoria pues sería todo un estudio que necesitaría el tema de esta base comunitaria, punto de partida necesario de todo concepto comunitario de la sociedad. Es, digamos, el punto de apoyo de la soberanía social.

El segundo nivel privilegiado, porque es el auténtico nivel Político de máxima importancia, son las antiguas nacionalidades, cuya conciencia colectiva, factores unitivos

internos o diferenciales de los demás, crean realmente comunidades políticas con personalidad histórica.

Tenemos la suerte de que la consciencia nacional exista en «las Españas». Hace falta convertir esta poderosa palabra democrática en medio de lucha a la vez por la identidad y la solidaridad socialista entre los pueblos.

El renacer del sentimiento de las nacionalidades no es más que el renacer de la democracia y del derecho a sentirse parte de otra comunidad y no en exclusiva de la comunidad del nacionalismo centralista. Podemos preguntarnos por qué este nivel es un nivel políticamente privilegiado; por qué no otro nivel, el provincial por ejemplo, el nacional peninsular actual, considerando que los hechos diferenciales lingüísticos valen para algunos pueblos y para otros solamente valen la historia, la cultura, la economía, que han integrado hoy a todas las antiguas nacionalidades en un sistema más grande. Entonces, ¿por qué seguimos pensando en que, de todos los niveles políticos, el de las antiguas nacionalidades es de la máxima importancia?

Porque quizá más importante que los hechos unitivos o diferenciales, que las teorías positivistas veían como base de los sentimientos nacionales, es, en el caso del Estado español, la existencia de una voluntad propia de los pueblos, una conciencia colectiva, no solamente como conciencia del pasado o del presente sino como expresión de una voluntad democrática del Pueblo. Templada en una larga lucha contra el centralismo y contra la dictadura, y enmarcada ya totalmente en las exigencias democráticas de la oposición.

Esta constatación es ya suficiente para justificar la afirmación de que existen, para estos pueblos, unos niveles políticos privilegiados capaces de constituir una nacionalidad a partir del momento en que existe conciencia colectiva comunitaria personificada. El catalán, el vasco o el gallego, se sienten de Cataluña, de Euskadi o de Galicia, porque tienen la voluntad democrática de volver a conquistar sus libertades comunitarias. No se siente por esto necesariamente antiespañol, pero no admite que su amor a su patria tenga que verse prohibido en

aras de un nacionalismo hoy peninsular, mañana europeo o mundial.

Además de estos potentes sentimientos unitivos subjetivos, existen también elementos objetivos. Estos niveles son suficientes para poder realizar una soberanía política, mientras que un municipio, una comarca, una región, si sólo fuera por su tamaño, serían en la mayoría de los casos incapaces de realizarse como una comunidad política completa. Por eso, y porque responde a la voluntad de los pueblos decimos que el nivel de las nacionalidades es un nivel político privilegiado porque es hoy el nivel más inmediato en el que se puede realizar una soberanía política completa.

Decimos «puede» porque —e insistiremos constantemente sobre este aspecto— esta capacidad dependerá en gran parte de la misma estructura interna de estos pueblos o nacionalidades. Así, la capacidad de realizar una soberanía política a nivel de nacionalidades, dependerá en gran parte de la capacidad interna de esos pueblos en cuanto a realizarla o hacerla surgir de las mismas raíces democráticas locales o de base.

Esta concepción será solución tanto para los países cuya conciencia colectiva existe, como para aquellos cuya personalidad se ha visto anulada por el centralismo, como pueden ser Andalucía o la misma Castilla.

Todo el análisis que sigue está orientado precisamente para demostrar cómo las estructuras internas de la sociedad permitirán potenciar las naciones como instrumento democrático de participación ciudadana y sociedad. Y también para una solidaridad entre los pueblos, es decir, la base natural de un planteamiento federal del Estado.

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA O REPARTO DE SOBERANÍA

Si se descentraliza la administración en cada uno de estos niveles, sin establecer un poder Popular en los mismos, lo único que se consigue es que la propia administración política central reparta a sus funcionarios geográficamente en toda la

superficie del territorio, en vez de Concentrarlos a todos físicamente en los departamentos ministeriales situados en la capital. Este reparto geográfico puede tener ventajas, principalmente Porque asegura, por la atomización geográfica de los funcionarios del Estado, un cierto contacto del administrador con sus administrados. Ahora bien, este contacto no es lo que se busca. No se busca que la administración sólo tenga un contacto mejor con la sociedad que administra y esté, por tanto, menos alejada de la realidad en sus actos de de gobierno. Se busca que la administración esté al servicio y bajo el control de la sociedad en cada nivel. En otras palabras se requiere que haya en cada escalón unos gobiernos locales cuyos funcionarios estén el servicio de unas asambleas locales reflejo de una voluntad popular a ese nivel.

Quizá las concepciones clásicas del Estado impidan que se vea que no es el Estado el que tiene que absorber la personalidad de la sociedad, sino que, a la inversa, el Estado tiene que verse de algún modo absorbido dentro de la sociedad o de las sociedades que constituyen la comunidad política única. El Estado es el aparato del poder político a todos los niveles, y no solamente al nivel cumbre. El Estado, por supuesto, será este tipo de poder político cuando existan dentro de la sociedad varios niveles políticos comunitarios entre el hombre y este nivel cumbre.

Así vemos, dentro de nuestro proyecto, cómo en el marco federal y nacional unos gobiernos regionales, comarcales o municipales pueden ser, a cada uno de estos niveles infrasoberanos, el instrumento de un poder político gracias a unas asambleas populares. Cómo cada uno de estos niveles será así soberano en lo suyo. De algún modo, ya que cada uno de ellos puede así participar y potenciar realmente la soberanía nacional, Cabe afirmar, entonces, que el Estado soberano nace en la sociedad, en cada uno de sus niveles. El Estado no necesita, pues, Ser central para ser soberano. Porque en una sociedad de dinámica federal el Estado no necesita ser central para ser representación unitaria genuina y auténtica de la soberanía popular, y ésta puede ser perfectamente ejercida en todos los niveles de la nación; por ello, la unidad no se opone a

la pluralidad, sino que puede incluirla. Mas para que haya soberanía popular y el Estado sea la expresión de ella, es necesario que haya soberanías y por tanto cámaras populares en cada nivel de la administración, de la política. Cuando existan estas cámaras, auténticamente elegidas y representativas, cuando haya reparto de soberanía, entonces habrá reparto de Estado soberano a todos los niveles de la sociedad. Si no existen estas cámaras, habrá solamente descentralización administrativa.

Esta búsqueda de cómo hacer surgir las funciones estatales desde la base de la sociedad a todos los niveles de la misma y bajo el control de unas cámaras que representan las comunidades respectivas en cada nivel, es lo que permitirá que, partiendo del ciudadano, y no como ser aislado sino como miembro de una comunidad, se vuelva a crear una voluntad popular.

Esta expresión de una voluntad popular surge a través del proceso mismo de autogestión democrática pactada entre todos los países o pueblos constituyentes de la federación. Sólo el pacto, en efecto, permite realizar la unidad con respecto al principio de autodeterminación de los pueblos. Sólo el pacto democrático es voluntad popular y no simple acuerdo entre gobernantes.

CONCEPCIÓN FEDERAL DE LA SOCIEDAD

Como se puede deducir del análisis anterior, esta concepción es federativa a todos los niveles de la sociedad y no sólo al nivel cumbre. Es difícil en la práctica partir de un planteamiento federal, pues no existen hoy en España después de siglos de centralismo unos países cuyas estructuras políticas les permitan realmente explicar una voluntad propia. Para ello, tenemos que crear esa capacidad interna para realizar una unidad y evitar caer en un plurinacionalismo pequeño-burgués, es decir, en un separatismo de carácter centralista aunque sea a nivel inferior. Si el separatismo es el resultado de un libre escoger de un pueblo, forma parte del derecho de autodeterminación del

mismo. Pero si el separatismo es, simplemente, el refugiarse en un aislamiento egoísta, entonces no será fuente de libertad, ni para estos pueblos ni para los demás.

Como hemos visto antes, las concepciones federales clásicas a un solo nivel soberano, aunque dan la sensación de salvar la personalidad de los países o pueblos federados tienden en realidad a absorberla o anularla sustituyendo casi todas las funciones importantes o significativas por el control del Estado federal, precisamente por no potenciar el federalismo interno de los pueblos federados. Tienden a centralizar toda la administración de todo el gobierno de la sociedad y por tanto, dan a las sociedades infrasoberanas solamente una parcela secundaria de esta capacidad. No podemos culpar al nuevo Estado federal de esta responsabilidad. En efecto, como hemos visto antes, los Estados federales actuales han sido en la mayoría de los casos la unión de unas nacionalidades que anteriormente eran casi siempre Estados centralistas. Estas uniones proyectaban inevitablemente, sobre nuevo estado federal, la propia concepción centralista de la base.

Al contrario, el proyecto que presentamos pretende realizar un federalismo que no absorba la diversidad ni sustituya ésta por la unidad del uniformismo, si no por una dinámica unitaria expresión de solidaridad universal de los pueblos. Busca además potenciar la sociedad a todos los niveles, y por ello no busca solamente potenciar los Estados inmediatamente inferiores al máximo nivel, sino todo el escalón de comunidades hasta las más pequeñas, hasta el nivel más próximo al hombre, hasta el municipal o al de barrio. El poder en el municipio es ya de algún modo una parcela la soberanía, es el punto de partida del poder del Estado federal.

Creemos que, en el Estado español, donde el sentimiento nacionalista y popular vasco, aragonés, catalán, valenciano, balear, murciano, andaluz, gallego, asturiano, castellano o canario son muy fuertes, se trata de potenciar estas realidades, estos niveles, o Estados, para que puedan a su vez potenciar sus sociedades infrasoberanas, sus sociedades internas, es decir, sus comarcas y sus municipios. Así se evitará caer después en un nacionalismo español en un nacionalismo regional o incluso

local, y al final, en un nacionalismo de campanario que es lo que criticábamos al principio con este concepto de libertad individual, o de libertad egocéntrica. Al contrario, buscamos potenciar la soberanía popular, municipal, comarcal, nacional, para proyectarla sobre la comunidad entera y crear un Estado soberano cuyos poderes radiquen en la base misma de la sociedad, para que este Estado sea el verdadero exponente de la soberanía de todas estas sociedades.

Pero para esto es necesario un cambio en las estructuras socio-económicas y políticas que permita el desarrollo de todas estas soberanías políticas y permita a los pueblos en el seno del cuadro nacional recuperar sus recursos y hallarse a nivel de igualdad con otros. Y esto sólo es posible dentro de un planteamiento socialista con meta autogestionaria.

La concepción federal debe ser una concepción universal: o se aplica a todos los escalones y niveles de la sociedad y entonces es válida de un modo general, crea coherencia interna al sistema, o bien no se puede eficazmente aplicarla a ningún nivel. Si no se aplica a todos los niveles, lo más que se puede conseguir es una cierta desconcentración de poder desde el único poder soberano central existente.

REPRESENTACIÓN Y PODER EN LAS COMUNIDADES

El problema de cómo se debe o se puede asegurar la elección de asambleas populares en cada escalón es, evidentemente, primordial. Aunque en otro capítulo analizaremos el sistema de representación e intentaremos explicar más claramente lo que pudiera ser el sistema de representación comunitaria, nos conviene aquí dar una pincelada para aclarar dudas posibles. Frente a la problemática de la representación se pueden adoptar dos posturas: la de sufragio universal directo, y la de la representación escalonada a través de las comunidades.

Las bases jurídicas de la elección se pueden crear, en efecto, mediante el sufragio universal directo, que es lo practicado en casi todas las democracias formales de corte burgués. En los

países centralistas, todos los ciudadanos delegan en un solo día todo su poder a los representantes del Parlamento central. Delegan así, prácticamente, todo su poder a este organismo y abdican luego de toda responsabilidad. Así se constituye el órgano de la soberanía nacional o asamblea nacional, o parlamento depositario de la totalidad o casi totalidad de representación. En los sistemas federales del mismo corte burgués, es decir, de concepción individualista, la representación es también directa, aunque la delegación del poder se haga en dos escalones distintos, el del Estado federal y el de los estados federados. Todos estos sistemas se apoyan en una concepción individualista de la sociedad. Es el ciudadano directamente quien delega su poder a un organismo o un poder político.

En una sociedad de filosofía socialista y democrática, puede basarse la elección sobre otro sistema de representación ya no individualista sino comunitario, es decir, por un sistema electivo de escalón en escalón, desde el municipio hasta los niveles comarcales, nacionales, federales o supranacionales, delegando cada escalón unos representantes en las asambleas de nivel superior. Es decir, en grandes líneas cabe elegir dos vías: la de la representación de los ciudadanos a través de un sufragio universal directo, o la de la representación de los mismos ciudadanos, pero a través de un sufragio universal indirecto, a través de las comunidades escalonadas desde la base hasta la cumbre. Ésta sería, a grandes rasgos, la representación de las comunidades.

De momento, cabe decir que una representación de abajo arriba de las comunidades por delegación de representación comunitaria, es un principio representativo más federativo y más seguro, porque da mayores garantías de autenticidad democrática que el actual. Este sistema de representación por el sufragio universal directo se podría conservar siempre que no fuera un instrumento de manipulación de las masas. Además, este sistema puede dar resultados muy positivos, más que en los clásicos casos electorales, en las consultas sobre decisiones del poder. La consulta directa del ciudadano en materia de

opinión sería incluso una modalidad de democracia directa que merecería un amplio desarrollo.

De todos modos, pueden idearse algunos sistemas mixtos. De momento nos quedaremos con la hipótesis de que está resuelto el problema de la elección de unas asambleas populares a todos los niveles, y que existe entonces a cada nivel un poder político popular, un instrumento de autogestión, de autogobierno respectivo de cada comunidad, con un claro reparto de responsabilidades a cada nivel.

LAS COMUNIDADES Y SU AUTONOMÍA ECONÓMICA

Antes de acabar nuestro tema federal conviene entrar en un aspecto concreto pero muy importante: el problema de la autonomía de las comunidades políticas. Una comunidad política, sean cuales sean sus funciones, no puede existir en libertad si no dispone de sus propios recursos económicos. En materia de financiación de las comunidades, dos concepciones se enfrentan, y en primer lugar la concepción de afectación de ciertos impuestos a cada uno de estos niveles. Ésta es la concepción de tipo alemán o norteamericano, en la que se deja a los estados federados o a los municipios el producto de ciertos impuestos concretos.

Por otra parte, existe la concepción del fondo común. Es la concepción, por ejemplo, de tipo holandés, en la que los recursos propios de las comunidades locales son parte fija del producto de la totalidad de los impuestos a nivel nacional, porque parten de un fondo común. Así, todos los impuestos van a un fondo común y luego se reparten en función de las problemáticas o del tamaño de cada comunidad. Finalmente, existen unas concepciones mixtas, como la italiana, de una doble fuente de ingreso para las regiones tanto de cierto impuesto específico como de una contribución global del Estado central a cada una de las regiones.

Ahora bien, se evidencia que las soluciones en las que ciertos impuestos están destinados a satisfacer las necesidades de los

estratos inferiores o incluso las formulaciones de financiación mixta no son satisfactorias. Tienden a favorecer las zonas ricas y a perjudicar las más pobres; luego, para compensar estas diferencias, conllevan una serie de complicaciones en el mecanismo de reparto de impuestos y en el de subvención compensatoria, que hacen depender al final del Estado federal la buena o mala distribución de todos estos recursos.

La solución del tipo de fondo común es, evidentemente, la más justa y además la más simple. En grandes líneas, el mecanismo es el siguiente: todos los impuestos van a un fondo común y luego cada comunidad recibe unos medios en función del número de sus habitantes. Así, las finanzas públicas de las provincias y de las comarcas o de los municipios no se ven perjudicados por la relativa pobreza o favorecidos por la relativa riqueza de las zonas consideradas.

Perfeccionando y extendiendo este mismo método más igualitario del reparto del producto del sistema fiscal, podríamos incluso extender a todos los escalones de la sociedad este principio. Así, las nacionalidades, las comarcas y los municipios, podrían recibir cada uno recursos propios desde un fondo común federal y gozarían así, también, de plena autonomía financiera. Y de este modo cabrá asegurar que cada escalón constitucional de la sociedad, y del poder, pueda gozar de una autonomía propia que le impida realmente caer, frente al Estado federal o los Estados intermedios, en la dependencia o mendicidad, y le permita escapar al burocratismo paternalista de éstos. Sin libertad o autonomía económica, la libertad política es siempre muy relativa. Y si conviene insistir tanto en que existan estos recursos propios para cada escalón, es precisamente para evitar que se produzcan a nivel máximo o intermedio unos centralismos de poder económico que vuelvan a crear para las comunidades de base unas dependencias de un paternalismo superior.

CONCLUSIÓN

Antes de concluir nuestro tema, veamos el primer proyecto federalista, el de Pi y Margall y sus amigos.

El proyecto constitucional aprobado por la Asamblea de 1873 preveía:

- La consagración de las autonomías: individual, municipal y regional.
- La erección de la Federación como garantía, salvaguardia y defensa de dichas autonomías.
- Unos poderes regionales emanan de los principios.
- Unos poderes federales emanan de las regiones.
- Una vinculación escalonada de abajo arriba: municipio-región-Estado federal. *

El proyecto federalista de Pi y Margall también preveía tres tipos de poder:

- Los poderes federales,
- los poderes provinciales,
- los poderes municipales,

a los que corresponden:

El Estado central, que ha de tener a su cargo el régimen de la vida nacional en lo político, económico y administrativo.

Los Estados regionales, que han de tener a su cargo el régimen de vida regional en todo lo que sea político y administrativo.

Los Estados municipales, que han de tener a su cargo el régimen de vida municipal en lo que sea político y administrativo.

Como podemos ver, no proponemos algo nuevo; solamente proponemos realizarlo en un marco socio-económico y político en el que no sólo puede representar un avance sino que se hace exigencia democrática vital.

Aunque en el transcurso del capítulo analizamos los distintos

* JUTGLAR, op. cit., pp. 295 y 296.

aspectos del federalismo y las motivaciones profundas del escoger nuestro, es conveniente resumir nuestra solución, para que quede claramente expuesta.

La solución que presentamos consiste en plantear, dentro de España, y luego más allá de España, una revolución estructural que vuelva a crear desde el nivel local y dentro del marco nacional y federal una serie de estructuras que permitan rescatar al individuo del anonimato, para transformarle en persona política actuante, es decir, en ciudadano.

Estas estructuras que son los canales de expresión de la libertad personal, de la libertad social de las personas, y la vía de acceso a la vida de la comunidad, son hoy una preocupación principal, como lo fueron en el pasado de la doctrina carlista, llevan la marca de una tradición y del renacer de una voluntad popular actual, de las naciones que resurgen en el suelo del Estado español. Para ello es evidente el carácter imprescindible de la total revolución estructural política. Ésta permitirá a España recuperar su personalidad, única y plural, y proyectarse sobre otras comunidades políticas externas aportando todos los valores de una solución democrática nueva, comunitaria y federativa.

Seis principios dominan todo nuestro planteamiento en materia foral y federal, es decir, en materia que afecta a la libertad de los pueblos y de las comunidades. Principios todos ellos orientados hacia salvar el derecho más estricto a la autonomía y a la autodeterminación de los pueblos, sin romper, sino potenciar, la capacidad de estos mismos pueblos para la solidaridad con otros. Estos principios son:

- El principio de igualdad.
- El principio de personalidad social y política de las comunidades.
- El principio de subsidiaridad.
- El principio de autoridad democrática pactada.
- El principio de propiedad social de los medios de producción.
- Un principio de Estado como representación de la soberanía social.

El principio de igualdad es el más evidente. No podemos aceptar la desigualdad entre los pueblos. Una de las mayores injusticias en el mundo actual es esta creciente y terrible desigualdad, pero, empezando por nuestra casa, es inadmisibles el hecho de que, por un condicionamiento histórico, económico o político, ciertas regiones o países se vean privados de toda personalidad, se estén empobreciendo económica y humanamente, despojándose, para quedar en meras fuerzas de mano de obra, en meras canteras humanas. La igualdad que buscamos entre los pueblos no es, evidentemente, la mera igualdad económica, simple pero necesaria base material. La igualdad que pedimos para los pueblos es la igualdad de condiciones que permita, a cada uno de ellos, ser dueño de su futuro y de su desarrollo, y no mero sujeto en los juegos de las fuerzas económicas o políticas externas. Lo que buscamos es la igualdad de oportunidad para estas comunidades, la igualdad democrática para resolver sus propios problemas.

El segundo principio, el de la personalidad social y política de las comunidades, es condición previa e implícita de la afirmación anterior. Sólo si se reconoce la personalidad social y política de los pueblos y de las nacionalidades, cabe hablar de igualdad de oportunidad entre ellas para resolver sus propios problemas. Frente a la concepción liberal burguesa individualista, presentamos la concepción tradicional carlista comunitaria, concepción en la que la personalidad social se considera también como herencia popular cultural, sentimental, realidad constitutiva de la conciencia de los pueblos, hasta el punto de que éstos se encuentran dispuestos a cualquier sacrificio para conseguir su reconocimiento.

El principio de subsidiaridad es consecuencia del principio de personalidad. Para que cada pueblo, dentro de una comunidad, pueda resolver sus propios problemas, es imprescindible que al nivel superior respete y defienda la autonomía de los niveles subalternos. Que se reconozca la función subsidiaria del nivel superior, cuya competencia esté limitada solamente a estos problemas que no se pueden resolver a nivel inferior. Este principio es opuesto a todo planteamiento centralista. Supone

reconocer que, entre el hombre y el Estado más lejano, existe toda una serie de comunidades jerarquizadas, de Estados más inmediatos, cuya autonomía es necesaria y es anterior a la autonomía del Estado más elevado. Se opone así, por vía de consecuencia, no solamente al centralismo del Estado, sino también a todo centralismo intermedio, como pudiera ser un centralismo regional o provincial, ya que afirma la soberanía social de las comunidades de base frente a las comunidades superiores, ya que afirma la soberanía social como razón de ser de la soberanía política. Así lo señala también el profesor Jutglar: «La idea de autonomía enlaza completamente con la de soberanía. Existe la autonomía del individuo y la de la comunidad. Cada una de ellas con su ámbito propio e inviolable». *

El principio de autoridad es corolario necesario y consecuencia lógica del principio de subsidiaridad. A la vez que se afirma este principio de la soberanía social de las comunidades de base, se afirma también la autoridad política superior por ser «de todos». Este principio es fundamentalmente federativo. Afirma la autonomía del nivel inferior en lo que es suyo, afirma la necesaria existencia de los niveles superiores en la autoridad porque son comunes a todos para resolver cuantos problemas no se pueden resolver o no se deben resolver a niveles más bajos. Esta autoridad democrática pactada es también el modo de realizar en concreto esta autoridad, especialmente cuando llega a nivel cumbre. En efecto, el pacto entre comunidades establece una autoridad nueva común a todos que se define como superior, no por un autoritarismo apriorístico, sino porque es común a todos y, por tanto, superior a los intereses peculiares posibles del nivel subalterno.

El principio socialista de supeditación del sistema productivo a los fines sociales, es también imprescindible para realizar los fines que perseguimos, porque permite invertir el orden de valores actual y establecer una prioridad para las metas humanas de justicia y de libertad sobre las actuales metas

* JUTGLAR, Op. Cit., p. 272.

materiales de crecimiento indiferenciado. Este principio filosófico del socialismo impone necesariamente la supresión, o por lo menos la severa limitación, de toda forma de propiedad privada de los medios de producción. Impone también el devolver al trabajo su significación creadora y al trabajador su libertad, eliminando toda forma de alienación material y espiritual del hombre. Supone para ello constituir una sociedad sobre los valores del trabajo, liberado por la autogestión del mismo, por la autogestión de los medios y de los fines del mismo trabajo productivo de toda clase de alienación.

El principio de un Estado que nazca desde la base misma de la comunidad como defensa de la persona, que reconozca y potencie la soberanía social en todos los niveles como base, es imprescindible para toda construcción futura de un Estado como instrumento de solidaridad entre los hombres de una misma comunidad y entre todos los pueblos. Entonces, el Estado o el poder serán expresión de la sociedad, y no encarnación abstracta a un nivel soberano de la sociedad individualista. Así, el nuevo Estado estará presente en todos los niveles y será el instrumento de esta comunidad, desde la base hasta la cumbre, realizando al nivel máximo una comunidad de comunidades. Hoy, por lo tanto, desde las nacionalidades españolas hasta la federación, y mañana hasta la federación de los pueblos europeos o mundiales en la realización de una unidad, garantía de la libertad de cada uno y de la solidaridad entre todos ellos.

En resumen, afirmamos que los principios de igualdad, personalidad, subsidiaridad, autoridad democrática pactada, socialismo de autogestión y Estado como comunidad de comunidades, son las bases de todo planteamiento de un socialismo en libertad, de un sistema democrático construido de abajo arriba en un planteamiento de autogestión social y política.

En función de estos principios y de las metas perseguidas, es decir, de una federación que proyecte la libertad de los individuos sobre las comunidades de base y de éstas sobre las comunidades superiores, para realizar a todos los niveles unos

poderes que sean instrumentos de solidaridad entre estas comunidades, pueblos, países y mañana continentes, es preciso realizar un sistema de Estado o de poder distinto de las concepciones individualistas actuales.

Es preciso realizar una verdadera revolución de los conceptos políticos de Estado, y para ello es necesario realizar una verdadera revolución de las concepciones de la representación, de la participación democrática que sustituya la simple delegación individual con abdicación del ciudadano, por la representación comunitaria, con participación.

Es preciso cambiar las estructuras económicas y sus fundamentos jurídicos para devolver a los pueblos la disposición de su aparato productivo, sin pasar por el intermediario de los poderes económicos de los feudalismos que impiden hoy todo desarrollo autónomo de los pueblos.

Es preciso, por fin, emprender este conjunto de reformas por un procedimiento que permita hacer los cambios fundamentales por vía de participación democrática, es decir, por un proceso de autogestión popular de las mismas reformas.

La revolución democrática es un proceso, no es un día. Hecho desde arriba está condenado a aplicarse al pueblo como un esquema exterior y superior ajeno a los ciudadanos. Por muy buenas que sean las reformas emprendidas, sería a lo mejor un sistema de despotismo ilustrado: todo para el pueblo, pero sin el pueblo. Hechas desde las mismas bases actuales de la sociedad estas reformas serían imposibles, pues no existen hoy los mecanismos sociales y políticos, los mecanismos asociativos, partidos políticos, sindicatos o nacionalidades que permitan este proceso de autogestión social de los cambios fundamentales.

De ahí esta conclusión. La única vía práctica es la vía del cambio partiendo de lo que existe, de los instrumentos de participación popular, y desarrollándolos, potenciándolos, para que alcancen a toda la sociedad. Precisamente porque los partidos políticos, los sindicatos y los movimientos nacionalistas estaban hasta hoy prohibidos, perseguidos y desterrados, conviene que, cuando logren salir a la luz del día unos esquemas de organización de la sociedad, estén

disponibles para evitar que la dinámica democrática naciente se consuma en momentáneos ensayos contradictorios y antagónicos. Por ello se propone este conjunto ideológico estructural; así, los distintos movimientos pueden ver más claramente su punto de aplicación en el conjunto del fenómeno revolucionario democrático.

En el caso concreto de las nacionalidades, estas fuerzas, que hoy crean o encarnan la dinámica popular, son piezas esenciales del fenómeno de politización, de responsabilización ciudadana en las tareas de la comunidad. Sin responsabilización ciudadana no habrá cambio democrático. La meta misma de la democracia es realizar el autogobierno ciudadano. Por ello, el procedimiento de la vía democrática es ya la democracia. Por ello, no podemos esconder los fines que perseguimos, la participación responsable de los medios que empleamos para llegar a ello, la militancia ciudadana.

FINAL

Esta visión de una sociedad nueva, democrática, basada no en la delegación de todo el poder desde el ciudadano directamente hasta el Estado central, sino indirectamente a través de las comunidades más próximas al hombre, es nuestra concepción de la autogestión de los pueblos. Así vemos al Estado como expresión de esta soberanía de los pueblos, países y nacionalidades anclados en las comunidades de base. Un Estado expresión de toda la sociedad en todos los niveles. Una sociedad federal, también, en todos los niveles.

Para realizar esta sociedad proponemos:

1.º Una revolución política que devuelva a los pueblos del Estado español su propio derecho a la autodeterminación.

La autodeterminación, el derecho a la unión libre y a poder constituirse en una federación solidaria de pueblos, aunque presupone también el derecho a separarse.

2.º Una revolución económica socialista que devuelva a las comunidades la capacidad de autoadministrarse y de orientar su

desarrollo económico, conforme a sus intereses, y no conforme al egoísmo de los grupos económicos dominantes.

3.º Invertir el procedimiento actual del centralismo indiscriminado de todo el poder de decisión en manos de la administración del Estado central, para ir lo más rápidamente posible a devolver la mayor parte de las funciones a los países, pueblos y nacionalidades que componen la federación y que constituyen los Estados federados.

4.º Devolver al Estado federal su principal función subsidiaria y estrictamente peculiar.

5.º El Pacto federal será entonces un pacto democrático intercomunitario que realice un nuevo poder político, cuya misión sea arbitrar la evolución de la sociedad a fin de conseguir pacíficamente la realización de este proyecto federalista, comunitario y socialista.

6.º En cuanto a las vías tácticas para realizar este planteamiento, dependerán de las circunstancias, pero deseamos que esta revolución democrática, económica y federal se deslice por los caminos de una evolución pacífica y que, sin sangre ni trauma, logre encarrilar el conjunto de la sociedad española en la vía de una democracia de participación socialista, desde la base de las mismas comunidades locales hasta la cumbre federal del Estado.

El mundo amenazado por la hegemonía de las naciones dominantes y por el egoísmo colectivo de los pueblos ricos está necesitado de un planteamiento federal desde bases auténticamente socialistas. España, porque no concibe la democracia y no la puede concebir históricamente, sobre todo desde la perspectiva de su historia moderna, fuera del concepto de las autonomías «nacionales» puede impulsar una nueva estructuración estatal fundada en la necesaria correlación del federalismo y del socialismo. En efecto, no habrá libertades nacionales auténticas mientras los pueblos del Estado español sigan sometidos al capitalismo nacional o internacional, mientras el Estado español tenga que aceptar, para sobrevivir, ser sucursal de uno u otro bloque.

Por otra parte, no habrá socialismo auténtico —ésta es al menos nuestra tesis, y la de los pueblos del Estado español en

su lucha por la libertad— si no existe esta primacía de las libertades sociales: la libertad nacional fruto de un largo historial de lucha.

Supone la promoción de los pueblos aún privados del concepto claro y de todo lo que supone el hecho nacional. Supone también el valorar este factor «irracional» del amor de los pueblos a su tierra. Supone superar el concepto de autonomía total de cariz separatista y sustituirlo por una construcción de solidaridad.

Socialismo y federalismo son, para nosotros, sinónimos de personalidad y solidaridad. Es, por tanto, una larga aventura en la construcción de una sociedad democrática y federal, que sólo puede ir a la par con la lucha por la libertad de todos los pueblos, países y nacionalidades en todos los campos de la comunidad.

9

Los partidos políticos o la autogestión ideológica

El pluralismo de partidos políticos, como condición necesaria de libertad democrática, es una verdad hoy aceptada en los países occidentales por la gran mayoría de los ciudadanos.

No pocas veces en el pasado, e incluso en el presente, se ha criticado el sistema de partidos occidental pretendiendo que alteraba la paz o que la democracia pudiera o debiera expresarse por otros caminos.

Incluso observando alguna de las realidades de los sistemas democráticos pluralistas, no podemos evitar el pensar que las críticas al sistema de partidos, es decir, a los sistemas que respetan la pluralidad ideológica y organizativa, no dejan de tener cierto fundamento.

Antes de hacer una propuesta en el terreno de la representación política y sobre el papel de los partidos en esta misma representación, conviene echar una mirada a la génesis del sistema de partidos políticos. Más adelante veremos las dos interpretaciones existentes acerca de los mismos: la de los partidos burgueses, fundamentalmente como máquinas electorales, y la de los partidos de masas, como instrumento de

desalienación y responsabilización del ciudadano. Luego analizaremos cómo funciona de hecho el sistema de partidos en los países de democracia occidental, y la crítica que se le puede hacer a este sistema, así como las causas profundas de sus defectos, antes de hacer nuestra propuesta en este terreno.

NACIMIENTO HISTÓRICO DE LA NECESIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Desde el momento en que no hay delegación de consenso, como en las estructuras de las sociedades primitivas, en un ente inconvencional, poseedor del poder y la verdad (Rey, iglesia, o casta), sino que nacen opciones activas desde dentro de la sociedad, hace falta que existan grupos que tomen el pulso de las situaciones mediante la recepción, el análisis y las propuestas, a fin de buscar unas soluciones y presentar unas opciones, desarrollarlas y difundirlas, para convencer al conjunto de la comunidad de las ventajas de unas y los inconvenientes de otras.

Estamos ya en este momento ante el partido político incipiente. Un partido es un conjunto organizado de hombres unidos por unas metas comunes para actuar en la vida nacional, según el principio particular en que se han puesto de acuerdo. Es entonces el partido el elemento que desatomiza la sociedad, que permite al ciudadano elegir entre varias opciones, no sólo con una elección «platónica» sino verdaderamente comprometida en cuanto a su objeto, ya que garantiza que la opción escogida se hará realidad. Es simultáneamente la condición misma del pluralismo, cuya necesidad es evidente por el hecho de que no hay verdad revelada en política, sino una búsqueda común «de la verdad», búsqueda que no se agota una vez realizada porque las «verdades» políticas necesitan el cambio, la adaptación, el perfeccionamiento.

Admitir el postulado democrático, o sólo la realidad histórica democrática, es admitir la necesidad de los partidos políticos.

A pesar de esto, los partidos políticos son para algunos los ángeles maléficos de nuestra vida cívica, que acaparan la

actividad de los hombres, arrastran tras de sí el enfrentamiento, la lucha y la división; sin ellos, la colectividad viviría en paz. A pesar de que pueda darse el caso en que, efectivamente, aparezcan los partidos políticos bajo este prisma, creemos que la paz aparente sería, con la ausencia de estos partidos, la paz de la muerte colectiva y no la paz de la vida comunitaria, porque para poder vivir hay que tener una razón de vivir.

Dice un proverbio árabe: «Si quieres labrar derecho, ata tu arado a una estrella». La colectividad necesita una mística que es el querer colectivo, que es el apuntar a una trascendencia, a la luz de su propia filosofía. Y son los partidos políticos los que movilizan y dinamizan la energía social y vital de la sociedad, hacia una trascendencia que viene a ser su finalidad. Son ellos los que permiten atar el arado de la sociedad a la estrella de una trascendencia. De otra forma, el dominio político quedaría asimilado a un simple acto de gestión y la sociedad se moriría por la degradación de energía vital.

Pero surge inmediatamente una pregunta: ¿por qué pensar en varios partidos y no en un solo partido? Un gran partido encargado de movilizar toda la energía social de la colectividad y hacerla tender hacia los objetivos que se ha fijado.

EL PARTIDO ÚNICO

Hasta hoy, ése es el sistema fascista y el comunista. Un solo partido refleja la unidad nacional y se considera que el pluripartidismo representaría la ruptura de esta unidad.

En el caso de ausencia de todo partido político, se produciría la muerte lenta de la colectividad. Aquí habrá muerte violenta o bien de la comunidad o bien del partido que pretende monopolizar la interpretación política de la sociedad.

Con el partido único, la unidad no existe en virtud de una confrontación, sino de una eliminación. Quieren ignorar los que defienden el partido único que la sociedad está diversificada en sus intereses y sobre todo en sus opciones, así como en la óptica última que inspira estas opciones. La vida colectiva, al igual que la vida individual, debe tender a

reconciliar y no a reducir estas diversidades. Mas para esto tiene que subsistir en su expresión a fin de que la sociedad esté verdadera y globalmente representada y presente en las opciones últimas.

La síntesis final ha de ser la más completa y permanecer lo más abierta posible a un diálogo que le permita renovarse y seguir siendo síntesis. El partido único no puede, evidentemente, cargar con esta diversidad, por lo que se limita a representar una sola tendencia, ignorando o aplastando todas las demás.

Y ello es tan cierto, que en la Alemania nazi todo estaba prohibido fuera del partido; los nazis habían logrado atomizar la sociedad, cuyos individuos no se hallaban relacionados entre sí sino directamente y mediante el partido al Führer.

En vez de ser un medio de expresión política, el partido único es un medio de opresión política. En lugar de buscar la verdad, la elabora a su antojo y la impone. Al desempeñar su función, se transforma en vehículo de poder. Vehículo para vigilar y encuadrar la colectividad por la red de sus núcleos, por la difusión de su propaganda, por una actividad que sólo se transmite desde la cumbre hacia la base.

El partido único es el medio del poder totalitario, y si no lo es ya desde el principio lo crea rápidamente por su propia lógica interna. La ausencia de crítica transforma el afán de responsabilidad en servilismo y la búsqueda de la libertad en obsesión del orden. Estos partidos a la larga no promocionan élites, sino clientelas, ya que la progresión jerárquica se hace según el mayor servicio, o fanatismo, a las consignas emanadas desde la cumbre. Es la versión moderna, pero en peor, del monismo antiguo en el campo filosófico, ya que un principio, el del partido, se convierte en eje cósmico, lo rige y lo explica todo con su correspondiente versión «teocrática». También aquí, y puesto que sólo puede haber una verdad por reducción y no por reconciliación, cualquier actitud crítica adquiere igualmente el carácter de un error metafísico. Es la forma moderna de la dictadura.

Según hemos visto más arriba, el partido único permite congelar una situación que le es favorable en el terreno

político. En cambio, el pluralismo y la presencia de una opción activa hacen posible esa crítica cuya función es limitar el poder y obligar a un cambio constante en la esfera de este mismo poder, bien de ideas, bien de hombres. Hay por tanto, con el pluralismo, fluidez en el campo político. Privado de esta fluidez, el partido único prolonga una situación inmóvil que le será cada vez más difícil cambiar cuanto más transcurra el tiempo. Las tensiones políticas que se ponen de manifiesto al no poder expresarse libremente, como crítica constructiva y utilizable, se hacen clandestinas y cada vez más radicales. Cada vez se dirigen menos hacia la gestión del poder, y cada vez más hacia la naturaleza o estructura misma de este poder. Por ambas partes, la del poder y las de las fuerzas que van despertándose, resulta imposible entablar un diálogo, hasta que llega el momento en que la situación se hace explosiva.

Finalmente, hay una tercera causa de muerte violenta de estos regímenes. ¿Cómo se impone, por regla general, un partido único? Como salida a una conmoción fuerte o de enfrentamiento interior, por ejemplo, Su argumentación es bastante elemental: somos vencedores, defensores de la verdad y del bien; los otros son los protagonistas del desorden, los enemigos de la sociedad.

Para seguir adelante, el partido único deberá aferrarse a esta versión maniqueísta, no sólo en el orden teórico sino también en el de la vida cotidiana. Será necesaria una guerra civil latente y el fomento permanente de posiciones radicales entre los dos campos.

Siempre llega al final el día en que los hombres del poder y los hombres de la clandestinidad y de la libertad se enfrentan. Y es, a la larga, infinitamente mayor la fuerza de una libertad comprometida que todos los resortes del poder.

Asentada la necesidad del pluralismo en la representación, se puede afirmar que la democracia sólo se puede concebir a través del diálogo: diálogo entre gobernantes y gobernados, diálogo entre mayoría y minoría. Son los partidos los que hacen posible este diálogo, y permiten respetar el pluralismo ideológico estructural. Será necesario considerar, y lo veremos más tarde, si las estructuras parlamentarias abarcan

actualmente la totalidad del diálogo. Pero de momento, podemos considerar que con el pluralismo político ha nacido en la sociedad moderna una nueva modalidad de la antigua separación de poderes.

LA ÚNICA EXCEPCIÓN

La única excepción constructiva al pluralismo se da en los países en vías de desarrollo. En ellos, la implantación de una democracia es difícil, ya que previamente falta en absoluto el nivel suficiente de bienestar y de cultura. En este contexto, la democracia, con sus planteamientos pluralistas, en muchos casos sólo serviría a los feudalismos locales, colonizadores de los partidos, para montar unas estructuras políticas a su antojo. Entonces, el partido único puede ser un medio de promoción y politización del país, siempre que ésta sea su auténtica meta y que su dinámica esté animada por una democratización progresiva. y Éste fue el caso de Turquía después de la primera guerra mundial. El partido único de Kemal Atatürk, fundador de la Turquía moderna, hizo un esfuerzo desmedido tras el primer desarrollo de la comunidad para crear artificialmente una oposición que, en efecto, logró cuajar más adelante. Es un elemento ilustrativo de la capacidad que los partidos únicos pueden poner a contribución de un pueblo en los momentos iniciales de su desarrollo político, social o económico.

También es el caso, bajo otros supuestos, de los partidos únicos dentro de la esfera socialista que, aunque mantienen el partido único como si fuera una clase o un grupo social aparte, ofrecen ejemplos como los de China y Cuba, que han intentado y en gran parte logrado ser, en su fase inicial, instrumentos potentes de liberación social y política, sobre todo frente a los colonialismos exteriores.

PARTIDOS DE CUADROS O PARTIDOS DE MASAS

A Si el partido político es imprescindible, y si el partido único es imprecendente, entonces sólo queda el pluralismo como

sistema de representación de las distintas perspectivas trascendentes del hombre o del ciudadano.

Ahora bien, a lo largo de los dos últimos siglos nacerán dos concepciones de partido: el de cuadros, que, como su nombre indica, es un instrumento de las minorías selectas; y el partido de masas, que, como su nombre también indica, es un instrumento de la base popular.

Estudiaremos pues estas dos concepciones de partidos políticos, empezando por un análisis del partido de cuadros o de minorías selectas, para luego estudiar detalladamente el partido popular o de masas.

EL PARTIDO DE CUADROS O PARTIDO DE LA DEMOCRACIA FORMAL DE TIPO BURGÉS

El partido es necesario, pero es una de esas necesidades que la democracia formal va a reducir al ciudadano en sí, al hombre abstracto.

La democracia formal, por lo menos en sus inicios al principio del siglo XIX, se agotaba en la proclamación de unos principios constitucionales, mientras que la realidad económica, el capitalismo incipiente, llevaba realmente la pauta de la realidad socioeconómica, siendo la casta privilegiada burguesa la que sustituye a la casta feudal como rectora de la sociedad.

El sufragio censatario o derecho de voto limitado a los que poseen un cierto nivel económico o de renta, viene a consagrar el carácter elitista económico de grupo encargado de dirigir el país. Así van a nacer los partidos de cuadros, representativos de la democracia formal.

Son unos grupos políticos que representan a las minorías rectoras y se ven favorecidos por las condiciones sociales de aquella época, la de la revolución industrial. El partido de cuadros aparece en este contexto como el medio más cómodo para disfrazar este nuevo dominio. Tendrá dos orígenes: primero, uno intraparlamentario (creación desde el interior del Parlamento), pues había que buscar apoyo en el mismo

Parlamento, crear círculos de amistades en el club o grupo social, a menudo en contacto con el parlamentario. Después, ya que el voto es el medio para llegar al hemicycle, se buscó este círculo de amigos fuera del Parlamento; amigos influyentes, amigos ricos, que podían con sus recursos ayudar al candidato a obtener el voto.

Se apoyarán también los candidatos en los grupos de presión económicos, como las finanzas; espirituales, como la Iglesia; intelectuales, como los librepensadores, y en asociaciones de toda índole que anhelaban llegar al poder o defender sus intereses.

Poco a poco, el lazo entre el candidato y sus amigos, de personal pasó a ser institucional: el partido de cuadro burgués había nacido. Jamás había de alejarse de su forma primera. Siempre sería un instrumento de los «notables» al servicio de una ambición personal o colectiva de casta, cuya finalidad sería quizá generosa a nivel individual pero sin que haya más garantía para ésta que el compromiso del «notable» candidato con sus electores.

Veamos ahora un poco más de cerca las características de estos partidos, pasando revista a su financiación, ideología, concepto de política y de libertad, modo de practicar la democracia y funciones de los mismos, a fin de poder comparar luego estas características con las de los partidos de masas que nacerán más tarde.

En cuanto a la financiación, la promocionan los pudientes, individualidades o grupos oligárquicos a cambio de una política en defensa de sus intereses. El partido de cuadros necesita absolutamente de ellos.

En cuanto a la organización, es generalmente escasa y poco estructurada en razón de su actividad intermitente. Se compone, en realidad, de unos cuantos comités electorales que van a organizar la campaña electoral, buscar los recursos necesarios y crear alrededor del candidato un clima propicio. La jerarquía interna del partido está poco desarrollada y totalmente sometida al grupo de parlamentarios que el grupo ha logrado hacer elegir. Son ellos los auténticos personajes del partido, ya que cumplen con su principal finalidad.

En cuanto a la ideología, casi se puede decir que no tienen ninguna, por lo menos explícita, ya que son organizaciones instrumentales dirigidas a la conservación de los privilegios de una clase o de un sistema, de unos grupos o clanes. Sin embargo, a efectos electorales usarán un lenguaje impregnado de una evanescente ideología liberal.

En cuanto a su concepto de la política, es para estos partidos una «actividad especializada» que sólo puede ejercer una categoría de hombres predestinados por su dinero a dirigir a las masas. Consideran la política como una técnica aparte que no integra ni el misticismo ni la moral de la sociedad, aunque luego utilizan estos valores a efectos justificativos.

En cuanto al concepto de la libertad, se limitan a la individual; la frase famosa «dejar hacer, dejar pasar», base de todo el sistema que viene a ser, dadas las estructuras, libertad de algunos y opresión de muchos, es significativa del concepto de libertad de estos partidos.

En cuanto a la práctica de la democracia, consiste en proponer al voto popular unos diputados que se sirven de una demagogia adaptada a las circunstancias para llegar al poder, despreocupándose luego, no pocas veces, de sus promesas electorales.

Lo más curioso es que, si el partido de cuadros es un partido de notables, de privilegiados, el que eleva estos favorecidos al poder es el propio pueblo.

El partido se encarga de proponer las soluciones y los hombres. Al pueblo no le queda más remedio que escoger estas soluciones y estos hombres que, por regla general, le son ajenos y que además van a tratar de prolongar una situación que es en el fondo totalmente desfavorable a los intereses democráticos del pueblo. Estos hombres apoyan un poder guardián celoso de la libertad individual egoísta, garantía del dinamismo económico y amparo seguro para su clase. Estos hombres no apoyan las libertades sociales ni políticas del pueblo.

En cuanto a las finalidades, constatamos que la primordial en estos partidos de cuadros o burgueses es la de ganar las elecciones. Pero la finalidad lejana es respaldar y consolidar las

estructuras vigentes, para sostener los privilegios de la clase social establecida en el poder.

Para resumir, diremos que los partidos de cuadros son buenas máquinas electorales que sirven para presentar a las masas, más o menos ignorantes políticamente, los que van a ser sus elegidos. Con este fin, no reparan en servirse de fórmulas atractivas y grandilocuentes, proclamaciones a las que naturalmente prestan después poca atención. El diálogo entre poder y representación de la sociedad no alcanza significación democrática desde el momento en que se limita solamente o principalmente a la relación del poder con las clases privilegiadas.

En cuanto a los elegidos y a sus características, pueden corresponder a la lógica interna del sistema. Tienen absoluta preeminencia sobre las jerarquías internas eventuales de estos partidos. No están vinculados ni por una ideología, ni por una estructura. En una palabra, son libres de hacer lo que les parezca oportuno y de interpretar a su antojo un voto popular no politizado, al que profesan oficialmente, por otra parte, un gran respeto. La actividad de los mismos consiste principalmente, luego de prometer a sus amigos muchos favores, intentar cumplir con éstos o con cualquiera de los que les sea útil tener por acreedores. Cabe añadir que el elegido debe ser un hábil maniobrero, sin convicciones fijas, socialmente afanoso de conservar las estructuras establecidas. Si es un hombre sincero, puede que intente luchar por el pueblo, pero será por medio de quejas a la Administración y, por tanto, o bien estará condenado a una actividad más o menos estéril, o bien al aislamiento al que le llevarán los privilegiados. Si no es sincero, se valdrá de la representación popular para servir a este mismo estamento.

Todo, en el partido de cuadros o de minorías selectas, está dirigido hacia la explotación del voto popular para establecer el dominio del hombre elegido. En la democracia formal, el pueblo no gobierna: elige sus dirigentes, confirmando en su poder a la clase dirigente. Esto es, precisamente, lo que los partidos populares, o partidos de masas, que estudiaremos ahora, van a intentar cambiar.

LOS PARTIDOS DE MASAS O PARTIDOS DEL PUEBLO

El partido de cuadros solamente podría realizarse perfectamente en el marco de la democracia formal Pura, pero, a medida que los fenómenos sociológicos y políticos empujaban la realidad democrática y social de la situación puramente formal hacia una democracia más real y menos ficticia, aparece otro tipo de partido: el de masas.

En el marco del liberalismo puro, a la igualdad jurídica correspondía de hecho una radical desigualdad social. Se declaraba a todo hombre igual en derechos, pero sin preocuparse de que luego pudiera serlo de verdad. En el terreno político, además, el pueblo estaba atomizado. En el social, se encontraba masivamente oprimido. Convenía, por tanto, traspasar esta característica de masas a la realidad política, pero esta vez organizándola para que cobrase fuerza en el orden político. No se podía dejar por más tiempo que el apriorismo jurídico dibujase la cara política de la colectividad, sino que, al contrario, convenía que fuera la auténtica realidad social la que consiguiese su expresión política. El pueblo tenía que establecer su «estatuto jurídico» para lograr incidir en la vida política.

La acción colectiva era la condición de todo, empezando por la de su liberación que entraña, en primer lugar, la afirmación de su existencia. No se trata ya de principios, sino de vivencias. No se contemplan los frontispicios, la libertad, la igualdad, la fraternidad y la democracia abstracta, sino las realidades concretas. En adelante, no es o no debe ser el diputado quien interprete según su conveniencia la libertad soberana del pueblo, sino el pueblo quien interprete su propia libertad.

Esta personificación política del pueblo la empezarán a realizar los grandes partidos de masas. «*Se había dicho a los pueblos que eran libres —escribe Burdeau—, ahora se les antoja que lo son de verdad.*»

La libertad pasa así de ser un principio aplicable solamente a unos individuos a ser una libertad colectiva y social. Para que exista políticamente debe responder a una exigencia global, tanto social como económica. Dejará de ser puramente

individual y sólo será cobertura de los privilegios de una clase. Deberá ser organizada, a fin de imponer a la sociedad el cambio de sus estructuras y dar cabida al derecho, a la existencia, a la promoción de todos. Debe esta libertad dejar de ser la de no morir de hambre por X pesetas, rupias o libras al día. Deberá ser esa fuerza creadora, esa capacidad configuradora del hombre que permita a la sociedad existir a partir de todos sus miembros. Esa sociedad en la que todos existen con idéntica capacidad de «ser».

Serán los grandes partidos populares los que van a llevar a la sociedad por los nuevos caminos de esta nueva libertad.

El ejemplo del carlismo, quizá primer gran partido de masas europeo, es aleccionador a este respecto. Desde la mitad del siglo pasado muchos dirigentes han llegado ya a la conclusión siguiente: el poder de organizar la sociedad española pertenece en nuestro país a un pequeño grupo de privilegiados, apoyados en unos recursos financieros y culturales monopolizados por una casta. Ésta es capaz de dominar y utilizar las fuerzas políticas, en las que integran artificialmente al pueblo por medio del voto. Así, para modificar la existencia del pueblo, hay que cambiar las estructuras que encuadran y condicionan la colectividad. El fracaso de las guerras civiles carlistas hizo evidente la necesidad de disponer no solamente de medios financieros, sino muy particularmente de medios culturales, que permitirían constituir esas fuerzas políticas ordenadas a la conquista del poder por el voto, en el supuesto de que el país se desarrollara en sentido democrático. De ahí la intensa propaganda ideológica y el sinfín de publicaciones que el Partido Carlista lanzará a la opinión pública a lo largo de toda su existencia. Pero, simultáneamente, se percata de que la acción cultural no podría ser eficaz si se separara de la acción política. El pueblo, que hasta ahora había sido políticamente eliminado del juego, sólo podría ir a la conquista del poder encuadrándose en unos partidos populares, prefiguración ya del partido de masas.

Este análisis que el Partido Carlista empezó a hacer después del fracaso de la primera guerra carlista hacia los años 1840, se encuentra reflejado en la creación de las nuevas corrientes y

movimientos de izquierdas, anarquistas y socialistas, que hacen un análisis muy parecido al del Partido Carlista. Todas estas fuerzas no empiezan por buscar primero los medios y la realidad después, sino todo lo contrario: viven primero la realidad y buscan luego los medios. Empiezan por la politización del pueblo, penetrando en esa profunda conciencia popular. La razón y el medio de esta penetración serán las condiciones de vida, las situaciones miserables, las injusticias y los atropellos o, simplemente, el conjunto de las dificultades cotidianas.

Los primeros pioneros de la politización surgen del medio popular y buscan en las pequeñas comunidades obreras o campesinas, en el seno de las cuales trabajan y con las que conviven, las soluciones del problema concreto: la viuda cuya marido ha muerto en accidente de trabajo, el taller que se va a cerrar porque así lo ha decidido la dirección, los salarios miserables, el campesino con deudas en aumento, las enfermedades, etcétera.

Pero la acción va más allá de esta problemática concreta y se extiende a toda la clase obrera, intentando buscar para ella una solución global al conjunto de su problemática.

De igual manera que los partidos de cuadros estuvieron profundamente influenciados por su primera forma de ser, los partidos de masas serán y seguirán siendo marcados por sus orígenes, por haber empezado a ser ante todo escuelas populares, escuelas de ideología que promocionan una cultura y una élite nueva, escuelas de esperanza que crean una fraternidad entre sus miembros y fundamentan en esa fraternidad las premisas de un mundo nuevo.

La realidad del partido de masas hay que abordarla desde esta dimensión de escuela popular e indagar, más a fondo, acerca de su funcionamiento y de las materias que enseñan, pues la razón de ser de los partidos políticos de masas es liberar al pueblo de la alienación, gracias a la formación política y por una organización para la acción. Para existir políticamente, el pueblo tiene que realizar primero un análisis. La gran miseria y alienación del pueblo consiste en sufrir sin conocer el mecanismo por el que se producen sus sufrimientos. El no

comprender las condiciones de su posible liberación. Por ello, la principal tarea de los partidos de masas será hacer que el pueblo sea capaz de evidenciar por sí mismo esta problemática.

Esto sólo se puede realizar a la luz de una ideología, instrumento de análisis y síntesis, que permita visualizar las causas de la opresión e idear los medios para acabar con ella.

La meta primera de los partidos de masas es la formación política de sus adherentes, que va desde la mentalización inicial hasta el acceso al conocimiento de los problemas y de la acción política.

Por la exigencia ética es necesario, en efecto, sacar al pueblo de su inercia, pero también lo es por necesidad estratégica. Frente al poder de los partidos de cuadros, que durante largo tiempo se han aprovechado de la fuerza que les otorgaba el poder económico, hace falta también conquistar un poder económico y social, Es el derecho del pueblo.

El poder económico lo dan los afiliados y militantes de los partidos. El poder social se lo proporcionará la formación política de los militantes. Esto permitirá a los partidos promocionar élites populares que no tienen nada que ver con las antiguas minorías burguesas. La democratización de las élites es una etapa necesaria en la creación de un partido de masas. Las élites populares deben promocionarse en razón de su valor y de su capacidad de entrega, rompiendo el formalismo que consiste en prestar consideración solamente a los grupos procedentes de círculos sociales poderosos, a las únicas élites a las que se conocía antiguamente. Por ello, es imprescindible una fuerte promoción cultural popular, para que desaparezca este complejo o la necesidad de elegir entre miembros ya privilegiados de la sociedad. Pero esta cultura popular empieza por la cultura política y ésta es el gran antídoto a la alienación y a la masificación del pueblo.

En los partidos de masas no existe solamente la actividad esporádica que supone la organización de unas elecciones, sino una actividad permanente. El partido de masas se convierte en una escuela siempre abierta. Cuando haya concluido la formación de unos, comienza la de otros, y en cuanto a los primeros, jamás estarán suficientemente formados. El partido

tiene que seguir promocionándoles con la vida, con la lucha. El partido político se hace escuela continua en la cual los alumnos son también maestros. Vemos cómo todos los teóricos, antes de enseñar, se sientan en los bancos de esta escuela de la práctica política para aprender, buscar y comprender las vivencias, las ideas y las situaciones en las que se mueve el partido y la sociedad política sobre la cual pretenden actuar. Necesita el rigor de las áreas formativas y agilidad en la enseñanza, relacionar la teoría con las realidades de la existencia cotidiana a fin de que se produzca una dialéctica continuada entre unos y otros y evitar caer en teorías estancadas o irrealistas, en dogmatismos escleróticos. La implantación en los mismos lugares de trabajo resulta muy ventajosa, por prestarse a un análisis inmediato de los hechos. Así es, en realidad, como nace la politización de la base. Cada suceso de la vida diaria — las dificultades, las diversas formas de injusticia— se relaciona más fácilmente con la teoría a la que sirve de ilustración para confirmarla o, al contrario, darle el mentís que obliga a revisarla. Agilidad también en la organización, para que ascienda la sabiduría de la militancia en el partido, para lo cual es preciso que no haya sólo directrices que vengan desde arriba, sino que se promueva la discusión, la opinión, el sentido crítico de la base, a fin de que de ella emanen proposiciones y hombres que alcancen la cúspide de la organización.

Cada uno de los partidos de masas busca su propia fórmula que le permite lograr este equilibrio en la disciplina o autodisciplina, condición de democracia, condición de ejercicio de la responsabilidad compartida.

En síntesis, para ser eficaz, la organización de un partido de masas, impone una concepción jerarquizada. Se trata de integrar una masa de hombres y de hacerles participar mediante la autodisciplina en la labor de formación e información constante en la vida política del partido y, más allá de él, en la de la sociedad misma. La autodisciplina debe ser condición de libertad, permitiendo el acceso al poder y sobre todo la configuración de un nuevo poder basado en el ejercicio democrático del mismo.

Si la ideología y la composición de la organización hacen diferir profundamente el partido de masas del de minorías selectas, la diferencia no pone menos de manifiesto los aspectos de política, de libertad, de democracia y de finalidad.

En cuanto al concepto de la política, el partido de masas la concibe como una actuación global, puesto que lo político no concierne tan sólo a los individuos, sino al conjunto de la sociedad, por cuanto la actividad política no puede separarse de todo un planteamiento filosófico-moral y hasta religioso del hombre. El hombre no se compromete exclusivamente desde una perspectiva individual en la acción política, desde el momento en que ésta no es únicamente administración de los bienes, sino elaboración del destino colectivo.

En cuanto al concepto de libertad, para el partido popular de masas, la libertad social es condición ineludible de la libertad individual. La libertad social es la libertad personal cuando se capacita para proyectarse sobre la sociedad, sobre la comunidad. La libertad social es la libertad democrática. Es también la libertad colectiva de los grupos presentes en la sociedad, comenzando por la de los mismos partidos políticos.

En cuanto a la práctica de la democracia, el partido de masas pretende sustituir la democracia como delegación en manos de una clase por otra que no sea delegación, sino acto de participación. Lo que el partido de masas se propone es una democracia con participación global, en la que el pueblo posea realmente una información suficiente de los asuntos públicos y tome parte activamente en las decisiones a través de sus partidos de masas, que son, desde las células locales hasta la dirección del partido, el instrumento de participación del pueblo.

Ahora bien, esta concepción exige una difícil autodisciplina. Esto supone, sobre todo, un hombre político nuevo, el militante, capaz del anonimato si hace falta, capaz de entrega y de mística, que hace al hombre y a su prójimo cocreadores de su destino.

El partido de masas nace, pues, para impedir la masificación y la alienación a la que conduce el despotismo, más o menos velado, de la casta o de las castas que ocupan el poder. Intenta

integrar al pueblo, despertar su sentido de responsabilidad moral y social, y hacer de la política una actividad de índole ideológica y no la mera gestión de los intereses económicos, ya sean nacionales o locales.

Así son los partidos populares de masas, el gran recurso que le queda a la democracia de Occidente, porque pretenden transformar la democracia «pretexto» o «ficticia», más o menos formal, en democracia de participación, en democracia de autogestión popular.

Como es lógico, el representante del partido de masas se diferencia también del de los partidos burgueses por su personalidad, por su función y su actividad.

Por su personalidad, porque el diputado de un partido de masas procede de su propio partido y solamente la elección le confirma en su calidad de representante popular. Por lo tanto, representa al partido y representa a una comunidad ideológica, y no a sí mismo.

En cuanto a la función o misión para el representante del partido de masas, consiste en representar al partido ante los poderes establecidos, aunque ello no suponga un reconocimiento necesario de la legitimidad de estos mismos poderes, o incluso cuando pretende democráticamente cambiar estos poderes. Por lo tanto, el diputado de un partido de masas no actúa en nombre propio, ni en nombre de su propia libertad, sino como representante o encarnando la libertad del partido.

Es muy importante señalar que no por ello el representante renuncia a su libertad personal, puesto que, en cuanto a militante, conserva una total libertad de opinión dentro de su partido, pero, una vez aceptada su función representativa, debe actuar en función de las decisiones del partido. Nada le impide presentar su dimisión si estima que el partido exige de él que vaya en contra de su conciencia.

Finalmente, en cuanto a la actividad del diputado por ser representante de una comunidad política, su función estará necesariamente templada por ser el «procurador de una colectividad». El resultado será que los representantes de los partidos populares formarán generalmente un bloque relativamente coherente, pero también responsable frente a las

grandes opciones que se les brindan. Así, frente al electorado, el elegido del partido de masas considera que no es a él a quien se ha votado, sino al partido y a su línea ideológica. Por ello, el elegido del partido de masas llega al lugar de discusión en las asambleas con gran autoridad, porque no habla en nombre propio sino en nombre de su partido y de su comunidad.

Por ello, otro aspecto fundamental del partido de masas es también el de ser el único sistema de partido que puede ser portador de un proyecto político, de una ideología para cambiar la sociedad, para liberar al ciudadano como ser creador. Porque este partido de masas no representa unos votos, sino el compromiso de una militancia; no representa la suma numérica de unas opiniones momentáneas, sino el caudal de voluntad de una sociedad política compuesta de hombres comprometidos, y por ello sólo este tipo de partido es capaz de ser portador de un proyecto de esperanza.

RESUMEN

Comparando los partidos políticos de masas y los de cuadros, llegamos a la conclusión siguiente.

Los partidos políticos de masas, partidos o comunidades políticas, ponen de manifiesto la inmensa diferencia que podrá haber entre la democracia del futuro y la democracia del pasado, ya que permitirán, precisamente, pasar de la democracia formal a la democracia de participación.

Mientras el juego ficticio del parlamentarismo y del electoralismo se basa en los partidos de cuadros, y a la vez es sostén de los mismos instrumentos no pocas veces más útiles para engañar al pueblo que para liberarlo, el partido popular y de masas puede conseguir precisamente lo opuesto. Este partido popular o de masas no sustituye al pueblo por un voto delegado con abdicación de poder por parte del ciudadano, sino que es canal de representación, ya no del pueblo, sino de las opciones de éste a través de sus militantes que intervienen y se comprometen dentro del propio partido de masas. Sólo así podrán escapar los parlamentos al «parlamentarismo», en el

que lo que se debate son opiniones personales, y lograr la vida parlamentaria el debate entre comunidades políticas reales. Entonces la elección cambiará también de contenido. No será el nombramiento de unos procuradores encargados de sustituir al pueblo, sino el de unos representantes de unas ideologías encargadas de expresar las opiniones populares, es decir, de entablar al nivel de cámaras el gran diálogo entre estas opciones.

Toda la problemática consiste en saber si los cambios de sociedad, que van a poder realizarse por vía parlamentaria, dependerán del tipo de mecanismo parlamentario del que dispondremos. Un Parlamento basado en la democracia formal con representación individualista tendrá, quizás, el derecho a gobernar jurídicamente la sociedad, pero no tendrá el poder de gobernar esta sociedad en el sentido de orientarla hacia fórmulas nuevas. Al contrario, un Parlamento apoyado en partidos políticos de masas, y por lo tanto representantes de una democracia de participación, con procuradores que sean representantes de comunidades, sí será capaz de ser instrumento fundamental de cambio e incluso será el instrumento imprescindible de cambio. El Parlamento o los parlamentos serán entonces instrumentos de autogobierno ideológico de la sociedad, los instrumentos de la autogestión ideológica del pueblo, y serán capaces de atar el arado de la sociedad a la estrella de una trascendencia.

El partido político de masas, el partido capaz de proyectar la autogestión ideológica desde el pueblo hasta el poder, resuelve, precisamente porque es representación comunitaria y representación de comunidades ideológicas, el problema de fondo de toda la vida democrática futura.

EL SISTEMA DE PARTIDOS ACTUALES Y SU CRÍTICA

Esta larga evolución del partido político desde su concepción inicial como grupo de poder bajo forma de sociedad secreta, de grupo interparlamentario, de máquina electoral dentro de un

sistema de democracia formal y, por fin, desde la introducción del partido de masas en el mecanismo político, lleva actualmente a una situación en la que se está poniendo en tela de juicio todo el «sistema político».

Mientras en España despierta hoy o bien una radical desconfianza por la propaganda de estos últimos cuarenta años, o bien una inmensa esperanza, en los viejos países de democracia, las opiniones son, en cambio, más matizadas.

Por una parte, este sistema aparece como indispensable. Por otra parte, a no pocos ciudadanos les parece un sistema algo superado que permite sobre todo el juego de «los políticos» y, además, un mecanismo poco eficaz e incluso simplemente contraproducente. Muchos ciudadanos consideran a la vez que este sistema sirve más bien para ratificar una situación de hecho que para gobernar la sociedad conforme a sus necesidades de futuro, pero que, por otra parte, sin estas libertades de partidos caeríamos en la dictadura. Por ello se está hoy planteando el problema de la naturaleza profunda de la relación entre la libertad política y el sistema de partidos.

Conviene intentar analizar las causas profundas de la insatisfacción y averiguar cuáles pueden ser sus bases objetivas.

Cabe constatar que existe, en efecto, un desfase objetivo entre las necesidades actuales de la sociedad moderna democrática y el mecanismo político del que ésta realmente dispone para lograr resolver este mismo desfase.

En otras palabras, el sistema político de los países de democracia pluralista se presenta como estando al remolque de los acontecimientos, cuando no simplemente al servicio de los grandes feudalismos económicos internos.

Estos hechos no son fruto del azar, sino la consecuencia de una lógica interna de los sistemas democráticos de corte occidental. No queremos volver a analizar el factor capitalista, pues lo hemos estudiado largamente con anterioridad. Por ello nos limitaremos aquí a analizar el otro factor: el de las estructuras políticas, que muchas veces aparecen como el subproducto del sistema económico cuando deberían tener amplia independencia con relación a estas estructuras. En el

caso presente, queremos analizar especialmente el sistema de partido y su mecanismo parlamentario, tal como existe hoy en el mundo occidental.

Tres aspectos caracterizan o parecen dominar la crítica del sistema parlamentario de los países occidentales: el parlamentarismo, el electoralismo, y el voto no comprometido. Estos tres aspectos están íntimamente vinculados a las estructuras jurídicas de la representación.

El parlamentarismo, o abuso de la plataforma parlamentaria, hace aparecer al Parlamento más como una tribuna en la que el diputado se luce cara a sus electores, que como el instrumento de discusión y resolución de los problemas reales planteados a la sociedad. Los parlamentarios dan a menudo la sensación de buscar «quedar bien» ante la opinión pública, más que intentar de verdad resolver los problemas de fondo planteados a la sociedad.

En segundo lugar, el electoralismo es quizás uno de los elementos que más han desprestigiado al sistema. Parece como si cada partido o fuerza política tuviese como primera meta servirse de los electores, es decir, de los ciudadanos, para ganar unas elecciones y mantener sus privilegios de poder. Los partidos políticos dan, no pocas veces, la sensación de tener como única o principal preocupación la de cuidar su imagen electoral, y de que toda su lucha va encaminada a destrozarse la de los otros partidos. Los intereses de partido parecen pasar a primer plano, mientras los del país pasan al segundo. Este deseo de «quedar bien» sirve también, indirectamente, intereses reales de la sociedad, pero no necesariamente los intereses prioritarios, ni los que tienen eventualmente menos «valor electoral», especialmente cuando el tema que defiende o que tiene que defender el representante de un partido político puede suponer un sacrificio para el sector de su propio electorado.

Si bien a veces este electoralismo ha prestado servicio a la democracia, obligando de algún modo a todo diputado a defender unas opciones que interesaban al mayor número de lectores, no hay lugar a dudas de que estos intereses no coinciden necesariamente con el interés general. Los intereses

de la comunidad, en efecto, no pocas veces son incluso contradictorios con los intereses inmediatos de los individuos, analizados desde una perspectiva electoral.

El tercer aspecto criticable del sistema actual, el voto masificado no comprometido, simple contabilidad numérica, es un instrumento sobre el cual se tiene que apoyar el elegido, el diputado, es un instrumento que le condiciona por una lógica implacable. Sin poner en tela de juicio la buena fe y la honestidad de la mayoría de los elegidos, constatamos que, en la práctica, el que quiere seguir siendo elegido se ve en la obligación imperativa de utilizar su tribuna en búsqueda del voto. Pero este voto, imprescindible para la acción del diputado, es un voto no comprometido, es decir, que en la mayoría de los casos el elector ha depositado su voto en la urna a favor de unas personas, sin que por una parte éstas pudieran realmente garantizarle nada de lo que prometen, ni que por otra, por parte del elector haya garantía de respaldo a los elegidos en su lucha política.

El voto no comprometido es una doble servidumbre. Para el elegido, porque le obliga a practicar el electoralismo; para el elector, porque le impide ejercitar un control real sobre la acción del elegido. Su única posibilidad de acción es no volver a elegir al mismo hombre. Es el derecho al veto, al cabo de unos años, pero no al control.

Como vemos, cosa perfectamente ilógica, la promoción del elegible es, en la práctica de las democracias formales, más importante que la elección. En efecto, no consideramos como esencial el nombrar a una persona u otra, sino elegir programas, elegir campos ideológicos, elegir metas de sociedad.

Veamos otra vez cuál es el procedimiento de promoción en los sistemas de democracia formal. Condenan estos sistemas a elegir directamente unos candidatos: sean cuales sean los partidos políticos, tienen que realizar la promoción de estas personas, más aptas para ganar votos. En efecto, lo que es relevante en este caso es la promoción en el sentido electoral de unas personalidades, pues son éstas unos instrumentos imprescindibles para concretizar el voto. No se vota en ese

sistema directamente a un partido, directamente a una ideología o directamente a un programa. Lo que el sistema electoral actual realiza con prioridad no es la presentación de un programa, de una ideología, sino la de una persona a la que «se supone» representa este programa o ideología.

El ejemplo de las elecciones presidenciales norteamericanas es ilustrativo a este respecto. ¿Qué dicen, qué proponen, cómo se presentan los candidatos? Todo y nada más que lo que sirve a la promoción del mismo candidato. Se habla más bien poco de lo que es realmente relevante, es decir, del compromiso concreto del candidato y del partido que le presenta. Le vemos aparecer con su familia, practicando sus deportes favoritos, en su trabajo, en sus manifestaciones públicas, realizando proezas dialécticas u oratorias, pero de su compromiso realmente relevante se habla poco. La promoción no ha sido de un partido, de una ideología, de un ideal, de un compromiso, de un programa. Ha sido la promoción personalista de una figura, producto de la más imponente máquina electoral propagandística, detrás de la cual se vislumbra la formidable máquina de los «intereses creados». Este costoso hombre-cartel es un producto, una *vedette*, una bandera, pero la democracia debe ser más que elegir un producto, una mueca o una bandera.

Además, también quedan no pocas veces diseminado el propio contenido de la campaña electoral. Los candidatos dan la sensación, en general, de que una vez elegidos van a solucionar los problemas locales de su circunscripción respectiva. ¿Pero es, realmente, la función de un parlamentario resolver tan sólo la problemática de su circunscripción de origen? ¿No es en realidad, y sobre todo, su función la de constituir un órgano de soberanía? Así, elegido sobre la base de unas promesas electorales, a menudo incluso muy localistas, con unos hombres seleccionados sobre todo por su capacidad de cosechar votos, el sistema de partidos actual aparece cada vez más como carente de bases democráticas sólidas. En efecto, el mismo hecho de verse en la obligación de realizar promesas electorales que valgan para su circunscripción electoral, es ya de algún modo un soborno a la opinión pública local que le va a elegir. Además, estas promesas electorales

deberán ser muy concretas, pues se dirigen a un público determinado. Entonces, esto impone a los partidos, en cuyo nombre actúan estos candidatos, que tengan al contrario unos programas políticos poco explícitos para no contradecir todas las promesas electorales hechas a nivel de circunscripción electoral por los candidatos del mismo partido. En otras palabras, lo que debería ser lo esencial de la campaña electoral, es decir, los programas de los partidos, acaban por ser meros proyectos administrativos y, por ello, muy similares entre sí, incluso cuando los propios partidos profesan oficialmente unas ideologías distintas, cuando no contrapuestas.

Por supuesto, este sistema tiene también unos valores democráticos, pero más propios de sociedades alienadas que de sociedades políticas desarrolladas. Es quizás el único método posible en una sociedad despolitizada, pero no nos parece desde luego, el mejor método para realizar una democracia avanzada cara al futuro.

Aparte del personalismo que lleva consigo este método, lo más negativo es su incoherencia con una democracia de participación. La meta que conviene alcanzar es dar al ciudadano la posibilidad de escoger, más que una persona concreta, un programa con un partido que se hace responsable del mismo.

Constatamos así que existe actualmente una incoherencia entre el mecanismo parlamentario y las posibilidades modernas de representación con participación ciudadana que permiten hoy, precisamente, los partidos políticos de masas. Estos partidos presentan la gran esperanza para salvar en el futuro el pluralismo, pero en este punto debemos hacer dos observaciones. La primera es que, a pesar de una lenta evolución de los partidos —especialmente los de izquierda— hacia unas estructuras de partidos de masas, no todos los partidos políticos actuales, en los países democráticos occidentales, se han transformado en partidos de masas, ni mucho menos. La segunda observación es que, incluso para los que son partidos de masas, el mecanismo de representación les obliga a utilizar también unos sistemas representativos que son los clásicos de la democracia liberal ideada a lo largo de los

últimos dos siglos, de modo que incluso los partidos políticos de masas tienen que funcionar como un partido de cuadros, como máquinas electorales, como instrumentos de cosechar votos, como instrumentos de masificación del voto. Así, a pesar de la real evolución de unos cuantos partidos políticos, podemos comprender por qué el sistema de partidos aparece hoy también en gran parte como partido de cuadros y por tanto anacrónico, lo que le impide representar las comunidades ideológicas a las que, en realidad, soporta.

Si queremos encontrar una solución, no se trata de suprimir, como proponen algunos, los partidos políticos. Se trata de cambiar los factores fundamentales que a lo largo de estas páginas aparecerán constantemente como subyacentes a la problemática: la incoherencia entre la naturaleza del mecanismo parlamentario actual, y la dinámica de los partidos políticos de masas que, por otra parte, son los únicos capaces de sustituir al antiguo sistema de partidos.

NUESTRO PROYECTO

Hemos visto que en tanto el sistema electoral siga obligando a los partidos políticos, para poder proponer sus planes, a practicar previamente una demagogia electoral o parlamentaria, es inevitable que el voto del ciudadano no cambie de naturaleza y siga siendo un voto sin compromiso. Los partidos políticos, incluso los que desearían ser partidos de masas, se ven en la obligación de seguir siendo en la práctica estas máquinas electorales que critican, y siguen obligados a utilizar las técnicas electoralistas que, en el fondo, son poco democráticas porque no permiten una real participación ciudadana.

Mientras no se cambie el sistema electoral, no podemos tener una verdadera representación de los partidos de masas. Y, por otra parte, mientras no tengamos partidos populares de masas, no podrá haber cambio de sistema.

La pregunta evidente que se hace en este momento cualquier lector es: ¿cómo llevar a todos los partidos a transformarse en

partidos de masas y, simultáneamente, transformar el mecanismo electoral para que permita a estos partidos expresarse como tales comunidades políticas? ¿Qué hacer para que todos los partidos sean lo que deben ser, es decir, canales de participación del pueblo?

La contestación es evidente. Si dejamos de imponer a los actuales partidos de masas el tener que funcionar electoralmente como simples máquinas electorales, entonces será posible una representación con compromiso del ciudadano. Todo partido, además, tendrá que transformarse en partido de masas. Cuando el mecanismo electoral haga necesario el compromiso del elector con su elegido, es decir, el compromiso del elector con su partido, será cuando resultará posible el voto responsable. Pero esto tiene una contrapartida: que exista por parte del ciudadano una posibilidad real de controlar a su partido de un modo permanente, o por lo menos que exista para esta fracción ciudadana afiliada o comprometida con un partido esta misma posibilidad de control permanente de su propio partido. De este modo, se posibilitará una mayor democratización del partido, una mayor libertad del ciudadano, y la mayor significación democrática del voto si se quiere que éste sea participación, instrumento de gobierno del pueblo.

Existe indudablemente una pregunta que surge no pocas veces. Si los partidos políticos de masas se componen únicamente de militantes, ¿no existe el peligro de que se excluya de la consulta popular a los que por no ser militantes no pueden participar directamente o internamente en la vida del partido?

Es totalmente imposible obligar a todo ciudadano a participar activamente en uno u otro partido. Ni siquiera es deseable que la participación sea forzosa, porque semejante participación no tendría entonces significación democrática. Pero tampoco se puede eliminar de una participación electoral al ciudadano actualmente no comprometido, pues en este caso se le privaría de una posibilidad o de un derecho real de expresar su simpatía o adhesión, incluso su compromiso, en ciertos momentos de la vida política. Por tanto, tenemos que buscar unas vías que

realicen ambos afanes. El de poder participar activa y responsablemente en la vida política para el militante, es decir, crear unos partidos de masas y, simultáneamente, permitir en momentos electorales otra posibilidad de participación en la vida política. En otras palabras, el sistema que proponemos ha de ser capaz de superar el sistema actual, sin eliminar todo lo que éste pueda tener de válido.

Es aquí donde interviene una distinción que conviene analizar con atención. Es la distinción que conviene hacer siempre entre la promoción del elegido y la elección de los programas, porque esta distinción es la clave del problema. Es esta distinción, entre la promoción del elegido y la elección de los programas lo que permitirá montar un nuevo sistema de partidos basado sobre los de masas, que no pierda nada de sus características comunitarias y comprometidas, y que a la vez no elimine la elección al sufragio universal clásico. Un sistema de partido de masas que no solamente conserve la elección por sufragio universal sino que le dé, además, una significación verdaderamente democrática.

Por eso proponemos ir a una solución diferente de la actualmente practicada en las democracias formales, por lo menos en cuanto a su metodología. Proponemos que el sistema electoral no se organice de entrada alrededor de unos nombres de candidatos, sino en torno a los programas de unos partidos; se depositaría entonces el voto para el partido político, sin saber de antemano quiénes van a ser los representantes que ese partido luego presentará. Serían entonces los partidos los que podrían presentar en una segunda fase unos posibles candidatos, en función del número de votos cosechados por sus programas, un número proporcional de representantes para llevar a cabo la realización o la defensa de sus puntos programáticos. Desde el punto de vista democrático, sería bastante más eficaz este procedimiento que el anterior. Obligaría a los partidos políticos a promocionar su ideal, sus objetivos, sus programas en general, y no tanto sus figuras relevantes y la práctica de las promesas electorales localistas. Además, les obligaría a cumplir luego con estos programas si querían sobrevivir políticamente, pues no podrían descargar

sobre el elegido, como ocurre a menudo hoy, la responsabilidad del no cumplimiento de lo prometido.

Valorando la distinción entre la importancia respectiva de la promoción de los hombres responsables y de la elección de los programas, podemos ver que la promoción del hombre sería una elección interna de los partidos. La elección popular se aplicaría a los programas de estos partidos. Porque si corresponde a la opinión pública escoger los programas elaborados por los partidos políticos, corresponde a estos partidos seleccionar a los hombres que ellos consideran más aptos para llevar responsablemente estos programas. Mejor saben los de dentro de los partidos quién vale y quién no vale, pues no pocas veces hombres de gran valía no tienen la brillantez o la osadía que caracteriza tantas veces el elegido o el elegible, pero brillantez que no siempre es garantía de competencia y de fiabilidad.

De paso, este sistema resolvería toda la problemática del tipo de escrutinio que se debe adoptar. Si es un sistema mayoritario a una vuelta o a dos vueltas, si es un sistema unipersonal o de lista, pues ya no se trataría en prioridad de elegir candidatos, sino programas y partidos. De modo que la representación sería en cada nivel —local, comarcal, nacional o federal— necesariamente proporcional al número de votos cosechados por los partidos.

Con la exposición anterior pretendemos adecuar los instrumentos a los principios. Si la democracia en sus principios necesita unos partidos políticos de masas como instrumentos comunitarios de la sociedad, para elegir las metas de esa misma sociedad, conviene adaptar el mecanismo de elección a este hecho.

La consecuencia de esta concepción es que, con un sistema de partidos de masas y un sistema electoral que permita presentar los partidos políticos, haciendo abstracción de los candidatos, se podrá realizar un real «juego de partido», si se entiende por juego de partido el diálogo entre ideales políticos.

En resumen, la autogestión ideológica se hará por las bases comprometidas o afiliadas, militantes dentro de cada partido. La elección de los programas se hará por sufragio universal

sobre las propuestas de cada partido y no sobre sus candidatos. Los partidos políticos presentarán sus representantes para realizar en las cámaras el diálogo político necesario para hacer progresar un ideal y, al mismo tiempo, realizar la unidad política que toda comunidad necesita.

La autogestión democrática permanente del futuro de nuestra sociedad necesita vitalmente los partidos políticos de masas. Éstos, para poder funcionar eficazmente, necesitan verse imbricados en un mecanismo político representativo que permita precisamente la representación de los mismos, como tales comunidades políticas y no como simple resultado aritmético de unas elecciones individualistas.

El sustituir el mecanismo de representación por circunscripciones de delegación directa de todo el poder del ciudadano a unos representantes, lo que entraña todo el inconveniente de los sistemas actuales, por otro sistema que se apoye en una concepción moderna de los partidos políticos, nos impone cambiar toda nuestra concepción actual de lo que es la representación política y de lo que representa la soberanía democrática del pueblo.

Precisamente por la profundidad de este problema, lo trataremos ahora. De la naturaleza de la representación política de las comunidades, y no solamente de los individuos, dependerá toda la evolución de las concepciones y de la realidad democrática cara al futuro.

10

¿Representación individualista o representación comunitaria?

La problemática de la representación política de las comunidades se resume en una pregunta, ¿cómo idear un sistema representativo que sea verdadera expresión fiel de la misma sociedad y además capaz de formular la voluntad popular?

Si al observar los sistemas existentes eliminamos de nuestro análisis los sistemas capitalistas totalitarios y en los que el mecanismo representativo es pura ficción, y si eliminamos también el estudio de los sistemas de tipo soviético en los que es solamente representativo de un partido único, vemos que los países donde existe democracia tienen todos ellos un sistema representativo en el que el Parlamento es órgano único o primordial de la participación democrática por una parte, y que por otra está compuesto por representantes elegidos principalmente sobre la base de un planteamiento individualista.

Este concepto de Parlamento, órgano único de la participación democrática ciudadana, órgano además centralizado a nivel cumbre, y la concepción individualista de

la representación, plantean dos problemas de mucha significación.

EL PARLAMENTO CENTRALIZA Y MONOPOLIZA LA DEMOCRACIA

La mayoría de los países democráticos, como acabamos de ver, basan toda su teoría democrática en la presencia de unas asambleas en las que están agrupados unos centenares de personas que representan al país entero. Esta asamblea representa al país en el sentido de que ejerce en exclusiva la soberanía delegada a este cuerpo por la totalidad de los ciudadanos. El Parlamento es así un órgano que ha venido a sustituir, no sólo al monarca del Antiguo Régimen, sino también a la totalidad de los demás mecanismos representativos a todos los niveles.

La capacidad de decisión de los municipios, comarcas, nacionalidades o antiguos países se ve casi en su totalidad absorbida por el Parlamento. Al límite, éste legisla sobre todo, lo reglamenta todo, lo administra todo. Lo que queda en los escalones inferiores es puramente aplicación local de decisiones tomadas en la cumbre prácticamente en su totalidad.

El medio millar de diputados parlamentarios y senadores, que parecen concentrar en sus manos todo este poder, únicamente todos juntos son órgano, un instrumento de la nación entera, en este caso el instrumento de la soberanía nacional.

La democracia reside en que, por intermedio de este órgano, todo el país es soberano o, mejor dicho, todos los ciudadanos que lo son, ya que cada uno de ellos delega y abdica de su poder para que lo ejerza en su nombre este mismo órgano. Así, mientras en épocas anteriores a la era moderna los parlamentos eran, el rey y frente al poder político soberano, la representación de los estamentos (nobleza, clero, burguesía), comunidades que todas juntas se consideraban como constitutivas de la Patria, el Parlamento moderno, al contrario, representa a los ciudadanos en exclusiva y en nombre de la nación entera es el órgano soberano. Él es el único instrumento

de un pueblo soberano, encargado de legislar y controlar el ejecutivo y el poder judicial en nombre del pueblo, mientras que el pueblo está considerado simultáneamente como simple yuxtaposición numérica de individuos.

Esta doble concepción de un Parlamento como único y exclusivo órgano de expresión de la voluntad popular y de un pueblo considerado como simple suma de individuos, es el objeto del presente análisis político y punto de partida de unas propuestas nuevas del Partido Carlista. En efecto, ambas concepciones están íntimamente vinculadas.

La concepción de la sociedad como simple yuxtaposición de ciudadanos sin cuerpos intermedios lleva necesariamente a un sistema de representación masificado que presupone, por parte del ciudadano, el delegar en una cumbre lejana todo su poder en el momento de la elección, sin muchas posibilidades luego de controlar ni de participación en las decisiones a estos niveles cumbres. Es simplemente imposible en unos estados modernos de cierto tamaño, que millones de hombres participen todos directamente en la dirección y en las decisiones a máximo nivel.

La delegación a unas cumbres lejanas no sólo lleva consigo la despreocupación, el desligarse del ciudadano de su responsabilidad política, sino que conduce necesariamente hacia formas siempre alienantes de poder tecnocrático y centralistas, pues solamente a nivel cumbre se realiza la democracia.

En efecto, el hecho de que en épocas anteriores haya parecido aceptable o incluso un progreso en relación a otros sistemas decadentes, no quiere decir que represente hoy ni una solución de futuro ni siquiera una solución de presente.

EL PARLAMENTO: CÓMO SE TRANSFORMO EN EL PRINCIPAL ÓRGANO DE PODER

Conviene ver cómo se ha producido históricamente este fenómeno de transformación del Parlamento en instrumento

prácticamente único de expresión democrática y de poder, luego cómo y cuándo ha nacido el concepto de representación individualista de la sociedad que domina la interpretación política moderna de la representación en los países democráticos.

Por ello, es conveniente acercarnos al sistema parlamentario y su evolución en el mundo occidental, primero en Inglaterra para ver cómo el Parlamento se ha transformado en órgano de poder, puesto que es en este país donde esta transformación ha tenido lugar con anterioridad a todos los demás. Luego echaremos una mirada a la Revolución Francesa, para ver cómo el concepto de representación individualista se ha impuesto en este país, y a continuación en todas las concepciones políticas modernas occidentales.

En Inglaterra, un largo proceso de enfrentamiento entre la monarquía representativa del poder político y el Parlamento, representativo de la sociedad, lleva poco a poco a que el poder político pase totalmente al Parlamento. Apoyado primero en una lucha para conseguir limitar la arbitrariedad del monarca y luego para sustituir a este monarca en sus funciones. Desde: la Carta Magna del rey Juan en 1215, pasando por el Habeas Corpus de 1679, el Bill of Rights de 1689 y el Act of Settlement de 1701 hasta la monarquía puramente representativa actual, todo es una lucha del Parlamento representativo de la sociedad frente al poder político, para limitar, adquirir y por fin sustituir el mismo poder de la monarquía. Esta lucha tiene dos períodos. En el primero, que acabamos de describir brevemente, domina el aspecto de lucha, no tanto en contra del poder real mismo para realizar «un Parlamento poder», como para sustituir a un Parlamento mera representación de los ducados, condados y señoríos del reino. En el segundo período aparece la transformación de este Parlamento, constituido ya en poder, en un sistema representativo ya no de la nobleza, del clero y de los estamentos políticos y sociales antiguos, sino del pueblo entero.

LA REPRESENTACIÓN INDIVIDUALISTA

Esta transformación anterior se impuso tras una lucha contra los estamentos privilegiados antiguos, contra las estructuras territoriales anteriores, en contra precisamente de las conquistas anteriores, y en contra de la concepción de un Parlamento representación de estas comunidades arcaicas.

Se produce este nuevo cambio gracias a una nueva concepción de la representación, como es la del ciudadano como individuo. Así, la representación «individualista» aparece ya en Inglaterra como un progreso frente a la representación de los antiguos feudos, cobijado de un sistema de privilegios ya traspasado.

Aunque la concepción individualista de la representación penetra poco a poco el sistema inglés y aparece como un progreso democrático, es en Francia donde más claramente se ve el cambio jurídico racial de esta concepción.

En efecto, cuando en Francia, después de la revolución de 1789, se presenta la necesidad de realizar una representación política nueva, los revolucionarios de la época se encontraron con dos problemas: sustituir el poder del rey por otro poder, y sustituir la representación de los tres estamentos (nobleza, clero y burguesía) por una representación nacional.

El primero, sustituir la institución monárquica, no planteaba demasiadas dificultades, por lo menos teóricas. Observando la evolución inglesa, consideraron que, para el futuro, unas asambleas soberanas podían perfectamente sustituir al poder soberano del monarca.

El segundo problema era romper con el antiguo Sistema de representación de los tres poderes: el clero, la nobleza y la burguesía o tercer Estado, para realizar una sociedad donde existiera en adelante, junto a la libertad y fraternidad, igualdad entre ciudadanos.

Para hacer posible este concepto se ideó un sistema de representación que se basaría en la elección de un representante por distrito electoral, sin tener otra consideración para el elegido que el hecho de pertenecer a este distrito y sin discriminar por ello si era noble, clérigo o burgués. El conjunto

de los elegidos representaría así a toda la nación y la asamblea sería el órgano de su soberanía. Es preciso notar que, contrariamente a las costumbres anteriores, en el nuevo sistema cada elegido no era representante de una comunidad o de su propia circunscripción, sino que, aunque elegido a través del voto de una circunscripción, era el elegido de la nación entera. Por lo tanto, no podía ser portavoz de ningún mandato imperativo de sus electores, pues no representaba sus intereses, sino los de la nación entera. Repetimos, el diputado era el representante de toda la nación, aunque su elección tuviera lugar en una circunscripción electoral concreta.

Podemos notar que este sistema revolucionaba total mente la Constitución anterior, donde precisamente cada elegido representaba a su gremio, a su provincia, a su Estado o a su cuerpo social. Es decir, donde el elegido representaba a la comunidad que le había delegado su poder de representante.

Se comprende fácilmente por qué los revolucionarios hicieron este planteamiento de la representación. En aquella época, de lo que se trataba era de romper el monopolio de los tres poderes y los particularismos que servían de soporte a aquel sistema de privilegios. Se trataba de representar a toda la nación y no a los estamentos, provincias y gremios.

Pensaban además los revolucionarios que la soberanía del Parlamento no podía combinarse con la representación de las comunidades locales, dispersas y con sus exigencias peculiares. Era preciso sustituir esta representación de comunidades por una global de la sociedad, por un órgano de soberanía nacional. Llevados por su radical oposición a los particularismos y cuerpos intermedios, las concepciones políticas de la Revolución Francesa llegaron hasta prohibir toda clase de asociaciones para que sólo quedaran el ciudadano y el Estado. Por ello, no sólo prohibieron las representaciones de los cuerpos sociales, sino también y simultáneamente toda forma de organización comunitaria. La ley prohibiría toda organización, todo sindicato, todo gremio, toda reunión, todo libro de acta, toda acción que «pretendiera representar unos intereses comunes».

La concepción individualista de la sociedad y de la representación era entonces inevitable, pues no podía existir ningún cuerpo social, ninguna comunidad política intermedia, ninguna sociedad política, ninguna asociación laboral, ninguna provincia; sólo quedaba la representación del ciudadano a título individual. En esta concepción, la sociedad política se veía entonces reducida a ser aglomeración de individuos aislados, soberano cada uno de ellos pero impotentes todos juntos.

Esta concepción de la representación se extiende en el siglo XIX prácticamente a toda Europa y dura hasta hoy, por lo menos en teoría, ya que es jurídicamente la estructura de los sistemas parlamentarios occidentales. Ningún parlamentario, en principio, debe pretender representar otra cosa que el país entero. Poco importa que llegue por el canal de un partido político u otro. El elegido no representa personalmente ni a sus electores, ni a su circunscripción, ni a su provincia, sino a todo el país y a nadie en particular. Cada representante tiene delegada la representación de todos los ciudadanos, directa e individualmente. Sólo existe la excepción de los países federales donde, en general, un Senado intenta representar a las comunidades federadas.

Si la principal motivación de la Revolución Francesa fue una reacción contra los abusos y los defectos de los sistemas anteriores, no se llegó a concebir la construcción de unos nuevos instrumentos sociales adaptados a la época. Esta desaparición de toda clase de asociaciones, incluso del derecho mismo de crear cualquier tipo de asociación, permitió a la nueva burguesía, que de hecho «recuperó» la revolución, apoderarse de la sociedad apoyándose en el lema del liberalismo, «del dejar hacer...», del no intervencionismo.

La segunda motivación de la Revolución Francesa, una vez ya recuperada por la burguesía dominante, fue económica. Estableció un estricto paralelismo entre libertad y libre empresa económica, y para ello era preciso evitar a toda costa el renacimiento de un Estado intervencionista como el anterior y de organizaciones gremiales. Las severas reglamentaciones del Estado y de los gremios anteriores no convenían a la nueva sociedad burguesa, ya que, por muy decadentes que fuesen al

final del siglo XVIII, estas instituciones hubieran opuesto una resistencia de gran eficacia a esta política del «dejar hacer» en lo económico. La primera institución el Estado, porque era una tradición promover la industria, pero siempre de acuerdo con el poder. Por ello, en la mayoría de los países occidentales no se podían abrir o montar fábricas o talleres sin una patente real. La segunda, la institución gremial, si bien ya decadente, aunque sólo fuera para mantener sus privilegios hubiera pretendido oponerse a una política económica liberal. Desde el principio, la revolución hubiera debido sustituir las antiguas organizaciones por unos nuevos organismos sociales que hubiesen podido ser obstáculo a este tipo de política económica del «dejar hacer», creando así una tensión dialéctica con el capitalismo naciente. Esto por muchos motivos, aunque sólo fuera para dotar al Estado de instrumentos de intervención en materia socioeconómica. Pero no solamente no se supo crear estos instrumentos, sino que además, al declarar la propiedad privada como «sagrada e inviolable», cosa inaudita para la época, se abrieron a lo grande las compuertas de la sociedad a los nuevos aristócratas del dinero. Al empresario, al comerciante, al burgués, la sociedad no le podía ya poner limitaciones en sus empresas.

La representación individualista es, pues, un simple instrumento de la nueva clase dominante. Reduce al ciudadano a ser un simple individuo aislado, masificado y manipulado por los dueños de la nueva estructura. Así, atomizada en materia política, la sociedad estaba más que nunca dividida en clases sociales por el mismo planteamiento socioeconómico.

En el solar dejado por la desaparición de todas las comunidades sociales no tardarán en nacer nuevas formas de comunidades que rápidamente manejarán este sistema representativo a su antojo. La ley sólo dejaba posibilidades de realizarse a aquellas asociaciones que no eran de personas, sino de capital y, sobre una sociedad desarticulada tomaron las sociedades de capital un poder inmenso, produciéndose en pocos años, lo que hoy se denomina el fenómeno capitalista.

El fenómeno capitalista tendrá a su vez dos vertientes: la primera, económica y social, demasiado conocida y que no

necesita aquí más análisis; la segunda, política, más importante aún porque corresponde a las nuevas concepciones de la sociedad política del individualismo, de la representación individualista y atomizada, concepciones económicas y humanas que dominarán plenamente durante más de un siglo las estructuras políticas y sociales, y ampararán a una clase dominante en su conquista y conservación del poder. Así, la concepción individualista de la representación habrá servido para destruir eficazmente el sistema de privilegios anterior, pero a la vez para construir el sistema de poder económico de los nuevos privilegios, base de todo el capitalismo y clasismo posteriores.

LA REPRESENTACIÓN INDIVIDUALISTA Y LOS PARTIDOS

A través del sistema de partidos de cuadros burgueses se realizará la dominación de la clase burguesa. Al principio clandestinos, pues la ley los prohíbe explícitamente; luego legales, pero siempre dependientes de los grupos económicos capitalistas que manejaban estas organizaciones a su antojo. Tenía entonces en la mano, esta nueva aristocracia del dinero y del poder, todos los resortes del sistema representativo individualista. de una sociedad que veía prohibida toda clase de asociaciones.

La ausencia de todo derecho a construir unas comunidades regionales, gremiales, profesionales o locales, la desaparición sobre todo de las antiguas autonomías, permite a una clase dominante controlar, incluso abiertamente, las elecciones, pero siempre bajo la pantalla y el pretexto de la democracia.

Sin entrar en los sistemas de sufragio reducido o sufragio censitario, que permitía limitar el voto a los ricos solamente, podían dominar como clase por el solo hecho de disponer del poder económico y del poder cultural, ya que ninguna otra estructura social o política podía legalmente constituirse. En España, la primera guerra carlista que hizo surgir por primera vez una reacción popular masiva en contra de un sistema

político que de hecho privaba al ciudadano de toda libertad concreta, fue —por la reivindicación foralista en pro de las libertades sociales concretas presentes en sus textos y proclamas y manifestaciones en su lucha— la primera reacción popular seria, en Europa, frente al liberalismo económico de la época. Luego aparecerían los grandes partidos políticos europeos socialistas y anarquistas, que volvieron clandestina o abiertamente a constituir unas comunidades políticas en total contradicción, por el mismo hecho de su existencia, con los principios y presupuestos del sistema político vigente.

Aparte de los momentos de lucha violenta, a través de la lucha electoral —en la que unos y otros partidos populares tuvieron que integrarse, aceptando por el mismo hecho el sistema representativo individualista ideado y controlado por la clase dominante—, se produjo un cambio fundamental. Los partidos de masas, que criticaban el sistema, acabaron por utilizarlo para hacer contrapeso al poder económico capitalista dominante en el liberalismo burgués.

Sin entrar en la descripción de esta lucha, con sus profundas contradicciones, cabe afirmar que fueron estos partidos los que lograron transformar el sistema de representación y hacerlo algo democrático, no en su forma o principios, sino en su fondo. Este sistema de representación, individualista y ficticio, se verá transformado por la presencia en su seno de fuerzas populares que realizarán la modificación del sistema hacia una realidad más democrática, precisamente porque integrará en este mecanismo representativo un concepto extraño a toda la concepción revolucionaria burguesa: el concepto de representación de comunidades. Son estas fuerzas populares las que harán posible el reconocimiento de los sindicatos, el reconocimiento de la libertad de asociación, el reconocimiento de los partidos políticos con personalidad propia como asociación legal. Todas estas fuerzas populares que se introducen en el liberalismo burgués de un modo pragmático y paulatino, aportan unos conceptos de representación comunitaria con un contenido totalmente nuevo.

Introducen estos conceptos, no jurídicamente, pues el sistema representativo no se ve modificado y sigue siendo

individualista, sino prácticamente. En efecto, el reconocimiento de estas fuerzas y de estas organizaciones dentro de la sociedad modificarán profundamente el resultado del sistema electoral y del mecanismo representativo. Es un hecho político de gran importancia.

LA DEMOCRACIA FORMAL Y SUS CONTRADICCIONES INTERNAS

Si analizamos la realidad política de los Parlamentos a partir del final del XIX, vemos cómo los representantes de la nación están en estas asambleas, contrariamente a las teorías políticas legales vigentes, representando de hecho o bien a grupos políticos concretos, a las fuerzas sindicales, a grupos económicos o a corrientes locales y regionales. No dejan incluso de recordarlo los parlamentarios cuando les conviene, normalmente por razones electorales.

Así, a pesar del principio constitucional en el cual cada parlamentario representa a toda la nación ya ningún grupo en particular, de hecho acaban por representar, mal que bien, unas ideologías, unos intereses peculiares, unas comunidades geográficas. La representación de estas comunidades de intereses ideológicos y económicos ha dado a los Parlamentos una mayor representatividad social y ha hecho de las cámaras un reflejo menos imperfecto de la sociedad. Vuelve a aparecer, no solamente el Parlamento como un poder político, sino además como una representación de la sociedad.

Toda la evolución descrita anteriormente pone de manifiesto que, poco a poco, los parlamentarios están tendiendo a representar las fuerzas sociológicas presentes en la sociedad y que cada vez responden menos a la formulación jurídica de representantes de toda la nación en el sentido individualista. En otras palabras, tienden los Parlamentos a representar las comunidades socialmente significativas: el mundo del trabajo, el sector capitalista, las comunidades locales y las fuerzas ideológicas. Pero todas estas fuerzas no vienen representadas

como tales sino después de pasar a través del filtro de las máquinas electorales, de los partidos políticos.

En la práctica, sólo los partidos políticos pueden presentar candidatos en la Cámara. Son, en la democracia formal, principalmente máquinas electorales por las cuales es imprescindible pasar para ser elegido. Así, estas fuerzas sociológicas (sindicatos, regiones, ideologías) tienen que montar unas máquinas electorales o utilizar las existentes, y por ello aparecerán siempre indirectamente representadas, pero no responsablemente representadas como tales, es decir, con personalidad propia.

En torno al Parlamento forman una serie de grupos de presión económicos, sindicales, ideologías, locales, etc., que intentan, por una parte, favorecer al candidato, grupo o proyecto que mejor les convenga, y por otra, pactan entre sí o incluso con el poder político directamente fuera del Parlamento, fuera de las instituciones democráticas, transformándose en grupos de presión sobre la sociedad. Si además consideramos que los escaños se determinan por el número de votos y que esto depende en gran mayoría de la capacidad propagandística de los candidatos o partidos, comprenderemos en seguida que el hecho de disponer de medios económicos importantes permite al candidato más rico o mejor respaldado por unos grupos económicos disponer de una inmensa ventaja sobre el candidato que no dispone de estos medios. Así, los grupos de presión económicamente fuertes siempre disponen de una instrumentación que permite deformar la imagen de la realidad política, agravando la deformación que representa ya de por sí el paso obligado por el filtro de las máquinas electorales de los partidos en el sistema de democracia formal.

Así también, el sistema actual, aunque tiende pragmáticamente a representar la realidad sociológica, no logra representarla claramente porque las estructuras del sistema político lo hacen imposible. Con la aceleración histórica se produce además una distorsión cada vez mayor entre la representación nacional y la sociedad. Ésta, la sociedad, se encuentra cada año más dominada y estructurada por las

fuerzas en presencia de los grupos económicos, ideológicos, regionales, etcétera; aquélla, el Parlamento, a pesar de su evolución, pero debido a la lentitud de la misma, es incapaz de representar eficazmente estas realidades sociológicas, pues su estructura es solamente un reflejo muy indirecto de aquélla, ya que se encuentra frenada por las estructuras jurídicas y políticas que no corresponden a tales estructuras sociológicas, ni pretenden corresponder a ellas. Porque pretende solamente representar una suma de poderes individuales.

Esta concepción de suma de poderes individuales es la que precisamente queremos someter a crítica, porque presupone que una nación es solamente la suma de unos cuantos millones de individuos aislados. Mientras, al contrario, una nación es más que nunca un marco de convivencia, no sólo de individuos, sino de toda clase de comunidades o grupos humanos, políticos, sociales o económicos, a través de los cuales se realiza hoy la vida de la sociedad moderna nacional.

Por lo tanto, el cambio interno del sistema representativo occidental ha permitido en el pasado pasar de la democracia formal ficticia a una democracia formal que ya no es tan ficticia, pero que hoy es anacrónica. Los hechos de la vida política no pocas veces preceden a las teorías y éstas a menudo vienen solamente para confirmar o sistematizar lo que la revolución pragmática ha venido mal que bien realizando.

El bloqueo actual de las estructuras frente a la rápida evolución nos obliga a considerar estas estructuras, y a formular teóricamente y fundamentar racionalmente una teoría de la representación que permita pasar de una mera praxis, más o menos inconsciente de la democracia formal, a un ejercicio jurídicamente instrumentado de una democracia real. Es decir, que permita adaptar la instrumentación política a la realidad de la sociedad española y europea de cara a un futuro que queremos muy distinto al sistema presente.

EL PROYECTO CARLISTA: LA DEMOCRACIA DE PARTICIPACIÓN

Hoy, el problema de toda sociedad democrática es precisamente el de cómo realizar la participación activa y permanente del ciudadano.

Cada año, los ciudadanos adquieren un nivel intelectual superior, están informados cada vez mejor y con mayor rapidez por los medios modernos de comunicación, y sin embargo se encuentran cada vez más marginados de la vida de su comunidad. Comprueban que en nuestra sociedad, enormemente tecnificada y compleja, se ven impotentes y alienados ante unas fuerzas que se les escapan totalmente de las manos. ¿Qué tiene que decir en su empresa el trabajador de la ITT, en su municipio el vecino de Barcelona, o en su partido el italiano de Calabria? Nada o muy poco. Se les pide trabajar, no molestar al vecino, y votar cada cuatro años (si es que viven en un país democrático).

El refugiarse en el egoísmo, como el buscar en la huida las soluciones a los problemas, son las dos caras del mismo sentimiento de impotencia del individuo ante el mundo actual. El Estado, incluso el democrático, se le escapa; el sistema le reglamenta o le oprime; su reacción es de rebeldía o de sumisión, pero ello poco importa pues él no puede variar nada.

Esto es precisamente lo que conviene cambiar. Hay que cambiar unas estructuras alienantes que confían el poder de decisión a unos y condenan a los otros a la pasividad. Y para cambiarlo, el carlismo hace unas propuestas: pasar de la democracia-delegación a la democracia-participación. Pero, ¿cómo? ¿Cómo hacer participar, en primer lugar, a decenas de millones de ciudadanos en las decisiones que se toman a nivel de un Estado moderno?

Si bien es verdad que la democracia directa es impracticable a estos niveles, lo que no es cierto es que sea indispensable participar directamente en las decisiones a nivel máximo para poder participar activamente en la vida de la sociedad. En los sistemas actuales es precisamente imposible, pues todo el poder de decisión democrático está precisamente concentrado

en unas cumbres lejanas. Y precisamente para que esta participación pueda existir para cada ciudadano, es preciso que la vida de la sociedad no dependa en exclusiva de las decisiones tomadas a nivel cumbre solamente, sino que se vea realizada en múltiples niveles subalternos. La vida de la sociedad no es la vida de un Estado central, sino que empieza y se realiza en todos los niveles inferiores a la cumbre. Puede ser real y eficaz para muchos la participación en la vida de la sociedad, en el municipio, en la fábrica, en un sindicato, en la célula política, mientras que la participación a nivel cumbre será necesariamente para pocos. Solamente a través de la actividad personal en el nivel más cercano al ciudadano existe contacto real con esta sociedad, entre este ciudadano y su sociedad. Al potenciar la participación en el municipio o en el barrio, cada ciudadano va por fin a tener algo que decidir en su comunidad de vecindad. Al potenciar la participación en la empresa en la que trabaja, tendrá el trabajador un poder de decisión en el marco de la vida económica de su país. Al crear células políticas locales o de base, se hará posible la participación ideológica que permitirá al ciudadano participar en la vida política de su partido.

A título de ejemplo, podemos constatar que la Iglesia comprendió hace siglos esta problemática cuando basó toda su organización en las parroquias, como elemento comunitario más próximo al hombre; a pesar de que luego no supo aprovecharse de esta organización para liberar al cristiano, la visión organizativa era correcta. Porque es perteneciendo a comunidades de base sociológicamente próximas al hombre como se puede emprender el camino de la participación en la vida de la comunidad entera. Pero todo este planteamiento supone empezar por dar a estas comunidades inmediatas al hombre unas responsabilidades, una autonomía de gobierno, que le permitan autogestionarse, regirse democráticamente en todas las materias que puedan resolverse a este nivel. Porque sin responsabilidad no hay participación, y sin gestión democrática del municipio, de la célula política o de la fábrica, toda participación de la vida de la sociedad sería pura ficción. Sin embargo, potenciando estas realidades, dándoles una

estructura democrática, haciendo posible la autogestión de las mismas, cada miembro de la nación puede encontrar un sitio para integrarse en las responsabilidades públicas de la comunidad.

Así nacerá en el ciudadano el sentido de la comunidad. No es privando de sus responsabilidades inmediatas al vecino, a los ciudadanos, a los trabajadores, a través de una administración más o menos paternalista, sea patronal o estatal, como se les libera, como se favorece el desarrollo del sentido de responsabilidad en general. Es, al contrario, dando más realce a los individuos y transformándolos en personas, haciéndoles partícipes en la vida de su municipio, de su empresa, o de su partido, integrándoles en estas comunidades, como podrán hacerlo luego en la gran comunidad nacional, federal o internacional, a título de ciudadanos.

Así empieza la democracia de participación. Es evidente que no se puede quedar en esto para realizar una representación nacional. Sería imposible reunir en un Parlamento los representantes de cada municipio, de cada célula, de cada taller. Evidentemente, es preciso potenciar unos escalones intermedios que se vean investidos de una responsabilidad. La misma sociedad actual indica cuáles podrían ser estos escalones: los municipios, las comarcas, y en especial las nacionalidades, hasta el Estado Federal. Así, subiendo de escalón en escalón, del municipio a la diputación, de la diputación a los parlamentos nacionales, de los parlamentos nacionales al parlamento federal, podría realizarse una verdadera representación de la sociedad. Por ello, la propuesta del Partido Carlista es de autogestión democrática, de abajo arriba, de toda la vida ciudadana. Por ello, esta propuesta es por naturaleza anticentralista.

LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES

Instrumentar de abajo arriba la participación ciudadana para que las asambleas en cada nivel reflejen la realidad de la sociedad, supone que se cambie el modo de representación; es

preciso que se haga posible jurídicamente la representación de estas comunidades políticamente significativas en la vida de la sociedad. Es preciso que en cada nivel exista una representación de las comunidades constituyentes de las mismas y, que sean de índole territorial, ideológicas y sindicales. Pero esto presupone también que se abandone la idea de la representación individualista, para ir a una concepción de la representación de comunidades. Que se reconozca que la sociedad no es la mera yuxtaposición de millones de individuos, sino que es la convivencia de colectividades sociológicamente distintas, políticamente personificadas. Es preciso que se reconozca jurídicamente a estas comunidades como soporte de la representación.

De entrada, conviene eliminar la primera objeción que pudiera surgir: la de que el número de comunidades o asociaciones que existen o pueden existir en una sociedad es prácticamente infinito. Porque esto sería cierto si se considera como comunidad política toda asociación de derecho privado: la asociación protectora de animales, unos clubs deportivos, unos círculos culturales, etc. Conviene en efecto distinguir entre estas asociaciones de derecho privado y las que consideramos deben ser de derecho público, precisamente porque tocan la vida comunitaria de un modo esencial. Es evidente que en nuestra teoría de autogestión tratamos de estas últimas. Si se considera políticamente una comunidad nacional, constatamos que solamente existen tres tipos de comunidades esenciales para la vida comunitaria, la vida política: las que integran a los hombres en el marco de su trabajo, las que integran al hombre en una comunidad ideológica política, y las que integran al hombre en su convivencia de vecindad. Tres tipos de comunidades políticamente decisivas en la vida de la convivencia que corresponden a la empresa y su prolongación, el sindicato; al municipio y su prolongación, la Patria; a la comunidad ideológica y su prolongación, el partido político.

Es evidente que todas las demás asociaciones, de un modo o de otro, entran o dependen de estas realidades y no son en sí instrumentos inmediatos o imprescindibles para la vida de la sociedad. Ni las asociaciones religiosas, ni las filantrópicas, ni

las culturales son bases esenciales de una estructura moderna, incluso si el conjunto de todas ellas, o en particular alguna de ellas —por ejemplo la Iglesia, las Fuerzas Armadas— pueden tener un peso importante en esta sociedad.

Tenemos que constatar, además, que cada hombre se encuentra viviendo simultáneamente, por necesidad, en estas tres comunidades básicas. La de vecindad, la de trabajo y, de algún modo, explícita o implícitamente, la ideológica. Por ello proponemos que sean estas tres comunidades las que se instrumenten para realizar a nivel de gobierno una representación políticamente coherente con la realidad del país.

Además, estos tres instrumentos de la sociedad nos permiten realizar una nueva concepción de la democracia; nos permitirán pasar de la democracia-delegación a la democracia-participación.

En efecto, no basta una construcción escalonada de abajo arriba de la representación para que las asambleas a todos los niveles sean una real representación de la sociedad. Deben necesariamente integrar a cada nivel estos tres marcos esenciales de la convivencia ciudadana, y estas tres fuentes de representación pueden constituir realmente una representación de la sociedad. Esto quiere decir que deben concurrir todas para realizar un solo órgano de decisión, un solo Parlamento, de suerte que por la pluralidad de sus orígenes representen estas asambleas *toda la sociedad en su diversidad, y que por la unidad representen a toda la comunidad en su unidad.*

Así, aunque el Parlamento federal pueda componerse de varias asambleas, será el órgano único de expresión de la comunidad a nivel máximo. Del mismo modo, el Parlamento de una nacionalidad, de una comarca, de un municipio será en su nivel también la expresión de una comunidad de comunidades, comunidad laboral, comunidad ideológica, comunidad territorial. Esta visión unitaria de la representación de una sociedad política plural no excluye, por supuesto, que los sindicatos, los partidos políticos y la representación de las nacionalidades puedan reunirse aparte para tratar de los problemas específicos que les competen. Al igual que en cualquier país democrático, los partidos políticos Pueden

celebrar cuantos plenos, convenciones o congresos deseen realizar, tal como en nuestro proyecto las representaciones sindicales, regionales, nacionales o políticas podrán reunirse para celebrar cuantos congresos, convenciones o plenos deseen. Pero solamente juntas estas representaciones constituyen la representación autorizada de la sociedad política en cada uno de estos niveles. Repetimos, del mismo modo que en cualquier país democrático tan sólo la unión de todas las tendencias políticas constituye una única representación nacional, también solamente la reunión a cada nivel de estas tres comunidades constituye la asamblea política que realiza la unidad y se hace órgano de soberanía en su nivel.

Nótese que empleamos voluntariamente la palabra Parlamento para el órgano de soberanía en cada nivel, incluso el municipal, precisamente porque expresa la voluntad del carlismo de repartir la soberanía en cada nivel. De repartir la democracia a toda la sociedad, y no concentrarla toda ella a nivel cumbre solamente, porque esta concentración sería sinónimo inevitable de alienación y de centralismo.

ESTRUCTURACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Cómo conseguir la representación de la comunidad en cada nivel es un problema en apariencia quizá más complejo de lo que es en realidad. Si la representación tiene tres fuentes (la ideológica, la sindical y la territorial) tenemos que ver cómo se estructuran estas representaciones en todos los niveles de la sociedad. Para facilitar la descripción de un esbozo posible, quizá convenga partir de la hipótesis de que cada una de estas representaciones tenga en la asamblea el mismo número de representantes, digamos una tercera parte en cada nivel.

Entonces, empezando por el nivel federal, podríamos decir que la representación sindical enviaría por cada sindicato, a estas asambleas, un número de representantes proporcional al número de trabajadores que representa cada rama sindical. Si, por ejemplo, el Metal emplea al 9 % de la población activa, tendría entonces el 9 % de la representación sindical, o sea, en

este caso, el 3 % de la representación total en el Parlamento. Si las actividades diversas representan el 6 % de la población activa, entonces este sindicato tendría el 6 % de la representación de los representantes sindicales o sea, el 2 % de la representación total del Parlamento. Es evidente que estos ejemplos numéricos sólo están dados a título puramente indicativo, pues no queremos en absoluto presentar aquí un plan concreto de mecanismo impolutamente representativo.

El mismo principio podría aplicarse a los partidos políticos en función del número relativo de sus afiliados o, si se prefiere, de los votos conseguidos. Si un partido político ha recibido el 30 % de los sufragios expresados en todo el territorio, delegará un número de representantes al Parlamento que equivaldría al 30 % de los delegados parlamentarios a título de representación política, o sea el 10 % de la representación parlamentaria total.

Este mismo procedimiento puede aplicarse a los países o nacionalidades que componen la Federación. Una representación proporcional al número de los habitantes de cada nacionalidad permitirá representarlos en función de su peso humano específico. Ahora bien, en el caso específico de las nacionalidades, convendría quizá tener en cuenta, como se hace en la mayoría de los países federales, la adición de un número fijo mínimo de representantes para cada nacionalidad, a fin de compensar en algo las diferencias numéricas de población que pudieran perjudicar excesivamente a las nacionalidades más pequeñas.

Si del nivel federal pasamos a considerar el nivel de las nacionalidades cabe hacer exactamente el mismo planteamiento. Al nivel de Euskadi, Catalunya o Andalucía, pueden existir también unos Parlamentos con tres fuentes de representación: los partidos políticos presentes en la nacionalidad andaluza, vasca o catalana, los sindicatos presentes en estas mismas nacionalidades, y veguerías, merindades, comarcas, valles u otras subdivisiones territoriales que existan dentro de estas mismas nacionalidades. Todas estas representaciones juntas constituyen, a su nivel, la federación interna de estas nacionalidades.

Bajando al nivel de comarcas, merindades, veguerías, valles o consejos, podríamos considerar en cada nivel unas estructuras semejantes, de suerte que en cada nivel la democracia tuviese su órgano de soberanía, el instrumento de su autogestión comunitaria, a través del cual se realizara su unidad política a este nivel y ejerciera así su soberanía política. En efecto, también en estos niveles, las asambleas representarían finalmente a la sociedad en sus tres aspectos: ideológico, laboral y territorial. La interacción de estos diversos aspectos de vida concreta en estos niveles es precisamente muy grande. La implantación de una nueva industria, el desarrollo urbano, la organización del territorio, las tensiones ideológicas peculiares, los problemas de toda índole (educacional, asistencial, cultural, etc.), crean una serie de problemas que afectan muy directamente a todos los aspectos de las colectividades consideradas y, por tanto, necesitan un mecanismo único democrático para su coordinación. El mecanismo son precisamente, estas asambleas representativas, parlamento local, diputación, consejo, ayuntamiento, sea cual sea el nivel o la denominación que se le dé a este órgano de soberanía al nivel considerado.

Es no menos evidente que por debajo del nivel de las actuales comarcas sería muy difícil realizar una representación tan completa y que un esquema rígido sería poco realista. Pero también es verdad que, a estos niveles muy locales, la vida del trabajo y el centro político no pocas veces se encuentran distantes unos de otros, y la interacción de estos modos de vida no siempre es tan inmediata, y por lo tanto tampoco tan necesaria la coordinación entre todos. A este nivel muy local, lo que domina realmente es la problemática inmediata de la convivencia de vecindad en un sentido más concreto, más cotidiano y quizá más humano. No es el primer escalón de una expresión política de soberanía completa, pero la convivencia local o del barrio es la fuente de la representación de vecindad.

LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES

Tratándose de una representación de comunidades, es evidente que son los partidos políticos, los sindicatos y las comunidades territoriales las que eligen las personas o diputados, procuradores o consejeros que deberán participar y representar a estas entidades en las asambleas en cada nivel. Por lo tanto, tendrán que designar sus representantes en el Ayuntamiento, en la Diputación, en los Consejos y en el Parlamento. Ahora bien, esta designación de los representantes de las distintas comunidades puede hacerse internamente por cada una de las fuentes de representación, o bien puede hacerse por elección externa o elección popular general. Incluso diferentes nacionalidades podrán adoptar distintos procedimientos, y esto puede ser especialmente interesante ya que la pluralidad de experiencias o procedimientos pueden servir de base a notables experiencias políticas utilizables luego para todos.

Lo importante no es el procedimiento en concreto; es la presencia a todos los niveles de unas representaciones lo más completas posibles de esta realidad sociológica de la sociedad. Lo importante es ver que ésta se logra solamente por un procedimiento de delegación de poder sin abdicación por parte del ciudadano, porque no es delegación de un poder a una persona sino a una comunidad inmediatamente alcanzable; es decir, partiendo de una concepción de representación comunitaria en la cual el representante podrá y tendrá que dar cuenta de su gestión desde el nivel federal a las naciones federales, y dentro de éstas hasta las asambleas comarcales, locales, etc., hasta el nivel más próximo al ciudadano, el ayuntamiento, la célula de base política, sindical o de barrio.

REPRESENTACIÓN COMUNITARIA Y DEMOCRACIA FORMAL

El planteamiento en forma de pirámide, de abajo arriba, de una democracia de participación comunitaria se distingue de las estructuras clásicas actuales. Como hemos visto, esta

concepción de las estructuras sociales representativas de abajo arriba pretende superar y perfeccionar el concepto antiguo de la representación ideada por el liberalismo decimonónico. Superar la delegación directa de cada ciudadano, de toda su libertad, a un organismo único Corte o Parlamento central, con su corolario: la abdicación del mismo ciudadano. Pretende superar esta concepción precisamente al introducir jurídicamente la representación comunitaria que las actuales concepciones, por lo menos teóricamente, aún no integran, o lo hacen solamente en parte. La representación comunitaria permite al ciudadano ser soberano desde la base, a través de una organización política que le hace responsable de toda la comunidad.

Por otra parte, la misma necesidad de acercar a los ciudadanos al control de la administración pública se está haciendo tan apremiante que no hay país en Europa que no busque, de un modo o de otro, descentralizar: o desconcentrar el poder.

Además de ser para nosotros una necesidad humana democrática, la descentralización política es incluso una necesidad práctica reconocida por todos los sistemas centralistas. Pero el modo de realizarlo es no pocas veces lo decisivo, es lo que distingue la concepción de la descentralización del poder que propone el Partido Carlista y que desemboca en un mecanismo federativo de comunidades de autogestión o la concepción de la simple desconcentración de la administración: central, tendencia actual de los países centralistas.

Pues bien, descentralizar políticamente, si se quiere emplear esta terminología, según la visión carlista del problema, debería empezar por crear unidades sociales de base laboral, ideológica o municipal, capaces de controlar por sí mismas su propia administración, su propio gobierno. Esta concepción de estructuras descentralizadas políticamente, permite crear centros de decisión o asambleas unitarias más próximas al hombre, más alcanzables democráticamente. El hecho de que sean alcanzables es lo que permite transformar la democracia formal antigua de simple delegación de poder hacia una

cumbre lejana y cada vez más inalcanzable, en una real democracia de participación popular, en que la delegación no esté acompañada de ninguna abdicación, pues la comunidad en la que el ciudadano delega su poder es inmediatamente alcanzable.

Pero donde se distingue claramente la descentralización actual de los países centralistas de la que propone el carlismo, es en su dinámica opuesta. En la mayoría de los casos de los países actuales, la descentralización, o la llamada descentralización, es una forma más o menos velada de realizar una simple desconcentración de la administración del Estado central. Así, como hemos visto antes, lo que buscan estos sistemas es establecer sucursales de la administración central en las provincias, en los municipios. Es, de algún modo, repartir a los burócratas geográficamente en las provincias y conservar todo el poder político en el centro. Estas administraciones son, luego, administraciones del poder central establecidas en las provincias, y no administraciones de las mismas provincias para ejercer su propia soberanía política.

Cuando los sistemas centralizados actuales intentan descentralizar, lo que ocurre es, simplemente, que desconcentran, proyectan su propio centralismo sobre los escalones inmediatamente inferiores, y luego crean hacia abajo toda una cascada de centralismos cada vez más localistas.

Al querer introducir entonces un control democrático en algunos de estos escalones intermedios, se produce una incoherencia que, a la larga, hace impracticable la misma desconcentración. Los funcionarios del Estado central establecidos en provincias no pueden, en efecto, depender en su administración de unas autoridades locales, porque entonces serían precisamente funcionarios de estos estamentos y no ya del centro. Cuando estas representaciones intermedias intentan ejercer algún control, inevitablemente empiezan a enfrentarse con el control de la misma cumbre y, en vez de crear una coherencia, se crean una serie de enfrentamientos y cada escalón tiende a transformarse en un feudo independiente del escalón superior. En este caso, las contradicciones del sistema solamente se pueden resolver o bien por la supresión de estos

escalones y la vuelta al centralismo, o bien por una construcción de abajo arriba, que es la que propone el carlismo, es decir, una descentralización política real a partir desde la base misma de la sociedad, para realizar no una descentralización del poder central, sino, al contrario, una centralización selectiva y escalonada, de abajo arriba, tan sólo de cuantas materias no se puedan resolver al nivel inferior. (No puede haber en la sociedad dos vías opuestas de control democrático, una de la cumbre y otra de la base. Se tiene que optar entre dos procedimientos democráticos, y el carlismo elige el control democrático que parte de la base.) Ésta es la propuesta que el Partido Carlista presenta para realizar una democracia federal, socialista y plural, basada en un concepto de autogestión global.

CONCLUSIÓN

Todo el sistema representativo que proponemos a la opinión pública está basado en una concepción política de las comunidades fundamentales de la sociedad, las que corresponden a la convivencia de vecindad, municipio, comarca y nacionalidades; las que corresponden a la convivencia de trabajo, la empresa, el sindicato; las que corresponden a las comunidades ideológicas, los partidos políticos.

Sobre estas bases se puede constituir un Parlamento representativo a nivel federal, nacional o local, representativo de los grupos humanos que hoy estructuran a la sociedad. Sobre esta base se pueden configurar unas asambleas en los distintos niveles de la comunidad, con real responsabilidad de gestión democrática. Esta vía de construcción de abajo arriba permite realizar una promoción de representantes, obligando a los elegidos a subir uno por uno los escalones de la responsabilidad y así adquirir no sólo la competencia necesaria, sino también esa confianza de la opinión pública que les permita realmente, responsablemente, comprometerse en la tarea de la vida pública.

Este planteamiento es necesario si queremos pasar de la democracia formal de pura delegación a la democracia de participación. Los parlamentos federales y nacionales, las diputaciones, los ayuntamientos, serán todos ellos instrumentos unitarios de la sociedad en sus niveles respectivos, instrumentos de la voluntad popular, instrumentos de la soberanía popular.

Esto no tiene como simple meta realizar una mejor administración, sino hacer de todos unos ciudadanos libres y liberar la capacidad democrática del hombre, desalienándole frente a las concepciones tecnocráticas paternalistas o a toda forma de gestión para el pueblo pero sin el pueblo.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LIBERTAD CREADORA

La democracia no es sólo votar; es, sobre todo, participar. ¿Qué más importante que poder participar todos en la vida de la comunidad? ¿Y qué mejor ocasión de responsabilizar a millones de ciudadanos, es decir, liberarse de la alienación, que esta democracia de participación?

Quizás sería más fácil resolver los problemas con alguna forma de despotismo ilustrado, paraíso ideal para los tecnócratas de toda índole que están dispuestos a hacer, tal vez incluso sinceramente, «todo para el pueblo, pero sin el pueblo». Esto con tal, por supuesto, de que este pueblo se mantenga al margen de las responsabilidades y deje de querer autogobernarse, con tal que el pueblo esté «con la mano tendida pero mudo.» Además, es bien sabido que el camino democrático no es ni el más rápido ni el más cómodo para los gobernantes encargados de resolver los problemas concretos, pero es que precisamente los problemas del gobierno de una sociedad democrática y socialista no consisten en resolver tan sólo problemas concretos, sino principalmente en hacer posible que todos colaboren en la solución de estos problemas. El problema de la sociedad democrática socialista es, precisamente, el esfuerzo para liberar al hombre de la

alienación, capacitándole para resolver sus propios problemas comunitariamente. Considera incluso mejor una solución menos perfecta, pero fruto del trabajo, colaboración, discusión y decisión de toda la comunidad, antes que otra solución tomada al margen del ciudadano. Además, no está demostrado que las soluciones democráticas sean necesariamente menos eficaces. La experiencia enseña que la eficacia está profundamente vinculada con la comprensión y aceptabilidad de unas decisiones, actitudes que solamente pueden resultar de las decisiones democráticas.

En una democracia de participación, los problemas son ocasión o instrumento para desarrollar la libertad del hombre, su dignidad y su capacidad creadora, y quizás en esta perspectiva se puede ver realmente la diferencia entre la concepción tecnocrática de tipo capitalista, en sus esencias antidemocráticas, y las concepciones democráticas en su esencia socialista.

De la democracia de participación, la revolución democrática consiste en pasar de los principios abstractos de la libertad y de la igualdad, gracias a una concepción socialista de autogestión, a la práctica de los mismos principios.

Cuarta parte

LA ESTRATEGIA

11

Estrategia ideológica

Vía estratégica hacia la autogestión global

INTRODUCCIÓN

Existen dos estrategias: la política del Partido Carlista, para proponer sus soluciones a la sociedad, y que es la estrategia de lucha para la conquista democrática del poder. La otra es la estrategia desde el poder establecido tal como la concibe el Partido Carlista; es la estrategia de este poder y su misión; es la que emplearía el Partido Carlista desde la perspectiva de un poder democrático establecido desde un Gobierno Provisional y de la cual trataremos ahora; es la estrategia ideológica del cambio.

Son necesarias nuevas estructuras políticas para resolver el único problema esencial del mundo moderno: hacer posible que todo ciudadano pueda ser responsable de su sociedad.

Por lo tanto, que sea capaz no sólo de saber lo que ocurre en el mundo sino que tenga vías de acceso a una acción sobre el mismo. El problema de los problemas es saber si lograremos realizar una democracia en un sentido auténtico. Un gobierno del pueblo y de todo el pueblo. Nuestra propuesta contesta a esta necesidad.

Pero no basta proponer nuevas estructuras; es preciso además explicar cómo se puede realizar el paso de una coyuntura actual a una situación futura que vemos como ideal.

Constatamos que la lenta pero profunda evolución del mundo democrático ha preparado el terreno y por tanto hace posible comprender en qué dirección se debe orientar la nueva visión de la democracia, pero a la vez constatamos que de por sí esta evolución basada en estructuras superadas ya no aporta soluciones para estos problemas.

Constatamos también, y aquí están las grandes experiencias comunistas para demostrarlo, que no basta un planteamiento simplemente anticapitalista y que, además, las vías de cambio brutales son improcedentes. Estas experiencias ponen en evidencia que no sólo conviene cambiar las estructuras socio-económicas, sino que sobre todo conviene dar a la sociedad un instrumento político capaz de ordenarla en función de unos principios democráticos y de unos instrumentos que no dependan principalmente del mecanismo económico. Instrumentos políticos que permitan supeditar la economía a las metas de la sociedad. Instrumentos democráticos que permitan a la sociedad dominar su propia vida política.

Pero quizá la constatación más importante es que el modo de construir estas nuevas vías es tan importante como la orientación misma de toda la evolución.

Es esencial que la gran revolución social política y económica sea compartida por todos *desde su origen* porque de lo contrario no podrá realizarse. De ahí la necesidad de una estrategia del cambio.

Estrategia que deberá de afectar a los cuatro grupos de estructuras que consideramos esenciales para la construcción democrática de una sociedad moderna:

- Las estructuras socio-económicas, empresariales y sindicales.
- Las estructuras políticas, ideológicas o partidos políticos.
- Las estructuras territoriales o de las nacionalidades, es decir, la estructura federal.
- Las estructuras de la representación que condicionan la construcción de un estado democrático nuevo.

Las cuatro estrategias que presentamos seguidamente son presupuestos dentro de la lógica escogida, es decir, dentro de una hipótesis en la que se desea ir por una vía evolutiva y democrática al cambio de sociedad. Todo esto suponiendo que exista realmente una posibilidad, en pocas palabras, circunstancias que permitan que el cambio se logre progresivamente.

Por lo tanto, no se persigue con estas propuestas estratégicas definir la única posible estrategia del carlismo, sino la que desde una perspectiva actual nos puede parecer más deseable.

Por otra parte, toda estrategia de cambio presupone que la sociedad tenga constituidas unas estructuras suficientemente democráticas para que el cambio pueda emprenderse desde la misma base y no sólo desde la cumbre. Para que se pueda realmente emprender este camino revolucionario consciente y coherentemente con todos.

Esto presupone que la sociedad haya podido en su mayoría escoger las metas de una nueva sociedad, que exista un mecanismo de poder capaz de encarnar y administrar un cambio revolucionario de esta índole.

ESTRATEGIA DEL CAMBIO. LAS ESTRUCTURAS EMPRESARIALES

Pasar de una heterogestión capitalista o estatal a una autogestión, pasar de la gestión desde fuera de la empresa por

unos propietarios personales o por una burocracia a la gestión desde dentro de la empresa, no es excesivamente complicado pero presenta dos dificultades.

La primera, cultural y humana, que afecta al mundo del trabajo; la segunda, social y política: la resistencia de los privilegiados.

La dificultad cultural y humana es para el mundo del trabajo quizá la más fácil de vencer, por lo menos a la larga.

El mundo del trabajo está elevando su nivel cultural en todo sistema capitalista avanzado y, sobre todo, en la industria técnicamente más modernizada. Adquirir en estas empresas las competencias suficientes para ser capaz de llevar la empresa sin una tutela exterior a la misma es ya hoy relativamente fácil, pero a pesar de esto no hay que infravalorar los peligros. El que procede de las concepciones capitalistas, que —se quiera o no— influenciarán el mundo del trabajo y, sobre todo, la concepción productivista y el crecimiento como meta de la producción, hacen caer en el riesgo de un tipo de capitalismo obrero.

El mundo del trabajo, hasta hoy explotado por el productivismo de la «patronal», se resistía hasta ahora a estas metas porque era consciente de que la mayor parte del producto de su esfuerzo no redundaba a su favor. Pero no cabe duda de que cuando muchos trabajadores vean que un suplemento de esfuerzo puede directamente mejorar el nivel individual o colectivo de todos los empleados de una misma empresa, corremos el riesgo de que el «estajanovismo» en forma de autoexplotación sea una tentación real. Decimos estajanovismo en recuerdo del productivismo soviético de los años 20. No está dicho que ciertos sectores de las mismas empresas no busquen más el beneficio económico de sus miembros que el valor mismo de una vida de trabajo más libre, menos agobiante, más promocionadora de la personalidad de cada uno de los trabajadores. Por tanto, existe realmente un problema de formación cultural, de promoción humana y de cambio de mentalidades que evite pasar del «capitalismo capitalista» a «un capitalismo obrero»; es decir, quedarnos en una filosofía del crecimiento.

Cuando consideramos empresas clásicas de trabajos intensivos, menos modernos técnicamente y por tanto menos exigentes en cuanto al nivel cultural de los trabajadores, existe aún un peligro mayor porque cuanto más bajo es el nivel cultural y más alienado ha sido el trabajador, más difícil será realizar el esfuerzo cultural y humano de promoción de todos para comprender que la meta del trabajo no debe ser en prioridad adquirir mayores recursos, sino sobre todo desarrollar la responsabilidad de cada hombre en cada equipo, taller, fábrica, industria o ramo de producción entera. Pero creemos que hoy estos obstáculos son salvables con tal de plantear claramente a nivel de toda la sociedad la meta que se persigue. Metas que no son hoy el crecimiento por el crecimiento, sino el desarrollo del hombre a través de su trabajo.

La segunda dificultad será política e infinitamente más grande.

El pasar a la autogestión supone una expropiación de los propietarios. Todo dependerá de cómo se quiera realizar ésta para que nos encontremos con dificultades insoslayables o, al contrario, sin resistencias apreciables. Incluso hecho con cierta habilidad podemos encontrarnos con la colaboración de amplios sectores, especialmente jóvenes, pertenecientes a las antiguas clases medias.

La resistencia, en efecto, puede producirse en estos amplios sectores que van desde la burguesía monopolista hasta el obrero especializado que no tiene conciencia de clase trabajadora, pasando por todas las graduaciones de las clases medias. De ahí la importancia de presentación y medio de realizar el cambio de sociedad. De ahí también la importancia de definir claramente cuáles son las metas del socialismo que proponemos, que no son la expropiación de la propiedad privada personal, por un espíritu revanchista, sino de la expropiación del poder capitalista a fin de poder devolver a la sociedad el instrumento para controlar toda su economía.

Esto quiere decir que el socialismo tendrá necesariamente que ir suprimiendo la propiedad privada de los medios de producción, pero no por ello la propiedad personal. Al contrario, buscará hacer accesible a todos la propiedad privada

personal. Consideramos, en efecto, que la propiedad personal, fruto de la labor de cada uno, es un bien tanto para la persona como para la sociedad. Nos parece esencial que la propiedad privada personal se extienda al mayor número posible de hombres, por no decir a la totalidad de los ciudadanos. Para ello también se debe limitar ésta para que no concentre amplios recursos en pocas manos, pues en este caso volvería a producir precisamente una expropiación de los pobres a favor de los más ricos.

Creemos que la propiedad privada, repartida con justicia y un ahorro inteligentemente fomentado, puede representar una fuente de grandes riquezas para toda la sociedad, así como de independencia de la persona.

Creemos también que la propiedad privada o de los grandes instrumentos de producción, propiedad vinculada al poder en los mismos instrumentos y que transforma a cada trabajador en simple vendedor de trabajo, es una forma dañina para el hombre y debe por tanto desaparecer.

Pero todo el problema está en cómo.

Las experiencias comunistas han demostrado que la pura y simple expropiación de los medios de producción y el paso de los mismos en manos: del Estado o de la colectividad, ha llevado en la inmensa mayoría de los casos a una situación económica desfavorable. Los entes públicos no son de por sí instrumentos de gestión especialmente preparados para llevar la administración de empresas industriales o comerciales. Los fracasos económicos han sido en no poco grado los responsables de autoritarismo de los sistemas económicos de este tipo. Pero estas experiencias son unos factores que pesan en la conciencia, tanto de las clases medias como de la clase obrera, como una doble amenaza. Para los privilegiados, como una amenaza de perder sus privilegios grandes o pequeños; para los trabajadores, como una amenaza de entrar en una situación económica poco satisfactoria. Para todos, en fin, la amenaza de ser víctimas de nuevos sistemas autoritarios, sean de izquierda o sean por reacción de derecha, como ya ha ocurrido tantas veces.

Puesto que la amenaza de un totalitarismo está vinculado a la imagen de un cambio brutal del sistema económico, tenemos que idear una estrategia de cambio que permita llegar en su totalidad al ideal que nos proponemos sin utilizar unos medios traumáticos. Tenemos que utilizar unas vías que no sólo tranquilicen a los pequeños ahorradores o propietarios individuales, porque les garantiza el respeto a sus bienes personales, sino que también garantice a todos una transformación de la sociedad con orden y concierto, sin crisis económica y por tanto sin necesidad del empleo de métodos autoritarios. Unos cambios que permitan incluso a los sectores actualmente más activos de las clases medias, profesionales u obreros, industriales o comerciantes, una transición durante la cual puedan integrarse en el nuevo sistema y aportar sus conocimientos, su competencia, a la obra revolucionaria de cambio.

Tenemos que hacer hincapié en dos factores que en el caso de los países europeos pueden facilitar considerablemente este cambio de sistema con la integración de las clases medias objetivas o subjetivas: son la gran elevación general cultural del mundo moderno y nuestra concepción misma de la autogestión.

En efecto, cuanto más elevado sea el nivel cultural del mundo del trabajo, más fácil será una transición pacífica y responsable. Sobre todo, la concepción misma de la autogestión permite a la vez evitar tener que pasar de entrada la gestión de todas las empresas al «Estado» y permite simultáneamente ampliar una vía intermedia para pasar de la gestión capitalista a la autogestión.

LA VÍA ESTRATÉGICA HACIA LA AUTOGESTIÓN

Todos los intentos de introducir un control obrero en la empresa se han enfrentado con dos dificultades porque han sido simultáneamente rechazadas tanto por la izquierda como por el sector conservador.

Para el primero, el sector de izquierda, se interpretaba toda forma paulatina de control obrero como un modo de

colaboración de clases, es decir, llevar a la larga al mundo del trabajo a integrarse más cómodamente en el capitalismo. Ha habido en esto un indudable dogmatismo de izquierda, «el todo o nada» que ha llevado durante treinta años a mantener el mundo del trabajo en una postura puramente reivindicativa, pero que simultáneamente lo ha mantenido en una actitud pasiva. En efecto, la actitud simplemente reivindicativa supone de algún modo aceptar que la iniciativa económica parta del capital y contentarse con una constante crítica de estas mismas iniciativas.

Ha llegado, creemos hoy, el momento de romper estos clichés e ir a la actitud opuesta, a la conquista de responsabilidades dentro de los mecanismos del poder capitalista mismo sin temor ni miedo a esta colaboración de clases. El nivel de concienciación de la clase trabajadora es suficientemente elevado para que este peligro pueda considerarse inferior a las inmensas ventajas de las conquistas concretas en materia de poder socio-económico.

El control obrero ha sido simultáneamente rechazado con violencia por el mismo sector conservador que veía con temor la entrada de una representación del mundo del trabajo en los consejos de administración, era algo así como el «caballo de Troya» del socialismo. Para el sector conservador, admitir que puedan sentarse en el consejo de administración de una empresa unos representantes del mundo del trabajo era reconocer que el único título de poder no era el capital, sino también el trabajo. Esto planteaba inmediatamente dónde estaba el límite de ambos poderes. Y uno se da cuenta rápidamente de que no existen razones lógicas que permitan defender la tesis antigua según la cual sólo el capital tiene derecho al mando. Esto supone llevar poco a poco el reconocimiento del trabajo como fuente de poder en la empresa. De ahí a rechazar totalmente el poder capitalista hay solamente un paso. No sin razón el sector conservador comprende que todo avance hacia una participación obrera en la decisión es una amenaza al sistema de propiedad y sobre todo al sistema del poder capitalista.

Nosotros consideramos que el progresivo control obrero en el consejo de administración, sin ser el «caballo de Troya» del socialismo, simplemente porque no se debe plantear como trampa sino como método, es una vía para llegar a la autogestión. Sin ser nuestro ideal, creemos que puede permitir traspasar progresivamente el poder empresarial de los representantes de los propietarios a los representantes de los trabajadores.

En efecto, si se trata de pasar progresivamente el poder a los trabajadores de la empresa, conviene que esto ocurra en cualquier caso, incluso cuando la empresa sea propiedad del Estado. Pues en este caso existe, como en el de la propiedad capitalista, gestión desde fuera de la empresa por la burocracia estatal y no desde dentro del colectivo de trabajo. En ambos casos, propiedad privada o propiedad estatal, existe una gestión en nombre del propietario y no en nombre del trabajador.

Como vemos, el problema de la transición va vinculado al de la expropiación del «poder capitalista», sea este poder privado o público, y no necesariamente al de la propiedad privada en sí. Porque en ambos casos el propietario manda en nombre de la propiedad. Éste podría ser el primer paso hacia la autogestión; el Estado o el grupo capitalista conservará la propiedad de la empresa aunque pasando progresivamente el poder en la misma a los representantes del trabajo. En este caso se transformaría el Estado o el grupo capitalista en simple instrumento de arriendo, de un instrumento que, en cuanto a su utilización, estaría totalmente en manos de los trabajadores.

La expropiación del «poder capitalista», privado o público, puede así ser el primer paso para la expropiación de la propiedad misma del capital, es decir, para la segunda fase. Pero es aquí donde se puede situar el punto de resistencia más duro del capitalismo si no se trata con especial cuidado.

La expropiación de la propiedad debe satisfacer tres requisitos: los de la justicia, los de la prudencia y los de las posibilidades económicas reales. Requisitos contradictorios en gran parte.

La justicia es el principal motivo humano ya que este principio presupone que una expropiación vaya aparejada de

una indemnización. Puede sorprender que, como socialistas hablemos de una indemnización del capitalista, pero consideramos que conviene no caer en una especie de revanchismo comprensible después de una larga explotación, pero no por ello oportuno y ni siquiera justo.

Si bien parte del capital está hoy en manos de grandes propietarios que sería efectivamente injusto indemnizar porque ello equivaldría a indemnizar al explotador, otra parte difícilmente calculable está de hecho en manos de pequeños ahorradores. Para todos es comprensible que el ahorro personal fruto del trabajo invertido directamente en forma de acciones o indirectamente en sociedades financieras, cajas de ahorro o fondos de inversión, se debe indemnizar. Porque, si no, la expropiación del sistema capitalista sería en gran parte la expropiación del ahorro de muchos pequeños ahorradores. Constatamos que muchos de estos últimos sirven de base a una parte apreciable de las inversiones capitalistas actuales. Es también uno de los escándalos de la estructura capitalista ver cómo los grupos financieros manejan sin control ingentes cuantías de dinero ajeno y no pocas veces procedentes precisamente del ahorro personal del trabajador. Con frecuencia, ciertas sociedades financieras dominan con mayorías relativas muy pequeñas enormes caudales de recursos, resultado del ahorro del trabajador, sin que éste siquiera tenga voz, ni menos aún voto en el asunto. Privarle a este pequeño ahorrador, aunque sea indirectamente, del resultado de su trabajo, sería no solamente cometer una injusticia cara a estos hombres, sino hacer de ellos unos enemigos. Pero hay más: mientras en la pequeña empresa «patronal» clásica se conoce al propietario o a los propietarios, no pocas veces dirigente de la misma empresa, en la gran empresa los propietarios son a veces totalmente desconocidos.

Hemos aludido a los fondos de inversión que están extendiéndose en casi todos los países sobre la base de unos ahorros personales. Pero estos fondos se invierten a través de la Bolsa. Las acciones que adquieren sus carteras no son acciones personales sino acciones del fondo, y el fondo es de muchísima gente. De modo que conviene ser muy prudente al afirmar que

el capital de tal o cual empresa es necesariamente de grandes propietarios. A menudo podríamos constatar, si el método de análisis lo permitiera, que la propiedad porcentual de estas empresas por pequeños propietarios está mucho más extendida de lo que legalmente parece.

Además, especialmente en la gran empresa, las acciones están detentadas a veces por varios grupos financieros que, a su vez, son en parte propiedad de terceros grupos, de suerte que la cadena de propiedades es difícilmente permeable al análisis.

Por último, existen los grupos financieros extranjeros entre los que también puede producirse este mismo fenómeno. La justicia distributiva consiste entonces en realizar las indemnizaciones, prever —como en las sucesiones de los países modernos— que el porcentaje de la indemnización corresponda a lo que se pagaría en caso de una simple sucesión. La expropiación de este modo será menos injusta porque respetará al pequeño ahorrador y gravará progresivamente al capital de los verdaderos propietarios «capitalistas».

Todo lo anterior sirve para explicar hasta qué punto el problema de expropiación justa es difícil de tratar y, al mismo tiempo, hasta qué punto es difícil actuar con prudencia si uno no quiere enfrentarse con amplísimos sectores que con o sin razón se pueden considerar perjudicados.

La prudencia es el segundo motivo, esta vez político, para lograr avanzar eficazmente hacia el socialismo. Enfrentarse brutalmente o en bloque con los intereses de todos los sectores capitalistas circundantes extranjeros supone condenarse a tener que enfrentarse con una oposición internacional generalizada. Esto es aún más inútil si tenemos en cuenta que incluso el bloque comunista acepta hoy en día las inversiones capitalistas porque las necesitan o las consideran útiles para el desarrollo de su propio país. No se cuentan hoy, en los países comunistas, las empresas que utilizan inversiones del mundo capitalista sin considerarlas contradictorias con el sistema socialista que dicen practicar.

La solución no está en la pura y simple expropiación sino en cómo realizarla. Lo esencial es la expropiación del poder que

hemos analizado antes, y como han demostrado todos los países comunistas, incluso China, la expropiación del capital es el segundo paso y esto puede hacerse sin trauma con tal de que se empleen unas vías progresivas claramente definidas y sobre todo democráticas.

Uno de los métodos más prácticos consiste en transformar las acciones en obligaciones reembolsables según calendario. Este reembolso deberá efectuarse en un plazo de tiempo prudencial, cinco, diez, veinte años, según el tipo de inversión, según sean las empresas capital intensivo o trabajo intensivo, etc. Será la legislación del país la que deberá fijar las condiciones de este reembolso. Pero este sistema tiene la triple ventaja de permitir respetar la justicia, de ser realizable y de evitar una reacción violenta interna o externa. Incluso los sectores «capitalistas inteligentes pueden ver, en este procedimiento, respetado su propio interés.

El poder mantener una relación normal con el resto del mundo circundante haciendo simultáneamente una revolución socialista tiene todas las ventajas. Incluso la de ser menos costosa económicamente tanto para el mundo del trabajo como para toda la sociedad. Pero sobre todo permite demostrar al mundo que el socialismo puede y debe llegar por vías pacíficas, es decir, sin traumas mayores. Sin dictaduras personales ni de partido.

Amplios sectores de las actuales clases medias pueden con toda tranquilidad y sin temor integrarse en esta marcha hacia el socialismo, porque realizarán esta transición con orden a través de un proceso de adaptación e integrando a todas las clases en la única que debe de existir: la del trabajo.

Así desarmamos la posibilidad, para el sector monopolista, de realizar los bloques clásicos o conservadores, o de bloques progresistas que hasta hoy han permitido a esta clase mantenerse con su poder en la cúspide del Estado.

Una vía progresiva no es el ideal, pero permite realizar nuestra meta ideal, la autogestión.

ESTRATEGIA DEL CAMBIO EN LAS ESTRUCTURAS SINDICALES

Nuestro ideal es la unidad sindical y el sindicato como instrumento de autogestión de la planificación económica, tanto a niveles locales, comarcales, nacionales o federales.

El sindicalismo es el poder obrero capaz de sustituir la coherencia del sistema capitalista por otra coherencia: la del socialismo democrático.

Pero tenemos que constatar que en la práctica lo más probable es que tengamos que partir de la pluralidad sindical y, cosa más grave aún, de los sindicatos politizados según las tendencias de los partidos. Esta pluralidad tiende a llevar el conflicto político dentro del mismo mundo del trabajo, entre interpretaciones opuestas a la vida política.

Así, dada la evolución actual, podemos temer la división del mundo del trabajo en sindicatos contrapuestos. Ésta es precisamente la situación que desea el sector conservador, que encuentra en la división de los trabajadores en grupos políticos contrapuestos la debilidad que necesita para poder conservar o incluso fortalecer: su posición. Ésta es también, por desgracia, la actitud de ciertos grupos políticos que quieren instrumentalizar el sindicato para sus propios fines.

Hoy, por ello, frente a la situación actual proponemos dos soluciones: una estructural y otra funcional.

La solución estructural consiste en crear un sindicato unitario a nivel de empresa y de ramos de producción, pero respetando la pluralidad de tendencias. En este caso, cada órgano unitario agruparía los sindicatos políticos de su ramo: los adherentes, afiliándose dentro de este órgano según su fracción política; los trabajadores que no pertenecen o no quieren pertenecer a ningún grupo político, afiliándose a la fracción independiente. Así podríamos volver a realizar una cierta unidad del mundo del trabajo y sobre todo dar cabida a todos los trabajadores que no tienen opinión política o a los que quieren acabar con la manipulación del mundo del trabajo por los partidos políticos y por tanto condenando al mismo a la impotencia creada por la desunión frente a una patronal unida.

La solución funcional está impuesta por el planteamiento progresivo que vemos para la realización del socialismo. Si en la empresa pasamos por una fase de progresivo control obrero, se nos impondrá también una fase progresiva de control de la planificación, para pasar de la gestión capitalista o estatal a la planificación sindical, es decir, obrera.

Ahora bien, el paso del control patronal al control obrero debe tener una orientación más concreta. En efecto, no se trata aquí de establecer una especie de dialéctica en cuanto a las finalidades de la orientación de la producción sino solamente en cuanto a los procedimientos.

Vigilando esta fase de diálogo sindical-patronal debe estar presente como árbitro el Estado, el poder político.

Pero, para que exista un arbitraje del poder político es preciso que existan unas normas, unas reglas de juego. Sin reglas de juego no hay arbitraje posible y la acción del Estado sería entonces simplemente «arbitraria» y no arbitral, lo que es muy distinto. Estas normas o reglas de juego son precisamente las metas económicas, es decir, la planificación económica provisionalmente propuesta desde un Estado nuevo. En efecto, es una fase inicial, es el Estado nacido del cambio democrático el que en nombre de la sociedad deberá fijar, previa consulta política con el país, cuáles son las metas prioritarias del desarrollo económico. Así, a través de unas metas de planificación, a través de una planificación económica inicial, corresponderá al sindicato y también —en esta fase— a la patronal llegar a los compromisos que bajo la vigilancia del Estado permitirán acercarse eficazmente a estas metas. Sólo así, la confrontación patronal sindical podrá ser confrontación dialéctica y no simple relación de fuerzas «antagónicas; será confrontación dialéctica sobre las modalidades de llegar a estas metas y no sobre las metas mismas. Este procedimiento es pragmáticamente empleado en la mayoría de los países de democracia avanzada donde ya progresan las concepciones socializadas de planificación sindical.

Ahora bien, nuestra propuesta se diferencia profundamente de ésta, porque no pretende buscar con este procedimiento una especie de ideal de cogestión capitalista socialista que puede

dar la sensación de ser un modo de frenar la evolución, sino que, al contrario, buscamos una vía práctica para llegar efectivamente, después de una transición, a la fase de la autogestión.

Además, la evolución en el sindicato se tendrá que hacer a la par de la evolución de las mismas empresas, de suerte que el paso progresivo de uno a otro método corresponda en el sindicato a la evolución general en las empresas. Así, en materia socio-económica pasaremos progresiva pero voluntariamente, decididamente, a través de un período de transición de la gestión capitalista a la autogestión socialista.

ESTRATEGIA DE LAS NACIONALIDADES

Nuestro ideal es un Estado federal, en el que cada nación se realiza con solidaridad con las demás naciones. Un Estado garantía de la libertad de cada pueblo y condición de solidaridad entre ellos, y unidad de acción frente al mundo circundante.

Para que sea solidaria la acción de cada pueblo, de cada nacionalidad, es indispensable apoyarse en una concepción socialista porque es la única que permite realmente concebir la economía en una perspectiva de solidaridad.

El separatismo radical pudiera, en efecto, ser una forma de egoísmo de los pueblos ricos y, además, representar para los más pobres el riesgo de verse explotados y caer en la satelización por parte de unos poderes vecinos o por los feudalismos políticos o económicos circundantes.

El centralismo actual es y seguirá siendo un lastre para la democracia de participación, y sobre todo representa una falsa unidad; y representa una unidad por la coacción que luego inevitablemente lleva por antítesis a un separatismo radical.

La única unidad que consideramos fuerte es la que se basa en la libertad. La libertad es la autodeterminación y deseamos que se realice esta última en un sentido de unidad de los pueblos, en un sentido de solidaridad. Una autodeterminación capaz de proyectar su solidaridad fuera de su mundo, hacia todos los

pueblos. Unidad solidaria entre sí para hacer avanzar la solidaridad de todos los hombres.

Si las metas que perseguimos son éstas, tenemos que convenir que el punto de partida de la realidad está muy lejos del ideal que pretendemos alcanzar. Esto no sólo porque partimos de una sociedad capitalista sino también porque siglo y medio de centralismo han logrado despolitizar y despersonalizar incluso a muchos de los antiguos reinos, países, pueblos y nacionalidades que forjaron en él pasado la riqueza cultural y humana del Estado español.

No se trata de resucitar un pasado, sino de crear un futuro basado en las libertades individuales y colectivas. Creemos que el devolver a los hombres como a los pueblos su libertad es lo que enriquece a toda la comunidad.

Constatamos que a pesar de todos los condicionamientos históricos, unos pueblos han logrado salvar su personalidad histórica y pueden en este sentido ser modelos y motores de este resurgir de la responsabilidad en todos los niveles de la comunidad. Este resurgir de la personalidad colectiva de los pueblos es necesario para el desarrollo humano, económico, cultural y sobre todo para la realización de la democracia de participación que deseamos. Pero son imprescindibles varios elementos para que se realice este fenómeno de liberación de la personalidad colectiva. Elementos indispensables para dar a cada pueblo la posibilidad de autodeterminarse: el primero de ellos es la voluntad descentralizadora.

Esta descentralización, como dijimos en capítulos anteriores, no es la libertad, pero también hemos visto que crea una dinámica que inteligentemente potenciada puede llevar a la autonomía, condición sine qua non de la autodeterminación.

Para que esta descentralización sea efectivamente un instrumento de la autodeterminación y no una trampa para asentar más sutilmente un poder central, es preciso que se vea conjugada con una descentralización política.

Esto supone, en cada nivel de la Administración, la creación de unos órganos de soberanía que vayan constituyéndose para primero colaborar con los órganos de la Administración a título consultivo y luego a título decisivo.

En otras palabras, necesitamos emprender en un proceso evolutivo la descolonización de las nacionalidades y su promoción interna para que desde la base se vayan estableciendo unos poderes democráticos.

Esto presupone también no sólo una descentralización de la Administración y un reparto de la soberanía política, sino que se haga a la vez un reparto real objetivo de responsabilidades; responsabilidades en los éxitos y en los fracasos.

El segundo elemento es la voluntad propia de los pueblos. No sirve de nada querer liberar a un pueblo que no quiere la libertad. Un pueblo alienado ya no es capaz de querer la libertad porque precisamente le falta lo comunitario, la estructura que le permita desear la libertad, ser capaz de luchar por ella. Los esclavos de Roma, entre revueltas y sublevaciones, aceptaban su situación porque no veían cómo salirse de ella. Los pueblos sojuzgados, desplazados, colonizados, no ven cómo liberarse sin grandes traumas. Por ello, la segunda y más importante labor del poder que proponemos es crear la capacidad de querer ser libre, es decir, responsable de su destino: es crear la capacidad liberadora en todos los pueblos.

Es ahí donde el proceso estatutario puede abrir una brecha importante, porque inicia el paso a una conquista de libertades. Una conquista que no está orientada en este caso contra los otros pueblos sino para todos los pueblos, una conquista que no estará en contra del poder establecido, suponiendo, claro está, que se trate de este Estado democrático que el carlismo propone.

Pero los estatutos también pueden concebirse en función de unos objetivos exactamente opuestos. Como instrumentos para frenar el proceso de liberación, donde con unas apariencias de libertades, con unas migajas más o menos formales, se instrumentalice para enfrenar a unos pueblos contra otros, creando privilegios o prebendas, otra forma de colonialismo. La vía estatutaria puede ser vía liberadora si, al contrario, sirve como paso previo para crear la conciencia colectiva de los pueblos, para potenciarla y para asegurar un tránsito práctico

hacia la autonomía de cada pueblo, hacia la construcción de un Estado federal futuro.

La experiencia demuestra que la libertad se conquista con las libertades concretas, y que el ejemplo del éxito es a veces más decisivo que las teorías. Podremos apoyarnos en este proceso descolonizador sobre el ejemplo de estas nacionalidades cuyos avances económicos, culturales y humanos puedan servir de espejo y de referencia y actúen como locomotoras del cambio. Tendremos que aprovecharnos de la experiencia de cada uno de los pueblos o nacionalidades cuyos progresos más rápidos pueden servir de campo experimental y de estímulo para demostrar que lo que parecía imposible es perfectamente factible, deseable e incluso imprescindible.

Así, consideramos que el Estado que debemos constituir deberá empezar por ser él mismo el impulsor de las libertades concretas, la garantía de la evolución de toda la sociedad, hasta que en un futuro más lejano sea el mismo Estado un simple resultado de una nueva unidad, de una federación de los pueblos libres.

Una concepción revolucionaria de la unidad federal no necesita por ello de planteamientos brutales y traumáticos. Necesita de una orientación, necesita crear dinámicas liberadoras. Por ello creemos que el poder que proponemos ha de partir de una elección general de la sociedad federal que se desee y ha de ir pareja con un proceso evolutivo de realización.

Pueblos con reacciones unitarias o hechos diferenciales como Euskadi, Catalunya, por ejemplo, pueden ayudar poderosamente por su propio proceso autonomista a realizar esta nueva concepción dinámica y federal para todos los pueblos de España y mañana ser un modelo para otros pueblos circundantes de Europa; a realizar pasado mañana una Europa federal unida, concepción tan necesaria para la liberación de todos los pueblos de la tensión creada por la lucha competitiva entre sus intereses contrapuestos y para lanzarlos todos conjuntamente a la inmensa labor de liberación del Tercer Mundo, tarea que nos incumbe a todos los pueblos que la suerte ha situado entre los privilegiados.

El procedimiento realista de descolonización del poder central, la creación de un nuevo poder estatal federal, apoyado en las libertades de cada país o nacionalidad, apoyado en un concepto comunitario de la democracia, permitirá precisamente llegar a estas grandes uniones fuertes y solidarias que son los instrumentos reales de liberación de cada pueblo y de cada hombre. Su contenido de comunidad de comunidades, desde las cumbres más altas hasta las realidades más próximas, dará precisamente al hombre, a cada hombre, la capacidad de influir sobre su comunidad y así sobre el conjunto de las comunidades nacionales e internacionales. Ésta es la vía estratégica hacia el Estado federal que deseamos y que creemos hoy día perfectamente realizable.

En resumen, podemos decir que constatamos que las estrategias de liberación deben partir de una doble voluntad: la de los pueblos, voluntad que conviene potenciar, y la del Estado democrático inicial, que necesita entonces crear una dinámica de liberación para poder realizar una delegación progresiva de todas las funciones de soberanía a los pueblos, en la medida: en que se vayan estructurando los mecanismos democráticos propios de cada uno. Por ello, sigue siendo esencial que exista este Estado, cuya voluntad y meta sea realizar democráticamente la revolución federal, es decir, la autogestión de cada nacionalidad y, antes de poder hablar en términos propios, también la construcción de un Estado federal.

ESTRATEGIA DE LOS PARTIDOS DE MASAS

Nuestro ideal es que cada partido sea un partido de masas. Que cada partido sea un partido de afiliados capaz de realizar, desde la base hasta la cumbre, el análisis político y de proponer a la sociedad unos programas que se puedan presentar a todos los pueblos como propuesta de solución.

Constatamos que para que esto sea realidad es imprescindible que cambie el clásico enfoque del sistema electoral a fin de que corresponda a la función democrática esencial: a la elección de los programas, y no solamente a la función actual de escoger

entre unos candidatos. Como en todo este capítulo, partimos siempre de la hipótesis de que esté realizado ya el Estado provisional democrático-socialista y federal que el carlismo propone, aunque este Estado haya resultado de una democracia formal clásica en la que el voto esté aún masificado y con elecciones que llevan a las Cámaras unos representantes que tienden más bien a sustituir al ciudadano en sus responsabilidades que a promover la responsabilidad ciudadana. Pero, si consideramos esta forma como punto de partida es en base a que unas asambleas elegidas en este contexto pueden muy bien poner en pie unas asambleas constituyentes para realizar, junto al Estado propuesto por el carlismo, la revolución estructural necesaria. Creemos que las primeras asambleas democráticas tienen que ser asambleas provisionales constituyentes para asegurar el tránsito de una situación a otra.

La estrategia de un nuevo ente democrático que se establecería en el poder, arrancararía entonces no de la situación actual de simple tolerancia, sino ya de una situación por lo menos jurídica de libertades formales. Entonces, este nuevo poder democrático debería de emprender una labor muy intensa para poder realizar esta revolución política que consiste precisamente en construir una democracia de participación. En efecto, mientras no existían libertades formales era relativamente fácil hacer patente la necesidad de una nueva estructura democrática basada en la participación ciudadana, a través de unos instrumentos del pueblo: los partidos de masas. Cuando existen las libertades formales, esta necesidad de algún modo se hace menos evidente. Las garantías jurídicas de la libertad formal son ya de por sí un avance tan sustancial y dan tal sensación de libertad, que fácilmente el ciudadano puede caer en la trampa creyendo, al no verse oprimido, que ya es libre. Esto supone confundir la garantía de no ejercer represión política con la posibilidad del ejercicio de la libertad política. Caricaturescamente equivaldría a conceder el derecho de andar a un parálítico. En esto consiste precisamente la primera tarea de todo nuevo poder democrático: liberar la capacidad creadora de la libertad, la capacidad real de realizar esta libertad, no

solamente autorizar al paralítico a moverse, sino sobre todo curarle para que se pueda mover. No se trata por tanto de conceder la libertad, sino de hacerla practicable.

Por ello, todo nuevo poder democrático deberá emprender una intensa labor de politización que será sin duda difícil en sus inicios, puesto que los sectores privilegiados cobijados por un sistema formal de libertades tendrán muchos argumentos sofisticados pero verosímiles para decir que ya existe la libertad.

Así, además, el sistema de democracia formal permite por una parte dilatar el planteamiento de una democracia de participación con autogestión ciudadana y, por otra, por su dinámica intrínseca, tiende a eliminar ya de por sí su propio mecanismo electoral a los partidos de masas, precisamente los únicos capaces de ser instrumentos de participación y responsabilización popular. Si no los aniquila, por lo menos los arrincona electoralmente, porque les obliga a entrar en contradicción consigo mismos si quieren tener algo de éxito electoral, único éxito político que entonces puede existir. En efecto, como hemos visto antes, puesto que el éxito electoral se hace en estos sistemas una necesidad para tener peso en el Parlamento y en el poder, los partidos de masas se ven entonces obligados a doblegarse ante la necesidad puramente electoral, aceptando caer en cuanto a metodología en el electoralismo, en el personalismo, en la promoción de candidatos-cartel. Es en este juego electoral donde los partidos de masas tienen mayor hándicap comparados con los partidos de cuadros: la falta de apoyo económico, la falta de libertad moral para poder prometer lo que se sabe no podrá cumplirse, el sentir la responsabilidad de representar a un ideal, de ser intérprete de una comunidad política, todo ello hace más difícil integrarse en el clásico juego electoral con dignidad, honestidad y sin fraude.

A pesar de todos estos inconvenientes, resolver esta problemática será una de las tareas y una de las metas principales de cada partido de masas. Será entonces más importante que nunca la formación de los militantes para que en este juego no se pierda el ideal ni tampoco se dejen los partidos arrinconar electoralmente entre las minorías idealistas,

honestas y puras, pero que pierden en este caso un poder real de actuar sobre la sociedad,

Al igual que la liberación de los pueblos consiste en hacer a todos capaces conjuntamente de querer ser libres, de tomar conciencia de su fuerza o de su personalidad colectiva, lo mismo para la liberación de las corrientes ideológicas, es preciso crear y querer hacer posible el desarrollo de nuevas estructuras de libertad, de nuevos canales de participación: los partidos políticos de masas. Con un mecanismo específico de representación, la representación comunitaria como soporte institucional de poder escoger los programas políticos por el pueblo. Evitando así que se quede el carro de la libertad en el pantano de la democracia formal, de la democracia-delegación sin responsabilización ciudadana. Porque la libertad es siempre mucho más que una ausencia de represión, debe ser la posibilidad de la máxima participación responsable en la vida de la comunidad.

EL ESTADO

Todos estos planteamientos de estrategia para la construcción de la libertad empresarial, sindical, federal, ideológica, nos llevan siempre a una exigencia: la necesidad de un poder político impulsor revolucionario, democrático, pluralista, unido, sin el cual no se puede emprender esta tarea. Un Estado provisional, sí, pero provisional solamente en su estructura, porque este Estado tiene que ser permanente en su meta.

El arte del político es «hacer posible lo que es deseable».

Esta necesidad de hacer posible lo que es deseable es la razón por la cual el Partido Carlista propone la constitución de un Estado democrático nuevo que, aunque provisional en su estructura, permita precisamente realizar con coherencia este cambio fundamental que consiste pasar de una democracia-pretexito a una democracia de participación.

La necesidad de una estructura provisional del poder es evidente debido a que el vacío de poder podría acarrear un riesgo de situación caótica. La provisionalidad tiene también

una base ideológica y es que el poder debe surgir de la misma sociedad. Para hacer posible esto es preciso que en su inicio el proyecto de sociedad esté ya sentido por la opinión pública como una necesidad y que el primer poder estatal democrático pueda apoyarse sobre un pacto que, aunque imperfecto, sea un pacto real, con las tres fuerzas fundamentales para la construcción de la democracia: los partidos políticos existentes, las fuerzas de las nacionalidades y las fuerzas del trabajo.

Decimos imperfectas porque es evidente que al principio estas fuerzas no tienen las estructuras suficientes para poder, con toda su potencialidad, representar a la sociedad y a la realidad socio-política. Aunque representa implícitamente, o por lo menos en cuanto a posibilidad de futuro, esta realidad.

Así, concebimos el Estado provisional desde su nacimiento como un instrumento para realizar las libertades político-sociales y nacionales. Se establece así una dialéctica entre el Estado provisional y las fuerzas democráticas en vías de estructuración, poder provisional-sociedad que permitirá a ésta en pocos años construir la base estructural definitiva del poder.

El Estado democrático provisional aparece así como condición indispensable para: lograr una sociedad política, es decir, como instrumento de cambio de sociedad. La forma del mismo poder parece hoy secundaria en relación a la infraestructura laboral, social- ideológica de la sociedad, que al final siempre condiciona el poder, sea cual fuere su forma.

Realizar la sociedad democrática-federal y socialista que proponemos solamente será posible con un poder decidido a realizarlo, apoyado en unas fuerzas decididas y comprometidas con estas libertades.

12

Conclusión general: revolución democrática y revolución social

Del reformismo protagonizado por el capital y los privilegios, al cambio protagonizado por el trabajo y los trabajadores

España está ante una disyuntiva: reformismo o cambio. Es una sensación generalizada la de que las reformas previstas o prometidas solamente tienen como meta el retrasar o impedir el cambio político de estructuras. De este cambio se trata y no solamente de que el continuismo de las estructuras sociales y económicas tenga formas más o menos democráticas. Con el cambio España puede dar un salto cualitativo hacia nuevas formas de sociedad política, capaces no sólo de respetar la libertad sino de ser promotoras de la misma; nuevas formas de sociedad capaces de desarrollar, no solamente la libertad

individual, sino también la comunitaria, la libertad social del hombre, la libertad democrática, la libertad personalizada que permita a cada hombre ser ciudadano responsable de su comunidad.

Que amplios sectores de la clase dirigente española quieran salirse del fascismo es evidente, pero lo que es menos probable es que quieran ir hacia formas democráticas que permitan realmente la participación del ciudadano. Las clases dirigentes actuales buscan, incluso los sectores más democráticos de estas mismas clases, un modelo que sea en lo económico la fórmula del capitalismo compensado y en lo político la fórmula de la democracia formal, concebida, controlada y luego manipulada por los sectores situados dentro del mismo poder.

Esperan así que el poder real quede en manos de una estrecha capa social propietaria de los recursos económicos más importantes o simplemente del poder. Es la democracia formal clásica del voto masificado. Al ciudadano no le queda más que una vez cada X años votar y abdicar simultáneamente de su responsabilidad, dejando su libertad en manos de unos representantes. Esto es la democracia mermada por la abdicación ciudadana, ya que la libertad se ejercita sólo formalmente y la responsabilidad ciudadana es simplemente esporádica.

El Estado cuidará entonces mejor a los individuos que antes, pero con tal de que se mantenga la sociedad en forma atomizada, sin defensa comunitaria, sin capacidad de acción, de análisis, de opción. Al ciudadano se le ofrecerá, a cambio del abandono de su participación, la sociedad de consumo, un bienestar más o menos ficticio, e incluso la buena conciencia de la irresponsabilidad. A título individual, nadie puede ser culpable de los delitos de esta misma sociedad cuando no se tiene en ella ninguna responsabilidad concreta.

Por lo dicho anteriormente, se puede deducir que la verdadera alternativa no está en España entre el continuismo fascista, con una nueva dictadura a lo Pinochet, y la democracia. El continuismo fascista, aunque sea un riesgo real, será simplemente inviable puesto que, al acabarse precisamente este sistema, sería difícil resucitarlo. La verdadera alternativa

está entre una democracia ficticia individualista, concebida y orientada por un poder establecido desde arriba, o la democracia socialista de participación popular, gestionada, propuesta y conquistada desde abajo, desde los estamentos populares.

En otras palabras, la alternativa está entre la reforma y el cambio. Reforma que mantenga las estructuras y los hombres de las clases dominantes actuales, aunque revestidos de un barniz o de fórmulas democráticas; o el cambio democrático que signifique la llegada de la democracia de participación. Es el punto de partida y la diferencia de naturaleza entre los dos sistemas lo que conviene distinguir claramente.

Uno de los problemas esenciales de la democracia es, y sigue siendo, el sistema económico base de la realidad social. Por ello queremos en este capítulo analizar cinco aspectos de la problemática. En primer lugar, el modelo del capitalismo compensado, y luego cómo incluso en los modelos más avanzados se nos presenta, a modo de meta ideal, el mismo intento de capitalismo compensado que ha puesto en evidencia la necesidad ineludible de cambios revolucionarios, es decir, de cambio de naturaleza profunda del sistema que el reformismo no puede conseguir. En segundo lugar, veremos cómo el neocapitalismo «socializado» mantiene, o incluso extiende, la lucha de clases dentro de la misma clase trabajadora. En tercer lugar, analizaremos la táctica del sector dominante español, comparándolo con los ejemplos europeos, para ver cómo la estructura de la sociedad burguesa permite realizar el bloqueo conservador o progresista como sostén del sistema. En cuarto lugar, volveremos a considerar cuáles son o deben ser las metas reales de la lucha política actual antes de, en una última parte, discernir si estas metas deben y pueden situarse en el terreno de las reformas, o si tienen que situarse realmente en el terreno del cambio revolucionario.

I EL MODELO DE CAPITALISMO COMPENSADO, SUS ÉXITOS Y LÍMITES CONSTITUCIONALES

Análisis

Si las metas ideales hacia las cuales parecen querer dirigirse los dirigentes políticos del Régimen son la democracia formal y el capitalismo compensado, tenemos que analizar cuáles han sido los éxitos de estos modelos, si realmente representan no sólo un progreso de cara al Estado español actual, o si además representan una solución frente al futuro. Los países nórdicos, en general, suelen ser considerados como el polo hacia el que tiende todo sistema socio-económico europeo de capitalismo compensado. Podemos decir que representan, incluso, la forma más desarrollada de la democracia europea.

Si analizamos precisamente el modelo sueco, al que se considera en general como el más conseguido, constatamos, en efecto, que en 50 años —de 1920 a 1970— ha pasado de ser un país pobre a ser un país próspero. De un país de luchas sociales dramáticas a una gran tranquilidad social, por lo menos aparente. De una sociedad superjerarquizada a ser una sociedad igualitaria. A ser uno de los países donde la educación ha llegado a los mayores avances. Si hacia el año 1920 menos del 1 % de los jóvenes llegaban al nivel del bachillerato, hoy más del 50 % llegan al nivel universitario.

Además, todos los avances sociales, contrariamente a la supuesta lógica conservadora, no han supuesto un retroceso económico, sino que se han visto acompañados de un crecimiento económico que ha llevado a Suecia a ser uno de los países económicamente más desarrollados y cuya renta per cápita no solamente es superior a la de la mayoría de los países europeos, sino la más igualitariamente repartida.

Inútil añadir que el conjunto de los servicios sociales es de los más avanzados del mundo. Simultáneamente, el nivel de desempleo se ha mantenido constantemente por debajo de cualquier otro país capitalista y hasta el año 1975 entre el 1 y 2 % de la población activa, cuando en todo el resto del mundo alcanza cifras entre el 4 y el 8 % de la población activa.

Si pasamos del aspecto de la justicia distributiva al de la dinámica socio-política, constatamos también que es el país de mayor participación sindical. Más del 90 % de los trabajadores están afiliados al sindicato L.O., y el 75 % de los administrativos al T.C.O.

En cuanto a la actividad propiamente política, constatamos que el partido socialista (social-demócrata) ha logrado mantenerse durante más de 44 años en el poder sin esterilizar, e incluso dinamizando, la actividad a nivel de base. No ha impedido el libre juego democrático de los demás partidos, como lo ha demostrado la victoria conservadora en las últimas elecciones. Los grupos activos locales, especialmente de jóvenes, existen y han creado esta base social, una dinámica que ha permitido a este país, relativamente pequeño, mantener en sus planteamientos políticos internacionales unas posturas de una valentía que muchos países infinitamente más potentes y ricos no se atrevían a defender. A pesar de estos éxitos, este modelo se ve hoy día muy criticado.

Antes de entrar en la crítica del modelo, es curioso constatar cuántas veces ciertos sectores nos presentan este mismo modelo como un éxito del capitalismo. En otras palabras, pretenden de un modo general demostrar que es posible realizar un buen sistema capitalista y utilizar el modelo escandinavo para intentar demostrar que el sistema capitalista es bueno en su naturaleza y solamente criticable en sus abusos. Por lo tanto, de lo que se trata, según ellos, es de limitar o suprimir los abusos de un sistema fundamentalmente bueno para lograr un modelo ideal. Pero veremos más adelante que cuando el capitalismo compensado tiene éxito, no lo tiene por la corrección de su sistema abusivo, sino por la introducción de valores socialistas que apuntan a una sociedad distinta. A pesar de todo esto, la ventaja de la experiencia social-democrática ha sido precisamente la compensación de los efectos negativos o más visibles del sistema capitalista, poner más en evidencia todavía los defectos fundamentales del mismo, los defectos constitucionales del capitalismo. De esta experiencia podemos sacar tres conclusiones.

La primera conclusión es que la igualdad y la justicia tienen un precio: la supresión o, por lo menos, la limitación severa de la propiedad. Constatamos, en efecto, que para lograr compensar los «abusos» del sistema capitalista y llegar a una igualdad, hubo que ir a la raíz de la problemática: a la propiedad. Conviene analizar el sistema capitalista compensado de los países más avanzados para romper con un cliché: el de que los éxitos sociales se hayan conseguido respetando la propiedad privada de los medios de producción. Cabe afirmar que ningún progreso social se ha conseguido sin mermar, poco o mucho, el sistema de propiedad.

Si bien es verdad que en los países escandinavos casi nada está en manos directamente del Estado, que casi la totalidad de la economía aparece como «privada» porque sólo un porcentaje muy pequeño está estatificado, la realidad es distinta. Jurídicamente, las empresas son privadas, pero en realidad son cada vez menos privadas. Están sometidas a una serie de planificaciones estatales que les restan parte de su autonomía privada. Y están sometidas a un severo control fiscal, tanto sobre los beneficios de la propia empresa, como sobre los beneficios repartidos a los propietarios que reducen a un porcentaje muy pequeño lo que es el beneficio personal privado capitalista.

Así, como consecuencia de las medidas anteriores, la propiedad empresarial o de los medios de producción tiende a verse cada vez más limitada a ser la sola administración privada de unos bienes cada año más ajenos al propietario. En efecto, debido al sistema de planificación, de herencia y fiscal, el gran propietario ya no es propietario realmente más que de una parcela, relativamente pequeña, de los bienes que administra. Estos hechos conviene considerarlos pues son la condición misma de que puede existir una aproximación hacia la igualdad y hacia una concepción socialista, es decir, que cualquier sistema político que busque la igualdad llega necesariamente por una vía directa —la expropiación formal— o por una limitación indirecta —la expropiación pragmática o paulatina— a mermar o, incluso, a tener que suprimir la propiedad privada de los medios de producción. El peligro de

esta vía paulatina es que mantiene una situación de ambigüedad. Si bien logra en la práctica vaciar por una vía evolutiva el sistema capitalista primitivo de su contenido directamente explotador, no logra, como veremos más adelante, sustituir lo que podríamos llamar el sistema cultural socio-económico capitalista por otro. Somete el sistema a una presión cada vez más fuerte en aras de una necesaria eficacia social, llegando incluso a romper el mismo mecanismo capitalista, pero no responde esta presión a una lucha en pro de otro sistema que sea realmente una alternativa. Sigue de algún modo en un planteamiento anticapitalista, pero utilizando el mecanismo capitalista, sus metas, sus estímulos y su escala de valor en la producción.

La segunda conclusión que podemos sacar es que este modelo ya pertenece, por lo menos para los países avanzados, al pasado. Un modelo de sociedad igualitaria, tanto en sus aspectos económicos como educacionales, ante la enfermedad y ante la muerte, es atractivo cuando el mundo circundante no ve estos objetivos como alcanzables. El demostrar que lo son, el hacer factibles estos objetivos, el conquistar para millones de ciudadanos estos bienes, esta igualdad, era una motivación capaz de sostener el entusiasmo del ciudadano. Era anteriormente una conquista, pero hoy este ideal está ya aceptado, no como meta, sino como un punto de partida. Además, alcanzado un cierto nivel de perfección, un poco más o menos de igualdad, ya no presenta gran interés para los ciudadanos de estos países más desarrollados. Una vez conseguido un cierto nivel de igualdad, de perfección administrativa, la sociedad se parece cada vez más a una gran compañía de seguros sin otra meta que la de asegurar todo y a todo el mundo, todo el tiempo. Por ello aparece esta igualdad como una meta del pasado y no del porvenir. Asegurar las necesidades e incluso cierto nivel de comodidad para todo el mundo debería, al contrario, abrir unas nuevas vías hacia otras finalidades mayores, hacia otras libertades, hacia otras metas, para la conquista de un nuevo modelo de civilización. Pero es curioso constatar que estas sociedades dan, contrariamente, la sensación de no saber cuáles pueden ser estas metas, estas

conquistas, y que somos nosotros, las sociedades menos avanzadas que salen de regímenes dictatoriales, los que podemos indicar cuáles son tales conquistas.

La tercera conclusión es que el sistema capitalista compensado quizá ponga más de relieve que cualquier sistema de capitalismo salvaje o totalitario los defectos del propio capitalismo.

El capitalismo, en efecto, no se limita a la explotación visible, directa y personal de los «patronos» sobre los «obreros». En los países socialmente avanzados, se entiende, nadie pretende que se pueda mejorar de un modo significativo la situación económica del mundo del trabajo, repartiendo simplemente los ingresos de los privilegiados. Todos los cálculos, incluso los más estrictos, demuestran la poca significación global económica de los ingresos individuales de las clases privilegiadas. El hecho de la no explotación directa, o de un débil porcentaje de explotación, no quiere decir que no exista explotación y que el sistema no sea de explotación. Lo interesante es salir de la interpretación corriente de que es la explotación económica lo esencialmente criticable del capitalismo, cuando, a nuestro juicio, *incluso si redujera a cero la explotación económica, si no se cambiaran las estructuras seguiría siendo el capitalismo criticable y condenable como sistema*, una vez prácticamente eliminada la directa explotación económica «del patrono sobre el obrero» que enmascaraban defectos de fondo del sistema que los modelos escandinavos ponen, a nuestro juicio, de relieve.

Ponen de relieve, de un modo especialmente visible, los tres aspectos característicos del capitalismo: cómo la lógica del beneficio es el sistema de base para establecer la escala de valor o de prioridades en las inversiones; cómo éste, a su vez, determina el tipo de desarrollo de los instrumentos de producción a favor de las empresas más grandes y de mayor rentabilidad inmediata; y finalmente, cómo nace esta incoherencia entre el teórico mecanismo de control por el mercado, y el mecanismo real de control del mercado que invierte a menudo el orden de prioridades entre los bienes que los ciudadanos desean obtener, incluso explícitamente, y los

que el sistema capitalista les vende objetivamente. El modelo del capitalismo compensado pone en evidencia el defecto fundamental del capitalismo que hay en su filosofía individualista, en sus metas culturales dominadas por una visión económica, y en la alienación de hecho de la libertad creadora del hombre.

Porque el sistema capitalista, más aún que un sistema de explotación directo económico, es una filosofía que pone el desarrollo económico en sí como meta principal de la sociedad; es un sistema que transforma al final todo hombre en explotador y en explotado por el mismo sistema económico. Se trata, por tanto, de considerar la naturaleza profunda del neocapitalismo actual. Precisamente observando estos países más avanzados, donde el fenómeno no está enmascarado por la explotación capitalista directa, es cuando podemos realizar este análisis con mayor facilidad.

¿PRIORIDAD AL CRECIMIENTO ECONÓMICO O PRIORIDAD AL DESARROLLO HUMANO?

Si bien es verdad que la socialización de los medios de producción es imprescindible para realizar el socialismo, no es menos verdad que esta condición necesaria no es suficiente. En otras palabras, *que podemos perfectamente seguir dentro de un sistema capitalista incluso con una socialización de los medios de producción.*

Como hemos visto, la característica del sistema capitalista no es tan sólo, ni siquiera hoy principalmente, la propiedad privada de los medios de producción, sino la filosofía económica que este sistema de propiedad ha engendrado. Este sistema puede sobrevivir a la supresión de la propiedad privada, puede de algún modo seguir regido por su profunda filosofía, y la palabra capitalismo es quizá de las más felices para definirlo. Es un sistema basado sobre el crecimiento del capital entendido como instrumento de producción, crecimiento considerado como valor máximo. Sea este capital individual o personal, colectivo o estatal, siempre que la

sociedad siga la línea del productivismo, del crecimiento por el crecimiento, del incremento del producto nacional bruto como demostración única y primordial del éxito, seguiremos en el capitalismo, siendo la acumulación por la acumulación una norma prioritaria.

Al contrario, siempre que el sistema político defina el crecimiento en función de unos ideales humanos, estamos ante una concepción socialista. Acertada o no en los medios que escoge esta concepción, es socialista porque no hace referencia prioritaria ni exclusiva al crecimiento del valor del capital de la acumulación sino a una meta de sociedad.

Siempre que el crecimiento de la producción pueda definirse como consecuencia de una meta de sociedad de objetivos considerados útiles para la sociedad, estamos ante una concepción socialista. El socialismo es así la negación de someterse a la lógica ciega del crecimiento considerado como bueno en sí, como bien máximo de la sociedad.

Por ello cabe aseverar que puede haber capitalismo sin propiedad privada de los medios de producción siempre que el sistema económico imponga «su lógica» al sistema político. Siempre que los hombres se vean obligados a sacrificarse para realizar un crecimiento de la acumulación, estamos ante una filosofía capitalista porque, para esta filosofía, el hombre, antes de ser el más valioso de los «capitales», es el más barato de todos.

En nuestros países occidentales ricos, además, la filosofía del crecimiento por el crecimiento se apoya hoy en la exacerbación del consumo y no en la búsqueda de una realización humana. Mientras la sociedad, después de dar toda clase de comodidades, solamente ofrezca al ciudadano como horizonte el consumo individual, es imposible que se conteste a la problemática de fondo del hombre. La seguridad, la igualdad, el consumo, no son un fin en sí mismos, sino precisamente medios para liberar al hombre de la angustia, del sufrimiento, de la injusticia, del hambre. Pero la libertad no es solamente la ausencia de miseria o de opresión. Es y debe ser, sobre todo, la capacidad de creación y de invención. Una sociedad que no ofrece otra liberación, otra libertad, que la de consumo, no es

sociedad; es simplemente organización. En este tipo de sociedad la libertad no está reprimida, pero no tiene o no encuentra caminos de expresión. En estas condiciones, el hombre tiende naturalmente a replegarse sobre sí mismo. Quizá no exista incluso mayor alienación que estas situaciones en las que ni siquiera la necesidad obliga a unos proyectos comunes, sociales y políticos que siempre son la base de toda unión, la base de toda comunidad política, la base de toda liberación creadora.

Frente a esta alienación por la seguridad en el consumo proponemos orientar el crecimiento hacia el desarrollo humano. No se trata, como hemos visto, de tener como meta el ordenar más o menos perfectamente el sistema económico, la empresa capitalista, la sociedad capitalista; se trata de cambiarla, porque hoy en día las metas no pueden ser el incrementar un bienestar más que suficiente en los países desarrollados y que se transforma en despilfarro. Las metas que propongamos en la sociedad moderna deben ser las conducentes a desarrollar al hombre.

Desarrollo del hombre, no del consumidor. La comida, el vestido, el alojamiento, las diversiones, las satisfacciones materiales, se encuentran en calidad y cantidad suficiente. Cuando todo esto se encuentra asegurado y con igualdad entre los hombres de una comunidad, de lo que se trata es de dar a esos hombres una razón de vivir, pues el peligro estriba, precisamente, en que cuando la sociedad como un ente abstracto, cuando el Estado como un padre universal, garantizan a todos los ciudadanos estos bienes, el hombre como individuo, como persona, pierde este sentimiento de que su labor es útil, de que él es útil para los demás, de que él es *indispensable a los demás*. Tiene precisamente, cada vez más, la sensación de que él no sirve para nada y para nadie. Por ello, la búsqueda de una razón de vivir no puede ser nunca la búsqueda de las propias motivaciones egoístas. Por ello la lucha política y social que daba una razón de lucha —es decir, de vivir— a millones de trabajadores, y las conquistas sociales de la igualdad, que aparecían como la meta suprema de la libertad, se encuentran hoy bloqueadas y no se ve, llegados a

cierto nivel de desarrollo e incluso de igualdad, a qué se puede aplicar esta lucha. El igualitarismo ha enmascarado el problema de *la igualdad y simultáneamente el fenómeno de fondo de la lucha de clases*.

II EL CAPITALISMO COMPENSADO Y LA LUCHA DE CLASES

Por todo lo anterior, constatamos que el capitalismo compensado lo es por valores culturales socialistas, integrados al sistema, y que, tarde o temprano, estos valores imponen un cambio revolucionario. Este cambio podrá ser violento o pacífico, según sea o no democrático, pero las contradicciones del sistema democrático con las estructuras capitalistas y de clase imponen siempre, al final, una opción entre la democracia y el capitalismo. Por ello tenemos que considerar el sistema cultural capitalista y la problemática de la lucha de clases.

Autoexplotación, consecuencia de la alienación

La desigualdad económica cultural o de poder que caracterizaba al sistema capitalista burgués decimonónico está desapareciendo en las sociedades democráticas avanzadas que se nos presentan como ideal. Entonces, ¿dónde está el objeto de la lucha de clases? ¿Dónde está el sistema que produce una división de los hombres en dos grupos: los explotadores y los explotados, cuando precisamente parece que han desaparecido ambos?

Si las clases sociales no aparecen en las sociedades más desarrolladas o son cada vez menos visibles, es precisamente porque en estos sistemas el capitalismo hace, de algún modo, de todos a la vez unos hombres explotadores y unos hombres explotados.

La filosofía del sistema y sus metas materialistas hacen del hombre moderno un hombre esquizofrénico, un hombre partido en dos, que vive en una sociedad que le viste y le alimenta por una parte, y le explota por otra. Una sociedad en la que el

ciudadano exige que se le presten muchos servicios, pero una sociedad que para prestárselos tiene que recurrir a unos métodos económicos contrarios a la libertad del hombre. Una sociedad que le presenta un paraíso de comodidades por tres mil dólares *per cápita*, pero que no le puede presentar la felicidad. Una sociedad que no sabe ofrecer otra cosa que la búsqueda de la máxima satisfacción, de las necesidades personales. El máximo beneficio individual al precio de esclavizarse unos hombres a otros.

Todos los hombres aparecen así esclavizados por un sistema que, por otra parte, es un sistema democrático propiedad de todos estos hombres. Porque, precisamente, lo que ofrece a los hombres este sistema es simplemente el venderse, el alienarse, para la máxima satisfacción de sus necesidades o placeres a una sociedad, a un sistema económico capaz de satisfacer ambas cosas, con tal de que el ciudadano acepte ser un trabajador utilizado por el sistema global de explotación. Entonces, y solamente entonces, se le permitirá a su vez, como trabajador, utilizar y explotar globalmente al sistema.

En este contexto sociológico y no en el antiguo concepto empresarial decimonónico, conviene analizar la explotación del hombre por el hombre en las sociedades capitalistas avanzadas. La explotación directa del hombre por el hombre, aunque real todavía en los países como España, lo es cada año menos en los países socialmente avanzados, donde la existencia de una clase explotadora como tal clase es cada vez menos visible. Pero, en contrapartida, si la clase burguesa está en vías de desaparición como tal clase separada de la sociedad, es que todo hombre, todo productor en esta sociedad, acaba por ser «un burgués», acaba por ser, de un modo u otro, un «explotador» de otro. Hoy, el sistema burgués no es tanto una capa social como la presencia, dentro de la misma sociedad, de unas dinámicas o de unas interpretaciones, que van hacia la búsqueda del máximo crecimiento económico, incluso si debe servir a un reparto igualitario, pero en contraposición con las necesidades reales de nuestra sociedad. En esto consiste precisamente la esquizofrenia del sistema capitalista. Esto también deja a la vista lo que es el fenómeno cultural del sistema capitalista al

estado puro. Lo que es la sociedad capitalista, incluso sin capitalistas, en el sentido clásico de la palabra. De algún modo, el modelo de civilización capitalista habrá sobrevivido a las estructuras primitivas, y por ello cabe decir que el capitalismo compensado de las formas social-democráticas avanzadas ha sido un éxito al crear unas condiciones materiales para la liberación del hombre, pero un fracaso para liberarle. Esta sociedad tiende, en el límite a transformar a todo hombre en cómplice de la explotación en vez de devolverle su unidad, su capacidad de ser libre. Así a la lucha de clases se le habrá quitado su objeto; la lucha de clases necesita un cambio de estructuras más profundo pues se habrá casi extinguido en esta auto-explotación colectiva. Esto es precisamente lo que no ha ocurrido en situaciones como la nuestra, mucho más injusta, pero donde la lucha de clases puede ser un resorte revolucionario.

LA LIBERTAD ES EN PRIMER LUGAR EL TRABAJO CREADOR

No se puede por ello decir que la igualdad material sea la condición suficiente para la libertad. La igualdad es solamente una condición necesaria, pero la condición suficiente es la participación responsable, y no solamente la participación en el beneficio del producto del sistema económico, cultural o asistencial de nuestra sociedad, sino en la creación de esta misma sociedad. El reformismo garantiza de algún modo la participación en el reparto de los bienes, pero no en el reparto del poder, es decir, el poder de creación de la sociedad. El reparto justo de los frutos o del fruto incluso puede ser un elemento de alienación, porque da la sensación de que la sociedad cumple con su cometido: repartir con igualdad los bienes producidos. Pero la libertad no está en la igualdad económica solamente, si es que esta sociedad llega alguna vez a una igualdad perfecta, sino en la liberación de la capacidad creadora del hombre y en liberar cada hombre para que, como dijo Marx, todo el que lleva en sí mismo un Rafael pueda llegar

a serlo. En otras palabras, de lo que se trata es de volver a crear una sociedad, una comunidad; integrar al hombre en esta comunidad haciendo de ella la propiedad del hombre, socializando a ambos: el hombre y la comunidad. No se trata de fabricar gigantescas organizaciones de seguro mutuo y de reparto de bienes. Se trata de hacer que estos mecanismos sean humanos, pertenezcan al ciudadano, sean obra suya. En otras palabras, que estos mecanismos de la sociedad sean democráticos, de una democracia que comprometa al ciudadano profundamente, de una democracia de participación y por ello hablamos de autogestión.

Aquí interviene el aspecto más importante de nuestro análisis socialista, porque la realización de esta sociedad y de este hombre responsable han de estar íntimamente vinculados a las estructuras de producción, del trabajo.

EL TRABAJO

Mientras las relaciones de producción, mientras el hombre en su vida, se vea partido en dos, entre vida de trabajo y vida creativa; por muy justo y muy equitativo que sea luego el reparto del fruto de su trabajo, este hombre no es un hombre libre.

Mientras al hombre en la parte más importante de su vida, la que debería ser más creativa, la de su trabajo, se le ha reducido a ser un mero ejecutivo, una mera pieza sin significación profunda en un mecanismo social que se le escapa, este hombre está mutilado. Mutilado en lo que es más digno del hombre: en su creación, en su obra. Mutilado porque se le impide ser partícipe de una obra, de una creación a la que por otra se le pide consagrar su vida. Es entonces correcto considerar el trabajo como un castigo y que solamente se conciba la vida en unas horas libres, las vacaciones, el consumo y las satisfacciones sensibles que nos propone nuestra sociedad. Fácil es así ofrecer a este hombre atrofiado en la parte que debería ser la más importante e interesante de su vida, la de su trabajo, la compensación de la sociedad de consumo. Ofrecerle

trabajar más en un trabajo embrutecedor y alienante, para luego escapar unos momentos en la vida y gozar del placer del consumo, al no poder gozar de la felicidad de la responsabilidad, de la felicidad de la creación. Así se transforma al trabajador en instrumento de su propia explotación.

Nuestra sociedad le pide, además, que colabore en su propia mutilación. Le pide que se haga cómplice de esta división arbitral de su vida entre un trabajo sin significación, que permite asegurar una vida fuera del trabajo que también carezca de todo significado. Éste es el modelo que se nos propone hoy bajo el título de «sistema capitalista compensado». Es el resultado de un sistema de propiedad que ha privado al trabajador, e incluso a los que parecen libres, como los ingenieros y demás profesionales, que ha privado a estos hombres individual o colectivamente del dominio de su instrumento de trabajo, que les ha degradado y transformado a todos en simples instrumentos de un aparato productivo.

Naturalmente, se trata de un fenómeno cultural, es decir, de un sistema conceptual en el que se opta por ofrecer al hombre una satisfacción en el terreno del bienestar personal, en vez de una liberación de su capacidad creadora, de su capacidad de servicio, de su capacidad de responsabilización.

Pero tenemos que ver muy claramente por qué y cómo el hombre moderno ha sido incapaz de defenderse contra este sistema de autoexplotación en el que se encuentra inmerso.

NO HABRÁ LIBERTAD MIENTRAS LA EMPRESA SEA UN ELEMENTO EXTRAÑO AL TRABAJADOR

No existirá posibilidad de liberación, de responsabilización del trabajador, sea manual o intelectual, mientras la empresa sea un ente externo e independiente con respecto al mismo productor. En la empresa actual, el hombre se ve atrapado en un sistema de mando externo al trabajador. Lo que éste llama «su empresa» es en realidad extraña al mismo, porque está dirigida

por personas que no tienen con él ninguna relación, sino la de dictarle sus funciones.

En nuestras sociedades occidentales, esta empresa es un ente abstracto, financiero; es una sociedad anónima, no es siquiera una fábrica y menos aún una comunidad humana de producción. Es este hecho lo que hace que el trabajador, el productor, el hombre, no logre dominar su propio instrumento de trabajo, su propia empresa, porque no es suya en ningún sentido, ni en su propiedad, ni en su responsabilidad, salvo para los hombres situados en el nivel máximo de decisión lejano de la empresa financiera. Esta empresa, sistema intermediario situado entre el hombre productor o trabajador y el hombre consumidor, explota al primero y hace del segundo el explotador del primero. Es esta empresa financiera abstracta y anónima que parte el hombre en dos.

Las relaciones de producción son, precisamente, las que han permitido separar a este hombre en dos, introduciendo un poder extraño tanto en el productor como en el consumidor: el poder del capital. El capital o sus representantes mandan en la empresa, pero a través de la empresa económica mandan también en nombre de una lógica que es la de crecimiento de cada una de ellas. Está lógica es además profundamente criticable porque no es necesariamente beneficiosa. El conjunto de los intereses egoístas de las empresas no es el interés general. Es, en no pocos casos, lo opuesto del interés general, porque hoy en día el interés general no es producir más bienes de una utilidad dudosa, sino liberar al hombre. Devolverle como trabajador su dignidad, hacerle corresponsables de su sociedad, y esto se opone al sistema económico que todos conocemos. Entre el productor y el hombre concreto consumidor existe este ente abstracto, la empresa capitalista, que nada tiene que ver con la fábrica, con el lugar de trabajo, con una comunidad de producción. Esta empresa depende de unos desconocidos, de unos consejos de administración lejanos, representativos de grupos económicos anónimos y a menudo extranjeros. El hombre es siervo en su empresa, que no es suya, y explotado como consumidor no es libre en ninguna parte. Existen, sí, privilegiados; mejor dicho, están libres

solamente los privilegiados, y cuando se habla de privilegiados no se hace mención «a los ricos», sino a esos hombres que tienen un puesto de libertad, un puesto de mando, un puesto de responsabilidad; a los pocos hombres libres frente a los muchos siervos, porque los otros, los siervos, ya sean ingenieros, administrativos u obreros, pueden y deben producir, deben trabajar, pero sin saber el porqué de la producción y, sobre todo, sin poder influir sobre las decisiones ni sobre las finalidades de lo que producen, de lo que venden.

La alienación capitalista es, realmente, una forma constitucional de la venta del hombre incluso si ésta, más o menos miserable o provechosa, lleva el nombre de salario. ¿No oímos todos los días la frase: «Hago esto porque se me paga por hacerlo»? Por ello decimos que el salario es, en la empresa actual, la contra- partida de la irresponsabilidad.

Si las relaciones de producción, la vida en el marco del trabajo, son tan importantes, es precisamente por esto, porque pueden alienar y porque pueden transformar al hombre en una cosa o un objeto. La igualdad cultural que dispensa la sociedad avanzada solamente permite a algunos hijos de trabajadores, a algunos hijos de obreros, llegar a puestos de dirección, donde serán unos patronos iguales que otros. La mecánica de nuestra sociedad es ésta: produce unos pocos hombres libres *cuya libertad consistirá en coordinar la explotación del consumidor sobre el productor, la explotación del hombre sobre sí mismo*, y esto es verdad haya o no propiedad privada de los medios de producción. Mientras mande en la empresa un director en nombre de un propietario o de un Estado propietario, y mientras la meta del sistema sea el crecimiento, será siempre lo mismo. El salario será el resultado de una venta de trabajo y de responsabilidad por parte del productor a cambio de una remuneración justa o injusta según los países y los casos, pero siempre a cambio de una irresponsabilidad. Esto es verdad incluso en las sociedades comunistas de tipo soviético, en las que los trabajadores están en la misma situación. La explotación no pasa por un intermediario de la propiedad privada. Pero igual alienación y explotación hay en el hombre al que se le propone trabajar y producir, sin que, en la mayoría

de los casos, pueda influenciar o incluso conocer la significación de su trabajo. Entonces, aunque se le proponga construir el socialismo, éste queda en abstracto porque este sistema no se realiza todos los días a través de una liberación vinculada necesariamente a la responsabilización.

Es quizá conveniente precisar aquí que cuando se habla de irresponsabilidad no se hace referencia al trabajo en concreto. Éste es cada vez más responsable en la empresa moderna. Se hace referencia a una irresponsabilidad en las finalidades de este trabajo.

Fácil es decir también que esta situación es simplemente el resultado de la división social del trabajo y de la tecnificación del mismo. Evidentemente, nadie niega que éste sea un imperativo práctico que tiende a producir un trabajo en «pedazos», un trabajo difícilmente comprensible, porque la extrema división del mismo hace difícil relacionar el trabajo de cada uno con la obra global. Pero el que la técnica venga a producir este tipo de trabajo no justifica que se tenga que reducir el hombre a ser simplemente instrumento de esta técnica. Al contrario, es la técnica de organización de la empresa la que tiene que devolver al hombre, como productor, la dignidad, la libertad y el dominio sobre su obra. A este precio, la técnica será liberadora del hombre como productor y enriquecedora como consumidor.

También es fácil decir que esta división social del trabajo es condición del desarrollo. ¿Pero de qué desarrollo? Si la mutilación del hombre como trabajador, como productor, es condición del desarrollo: del hombre como consumidor, será inevitable la mutilación del hombre como hombre. Entonces, el desarrollo no será el del hombre; será el de su capacidad de consumo. Simplemente, no habrá desarrollo humano.

A este hombre, productor y explotado por una parte, y consumidor y explotador por otra, hay que devolverle su única dimensión: la humana. Se le tiene que devolver su responsabilidad dentro de la empresa, mediante la autogestión del instrumento de producción inmediato. También se le tiene que devolver, a través del sindicato, la autogestión de la

planificación económica, es decir, la orientación y la globalidad del aparato productivo.

Todo esto ya lo hemos visto, pero queremos una vez más afirmar que solamente se resolverá esta problemática del hombre cuando la heterogestión desaparezca de la empresa y sea sustituida por la autogestión. Ya se trate de una heterogestión capitalista, tecnocrática, burocrática o estatal, todo lo que hace el hombre como productor necesita el intermediario de una empresa totalmente extraña a él mismo y en la cual no tenga la responsabilidad, y todo esto produce inevitablemente la alienación. Sólo con la autogestión, con la devolución al hombre —a través de su trabajo— del dominio sobre su aparato productivo inmediato, es decir, en la empresa y en general en el sistema productivo, aparece la gestión democrática de la empresa, del ramo de producción, y de toda la vida económica como instrumento que permita recuperar la responsabilidad como productor, recuperar su unidad como hombre, y su plena dignidad humana.

El socialismo no puede limitarse a compensar los defectos de la filosofía capitalista. Tiene además, y sobre todo, que cambiar el modelo de civilización, y este modelo tiene que empezar con la concepción de lo que significa realmente el trabajo en la vida del hombre.

Por todo lo anteriormente dicho, cabe afirmar que si bien es verdad que una vía de democracia formal y un capitalismo compensado sería un gran avance con relación al sistema político actual (en el supuesto de que se logre), no es ni un ideal ni una solución. Tenemos que ver por ello los obstáculos que históricamente han impedido realizar los cambios sociales fundamentales en la Europa capitalista y que se nos presenta actualmente como modelo. Luego, sobre la base de este análisis, podremos idear cómo vencer estas dificultades dentro del cuadro de esta democracia, cómo crear una dinámica distinta a partir de las condiciones propiamente españolas, e ir a una democracia responsable por una vía de autogestión.

III LA CLASE DOMINANTE Y EL BLOQUE BURGUÉS, EN EL CASO ESPAÑOL

Si en los sistemas de capitalismo compensado o socializado de los países más adelantados social y económicamente, es el mecanismo de auto-explotación el que extiende la explotación y la lucha de clases a toda la sociedad, en los países que, como el nuestro, no gozan siquiera ni de una democracia ni de un capitalismo compensado, existe aún esta lucha de clases de una forma patente y personificada en los grupos humanos concretos. Esta lucha, por no estar encubierta, puede permitir con mayor facilidad el desarrollo y el protagonismo del mundo del trabajo como motor de la revolución democrática.

Por ello tenemos que aceptar claramente que el capitalismo compensado y la democracia formal, etapas quizás inevitables, podrían representar un avance en relación con la situación anterior, aunque no pueden representar un ideal porque siempre será una solución ambigua. Pero si sabemos enfocar esta democracia formal, nos puede conducir, por la misma potenciación de las luchas sociales y políticas, a una democracia de evolución muy distinta de la actual europea, hacia unas formas más profundas y más comprometidas de la misma.

Pero tenemos que percatarnos también de que, en el caso nuestro, el capitalismo compensado y la democracia formal no sólo pueden servir para el progreso hacia la libertad, sino también de sistema para la contención del mismo, o incluso como pretexto para frenar o impedir la democracia, según sepa la clase dirigente actual maniobrar para defender más o menos eficazmente sus intereses. Tenemos por ello que analizar cómo han actuado las clases dirigentes en Europa, y cómo, a fuerza de frenar el proceso de cambio, han logrado impedir no las mejoras materiales, sino el cambio de sociedad. Cómo han logrado bloquear la evolución de la democracia, y hacer de la misma un instrumento hoy día impotente para resolver eficazmente las inmensas problemáticas que plantea el mundo moderno. Evitar semejante escollo para nuestro país, ahorrarnos un largo proceso de luchas y de desgracias, para ir

más directa y más democráticamente hacia el socialismo, es nuestra meta.

Por todo ello, pasaremos ahora a considerar el capitalismo en su vertiente de clase dominante y a analizar su sostén sociológico, la burguesía, así como el marco actual en el que se mueve, tanto en la Europa de los últimos 25 años como en la España actual.

EL SISTEMA BURGUÉS Y LAS DOS BURGUESÍAS

Nunca ha existido una clase burguesa como tal. Siempre, dentro de la burguesía ha existido una infinita graduación entre el humilde funcionario o incluso el obrero especializado que se consideraba burgués y el alto funcionario de la tecnoestructura o el gran propietario.

La burguesía es un sistema aristocrático cuyos títulos de nobleza no son ni la historia, ni el servicio, sino el dinero y, más que el dinero, el poder del mismo y la situación social que imparte. Así, cuando intentamos definir las dos burguesías, somos conscientes de que no existe separación en dos grupos, sino dos polaridades de la misma. El grupo dominante jerárquicamente, o gran burguesía, aunque minoritario numéricamente se encuentra en el meollo de los puestos de mando de las grandes empresas y administraciones del Estado, ya sea por su trabajo, o bien por el capital que representa. Es, objetivamente, la clase dominante que intenta polarizar hacia sus metas todo lo que puede haber de clase media.

El grupo dominado de la burguesía o clase media, aunque numéricamente dominado, está compuesto por los que tienen una posición subalterna en el sistema económico y político. Este grupo tiene una posición subjetiva de clase dominante cara al trabajador o proletario, aunque objetivamente se encuentra dominado por «la gran burguesía».

Al primer grupo podríamos llamarlo la burguesía monopolista, al segundo la burguesía de clase media. El primer grupo defiende el poder de clase, el segundo los privilegios sociales o económicos. El primer grupo defiende el sistema

capitalista entendido como sistema de poder, el segundo defiende el sistema capitalista como propiedad capitalista o, simplemente, como sistema liberal. Necesitan, por lo menos en apariencia, estas dos burguesías unas de otras, pero en realidad es más bien el sector monopolístico el que necesita las clases medias y no tanto a la inversa. Por ello también pueden, en ciertos casos, enfrentarse los intereses de ambos grupos.

Es importante analizar estas posibles o efectivas contradicciones entre los intereses recíprocos de ambos grupos, porque, fuera de un análisis objetivo de las estructuras sociológicas del poder de la burguesía como clase dominante, es imposible plantear realmente una batalla eficaz. Si no vemos las contradicciones internas de los sectores que, desde fuera, pueden aparecer como unidos pero que realmente están en contradicción interna, se pierden grandes posibilidades de éxito y se alienan unas fuerzas que podrían concienciarse en gran parte en el marco de las luchas populares. Todo esto depende de que nuestro análisis ponga de manifiesto el verdadero interés de este sector dominado, de esta burguesía y de sus posibilidades de transformarse en copartícipe del destino democrático del país. Conviene sacar de estas clases medias muchos hombres, de gran valía para un país o para una revolución, de esta situación ambigua en la que se encuentran hoy. En efecto, muchos miembros de esta burguesía de clase media son, contra su voluntad, instrumentos de la opresión junto con los explotadores, y ellos mismos son a su vez explotados. Ya sabemos con qué desprecio tanto los grandes capitalistas como algunos izquierdistas tildan de pequeños burgueses a todos los representantes de estas clases medias que, por no pertenecer realmente a nadie, se ven despreciados por todos. Pero la experiencia demuestra que en éstas hay enmarcados muchos hombres que simplemente por falta de análisis político comprensible, se encuentran prisioneros del sistema, y pueden ser hombres de gran valía para el futuro, con tal de que los partidos políticos de izquierda sepan no despreciarlos. Hoy en día, vemos a un gran número de hombres procedentes de estas clases en los partidos políticos y en los sindicatos, hombres que se han transformado en militantes de

una lucha política y son capaces de superar el marco de su conciencia de clase burguesa para integrarse del todo en las luchas populares.

Es, precisamente, ante el peligro de ver a la totalidad de las clases medias pasarse al socialismo, que la burguesía monopolista tiene que maniobrar.

LA BURGUESÍA MONOPOLÍSTICA Y LA AUTONOMÍA DE LA PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL

La burguesía monopolística, la de la tecnoestructura y del gran capitalismo, se encuentra hoy en España como en Europa ante una problemática nueva. Como hemos visto al principio de este libro, durante los últimos decenios la aparición decisiva de la superempresa, de las multinacionales, capaces de orientar y planificar la economía a largo plazo, capaces de ser instrumentos supraestatales, capaces de dominar las decisiones económicas de los Estados, ha dado a las élites dirigentes, muy reducidas numéricamente, unas nuevas ambiciones de poder infinitamente más amplias que las anteriores.

Como hemos visto al iniciar este texto, el dirigir y orientar el desarrollo de unos gigantescos instrumentos económicos presupone una labor extremadamente compleja de planificación. Presupone el dominio del llamado mercado, no solamente para los productos sino también para el abastecimiento de materias primas, para la mano de obra y los recursos culturales y especialmente científicos que para estas empresas, desde el punto de vista de la producción, son también materia prima. Estas empresas necesitan dominar las opciones políticas, necesitan la paz social, necesitan el desarrollo cultural y técnico, necesitan una sociedad política que preste sus instrumentos al desarrollo, pero que simultáneamente se desentienda de la dinámica interna de estas empresas. La capacidad de planificación interna no puede estar, según ella, sometida a los «humores» de un Parlamento, porque presupone una coherencia, una lógica y una perseverancia sin fallo en vista de la enormidad de los mecanismos técnicos,

humanos y económicos que pone en marcha. Les conviene, por tanto, a estas empresas, eliminar el poder político y sus interferencias dentro de las mismas, porque para ellas este poder sería un instrumento totalmente inadecuado para asegurar o ayudar el control de la inversión y el desarrollo de cara a un futuro. Por ello conviene a la empresa no estar controlada por la sociedad política, sino, a la inversa, controlar a esta sociedad política.

No sólo la autonomía de la empresa es indispensable a su planificación interna, sino que la sociedad política tiene, además, que estar supeditada a la planificación interna de esta superempresa. El mercado libre es pretexto para la autonomía y la búsqueda del máximo beneficio, porque de lo que se trata es de asegurar un máximo crecimiento del poder socioeconómico, y por supuesto político, que a este nivel de empresas viene a ser lo mismo.

Aquí, el sistema capitalista poco tiene que ver ya con los propietarios de los medios de producción. Éstos son pretextos. El ahorrista, el pequeño propietario de cartera de valores, se percató hoy en día de su impotencia. Aquí reside la amenaza inmediata para la burguesía monopolística: encontrarse sola. No poder utilizar como escudo o «carne de cañón» en la lucha política a esta burguesía de clase media, porque ésta se ha percatado de su situación real y de los objetivos de la gran burguesía. Se ha percatado de que sigue habiendo acuerdo entre la gran burguesía nacional e internacional y los nuevos amos del sistema, mientras que ellos, pequeña burguesía o clase media, están, junto con el pueblo, cada vez más marginados, cuando no oprimidos.

LAS TRES ALTERNATIVAS DE LA DERECHA: EL BLOQUE CONSERVADOR, EL PROGRESISTA Y EL MODERNISTA

Así se encuentra sociológicamente el sistema de clases capitalista con su dificultad principal, debido a la presión de las

grandes fuerzas políticas de izquierda y a la toma de conciencia de las clases medias.

Frente a estas fuerzas políticas, le conviene al sistema burgués actual utilizar las clases medias, es decir, la del capitalismo clásico de los propietarios, la de los profesionales. Pero con sumo cuidado. No se trata de asociar las clases medias, especialmente las profesionales, los medianos empresarios y los pequeños propietarios a las decisiones del gran capital. Sería el caos, sería imposible, y sería, sobre todo, «peligroso». No se trata de asociar estos hombres a la decisión, pues esto les obligaría a pensar, y el hombre que piensa siempre es más difícil de convencer. El pequeño empresario es un explotado y se corre el riesgo de que se dé cuenta de su situación de explotado, de que, si se ve consultado, plantee la problemática de su propia explotación. Además, como grupo social, esta clase media es precisamente media porque no ha tenido ocasión o posibilidad, por su situación de explotada, de elevarse a nivel de gran burguesía. Por lo tanto, la técnica del capitalismo monopolista será, al no querer que estas clases medias opinen, presentarles un enemigo común: las izquierdas.

Frente a un enemigo común, no se piensa ni se duda. Se trata de intentar crear con estas clases un bloque capaz de defender las opciones de los grupos monopolísticos para defender al sistema y a sus verdaderos dueños.

Así, constituyendo un bloque negativo frente a un enemigo común, se intenta realizar un Estado fuerte, si es posible fascista, si no simplemente de derechas, pero titulado liberal, o en último caso liberal social-demócrata, pero que evite sobre todo «la revolución», es decir, la intromisión del poder del trabajo en la empresa en las opciones económicas del gran capital, y la intromisión del mundo del trabajo en las opciones políticas de la sociedad.

Por lo tanto, podemos establecer tres fases en el mecanismo defensivo de la clase dirigente.

La primera *fase*, el bloque fascista o partido único en el poder, destinado a mantener el orden público a cambio de prebendas de toda índole, lo hemos vivido en España y se ha

demostrado a la larga totalmente incapaz de asegurar siquiera los objetivos primitivos.

La segunda *fase*, la del bloque conservador, es la tentativa de la derecha liberal, intento solamente posible si existe la colaboración (involuntaria, por supuesto) de algunos grupos de izquierda, y si, gracias a la actitud violenta de estos grupos, se logra presentar ante las clases medias a todas las izquierdas como el enemigo común. Pero la evolución de la izquierda hoy en día hace más difícil esta presentación.

La tercera *fase* en esta lucha para salvar el sistema, es la de la social-democracia, el intento de realizar un bloque progresista, esta vez por coacción de un sector conservador de clase media. Es decir, por coacción de las clases medias y de sus privilegios gracias a ciertos sectores de izquierda, pero tomando a estos sectores como aliados y desarmándoles. Desarmando, sobre todo, a los partidos realmente de izquierda. Se trataría de utilizar un mundo del trabajo, aún despolitizado, a través de unos partidos de izquierda reformistas y de unos sindicatos reducidos a una función meramente reivindicativa, y dejar que éstos planteasen y ganasen paulatinamente todas las batallas reivindicativas en materia de mejoras salariales, materiales u organizativas, garantizando así, indirectamente, el máximo crecimiento del bienestar individual y del poder económico de los grupos monopolísticos, así como el de la economía en general por añadidura.

Así se presentan como combinados los intereses de los trabajadores y del capital; mejor dicho, el interés de estas nuevas estructuras del capital monopolístico. Las clases medias se ven entonces «cortacircuitadas» por la alianza entre el gran capitalismo y el mundo del trabajo, y obligadas a entrar en el aro de la planificación del bloque progresista, sin ser capaces de determinarse como grupo social a favor de otra posible solución.

Para las clases medias, este bloque progresista ha sido una operación de compra-venta en Europa. La burguesía o las clases medias, conscientes de que sus *estratos* se verían eliminados por el socialismo de Estado como por el mismo capitalismo monopolístico, han preferido la transacción, han

preferido una cierta renta vitalicia a la simple expropiación por el capitalismo monopolístico o por el socialismo de Estado.

¿ES EL REFORMISMO DEMOCRÁTICO SOCIAL UN COMPROMISO FELIZ?

Por mucho que se quiera el reformismo, la social-democracia del bloque progresista, no es el feliz compromiso ni el feliz maridaje del capital y del trabajo. Hasta hoy, en Europa ha sido un compromiso entre los sistemas o *entre dos aparatos: el de la burguesía monopolista y el de las organizaciones obreras*. La «clase trabajadora y las clases medias clásicas, en su mayoría, se han visto «cortacircuitadas» en esta maniobra. A cambio de este acuerdo le han sido ofrecidos, muy especialmente a las clases medias, pero también, indirectamente, al mundo del trabajo, el bienestar y una cierta abundancia material, cultural y asistencial. Como hemos visto, para el mundo del trabajo este bienestar ha tenido un duro precio. Este bienestar ha venido a cambio de la capitulación de hecho del mundo del trabajo como motor de la historia. El mundo del trabajo, por falta de visión política, a priori de formación política o de posibilidades objetivas, se ha visto embarcado en la nave del capitalismo social.

Los partidos políticos y los sindicatos realmente revolucionarios, ya sea por falta de visión o por imposibilidad, han sido hasta hoy, en Europa, los grandes vencidos de esta operación.

Esta breve descripción de las tácticas de los sectores dominantes en Europa nos puede servir de indicativo de lo que puede ocurrir en España. En efecto, la estrecha clase dominante española, sea por su posición económica personal, sea por su situación de poder después de utilizar la técnica del bloque fascista, intentará necesariamente recurrir a una de las dos fórmulas disponibles: el bloque conservador, es decir, de derecha liberal; o incluso el bloque progresista.

Para conseguir realizar el primer objetivo, el bloque conservador necesita vitalmente que el enemigo común sea una

izquierda amenazadora para agrupar indistintamente a todas las clases medias asustadas. Necesita, como en el año 36, provocar incluso una situación de desesperación que sea origen de violencia, para poder agrupar todas las fuerzas de orden alrededor suyo y de sus objetivos. Pero no cabe duda que hoy en día les será muy difícil inventar este enemigo común de las izquierdas, capaz de crear una reacción defensiva y violenta en las clases medias. Incluso asistimos, cada día más, a un fenómeno de integración de estas clases medias en el sector de izquierda.

Por lo tanto, el sector dominante de la burguesía necesita urgentemente preparar la otra solución, la del bloque progresista. Pero, a su vez, este bloque progresista presupone un mínimo de libertades democráticas de sindicatos relativamente libres. Necesita unos partidos obreros reformistas, y unos sindicatos despolitizados. De ahí las prisas en realizar la democracia formal controlada, eliminando en lo posible los partidos de fuerte base popular. Le conviene, utilizando los potentes aparatos económicos, realizar cuanto ante unas elecciones manipuladas por los «mass media» para aplastar numéricamente a los partidos políticos de masas y potenciar al máximo unos pseudopartidos obreros, con los cuales se podrá luego pactar.

Simultáneamente, estos sectores monopolísticos buscarán el respaldo tanto de los sectores capitalistas europeos u «occidentales», como de los partidos políticos de los países democráticos, tan esenciales para realizar la maniobra por ellos montada. Así esperan conseguir que la vida política española se vea bajo el peso de una doble colonización económica por una parte, y además política por parte de los partidos democráticos extranjeros, que después de ayudar a la liberación del franquismo, se encontrarán con la autoridad moral suficiente para intentar imponer sus soluciones. ¡Cuántos pueblos, colonizados o dominados internamente por unas estructuras antidemocráticas en el último siglo, no han visto a potencias extranjeras ayudarles sinceramente a liberarse del yugo anterior, y luego intentar imponerles unas soluciones que a

menudo acabaron siendo tan colonialistas u opresoras como las anteriores!

IV REFORMISMO O CAMBIO

Hacer del mundo del trabajo un magma de hombres irresponsables, aunque convenientemente cuidados por el sistema democrático soportable, es el ideal del sector dominante actual. El egoísmo de clase lleva a esta engañosa maniobra que consiste en presentar al mundo del trabajo solamente una alternativa y no la otra. Presentarle la posibilidad de una vida más cómoda, a cambio de aceptar el dominio del sistema vigente, y silenciar la otra alternativa, que consiste también en una vida más holgada, pero siendo el mismo mundo del trabajo el protagonista del futuro, es decir, libre.

A partir de este engaño al mundo del trabajo, de este timo a la democracia, simultáneamente para España perdería la gran ocasión histórica que se nos va a presentar: realizar el cambio cualitativo hacia una forma nueva de democracia, basada en el mundo del trabajo, basada y orientada hacia lo que hoy representa el 90 % de los ciudadanos activos.

Además, si se logra impedir el desarrollo de una democracia del trabajo, de compromiso, de la participación de todos los hombres activos por su trabajo, corremos un gran riesgo, no solamente el de no aportar al mundo moderno la posible síntesis política del socialismo plural y de autogestión global, sino el de ser incluso incapaces de realizar una simple democracia formal.

Despolitizar al mundo del trabajo y mantener artificialmente a éste en una postura de inhibición, tiene un doble límite. El primero, es que será difícil, por no decir imposible, el pedir a este mundo del trabajo que acepte los sacrificios económicos que, a todas luces, serán necesarios para salir de la situación actual. El segundo es que, si no se logra salir de la situación actual, no se podrá luego impedir que se produzca una

politización nueva del mundo del trabajo, pero esta vez con un planteamiento probablemente más radical o incluso violento.

De modo que no es tan sólo la justicia la que impone la lucha contra el fraude democrático de las maniobras actuales, cara al mundo del trabajo, sino que lo pide también esta inteligencia o, si se quiere, la simple prudencia.

Hoy, estamos en España ante dos concepciones: reforma o cambio. La reforma, como intento de aplazar el cambio por parte del establecimiento, para el cual quiere montar el bloque conservador o eventualmente el bloque progresista. El cambio hacia la transformación social, política y económica, por parte de las fuerzas populares; el cambio de verdad, no sólo de metas sino de protagonistas, para el cual necesitaremos el pacto socialista.

Ante esta situación, ¿cómo enfocaremos el cambio de sociedad al que queremos ir?

ESTRATEGIA DEL MUNDO DEL TRABAJO

Frente a la estrategia del bloque conservador, que utiliza directamente la pequeña y mediana burguesía, o la maniobra del bloque progresista, que utiliza los mismos aparatos del mundo del trabajo despolitizado, pero eliminando también a este mismo estrato social de la responsabilidad política directa; frente a esta situación, tenemos que desarrollar una estrategia que haga precisamente responsable del cambio al mismo mundo del trabajo.

Esta estrategia presupone, en primer lugar, que las estructuras e instituciones del mundo del trabajo, los partidos políticos y los sindicatos, sean realmente tan democráticos por dentro que no puedan sus aparatos directivos o estados mayores prestarse a un juego que al final consiste en eliminar el pueblo trabajador de sus responsabilidades y derechos democráticos. Para llegar a esta meta, precisamente, hemos presentado la autogestión empresarial y sindical como modo de realizar unos mecanismos que sean realmente instrumentos del mundo del trabajo y no un sistema de control y dominación del mismo.

En segundo lugar, que logremos integrar en el mismo mundo del trabajo amplios sectores que viven efectivamente de su trabajo, pero que, histórica o sociológicamente, no se consideran parte de éste. Así, el problema estriba en cómo crear conciencia obrera o conciencia de trabajadores, e integrar este amplio sector que vive de su trabajo, pero que no se considera aún obrero.

Resolver este problema consiste principalmente en erradicar el dogmatismo de izquierda que acaba en un obrerismo estrecho y excluyente. Consiste, por otro lado, en realizar un análisis de la situación real de opresión de estos sectores trabajadores que, por su situación de relativo privilegio, ya sea profesional o por su independencia de trabajo (pequeños propietarios, comerciantes, profesiones liberales), no se percatan claramente de su situación real de explotados, o incluso de marginados, de la sociedad y de la responsabilidad.

DESAPARICIÓN DEL DOGMATISMO DE IZQUIERDA

Un socialismo democrático de autogestión no sólo no representa una amenaza para la libertad, sino que puede aparecer como la esperanza de libertad, incluso para las clases medias.

Puede fácilmente un socialismo moderno, democrático y de autogestión pluralista, aparecer ante estos sectores de clase media como posible portador de la democracia, mientras que, al contrario, el sector conservador de derechas es el que aparece cada vez más como el enemigo común de todos. Pero esto supone que se abandone el dogmatismo que, hace medio siglo, no pocas veces caracterizaba el lenguaje político de la izquierda.

Es verdad que en el pasado, las posturas de los partidos políticos y los sindicatos de izquierda consistían en negarse a todo compromiso, a toda reforma por la vía del diálogo con la patronal, con la burguesía. El dogmatismo era entonces, también, la política de las manos limpias; era puritanismo y, según sus defensores, estaba justificado porque no se podía

aceptar la colaboración de clase, ni tampoco unas mejoras para el mundo del trabajo que hicieran correr el riesgo de que este mismo mundo se integrase más cómodamente en la sociedad capitalista.

El razonamiento de los sectores más radicales podría resumirse así. La experiencia demuestra que estas sociedades capitalistas han sabido recuperar, integrar o absorber a muchos revolucionarios. Todo el esfuerzo concreto para mejorar la situación del mundo del trabajo por vía del diálogo con la patronal, podría retrasar el día en que el capitalismo llegara a sus últimas contradicciones. Retrasar ese día que se consideraba inevitable era, por tanto, ir en contra de la historia, era cometer un error táctico. Mayor acierto era agudizar a fondo las contradicciones del sistema capitalista, mantener el mundo del trabajo en situación de mayor descontento, sobre todo mantenerse como fuerza política, al margen de todo compromiso, mantenerse con las manos limpias...

Esta actitud no dejaba de tener aceptación en ciertos sectores, por supuesto en los que no iban a sufrir más las consecuencias de la misma política. Pero producía un “absentismo” y un no compromiso con la vida real, que acabó muchas veces apagando la llama revolucionaria y no alimentándola, dejando luego a los sindicatos y partidos reformistas, o incluso conservadores, el mérito indudable, cara al mundo del trabajo, de haber mejorado en lo concreto las condiciones de la clase obrera.

La experiencia europea y la misma evolución actual en el mundo del trabajo en España, hace que esta política tenga menos aceptación, porque, además de ser una postura no pocas veces cómoda, es sobre todo ineficaz cuando no contraproducente. El sentido común indica que precisamente fomentando las reformas útiles, las que liberan al hombre de la miseria material, cultural, de la desigualdad, de la opresión, es como se emprende el camino liberador y, por tanto, se potencia un camino revolucionario con relación al futuro. Así se adquiere autoridad moral para cambiar la sociedad, pero con tal, por supuesto, de que estas reformas sirvan para concienciar al trabajador y no para alinearle aún más.

Todo planteamiento moderno del socialismo debe sujetarse a un gran rigor ideológico, que está precisamente en las antípodas de todo dogmatismo. La desaparición del dogmatismo de izquierda tendrá, a su vez, dos consecuencias. La primera es que imposibilitará presentar a la burguesía y a las clases medias el peligro del socialismo. La segunda consecuencia será de eficacia. En efecto, al abandonar todo dogmatismo maximalista, se podrá extender la influencia ideológica, no sólo en los sectores del mundo del trabajo menos radicalizados, sino a amplios sectores antiguamente vinculados a las posturas conservadoras o de la burguesía, lo que permitirá también una acción más eficaz y concreta en la lucha política diaria.

Además, tenemos que aprovecharnos de que el dogmatismo está cambiando claramente de campo. Constatamos hoy que es precisamente el sector conservador el que exacerba la práctica del dogmatismo, por lo menos en España.

Todo ello nos permite esperar incluso que esta vez sea realizable un bloque demócrata de izquierda, invirtiendo la maniobra de la burguesía monopolista y presentándola precisamente esta vez, con sus elementos fascistas, como el enemigo común.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN REAL DE EXPLOTACIÓN DE LAS CLASES MEDIAS

La supuesta eliminación de las formas externas del ultraizquierdismo y del dogmatismo intolerante, no es suficiente para realizar una plena integración consciente en el mundo del trabajo de estos amplios sectores de trabajadores que gozan de una situación de relativo privilegio, aunque a veces solamente aparente, con relación al obrero de fábrica.

En efecto, no se trata solamente de demostrar la situación real de estas clases medias, sino de hacer ver, además, la necesidad de una lucha común con todos los trabajadores. Esto no solamente para defender unos privilegios amenazados, y no pocas veces discutibles privilegios de clase, sino para alcanzar

todos juntos una nueva concepción de la sociedad, en la que todo hombre se valore y se libere gracias a su trabajo.

Por tanto, no se trata solamente de utilizar el eficaz pero humanamente mediocre resorte del interés egoísta demostrando las ventajas de una integración plena de estas clases medias en el mundo del trabajo, sino de motivar estas mismas por una visión de liberación comunitaria de todos y para todos. La motivación de prudencia y de generosidad tiene que utilizar unas vías de análisis que permitan realmente hacer asequibles a la inteligencia los valores constructivos para la sociedad y para la democracia derivada de esta lucha comunitaria.

No se trata tan sólo de hacer ver el peligro a largo plazo de la división de la sociedad en clases, sino de hacer ver, sobre todo, que la defensa egoísta, además de infeliz, es un peligro para todos porque frena el progreso de una nueva interpretación de la democracia, basada en los valores creativos del trabajo, valores que estas clases medias pueden perfectamente aceptar, y de los cuales no tienen nada que temer. Una interpretación de la democracia en la cual el título de poder proceda del trabajo y no de la propiedad, es perfectamente comprensible, especialmente para las generaciones modernas.

Es evidente que este cambio de mentalidad se verá grandemente facilitado por dos factores: la concepción de autogestión progresiva, que hace desembocar precisamente la voluntad de liberación del trabajo en la liberación de la capacidad de responsabilización de todos y cada uno de los hombres imbricados en el mecanismo productivo, y la lenta evolución, por otra parte, de las técnicas de la empresa moderna.

Si el primer factor, la autogestión, lo hemos analizado ampliamente con anterioridad, el segundo factor, al contrario, conviene considerarlo con atención, aunque brevemente.

La lenta evolución de la empresa moderna, aunque no da en realidad una responsabilidad concreta al trabajador sobre los *finés* de la producción, da indudablemente, cada año más, una mayor responsabilidad concreta en el trabajo mismo.

La antigua empresa, en la que miles de trabajadores, con poca cualificación profesional, trabajaban mecánicamente con

la fuerza de sus brazos o casi como autómatas, está desapareciendo poco a poco. No necesitaba esta empresa de una formación intelectual, el trabajador era sustituible por otro, y la promoción dependía en gran parte de la «fidelidad» a la empresa o, lo que es lo mismo, de la servilidad de hecho. El egoísmo individual estaba premiado y el espíritu de solidaridad castigado.

Las nuevas empresas altamente tecnificadas, automatizadas, emplean un personal cada vez más cualificado. Además, la producción depende, cada año más claramente, de la calidad de los equipos y no de la calidad individual de los trabajadores.

Una de las características más interesantes de los sectores adelantados de las empresas modernas es que, debido a la alta tecnicidad de los mecanismos de producción, no sólo el personal necesita una cualificación profesional de creciente calidad, sino que además sólo la colaboración de varios o muchos especialistas en este tipo de producción permite realizar el proceso productivo. Calidad profesional más trabajo de equipo llevan a una doble toma de conciencia de responsabilidad.

Responsabilidad profesional comunitaria entre hombres de varias profesiones. No se trata, en estas empresas complejas, de realizar hazañas personales, sino una colaboración entre todos. Sólo la perfecta colaboración de equipo es eficaz. Sólo la corresponsabilización y el buen entendimiento humano lo permiten.

Responsabilización psicológica en segundo lugar, pues no sirve individualmente hacer méritos de cara a la empresa, ni tampoco puede ésta sobornar a unos trabajadores contra otros. El hacer méritos es inútil, porque es ineficaz económicamente al nivel de equipo. El soborno es imposible, pues su único efecto sería romper el buen entendimiento entre todos los trabajadores de un equipo, lo que llevaría a entorpecer el proceso productivo que necesita precisamente, vitalmente, esta perfecta colaboración técnica y humana entre todos.

La lenta evolución de la empresa moderna prepara de este modo individualmente, por el nivel cultural que exige, y socialmente por la integración en equipos de hombres, de

varios niveles intelectuales o incluso sociales a una nueva interpretación de lo que es el mundo del trabajo y su función.

Cuando decimos que no es la propiedad la que debe ser el título de poder en la empresa, sino el trabajo, esta afirmación no es un mero deseo de orden filosófico; es hoy la expresión misma, realizable, de un ideal, porque es ya una realidad vivida por lo menos a nivel de trabajo por sectores cada vez más amplios de las empresas económicas de vanguardia.

Estas clases medias históricas que nutren aún los cuadros de la empresa moderna se encuentran, cada vez más y, naturalmente, formando parte del mundo del trabajo e integrando el mismo; serán cada año más capaces de comprender la significación de esta frase: «El único título de poder debe ser el del trabajo.»

Fuera de las empresas, existen también un gran número de trabajadores, pequeños propietarios, artesanos, profesiones liberales, agricultores, etc., no menos útiles o necesarios para la vida de la comunidad, pero que, por su calidad de propietarios, se creen en la obligación de defender un sistema que les explota. Este sistema creen que es la única salvaguardia ante la explotación de una «revolución socialista».

Es, evidentemente, más difícil analizar todos estos sectores, y sobre todo hacer ver que en un socialismo de autogestión no se trata de expropiar a todos los pequeños propietarios, pero quizás esta explicación no sea siquiera necesaria en un futuro próximo, pues dentro de pocos años será el mismo capitalismo vigente el que se habrá encargado de liquidar este sector y de expropiarle de hecho.

La ley de la selva es la ley del más fuerte, es decir, del más grande. No por culpa del socialismo están desapareciendo los pequeños propietarios hoy en día; además, el capitalismo actual invoca la ineficacia, la poca rentabilidad, la poca utilidad de estos sectores. Serían quizás unos aspectos que el socialismo debería precisamente revisar, si realmente estos sectores de los pequeños propietarios empresarios, comerciantes o agricultores deben desaparecer, o al contrario, volver a desarrollarse. Y esto no sólo sobre la base de motivos económicos, sino también sobre la base de motivaciones humanas.

REFORMA, REFORMISMO, CAMBIO

El mundo del trabajo se ha percatado hace tiempo de que ya es imposible realizar una revolución sin medidas progresivas y constantes. Medidas previas para acercar lo más posible a las condiciones que permitirán realizar pacíficamente un cambio profundo y radical de la sociedad. Medidas constantes porque la revolución no es un día; no se puede ni se debe hacer para los que se consideran revolucionarios, sino con y para todos.

Es evidente que la duda puede existir no pocas veces en cuanto a la validez de las reformas. Prueba de ello es la facilidad con la que la patronal cede en materia de reivindicación salarial. Pero existen reformas cuyo contenido es de por sí revolucionario, en el sentido de que son de por sí cambio de estructuras del poder. A estas reformas históricamente se ha resistido con mucha dureza el sector empresarial. ¡Con cuánta ferocidad resiste las reivindicaciones que tocan, por ejemplo, a la gestión de la empresa, al control de la misma e incluso a la cogestión! Ahí, en efecto, cualquier reforma lleva inevitablemente a una liberación del trabajador, no en su bienestar material, no en su capacidad de consumo, sino en su capacidad de responsabilizarse, en su capacidad de participar en la obra creadora, en la vida económica de su empresa. Ahí, las reformas que afectan a la participación del trabajador en las responsabilidades empresariales, sindicales o políticas, todas las reformas que llevan a una responsabilización, son necesariamente revolucionarias y en ese sentido democráticas, porque introducen un cambio de estructuras del poder.

Por ello los movimientos obreros deben plantear hoy en día, siempre, la doble exigencia económica y política. Esta actitud ya de por sí hace difícil todo reformismo como obstáculo al cambio, pues las reformas exigidas serán ya de por sí revolucionarias.

Se tiene que hacer una revolución democrática, una revolución social, una revolución cultural, una revolución económica, con todos y no solamente para todos; mas para hacerla necesitaremos realizarla progresivamente, incluso paso

a paso, por vía de estas reformas que, precisamente, llevan a la responsabilización de todos.

¿QUE REFORMA O QUIÉN REFORMA?

Qué reforma o quién reforma es la cuestión esencial. Queremos que las reformas vengan por la sociedad misma, por los trabajadores mismos. Creemos que la democracia es permitir la autogestión, desde el mismo mundo del trabajo, de todas las reformas que afectan a este mundo.

Bien es verdad hoy en día que, por falta de formación política, existe mucha gente, e incluso “sectores trabajadores, que se definen como reformistas, es decir, partidarios de que la reforma la haga el poder o un poder; precisamente porque les falta la visión política, prefieren ir siguiendo las promesas del poder, incluso a costa de comprometer el futuro porque no saben cómo cambiar la sociedad, cómo configurar este futuro ellos mismos. Precisamente porque esta alienación, esta incultura política, fruto de 40 años de régimen fascista, es el principal peligro del momento actual, la labor más importante de un partido político es concienciar, formar, politizar, hacer ciudadanos a todos los. hombres responsables de la sociedad. De este modo, el cambio de estructuras, la politización, será obra de todos y, lo repetimos, no obra.

de un poder que lo haga para todos. A este precio, una revolución deja de ser un golpe de Estado para ser un cambio de clase dominante y transformarse en un proceso histórico. Esto es precisamente lo que quieren impedir los partidarios del reformismo. Quieren que la revolución sea sinónima de violencia, quieren impedir el cambio real, hasta que la revolución tenga el signo de la violencia, mientras nosotros creemos que es, al contrario, politizando al pueblo, a todo el pueblo, sólo la revolución o el cambio de estructuras puede ser la dinámica de la misma sociedad, puede ser orientación hacia una mayor responsabilización del hombre, en la conquista de la justicia y la libertad. Entonces, este planteamiento revolucionario será la procreación por la misma sociedad de su

futuro, y eso es lo esencial de lo que podemos llamar una revolución democrática. Por ello, lo esencial seguirá siendo no solamente: ¿qué reforma?, sino: ¿quién reforma? Por ello, también, un planteamiento revolucionario democrático, por partir precisamente de un cambio propuesto por la sociedad, puede ser pacífico, puede ser progresivo, tiene orientación y tiene metas, aunque sabemos que entonces nunca tendrá término.

Al contrario, toda reforma desde el poder político, incluso si es objetivamente un progreso, puede ser democráticamente un retroceso. El paternalismo inteligente consiste incluso en ceder prerrogativas importantes, pero con tal de que se mantenga la sociedad en posturas absentistas, con tal de que las reformas se hagan desde el Estado y no desde la sociedad. Una de las modalidades más eficaces del mecanismo de alienación consiste precisamente en conceder unas libertades reales, aunque limitadas, pero que, al no estar previamente conquistadas por los mismos beneficiarios, en este caso el mundo del trabajo, no se utilizan luego. Existe como una ley de vida que sólo se aprecia, y se suele luego utilizar, lo que ha costado trabajo conseguir. La experiencia demuestra que sólo se utilizan socialmente aquellos instrumentos que las fuerzas mismas de la sociedad han tenido que conseguir con una lucha, con una conquista.

Así vemos que una reforma puede ser reformista o revolucionaria según su origen, porque la misma reforma puede servir a unas metas fundamentalmente distintas. Todo lo que se emprenderá desde la base llevará al cambio de estructuras de la sociedad, llevará hacia la democracia de participación, llevará hacia la liberación del hombre. Todo lo que se intentará imponer desde el poder, desde arriba, inevitablemente llevará, por su dinámica propia, a confirmar una clase dirigente en el poder y a privar al hombre, al ciudadano, de una real responsabilidad y compromiso en el cambio de sociedad.

Ésta es la diferencia esencial entre el reformismo y el cambio. Los reformistas, los del poder, quieren gobernar la

sociedad. Nosotros, como movimiento popular de autogestión, queremos hacer que la sociedad sea capaz de autogobernarse.

Las metas fundamentalmente son distintas, no necesariamente las reformas en sí. Porque por metas distintas se pueden utilizar las mismas reformas, las mismas modificaciones concretas desde un punto de vista material, para llegar a metas opuestas. Repetimos, si las reformas se realizan desde arriba caeremos en el reformismo que sirve para privar al pueblo de su propia iniciativa, que sirve para privar al pueblo de su responsabilidad en el cambio y que sirve para alienar al pueblo. Si, al contrario, la reforma procede del mismo pueblo, de su iniciativa y responsabilidad, si procede de un proceso democrático, entonces las reformas tendrán una significación liberadora y serán ocasión de ejercicio democrático de responsabilidad y, por tanto, serán un elemento desalienante del pueblo. Entonces las reformas serán vías revolucionarias porque estarán portadas por un proyecto, por un pueblo responsable.

A MODO DE RESUMEN

El crecimiento económico y el beneficio pueden ser estímulos, no pueden ser metas de la producción. La autogestión, o la gestión democrática a todos los niveles de la sociedad económica, política, siguen siendo imprescindibles, porque son un modo de dar al trabajador la posibilidad de recuperar el dominio de su propia obra, la capacidad de escoger fuera de la lógica del crecimiento económico su libertad creadora, de transformar al trabajador mismo en motor del cambio. Entonces, y solamente entonces, igual importancia tendrá el modo de producción que lo que se produce. El primero, el trabajo, será el instrumento del desarrollo del hombre. El segundo, el producto, ocasión de servicio del hombre a la comunidad. Pero también para que llegue este «entonces» es preciso que los cambios revolucionarios no vengan desde fuera, sino desde dentro del mundo del trabajo. Es esencial que

sea el fruto, y sobre todo el resultado, de una gestión, de una autogestión del mismo pueblo.

El modelo de la social-democracia, como modelo más perfeccionado de capitalismo compensado, vale hoy como experiencia y quizá como instrumento de transición, pero ha perdido su significación de futuro. Esto no quiere ser una crítica al enorme esfuerzo que ha podido representar este modelo para intentar resolver las problemáticas concretas políticas, pero la experiencia está ahí. El éxito mismo ha puesto en evidencia los límites del sistema. El éxito mismo ha puesto en evidencia que, sin el cambio de estructuras, la compensación del capitalismo no resuelve el problema de la alienación ni, al límite, el propio problema económico. Este mismo aparato, en efecto, a partir de cierto límite, no es capaz de ser productivo cuando se le quita su estimulante. Ha puesto en evidencia la experiencia social-demócrata según la cual, a partir de cierto grado de compensación, seguir evolucionando es imposible y un cambio se impone. Ha puesto en evidencia que hace falta precisamente montar un sistema productivo, cuyos estímulos prioritarios no sean los del beneficio por el beneficio, por muy potente que sea este estimulante, sino los de otra base, la de la responsabilidad.

Pero, sobre todo, los sistemas de capitalismo compensado han perdido su significación frente al mundo futuro. Es verdad y no se quiere negar el hecho de que ha llegado, por lo menos en los países más adelantados, a resolver muchos problemas individuales, pero no el problema esencial del hombre, el de la alienación. Da todos los bienes, distribuye más o menos por igual todos los recursos, pero no da lo esencial. En estas sociedades, la alienación no es el fruto de la miseria, pero perdura esta alienación en la comunidad, precisamente porque el hombre queda sometido, sigue sometido, a esta ruptura entre dirigentes y dirigidos causantes de la alienación en el trabajo, causantes de una irresponsabilidad ciudadana que imposibilita a la larga el cambio de mentalidad.

Las sociedades más adelantadas han demostrado también que no pueden resolver el problema de fondo de la lucha de clases, porque mantienen a la sociedad dividida entre explotadores y

explotados, no sólo entre dos grupos de hombres distintos, sino porque, como hemos visto, hacen de todo hombre consumidor el explotador del mismo hombre como productor. Las concepciones de las sociedades del bienestar y de la democracia social ponen así en evidencia la diferencia esencial entre capitalismo compensado y socialismo en libertad. El primer sistema se ocupa de las cosas, del reparto de las condiciones que permitan la libertad. El segundo sistema, el socialismo de autogestión en libertad, se tiene que ocupar del hombre, de su finalidad y de su libertad misma.

El reformismo, por muy progresista que sea, seguirá la vía de resolver los problemas materiales. Nuestro proyecto de socialismo de autogestión en libertad va por otra vía; la del desarrollo del hombre, la de la finalidad de la sociedad. Precisamente para evitar el peligro que representa, en España, el repetir unas experiencias europeas que en gran parte podríamos ahorrarnos, para ir en busca de soluciones de futuro y no como remedio del presente, proponemos nuestra ideología. Por ello, no hay que temer la vía socialista de autogestión que proponemos, porque se enfoca el cambio hacia unas metas humanas de sociedad, y este cambio será instrumento de progreso. No hay contradicción entre socialismo de autogestión y cambio progresivo, porque si se subordina este cambio a una meta humana escogida por la sociedad, esta reforma, por muy pequeña o concreta que sea, será un instrumento de responsabilización, un instrumento de progreso humano. Mientras que, a la inversa, hay contradicción entre el reformismo y el socialismo, porque si hoy en día se subordina la meta de sociedad a las posibilidades materiales de reforma, se seguirá considerando el hombre y a su futuro como el menos valioso de todos los capitales.

El socialismo democrático y de autogestión por el que lucha el Partido Carlista, permite así ir al cambio de sociedad según las épocas y las ocasiones, por unas vías de atajo o por unas vías de conquista evolutivas. Serán las circunstancias las que permitirán utilizar las primeras o las que nos impondrán las segundas. Pero la visión global de sociedad y las metas de liberación de la capacidad de responsabilización del hombre en

este mismo proceso, siempre permitirán evitar el peligro de que los árboles nos impidan ver el bosque.

En la inmensa complejidad de la evolución del hombre moderno, siempre seremos capaces de atar el arado de nuestra sociedad a una estrella, a la estrella de nuestro ideal.

El volver a dar al hombre su dimensión unitaria, el no mutilarle en su trabajo, el reunificar su trabajo y la creación del mismo, es lo que será la base, la condición necesaria para hacer de este hombre un hombre responsable en toda su vida, en su sociedad y, más allá de su sociedad, cara a la gran sociedad humana.

La paz de una sociedad, como la paz de un hombre, tienen ese precio: el de la justicia. Por ello, la primera justicia que debemos reclamar es el derecho a autogobernarse. Por ello, también, la paz es una lucha constante.

Debemos tener la voluntad y el valor de querer esta revolución social que hace del hombre el dueño de sí mismo y que le da la posibilidad de ser libre, es decir, incluso feliz al abandonar gran parte de los lujos o comodidades que sólo una minoría podría alcanzar. Pero al mismo tiempo abandonando la esclavitud que impone a sus hermanos o a él mismo, pues sólo a través de esta liberación podrá alcanzar cada hombre una libertad que será la libertad de todos los hombres.


Sólo así se podrá superar esta situación extraña de lucha de clase institucional que, para el caso de España, se traduce aún por una dominación de clase, por una política de bloque y de enfrentamientos sociales. A todas luces puede pasar nuestra situación de guerra fría a otra de guerra caliente, como la experiencia histórica lo demuestra, mas para superar la división política en bloque es preciso construir y potenciar una ideología política apoyada sobre la inmensa mayoría de los ciudadanos, apoyada en lo que es común a la casi totalidad: el trabajo. Sobre la base de una estructura social del trabajo, podemos superar las actuales estructuras de clase, eliminar las confrontaciones y, de paso, no caer en las fórmulas ya superadas del capitalismo compensado.

El socialismo de autogestión que proponemos es la alternativa del mundo moderno. Es la alternativa económica,

pero también política. Es la alternativa comunitaria, pero también personal. El individuo atomizado, masificado, alienado, queremos sustituirlo por la persona diferenciada, responsable, libre. El socialismo no es, pues, tan sólo el anticapitalismo. Es una concepción constructiva de la sociedad y del hombre. El socialismo democrático de autogestión es además, creemos, la alternativa actual tanto ante la barbarie del capitalismo salvaje, como ante las formas dictatoriales del socialismo totalitario.

Esta obra se terminó de digitalizar un
4 de Noviembre de 2018
Día de la Dinastía Carlista
para

www.espaciocarlista.com



*Carlos Hugo
de Borbón Parma*

Advertía Marx, hace más de un siglo, que el carlismo era un movimiento de profundas raíces populares que luchaba, en nombre de las viejas libertades de los Fueros, contra la centralización burocrática y contra la integración en el sistema capitalista propugnado desde el extranjero. Ahí se ve, pues, cómo la historia del carlismo ha estado ligada a la evolución del socialismo español.

En este último cuarto del siglo XX, el libro de Don Carlos es, evidentemente, un manifiesto del carlismo renovado...

La reflexión de Don Carlos jamás parte de un dogma preestablecido, ni siquiera de la tradición de su movimiento o de su dinastía, sino de una experiencia económica, social, política, a escala planetaria. No se trata de refugiarse tras principios inmutables como en un búnker ideológico, sino, por el contrario, de hacer florecer de nuevo, en condiciones radicalmente nuevas, todo aquello que era germen de futuro en el movimiento carlista español.

Se advierte entonces que la originalidad política no estriba en la defensa y clarificación de un particularismo receloso; por el contrario, sólo saliendo con la máxima apertura al encuentro de los demás componentes del renacimiento democrático español puede un movimiento aportar a todos, y recibir de todos, la fuerza y la imaginación de caminos nuevos, inéditos.

El libro de Don Carlos nos recuerda, una vez más, que un río sólo es fiel a sus fuentes si fluye hacia el mar.

ROGER GARAUDY